lotas de platillos voladores sobre EE. UU.

UIPO ECUESTRE CHILENO, 5.o EN PRUEBA DE ADIESTRAMIENTO

N BASQUETBOL OLIMPICO, CHILE ENFRENTA HOY A RUSIA

LSINKI.— Sus dos primeros puntos —en el to extraoficial— obtuvo la representación de Chile curre a los XV Juegos Olímpicos de Helsinki, al carse su equipo en el 5.o puesto de la prueba de ramiento, la menos favorable para sus expectativas en deportes ecuestres. Chile por primera vez se presentaba en una competencia de carácter mundial de esta especialidad. Pese a ello, el conjunto formado por los capitanes Héctor Clavel, José Larraín y Ernesto Silva consiguió aventajar a países como Estados Unidos, Rusia y Portugal, que figuraban como grandes favoritos. El triunfo en esta competencia correspondió al conjunto de Suecia.

Los equitadores chilenos comenzarán a competir mañana, en la denominada "prueba completa", que abarca tres días, y donde al experimentado mayor Hernán Vigil se le asigna bastante chance.

El solitario fusilero chileno, sargento de Carabineros Juan Bizama, se presentó hoy en la competencia de su

(A LA PAG. 2, COLUMNA 2)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, algo nuboso
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

abinete de Administración prestó juramento ayer



MUJER-MINISTRO DE CHILE.— Doña Adriana Olguín de Baltra, esposa del ex Ministro de Economía y Jefe de la de la Mujer, distinguida abogado civilista, prestó juramento como Ministro de Justicia. Aquí la vemos firmando de su nombramiento, mientras la observa el señor Héctor Grez Oyarzún, Subsecretario del Interior.

Ofrece las mayores garantías para las próximas elecciones

Lo integra una mujer

Producida en la mañana de ayer la renuncia del Ministerio político, que integraban representantes de los partidos Radical, Conservador, Democrático y Socialista, combinación que lo acompañaba desde el 12 de febrero de 1950, S. E. el Presidente de la República designó en la tarde un Gabinete de Administración, cuyo programa es dar amplias garantías a los partidos y a la ciudadanía toda frente a la próxima elección presidencial. El nuevo Gabinete, que juró a las 18.10 horas, celebró ayer mismo su primer Consejo, en el que se declaró que "garantizará la libre expresión de la voluntad ciudadana". Este concepto fué reforzado por la declaración del Ministro del Interior, almirante Carlos Torres Hevia, quien ofrece la garantía de "la rectitud de sus procedimientos, probados en su larga carrera de Oficial de Marina, y por su devoción a las normas constitucionales y legales que rigen los destinos del país".

LA RENUNCIA DEL MINISTERIO POLITICO.— Todos los Ministros, con excepción de los conservadores, se reunieron a las 11 de la mañana en el Ministerio del Interior, y procedieron a redactar y firmar la siguiente carta dirigida al Excmo. señor González Videla: "Estimado Presidente y amigo: respetuosos de la apreciación que V. E. ha hecho del momento político, venimos en presentar las renuncias de nuestros cargos de Ministros de Estado. Agradecemos altamente a V. E. las repetidas demostraciones de confianza que en todo momento nos manifestó, en el desempeño de nuestras funciones. Nos reiteramos como sus afectísimos seguros servidores y amigos,— (Fdos.): Alfonso Quintana Burgos, Germán Picó Cañas, Humberto Parada, Alejandro Serani, Guillermo Barrios, Fernando Moller, Hugo Grove, Ernesto Merino, (que adhirió por teléfono desde el norte), Eliodoro Domínguez.

Los Ministros conservadores, por su parte, enviaron a S. E. su renuncia en los siguientes términos: "Excelencia: en uso de sus facultades constitucionales, Vuestra Excelencia ha pedido la renuncia colectiva a su Gabinete. Los Ministros suscritos, pertenecientes al partido Conservador, agradecen a Vuestra Excelencia la oportunidad que se sirvió darles para servir al país, y se permiten presentarle la renuncia de sus cargos. Saludan muy atentamente a Vuestra Excelencia, (Fdos.): Eduardo Yrarrázaval, Pablo Larraín, Jorge Mardones".

JURAN LOS NUEVOS MINISTROS.— Durante el día

(A LA PAG, 2, COLUMNA 1)



EL GABINETE DE ADMINISTRACION.— El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, aparece aquí rodeado del Gabinete de Administración, entre la Ministro de Justicia, señora Adriana Olguín de Baltra, que a pedido de S. E. se sentó en el lugar que correspondió al Ministro del Interior, rompiéndose así el protocolo y el Ministro del Interior, almirante don Carlos Torres Hevia. De pie, de izquierda a derecha, don Camilo Cobo Gormaz, de Tierras y Colonización; don Oscar Agüero Corvalán, de Agricultura; doctor Sótero del Río, de Salubridad y Asistencia Social; don Ignacio Lorca Garnham, de Hacienda; don Luis David Cruz Ocampo, de Educación Pública; don Fernando García Oldini, de Relaciones Exteriores; general don Guillermo Barrios Tirado, de Defensa Nacional; don Ricardo Bascuñán Stonner, de Obras Públicas y Vías de Comunicación: don Juan Atala González, de Trabajo, y don Alberto Garnham Barros de Economía

riana Olguín de Baltra olverá sobre indulto condenado a muerte

mujer inteligente, hermosa y elegante, integra el Gabinete. Ella es la señora Adriana Olguín de Balado y destacada luchadora por los derechos femeFísicamente es alta, de cabello castaño claro y expre; viste con sobriedad, y sus ademanes son desenvuelrdiales. Espiritualmente, es aficionada a la música. positor favorito es Beethoven y sus intérpretes prediGieseking y Horowitz. "La música es nuestro verdahobby", nos dice. Se refiere a ella y a su esposo, el ex de Economía, don Alberto Baltra Cortés. En música prefiere a Wagner sobre los maestros italianos, por la ción de sus obras, y la profundidad de sus temas. ratura, sus escritores predilectos son franceses, y por de todos ellos está André Maurois. "Nos une a él no grandeza de su obra, sino una larga amistad que data visita a Chile", nos dice.

materia jurídica tiene conceptos claros y definitivos. aria de la pena de muerte para los casos en que el se transforma en enemigo incurable de la sociella le corresponderá juzgar la petición de indulto de Castro González, el estrangulador de la pequeña Ma Yévenes, de siete años de edad.

Olguín de Baltra, recibió su título de abogado

(A LA PAG. 2, COLUMNA 2)

Asumo por entero la responsabilidad de los decretos impugnados, dice S. E.

El Excmo. señor Gabriel González, declaró ayer a la prensa que el Gabinete de Administración "no tiene más programa que dar amplias garantías a todos los partidos, y estudiar y resolver los problemas pendientes". Afirmó que el Gabinete no ha sido negociado con la derecha, y que él asume, por entero, la responsabilidad de la dictación de los decretos que se le impugnan.

AGRADECIDO DE LOS PARTIDOS.— "Este Gabinete de Administración —dijo S. E.— lo venía anunciando desde hace mucho tiempo. Estoy agradecido de los partidos que se adelantaron a dejarme en libertad de acción".

QUISO DEJAR A YRARRAZAVAL.— S. E. manifestó que quiso dejar en la Cancillería a don Eduardo Yrarrázaval, en atención a la gravedad del problema internacional, que él estuvo conociendo en todo el último tiempo; pero, dijo, el señor Yrarrázaval se excusó de continuar en el Ministerio, por estimar que si había pertenecido a un Gabinete político, debía irse junto con todos sus colegas.

LA PRIMERA MUJER MINISTRO.— "Es un alto honor para mí —declaró el Presidente—, haber podido, al final de mi Administración, dar una vez más un honor y una oportunidad a la mujer chilena para demostrar su capacidad y su talento al servicio de la República y de la ciudadanía. Para mí, que me correspondió presentar e impulsar el proyecto de voto femenino, y que ya antes nombré a la primera mujer diplomático, la señora Carmen Vial de Señoret, es una gran satisfacción designar hoy a la señora Adriana Olguín de Baltra, que es una distinguida abogado y líder del movimiento femenino chileno, como Ministro de Estado, cargo desde el cual podrá desarrollar la labor que las mujeres de Chile se han señalado de levantar el nivel espiritual e intelectual de la mujer.

NO HA NEGOCIADO EL GABINETE, Y ASUME LA RESPONSABILIDAD.— A continuación, y contestando una pregunta acerca de los rumores de que había cambiado el Ministerio para detener la acusación constitucional anunciada por la oposición, dijo S. E.: "Agradezco la pregunta, porque me da la oportunidad de declararles que este Ministerio nada tiene que ver con la acusación. Este Gabinete no se ha negociado. Aunque existe una mayoría parlamentaria para aprobar una acusación contra el Gobierno, éste tiene interés en demostrar la rectitud de sus decretos. El Presidente de la República asume por entero la responsabilidad de la dictación de los decretos que se impugnan, muchos de los cuales fueron dictados durante toda su Administración, y estudiados y aprobados por el único organismo jurídico que, por mandato constitucional, tiene facultad para decidir si un decreto es o no legal. Y, como ustedes saben, la Contraloría nunca se ha caracterizado por ser complaciente con el Presidente de la República".

LA SITUACION INTERNACIONAL.— A este propósito, declaró el Excmo. señor Gabriel González, que estimaba la situación internacional como de una gravedad inmensa. "Este —dijo— va a ser el más agudo de los problemas que deberá afrontar el nuevo Gabinete. Será atendido por el señor Fernando García Oldini, que fué el colaborador más cercano al señor Yrarrázaval, que lamento que no haya querido continuar. Será tratado con todo tino y discreción; pero, al mismo tiempo, con firmeza y energía, para resguardar la soberanía nacional y el respeto a los principios fundamentales del Derecho Internacional".

AMPLIAS GARANTIAS.— Finalmente, expresó S. E. que "el nuevo Gabinete no tiene más programa que dar amplias garantías a todos los partidos y a la ciudadanía toda, y estudiar y resolver los problemas pendientes, todos los cuales van a ser impulsados, porque Gabinete de Administración no significa estagnamiento de la Administración".

QUIENES SON LOS NUEVOS MINISTROS

CARLOS TORRES HEVIA. Ministro del Interior: Almirante en retiro. 58 años, hijo de Luis y Orosia, nacido en La Serena. Hizo sus estudios en el Seminario de La Serena, y se graduó de guardiamarina en 1914. Es casado con Adriana Gándara; hijos: Adriana, Carlos y María Isabel. Cumplió una brillante carrera en la Armada, de la que llegó a ser Comandante en Jefe. Fué Edecán Naval del Presidente Aguirre Cerda.

FERNANDO GARCIA OLDINI, Ministro de Relaciones Exteriores: Escritor, periodista y diplomático. Milita en el Partido Democrático, ex Ministro en Suiza, Austria y Hungría. Delegado Permanente ante la Oficina Internacional del Trabajo. A su iniciativa se debe la organización por esa institución de las Conferencias del Trabajo de los países de América, la primera de las cuales fué en Santiago, el año 36. De 1945 al 47, Ministro Consejero en España. En 1948 asesor político del Ministerio de RR. EE. Casado con Sara María Camino y Malvar; hijos: Fernando y María. Fué Ministro del Trabajo del Presidente Alessandri y del Presidente González Videla.

ALBERTO GARNHAM BARROS. Ministro de Economía y Comercio: Abogado, tiene 58 años y es casado con la señora Eliana Searle. Padre de dos hijos, quienes estudian leyes. Es profesor jubilado, y actualmente desempeña una cátedra en la Escuela de Leyes de Valparaíso. Fué Secretario General de la Beneficencia. En el puerto es director de varias sociedades anónimas, entre ellas de la Cooperativa Vitalicia. Ha sido delegado del Colegio de Abogados a los congresos de abogados celebrados en Río de Janeiro, Montevideo y Canadá.

IGNACIO LORCA GARNHAM. Ministro de Hacienda: Abogado, 55 años, nacido en Valparaíso, en 1897, hijo de Ricardo y Gregoria; casado con Emilia Wormald Infante; hijos: Emilia, Ig-

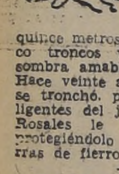
(A LA PAG. 2, COLUMNA 2)

Notas de la gran ciudad

AL tomar un vehículo es indispensable pagar el pasaje. Esta ley del diario vivir carece de significado para un enorme grupo de niños vagabundos que pululan por la ciudad sin más riqueza que su juventud. Es ya una tradición que en la parte posterior de micros y trolley - buses viajen como "pavos", sin pagar un centavo, pícaros muchachos de melenas desgreñadas y caras sucias. Muchas veces exponen torpemente sus vidas en sus imprevistos asientos, pero se ríen de las congestiones del público en los mal llamados servicios de movilización colectiva. Ayer, uno de estos "príncipes de la pobreza" puso una nota festiva y sentimental en el gris día invernal. Con gran desparpajo tomó asiento en el parachoque de un trolley del Golf. Pero no iba solo. En sus brazos llevaba amorosamente su quiltro regalón.

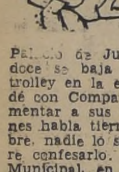


UN viejo ombú que ya cumplió los ciento cincuenta años, es el orgullo de la Plaza Brasil. El robusto árbol pampino bautizado por los españoles con el nombre de "bella sombra", fué plantado por las religiosas de la Preciosa Sangre, cuando la plaza era el huerto del convento. Las monjas se alejaron del sector, pero ahí quedó el ombú con sus quince metros de alto y sus cinco troncos vetustos, ofreciendo sombra amable a los paseantes. Hace veinte años, el ombú casi se tronchó, pero las manos diligentes del jardinero Fernando Rosales le salvaron la vida, protegiéndolo con fuertes amarras de fierro...



LOS ancianos santiaguinos son los amigos preferidos de las palomas. Diariamente, con su gran paquete de trigo o migas de pan, bajo el brazo, se reparten la ciudad en zonas para alimentar a las avecitas. Un viejecito encorvado por ochenta inviernos, de larga barba blanca y alegres ojos azules, es el benefactor de las palomas que habitan en los aleros del Palacio de Justicia. Al dar las doce se baja ágilmente de un trolley en la esquina de Morandé con Compañía y corre a alimentar a sus regalonas, a quienes habla tiernamente. Su nombre, nadie lo sabe, y él no quiere confesarlo. Frente al Teatro Municipal, en la fuente de los niños, llega todos los días una anciana que cuida de las palomas "artistas", y, finalmente, en la Plaza de Armas, don Manuel Valencia, también con sus cuantos años a cuesta, reparte abundantes raciones a las palomas "religiosas", que habitan en la Catedral o en los Portales.

L. B. C.



QUIENES...

(DE LA PRIMERA PAG.)

nacio, Teresa y Rodrigo. Estudios en los SS. CC. de Valparaíso, y Curso Fiscal de Leyes, de la misma ciudad, recibiendo su título de abogado el año 1921. Secretario Abogado de la Tesorería Fiscal de Valparaíso. De 1931 a 1932, Tesorero Fiscal de la provincia de Ñuble, y desde entonces Secretario Abogado de la Tesorería General de la República. En mayo de 1946 fué designado Tesorero General de esta repartición fiscal. Consejero de la Caja de Empleados Municipales.

ADRIANA OLGUIN DE BALTRA, **Ministro de Justicia, damos su biografía aparte.**

LUIS DAVID CRUZ OCAMPO, Ministro de Educación Pública: Abogado, 61 años, nacido en Concepción. Fundador de la revista "Atenea", profesor de Derecho Internacional y Filosofía, e Historia del Derecho. Embajador de Chile ante la Santa Sede, en 1939; Embajador de Chile en Rusia los años 1945, 46 y 47. En 1948, representante de Chile ante las Naciones Unidas, en París. En 1949 es nombrado asesor jurídico del Ministerio de RR. EE. Casado con Amelia López de Heredia; hijos: Alvaro, Ximena, Amelia y Valentina. Fué Ministro de Educación en 1932.

GUILLERMO BARRIOS TIRADO, **Ministro de Defensa Nacional: General de Ejército, en retiro, 59 años. Padres: José Manuel y Mercedes Elena. Hijos: Elena, María Luisa, Guillermo y Sonia. Siendo Comandante en Jefe del Ejército es designado Ministro de Defensa el 1.o de agosto de 1947. Actual Consejero de la Caja de Empleados Municipales. El próximo sábado cumple cinco años en el Ministerio de Defensa Nacional.**

RICARDO BASCUÑAN STONNER, Ministro de Obras Públicas: Ingeniero, nacido en Talca: edad, 59 años. Padres: Ricardo Bascuñán y Josefina Stonner; casado con Cristina Letelier; hijos: María Cristina, Cecilia, Ricardo, Carmen y Francisco Javier. Ex Director de Subsistencias; Ministro de Fomento. El 43. Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Desde 1931 dedicado a las actividades agrícolas, en Ovalle, hasta la fecha. Consejero de la Caja de Colonización Agrícola. Miembro del Instituto de Ingenieros, Sociedad Nacional de Agricultura y Sociedad Agrícola del Norte.

JUAN ATALA GONZALEZ, **Ministro del Trabajo: Dirigente gremial, nació en Rancagua, el 20 de julio de 1911, cuenta, por consiguiente, con 41 años. Hijo de Selim Atala y Elena González, casado con Alicia R...; hijos: Ana María y Juan René. Estudios, Instituto O'Higgins, de Rancagua, y Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Presidente de la Confederación de Empleados Particulares; Consejero de la Caja de Previsión de los EE. PP. En 1946 ingresó a la Compañía de Industrias Chilenas "CIC", para organizar la Oficina de Bienestar, de la cual es Jefe desde su fundación.**

DR. SOTERO DEL RIO GUNDIAN, Ministro de Salubridad: Médico cirujano, 52 años; nacido en Cauquenes: hijo de Rafael y Adelina. Ejerce en Santiago, especializado en Tisiología. Médico Jefe del Sanatorio El Peral. Ministro de Bienestar Social en 1931, y de Salubridad en 1943 y 1944. Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Explota la chacra "Alsacia", en el camino a Puente Alto. Socio de la Sociedad Nacional de Agricultura, y de la Asociación de Avicultores de Chile. Casado con Lucía Schaeffer; hija: Silvia.

OSCAR AGUERO CORVALAN, **Ministro de Agricultura: 45 años, Farmacéutico. Actual Gerente del Laboratorio Chile. Casado con doña Nelly Wood. Tiene dos h...: Adriana y Oscar. Nacido en Valdivia. Pertenece a una conocida familia de agricultores, con posesiones en la provincia de Valdivia. Ha sido director de la Sociedad Nacional de Agricultura, y miembro de la Sociedad Agrícola de Valdivia. Ha realizado numerosos viajes al extranjero.**

CAMILO COBO GORMAZ, Ministro de Tierras y Colonización: Abogado. Nació en Santiago, en 1899. Hijo de José Salustio Cobo y de Rosa Gormaz. Casado con Raquel de la Maza Rodríguez; tiene dos hijos: Camilo Ignacio y Roberto. Es Secretario Abogado del Consejo de Defensa Fiscal.

COMENZARAN HOY LOS HOMENAJES A IGNACIO DOMEYKO

Hoy, en la Universidad de Chile se inician las festividades de celebración de los 150 años del nacimiento del eminente sabio polaco, Ignacio Domeyko, que fuera Rector de nuestra primera Casa de estudios Superiores, y colaborador de Bello en impulsar la marcha pedagógica de nuestra primera Universidad.

A mediodía de hoy se inaugura en la Sala de Actos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, una exposición de las obras del maestro, publicadas durante su vida y después de su muerte. Las revistas y diarios en que colaboró, los diplomas y títulos que conquistó en su carrera científica, y las cartas que intercambió con personalidades ilustres de su época, entre las que vale destacar, las del General Lafayette, del poeta polaco Adam Mickiewicz, del Presidente don Manuel Montt, del historiador don Miguel Luis Amunátegui, y del humanista fundador de la Universidad, don Andrés Bello. En este acto hablará el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández.

El otro acto oficial con que la Universidad de Chile rinde homenaje recordatorio al ilustre sabio don Ignacio Domeyko, se llevará a efecto mañana a las 19 horas en el Salón de Honor de la Universidad, al que asistirán el Ministro de Educación, el Rector de la Universidad, Decanos de las diferentes facultades universitarias, y los descendientes de Domeyko. Hablarán en esta ocasión a nombre de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, el ingeniero señor Arturo Aldunate Phillips; a nombre de la Facultad de Filosofía y Educación, el historiador y profesor, señor Guillermo Feliú Cruz, y en nombre de los ex alumnos de la Universidad de Cracovia, en la que enseñaba Domeyko, antes de venir a Chile, el profesor Maciej de Zaleski.

ACTIVIDADES DE LA ACCION LAICA

La Acción Laica América del Sur, continuando sus charlas de difusión cultural, ha programado para hoy, a las 19 horas, en Catedral 1350, una charla que dictará el escritor español señor José Gómez de la Serna, intitulado: "Vicisitudes de un condenado por la Inquisición".

Se exhibirán interesantes proyecciones de cine, que se deben a una gentileza de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América. La entrada es libre.

Rechazada querella de Benjamín Subercaseaux contra un crítico

Lo había acusado de "injurias" a su amor patrio

La Corte de Apelaciones dijo "no" ayer al escritor Benjamín Subercaseaux, que había solicitado de la justicia la encargatoria de reo del profesor y crítico Mario Osses, por "injurias graves con publicidad". Para fallar en este litigio literario-criminal, el Ministro de la Corte, don José Manuel Almarza, tuvo que leerse las 900 páginas del libro de Subercaseaux, "Jemmy Button", y luego la crítica de cuatro páginas, que Mario Osses hizo a la obra en la revista "Atenea". Como saldo, el Ministro llegó a la conclusión de que el comentario no era injurioso para el novelista. Respecto a la novela, no se pronunció.

La querella fué presentada por Subercaseaux en julio del año pasado al Primer Juzgado del Crimen, a raíz del comentario del profesor Osses, publicado en mayo de 1951, en "Atenea". Como antecedentes, el querellante aportó al Tribunal el hecho de haberle otorgado Francia, hace tres años, la insignia de Caballero de la Legión de Honor, y agrega que en la última guerra "colaboró activa y patrióticamente contra las actividades del espionaje extranjero en Chile". Más adelante se refiere a la crítica literaria de Osses, diciendo que se trata de "un libelo, que hiere mis sentimientos patrios, y que me imputa odio y aversión a mi país, que podrían hacerme renunciar a mi nacionalidad chilena".

Transcribe parte de la crítica, que dice: "Consecuentemente con la anglofilia fortísima, exhibe Subercaseaux violenta americanofobia". Al respecto, Subercaseaux dice: "Como prueba de esta afirmación, el señor Osses cita dos hechos: que mi libro está dedicado a Miss Florence E. Schmith, misionera evangélica, y manifiesta con toda falsedad que yo habría manifestado que, además de deber Chile su independencia a Lord Cochrane, habría expresado el deseo de que Inglaterra hubiera impuesto su hegemonía en la zona austral de Chile". El escritor solicita del crítico una compensación de 50.000 pesos, por el daño moral causado por la injuria.

El crítico declaró ante el Tribunal que no había tenido la intención de ofender y menos de injuriar al escritor, idea que fué compartida por el Ministro señor Almarza, que debió leerse la novela ... o no quisiera, para poder fallar judicialmente en esta querella por injurias, que ahora volverá al Primer Juzgado del Crimen.



El escritor **BENJAMIN SUBERCASEAUX** se había querellado por injurias contra un crítico literario. La justicia rechazó la querella, pero para ello el Ministro, señor José Manuel Almarza, debió leerse las 900 páginas de la novela "Jemmy Button", y la extensa crítica, que Subercaseaux, consideró injuriosa.

No concedieron libertad a Francisca H. de Ortega

La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, revocó ayer la decisión del Ministro señor Daniel González Fernández, de conceder la libertad bajo fianza a Francisca Heller de Ortega y ordenó que continuara recluída en la Casa Correccional. Francisca Heller es la esposa de Juan Ortega, uno de los cerebros adulteradores de aceite comestible, y es personaje central del proceso que se substancia por este delito.

CORTE RECIBIO PROCESO CONTRA RAMON CASTRO

Bajó ayer a la Corte de Apelaciones el expediente seguido contra el estrangulador Ramón Castro González, definitivamente condenado a la pena de muerte. La Corte deberá enviar inmediatamente copias de las sentencias al Ministerio de Justicia, acompañadas de la correspondiente petición de indulto. Una vez denegado el indulto, será el Segundo Juzgado del Crimen el que deberá notificar al condenado del "cúmplase" de la pena.

CORTES DEL TRABAJO EQUIPARARAN SUELDOS CON PODER JUDICIAL

El Ministro del Trabajo, señor Serani Burgos, ofició ayer al Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, para que los miembros de las Cortes del Trabajo y de los Juzgados del Trabajo sean equiparadas, en sus rentas, con los miembros del Poder Judicial.

El señor Serani Burgos manifestó que los funcionarios de esos servicios solicitaban un reajuste de sus actuales rentas, de acuerdo con las delicadas y altas funciones que desempeñan.

NIÑO SE ENVENENO MIENTRAS JUGABA EN UNA FABRICA

Un lamentable descuido de los obreros de la fábrica de anilinas, ubicada en San Joaquín 618, provocó ayer la muerte del menor Carlos Morales Ortega, de 2 años. El niño jugaba en el suelo, en el cual había nitrato de sodio desparramado.

Inocentemente el menor jugó con el nitrato, llevándose una pequeña cantidad a la boca. Trasladado rápidamente a la Posta Infantil, dejó de existir poco después, pese a las atenciones que se le brindaron.

TRANVIA ATROPELLO A MODISTA: GRAVE

Mientras en la Dirección de Transporte y Tránsito Público se siguen estudiando las medidas que se adoptarán para evitar los accidentes del tránsito ellos se siguen produciendo a diario. Ayer, a las 19.20 horas, el tranvía 762, de la línea 33, atropelló a una modista de 60 años, causándole lesiones de extrema gravedad.

A la hora indicada el tranvía mencionado, gobernado por Antonio López Inostroza, que fué detenido, atropelló, en la esquina de Avenida Matta y San Camilo, a Rosa Vergara Ramírez, cuyo domicilio se ignora. La modista señora Vergara fué trasladada en estado grave a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, donde quedó hospit...

Conferencias, Exposiciones, Conc... Sociedades Médicas

CONFERENCIAS

DE CAMILLUS BRANCHI.— Hoy, a las 19.15 horas, en el Chileno-Norteamericano de Cultura, el catedrático de Cienci... de varias universidades norteamericanas, señor Branchi, ... sus entrevistas personales con Alberto Einstein.

DE EDUARDO ARRIAGADA UNDA.— Hoy, a las 19 horas, ... lón de Honor del Palacio de los Tribunales, Bandera 344, ... dictará una conferencia sobre el nuevo Código de la Familia ... coeslovaquia.

DE SERGIO MIRANDA.— Hoy, a las 19.30 horas, en el "Isabel La Católica", Amunátegui 447, se referirá a "Donos... una interpretación teológica de la historia".

DE JOSE GOMEZ DE LA SERNA.— Hoy, a las 19 horas, ... tedral 1350, y auspiciado por la Acción Laica, dictará una ch... "Vicisitudes de un condenado por la Inquisición". Se exhib... yecciones de cine, proporcionadas por la Embajada de Estados...

DE HUMBERTO MAGNERE.— Hoy, a las 19.30 horas, en ... 240, este dirigente scoutivo dictará una conferencia sobre el ... auspiciada por la Asociación de Boy-Scouts de Chile.

DEL DR. SALVATORE CANDIDO.— Mañana, a las 18.45 ... el Instituto Chileno-Italiano de Cultura, Agustinas 587, el c... de literatura italiana en la Universidad Católica, señor Cándid... la tercera conferencia del ciclo "pirandelliano" sobre el tema "... de Luigi Pirandello".

DEL PROFESOR JORGE FEDERICO NICOLAI.— El viern... 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, dise... bre "Peligro de una Nueva Edad Media". Auspicia el Centro ... nista.

DE RAIMUNDO DE LA CRUZ.— El lunes, a las 18.30 hor... Salón de Honor de la Universidad de Chile, dará una confer... bre "Realidad y sentido del turismo". Auspician la Sociedad G... ce Chile, el Automóvil Club de Chile y el Instituto Chileno Pr... Caminos.

EXPOSICIONES

DE FEDERICO ZABALA.— En la Sala de Arte del Banco ... continuará abierta hasta el sábado, esta exposición de temas c... auspiciada por la Embajada del Perú con motivo de las festivid... trias del país hermano.

DE FOTOGRAFIAS "PAISAJES Y GENTES DE CHILE".— ... da por el Departamento de Extensión del Coro de la Univer... Chile, fué inaugurada el lunes en la Casa del Coro, Lira 150. ... sición podrá ser visitada todos los días, de 10 a 13 y de 15 a ... hasta el miércoles 6.

DE MOREL-RIESCO.— En la Sala del Pacífico, Ahumada ... 11 a 13 y de 16 a 20 horas, se exhibirán hasta el 9 de agosto, ... dros abstractos de este pintor chileno.

DE MARGARITA BAHN DE SOYKA.— En la Sala Pro Art... Antonio 15, de 10 a 13 y de 15.30 a 20.30 horas, permanece a... público esta exposición de óleos, gouaches y dibujos sobre ... Valparaíso y Viña del Mar, de la artista porteña.

CONCIERTOS

EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA, ... rá a efecto mañana, a las 18.45 horas, un concierto vocal e in... tal preparado por el señor Thomas Sargent, en el que particip... listas y el conjunto de la Academia de Canto "Bertha Gisin... Spires Club de Unión Church. Se tocará música de Verdi, Puc... har, Strauss y Haydn. También se representará una opereta c... cuatro actos titulada "Othello".

SOCIEDADES MEDICAS

EN LA SOCIEDAD CHILENA DE TISIOLOGIA, hoy, a las ... en el Auditorium Central del Hospital del Salvador, se llevará ... la conferencia que dictará sobre Experiencia de la Hidrazida d... Isonicotínico en Tuberculosis, el profesor Vittorio Baroni, Dire... Sanatorio Sóndalo de Italia. A este acto han sido invitados l... cos y estudiantes de Medicina.

NOTICIAS DIVERS...

LA FEDERACION INDUSTRIAL FERROVIARIA DE CHILE ... nuevo directorio para el período del año 1952 a mayo de 1953. P... del directorio fué elegido el señor Humberto González A.

PROFESIONALES CATOLICOS llevarán a efecto mañana, ... horas, un acto religioso en Ejército N.o 5. En este acto se ofic... misa de medianoche.

EL SINDICATO PROFESIONAL MIXTO DE PELUQUEROS ... cera y Cuarta Clase, se reúne mañana, a las 21 horas, en Pue... para tratar lo relacionado con la Ley de EE. PP. y el carne... sional.

EL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LOS BOYS SCOUTS de ... se reúne hoy, a las 19.30 horas, en Serrano, 240, para tratar ... temas relacionados con la marcha de la institución.

GABINETE...

(DE LA PRIMERA PAG.)

S. E. hizo las consultas del caso, y procedió a designar el Gabinete de Administración, en la siguiente forma: Ministro de Interior, almirante don Carlos Torres Hevia; de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini; de Economía y Comercio, don Alberto Garnham Barros; de Hacienda, ofreció el cargo a dos Luis Kappes, quien se excusó de aceptarlo por razones de salud, y en seguida lo ofreció a don Ignacio Lorca Garnham, quien lo aceptó; de Justicia, doña Adriana Olguín de Baltra; de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado, el único Ministro que continúa del anterior Ministerio, por su carácter técnico; Educación, don Luis David Cruz Ocampo; Obras Públicas, don Ricardo Bascuñán Stonner; Trabajo, don Juan Atala González; Agricultura, don Oscar Agüero Corvalán; Salubridad, doctor Sótero del Río Gundián; Tierras y Colonización, don Camilo Cobo Gormaz.

La ceremonia del juramento tuvo lugar, como es tradicional, en el salón rojo de la Presidencia. Estuvieron presentes todos los anteriores Ministros, la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González Videla, numerosas damas y altos funcionarios. El Subsecretario del Interior, don Héctor Grez, que actúa de Ministro de Fe en estos casos, comenzó a las 18.05 horas a leer los decretos de aceptación de las renuncias, y de nombramiento de los nuevos Ministros. Acto seguido, a las 18.10 horas, S. E. procedió a tomar el juramento colectivo del Gabinete de Administración. En seguida, los nuevos Ministros deben firmar, por orden protocolar, los decretos de sus respectivos nombramientos. En este caso S. E. pidió al almirante Torres Hevia, Ministro del Interior, que le permitiera romper el protocolo y permitir que firmase primero la señora Ministro de Justicia, doña Adriana Olguín de Baltra. Una prolongada y entusiasta salva de aplausos rubricó este gesto del Presidente, y saludó a la primera mujer que es Ministro de Estado en Chile. También fueron aplaudidos los Ministros de Trabajo, señor Atala, y de Salubridad, doctor Del Río. Luego vinieron los abrazos y felicitaciones. La señora de Baltra fué especialmente congratulada y obsequiada con flores. S. E. abrazó a cada uno de sus antiguos Ministros, y les agradeció su colaboración. Después vino el primer Consejo celebrado por el Gabinete de Administración, del cual damos la versión oficial en otras co...

Adriana Olguín...

(DE LA PRIMERA PAG.)

en 1937, y ejerció hasta 1940, año en que contrajo matrimonio. Luego lo hizo indirectamente en la Oficina de la Mujer, de la cual es Directora, colaborando en su Departamento Jurídico, que atiende profesionalmente a las mujeres de escasos recursos. Hizo sus primeros estudios en Valparaíso; ha viajado por Estados Unidos y Europa, profundizando sus conocimientos.

Vistiendo un traje dos piezas, color gris, con cuello negro y complementando su tenida con calzado y cartera negros, la sorprendímos a la salida de la Moneda. A cada pregunta una respuesta precisa.

Y sus declaraciones surgieron con un timbre de voz claro y palabra fácil.

***"Esta designación no es por mi persona, sino un homenaje a la mujer chilena, y la demostración de la fe de S. E. en la labor que ella es capaz de desarrollar".

***"No debemos olvidar que bajo este Gobierno hemos alcanzado la plenitud de nuestros derechos cívicos que ha permitido que una mujer haga un brillante papel en el Parlamento".

***"La señora Mitty también puso su grano de arena en esta designación. La mujer chilena debe comprender perfectamente este gesto del Primer Mandatario y su esposa".

***"Mi principal preocupación serán los problemas de la delincuencia y la vagancia infantil. Existe un proyecto de ley que reforma la Ley sobre menores, y haré todo lo posible por apresurar su despacho".

***Además me preocuparé de conseguir la rápida tramitación de la reforma del Libro II de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas".

***También me ocuparé del proyecto que reforma diversos Códigos y que crea nuevos Tribunales de Justicia, que son indispensables debido al exceso de causas pendientes".

***"Todo cuanto pueda hacer estará supeditado por el tiempo de que disponga".

***"El delincuente es en la mayoría de los casos un ser enfermo y se deben agotar los recursos para readaptarlo".

***"Cuando el homicida no es un enfermo y mata a conciencia, en estado normal, entonces no queda otro camino que la pena de muerte".

***"El deber de la mujer, con su abnegación y altruismo en esta hora de inquietud que vive el mundo, está en influir poderosamente en la conquista de una paz definitiva".

Equipo ecuestre...

(DE LA PRIMERA PAG.)

especialidad, y obtuvo un meritorio 8.o lugar, siendo el segundo tirador latinoamericano mejor clasificado.

En cuanto al básquetbol, el quinteto de Chile, que tan bien había cumplido sus dos primeras actuaciones, tal como se presumía, cayó sin apelaciones ante Estados Unidos, por 103 a 45. La extraordinaria estatura de los norteamericanos —que se perfilan como seguros campeones—, prácticamente impidió al elenco, que capitaneó Víctor Mahana, desarrollar su juego habitual. No obstante, actuaron con su proverbial entusiasmo, y se confía que mañana podrán ofrecer seria resistencia al cuadro de Rusia.

Otra nota saliente de la jornada olímpica de hoy, se relacionó con el box, donde tres nuevos argentinos quedaron eliminados. Con esto, hay siete representantes de ese país fuera de competencia, pese a que antes de comenzar el torneo, su director técnico expresó que esperaban clasificar campeones a sus diez exponentes. Los argentinos han reclamado airadamente de los fallos, diciendo que los han perjudicado abiertamente.

En fútbol, Yugoeslavia se clasificó finalista al vencer a Alemania por 3 a 0. El equipo de ese país deberá definir el título frente al poderoso team de Hungría.

...abinete garantiza libre expresión de voluntad ciudadana

...n vacilaciones se reprimirá todo acto de violencia

...LLONES PARA ...O ANEXO AL ...E HACIENDA

...es de pesos autorizó ...Ministro de Obras Públi... ...as de Comunicación, se... ...sto Merino Segura, para ...las obras de construcción ...o anexo del Ministerio de ... Esta obra, de acuerdo ...puesto en el decreto men... ...deberá encontrarse termi... ...un plazo de 12 meses. ...o, el señor Merino Se... ...gó el decreto que esta... ...impuesto adicional de ...por mil, durante diez años, ...avalúos y bienes raíces ...provincia de Cautín. ...ingresos se emplearán en la ...ción de obras públicas en ...cia mencionada.

...formarán vecinos ...blación Alessandri

...miento existe entre los ...res de las 110 casas de la ... "Arturo Alessandri ...de la Caja Nacional de ...dos Públicos y Periodis... ...el abandono en que se ...mantenido hasta la fe... ...así como no se ha ter... ...la pavimentación de sus ...y la Plaza proyectada en ...colocará el busto del ...te Alessandri, está con... ...en una vulgar cancha ...s donde los pocos árbo... ...existen están condena... ...desaparecer por falta de ...o municipal.

...mente los pobladores ...stituirán en Comité para ...llegar sus aspiraciones a ...cción de Pavimentación, ...Municipalidad, y a la Ca... ...dora por la situación de ...en que se encuentran ...ente.

...en la Asociación de ...triales Metalúrgicos

...las 18.15 horas, cele... ...la II Junta Trimestral ...ciación de Industriales ...rgicos. La Tabla consulta ...problemas de interés, ...situación de divisas, las ...de la industria metalúr... ...la Gran Minería, servi... ...asistencia social, distri... ...de los productos de CAP, ...de ayuda técnica, etc. ...ués de finalizada la Jun... ...las 20 horas, el Cardenal ...José María Caro pro... ...a bendecir el nuevo lo... ...la Asociación, que con... ...amplias dependencias ...los diversos servicios que ...establecidos la Asociación. ...última ceremonia concu... ...los más destacados diri... ...de las fuerzas de la pro... ...y del comercio. ...inauguración del nuevo lo... ...ado en el primer piso ...da 759, es una muestra ...dente progreso que ha ...ido esta organización in... ...que ha desarrollado ...fera labor a lo largo ...14 años de vida.

PLAN DE COMPRAS DE EQUIPOS PARA LOS FERROCARRILES

30 millones de dolares invertirá la Empresa de Ferrocarriles del Estado, en la adquisición de equipos para modernizar sus servicios. El plan de compras fué presentado ayer a la consideración del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, por el Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas.

Con estos fondos se comprarán locomotoras, vagones, rieles y otros útiles y maquinarias modernas. Las adquisiciones se harán en Suiza, Alemania Occidental, Japón y Estados Unidos.

Mejoramiento económico piden los EE. de Seguros

Ayer se reunió la Federacion de Sindicatos de Empleados de Cias. de Seguros, a fin de tratar sobre una petición de mejoramiento económico que han presentado a la Asociación de Aseguradores de Chile, para obtener un aumento de un 30 o|o de sus actuales rentas, que deberá regir desde el 1.o de junio.

La directiva de la Federación hizo entrega de su petición al Presidente de los Aseguradores, señor Luis Kappes, quien les manifestó que, en principio estaba de acuerdo con la peticion de los empleados, ya que en estos últimos meses con motivo de la aplicación de la ley que concedió reajustes de sueldos a los empleados fiscales, semifiscales y fuerzas armadas, la vida había experimentado un alza.

En una fecha próxima la Federación realizará un Congreso en el que debatirán todos los problemas económicos que afectan al gremio.

Colegio de Arquitectos celebrará su aniversario

El 10.o Aniversario de la creación del Colegio de Arquitectos será celebrado el 4 de agosto con el siguiente programa:

10 horas: Misa a los arquitectos fallecidos en una iglesia que se avisará oportunamente;

19 horas: Inauguración del 7.o Salón de la Acuarela, en el local del Colegio, Teatinos 248, 10.o piso.

19.30 horas: Cóctel en el mismo local, y

21.30 horas: Comida en el Hotel Carrera, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla.

Las adhesiones para la comida se reciben en la Secretaría del Colegio y en el Hotel Carrera.

TODOS LOS DERECHOS ESTARAN GARANTIDOS, DICE TORRES HEVIA

El nuevo Ministro del Interior, almirante don Carlos Torres Hevia, declaró a la prensa: "S. E. el Presidente de la República me ha honrado con la designación de Ministro del Interior. Este nuevo acto de confianza compromete, una vez mas, mi reconocimiento al Generalísimo de las Fuerzas Armadas. De acuerdo con su declaración, formulada en su mensaje anual al Congreso Nacional, de presidir las elecciones con un Gabinete de Administración, S. E. me coloca en la delicada responsabilidad de presidir un acto trascendental en la vida de la República. La ciudadanía puede tener la seguridad de que sus derechos estarán garantidos por la rectitud de mis procedimientos, probados en mi larga carrera de Oficial de Marina, y por mi devoción a las normas constitucionales y legales que rigen los destinos del país".

El señor Torres Hevia asumió su cargo ayer mismo, en una cordial entrevista con el anterior Ministro, don Alfonso Quintana. Luego recibió el saludo de los jefes de servicios, los directores de Carabineros, Investigaciones, Correos y Telégrafos, Agua Potable y Alcantarillado y Servicios Eléctricos.

En seguida le fué presentado todo el personal del Ministerio, al que pidió que continúe prestándole la misma colaboración inteligente y leal que a su antecesor.

El señor Quintana Burgos se despidió de todo el personal y del almirante Torres Hevia, el que en seguida recibió a la prensa a la que hizo la declaración que insertamos más arriba.

Dr. Salvador Allende fué proclamado en Andacollo

El doctor Salvador Allende fué proclamado ayer en Andacollo, hoy lo será en Vicuña y mañana en El Tofo. Con esta última proclamación terminará su jira por Coquimbo y regresará a Santiago el viernes.

LOS PROFESIONALES.— El Comité Independiente de Profesionales lo proclamará el sábado a las 13 horas, en un almuerzo en el salón Goyescas. Las adhesiones se reciben en Serrano 62.

Otra de las proclamaciones anunciadas, es la del Frente del Pueblo de las comunas, que se realizará el martes, a las 17.30 horas, en la Plaza Artesanos.

Por su parte, los elementos de Beneficencia que apoyan su candidatura, se reunirán hoy a las 19.30 horas, en la Casa del Pueblo, Catedral 1413, y los Textiles a las 19 horas, en Serrano 62.

CASA DEL ESTUDIANTE RECIBE UNA DONACION

Setenta y cinco profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, encabezados por el director Víctor Tevah donaron $ 2.170 a la Casa del Estudiante Americano, con el objeto de cooperar en la obra que está realizando la institución en beneficio de los escolares que visitan Santiago y a su acción de confraternidad internacional al recibir en el Hogar a los universitarios del continente que llegan a Chile. El tesorero de la Casa del Estudiante Americano doctor Alfredo Alcaíno, envió una nota de agradecimiento al director de la Sinfónica y al señor Juan Vega Avila.

Pavimentarán el camino de Talca a San Clemente

En el Ministerio de Obras Públicas fueron abiertas las propuestas públicas solicitadas para la pavimentación del camino de Talca a San Clemente. Se presentaron tres oponentes, resultando la más baja la del señor Adolfo León E., y que alcanza a la suma de 5 millones 430 mil 675 pesos.

El plazo de construcción es de ocho meses, a contar de la fecha de entrega del trazado.

Ayer mismo celebró su primer Consejo nuevo Ministerio

Poco después de haber prestado juramento los nuevos Ministros de Estado, fueron convocados por S. E. el Presidente de la República a un Consejo de Gabinete. Sobre él la Secretaría General de Gobierno entregó a la prensa la siguiente información:

"Presidido por S. E. el Presidente de la República, se reunió el Consejo de Gabinete, a las 19 horas, con asistencia de los señores Ministros del Interior, almirante don Carlos Torres Hevia; de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini; de Economía y Comercio, don Alberto Garnham; de Hacienda, don Ignacio Lorca G.; de Educación Pública, don Luis David Cruz Ocampo; de Justicia, señora Adriana Olguín de Baltra; de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado; de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Ricardo Bascuñán; de Agricultura, don Oscar Agüero; de Tierras y Colonización, don Camilo Cobo; de Trabajo, don Juan Atala, y de Salubridad, doctor don Sótero del Río.

"S. E. expresó que deseaba agradecerles la colaboración que habían aceptado prestarle desde los cargos de Ministros de Estado para los que han sido designados y, en especial, a la señora Adriana Olguín de Baltra, señalando su complacencia por haber tenido el honor de designar a la primera mujer que en nuestro país entra a formar parte del Poder Ejecutivo. Agregó que corresponderá a este Gabinete prestar al Jefe del Estado su cooperación en la tarea de administrar el país, dando solución a los problemas actualmente pendientes e impulsando los proyectos que penden de la consideración del Congreso Nacional. Dijo que era su propósito no llevar al Parlamento nuevos proyectos sino aquellos absoluta y estrictamente indispensables a la buena marcha del país, tanto por la calidad de Gabinete de Administración que éste tiene, cuanto por la exigüidad del tiempo que resta al Presidente de la República para cumplir su mandato constitucional.

Agregó S. E. que, encontrándose el país casi en vísperas de elecciones para designar a su sucesor en el mando supremo, y habiendo entrado la campaña electoral en un período de intensa agitación, por los apasionamientos y recelos naturales que producen estas contiendas cívicas, los Ministros que hasta hoy desempeñaban sus cargos y los partidos políticos que constituían la combinación de Gobierno que acompañaba al Presidente de la República, se adelantaron a dejarlo en libertad para buscar un Gabinete que fuese prenda de concordia para los diferentes partidos políticos y permitiese apaciguar los espíritus en todo lo que es posible. Expresó que la personalidad de los actuales señores Ministros, todos ellos ajenos a la vida política, así lo hacía esperar. Y que reafirmaba esta impresión suya la presencia en el Gabinete de una mujer, la señora Olguín de Baltra, lo que daría a todas las mujeres de Chile que hoy participan en la vida política con plenitud de sus derechos, de acuerdo con la ley que él tuvo el honor de promulgar, la seguridad de que sus anhelos están muy bien representados en el seno del Gobierno y prestarán su valiosa cooperación, contribuyendo a aquietar los ánimos y evitar violencias innecesarias.

"Pero, agregó S. E. él quería dar a los señores Ministros su opinión franca sobre su posición frente a los actos de violencia que se pueden producir en el desarrollo del proceso eleccionario y, lo que es más grave, si ellos se realizaran el día mismo de las elecciones para perturbar la pureza del verdadero ciudadano, como se ha adelantado en algunos círculos. En este sentido, dijo S. E., el actual Gabinete tiene como finalidad primordial no sólo garantir la más absoluta prescindencia electoral sino que dar una seguridad total al país de que el orden público y la libertad de los electores para emitir sus opiniones, se harán respetar en la forma más enérgica y que cualquier acto de fuerza o violencia, el día de la elección, contra el derecho de los ciudadanos o contra el orden público, será reprimido sin vacilaciones por la fuerza pública en la forma más severa.

"Los señores Ministros expresaron que estaban dispuestos a asumir esta delicada responsabilidad, porque así lo exigía el libre juego de nuestras instituciones democráticas, como por la necesidad de dar a los bandos en lucha la seguridad de que será el Poder Público el que garantizará a todos la libre expresión de la voluntad ciudadana, ya que sólo de esta manera se puede mantener en el exterior el prestigio democrático de que goza Chile.

"Se levantó la sesión del Consejo a las 19.30 horas".

Exposición de la Leche se efectuará en Italia

Desde el 21 al 30 de septiembre del año en curso, tendrá lugar en la ciudad de Lodi, cerca de Milán, la IV Feria Nacional de la Leche, organizada por el Ministerio de Agricultura, la que abarcará este año una presentación de todos los quesos típicos italianos y extranjeros.

Los interesados que deseen participar o visitar dicha manifestación, podrán dirigirse a la oficina comercial de la Embajada de Italia, para mayores detalles.

Examen mental se hará a L. Ernesto Salinas Maulén

La Corte de Apelaciones envió ayer en la tarde al Instituto Médico Legal, el expediente seguido en contra de Luis Ernesto Salinas Maulen a fin de que los psiquiatras puedan evacuar con mejor y mayor documentación su informe sobre las facultades mentales del condenado a muerte.

Una vez en poder de ese informe la Corte de Apelaciones de Santiago procederá a evacuar nueva sentencia de segunda instancia en este bullado caso. Como se recordará, Salinas Maulen fué condenado a muerte por el Juez don Eduardo González Ginouves, como autor del homicidio del comerciante italiano Roque Machiavello. Confirmada la sentencia por la Corte fué anulada posteriormente por la Corte Suprema, que ordenó un examen mental previo al reo, antes de dictarse sentencia de segunda instancia.

Rendirán homenaje a profesor Salas Maturana

Con motivo de cumplir 80 años de edad, el profesor señor Demetrio Salas Maturana, los ex alumnos y amigos, le preparan un homenaje público. La personalidad del señor Salas Maturana es vastamente conocida en los círculos pedagógicos, siendo autor de varios textos de estudio, entre los que vale señalar: "Higiene biológica", "Clave de la vida y la salud", "Higiene popular", "Educación física y biológica", etc.

Las adhesiones se reciben personalmente en Bandera 50, oficina 401, y en el Restaurante Naturista.

Pensionados del Seguro Obrero agradecen a S. E.

S. E. el Presidente de la República recibió ayer el siguiente telegrama, desde Talca: "Con gran regocijo ha recibido esta organización de pensionados y jubilados de la ley 4,054, Seccional Talca, la noticia de la promulgación de la reforma de nuestra ley. Agradeciendo profundamente a S. E., señores Ministros y parlamentarios su preocupación en favor de nuestra clase, insistimos en que la fecha de la promulgación se declare de trascendencia nacional, como el Día del Hombre Inválido de Chile y sea conmemorada todos los años.

(Fdos.): Juan López Sierralta, presidente; Enrique Fernández, secretario".

MODERNA PLANTA PARA REFINACION DE ACEITE COMESTIBLE

Una moderna planta refinadora de aceites comestibles se instalará próximamente en la capital. Para realizar este proyecto el Gobierno comisionó ayer, en el carácter de ad-honorem, al señor Eduardo Yrarrázaval Sánchez, para que estudie la industria olivera y el aprovechamiento de sus derivados en España, Francia, Italia, Alemania Occidental y Estados Unidos.

El señor Yrarrázaval es actualmente vicepresidente de la Sociedad Olivera Chile Limitada.

El decreto que ordena practicar estos estudios fué firmado ayer por el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller Bordeu.

COMISION ESTUDIARA REAJUSTES ANUALES

Ayer fué designada por resolución del Ministerio de Hacienda, una comisión que deberá proponer la escala de reajustes anuales de sueldos y pensiones, establecido en el artículo 132 de la ley 10.343, con el fin de evitar las consecuencias que se producirían por la aplicación de la escala de aumentos fijada en la ley.

La comisión designada es la siguiente: Subsecretario de Hacienda, el funcionario de la Sección Presupuestos, señor Heraclio Martínez; el Jefe de Estudios del Ministerio de Hacienda, el ingeniero de Impuestos Internos, señor Meno Pfingstorn; el presidente de la JUNECH, señor Bernardo Yuras; el secretario de la misma, señor Armando Artigas; el presidente de la Asociación de Jubilados y el secretario de esa institución.

ABOGADOS SE REFIEREN A LA APLICACION DE UN ARTICULO DEL C. PENAL

El Consejo General del Colegio de Abogados ha hecho una presentación al Ministerio del Interior, para pedirle se den instrucciones al Cuerpo de Carabineros en lo que respecta a la aplicación del artículo 266 del Código de Procedimiento Penal, que se refiere a la libertad de los detenidos en casos de cuasidelitos de lesiones y delitos flagrantes que importe simple delito, que la ley castiga a lo más con reclusión menor en su grado mínimo. Es en estos casos donde el funcionario policial debe discriminar si el aprehendido queda dentro de las disposiciones del artículo 266, el que se ha estado aplicando hasta la fecha con ciertas deficiencias, que dan origen a molestias a los abogados en el ejercicio de su profesión.

LA NACION — AÑO XXXVI — N.o 12.656

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.—Consejeros: BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA.—Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, miércoles 30 de julio de 1952

CAMBIO MINISTERIAL

Tal como lo había expresado en múltiples oportunidades, el Presidente de la República ha procedido al cambio del Ministerio. Con la debida oportunidad ha reemplazado un Gabinete constituído por miembros de la llamada combinación de centro-izquierda, por otro totalmente apolítico. El Ministerio anterior tenía su fundamento en las entidades que llevan como postulante a un determinado candidato, por lo cual el Jefe del Estado ha estimado conveniente cambiar la fisonomía del Gabinete, para darle una estructura en que la consideración política no jugara en lo más mínimo. Es en virtud de un deseo de absoluta abstención electoral que ha debido aceptar las renuncias que le fueran presentadas por sus inmediatos colaboradores.

Cierto es que este aspecto de la desvinculación del Ministerio respecto de los asuntos electorales se plantea así en el terreno de la consideración teórica. De hecho, el Ministerio renunciante no ha tenido la más mínima intervención a la que pudiera atribuírsele la intención de favorecer las posibilidades de un determinado candidato. Las denuncias que en este sentido han sido hechas, por lo demás escasas en número, no se han concretado, justamente por su falta de realidad. De ahí que del Ministerio saliente puede decirse que ha dado muestra de una total y plausible objetividad en materia eleccionaria, lo que es ejemplarizador en una época inclinada a los personalismos. En los comentarios de parlamentarios adscritos al movimiento ibañista se ha dejado aun notar la posición indiferente respecto del cambio de Ministerio, lo que habla en favor de la imparcialidad con que los ex Secretarios de Estado habían sabido conducir los asuntos propios de sus respectivas carteras.

Pero era necesario reforzar la democrática posición gubernativa frente al problema electoral. De ahí esta decisión de desprenderse de colaboradores eficientes, a los que ha cabido una valiosa labor, a fin de evitar las suspicacias y hasta las habililas más tejidas en el vacío. Puede afirmarse, por eso, que en el actual cambio de Ministros no debe comprenderse otra cosa que la mantención, la prolongación de la actitud de prescindencia electoral que fué característica esencial de los Secretarios de Estado salientes.

Los nuevos Ministros dan, pues, una garantía absoluta de no intervención en el delicado proceso de renovación del Jefe del Estado. Representan la seguridad total de que la ciudadanía ha de pronunciarse sin que intervengan factores ni influencias que perturben la libre emisión de los sufragios. Pero, además, y es importantísimo no olvidarlo, cabe tener presente que, a pesar de la decisiva influencia que ejercen los fines electorales, los problemas que afectan a la República persisten, y que es menester atenderlos debidamente. Fuera del cauce electoral, el país vive otras actividades que son vitales, las que es necesario impulsar para que los intereses nacionales no sufran desmedros. Pues bien, los nuevos Secretarios de Estado unen a su alejamiento de la política un reconocido prestigio y una capacidad que los hace especialmente idóneos para tomar bajo su responsabilidad las materias propias de cada Ministerio.

Hermoso ejemplo de democracia ha hecho el Presidente de la República, al utilizar sus atribuciones constitucionales para variar totalmente la estructura ministerial. Cuando las fuerzas tradicionales eran Gobierno, no se menudearon actitudes de esta naturaleza. Comienza, pues, una etapa más en el proceso electoral, la que se inicia con un acontecimiento que eleva a un alto nivel el planteamiento de este problema, vital para Chile en estos instantes. Sólo resta desear que las distintas candidaturas, principalmente la inclinada a los desbordes y violencias, sepan comprender este magnífico gesto democrático, y prosigan sus actividades en un pie de consonancia con la posición en que se ha situado el Jefe del Estado.

La batalla por la conciencia

Una batalla sin cuartel por el dominio de la opinión mundial libran en todos los países los comunistas y los no comunistas, y su influencia se hace sentir en los frentes internos de la guerra fría. Esta guerra se desarrolla en todas las naciones no comunistas, en Europa, en América, en Corea, en Malaca, en Indochina y el resto del Asia. Los pueblos más evolucionados industrialmente los Estados Unidos, Gran Bretaña y la Comunidad Británica, desde un principio han constituído objetivos principales y constantes del totalitarismo comunista, como antes lo fueron del totalitarismo nazi, pero con una diferencia: la guerra franca es un arma de último recurso para los comunistas, mientras que los nazis la usaron demasiado precipitadamente en su campaña de agresión.

Pero lo cierto e irrefutable es que los comunistas persiguen la rápida y total disolución de Gran Bretaña, de la Comunidad Británica y de los Estados Unidos en sus aspectos social, económico y administrativo. El colapso de cualquiera de estos elementos integrantes les acercaría en gran medida a su objetivo final, cual es alcanzar la hegemonía mundial.

Equivaldría a cerrar los ojos ante la realidad si se creyera que el ímpetu del ataque ha disminuído o que los pueblos afectados puedan buscar refugio en el neutralismo para escapar a un conflicto. Todos están bajo un ataque constante. La agresión adquiere según las naciones una diversidad de formas, algunas tortuosas, otras francas, y dirigidas a los campos político, social, económico y a los del intelecto y el espíritu. Algunas de sus menos evidentes manifestaciones son las más peligrosas, porque emplean el secreto y la conspiración, a la vez que las armas de la abierta e incesante hostilidad.

Existe el ataque político, mediante la manipulación y la tergiversación de los hechos. Existe el ataque industrial, merced al sabotaje y a las huelgas "ilegales" antes que a las "legales". Existe el ataque intelectual, campaña que se remonta a los decenios de 1920 y de 1930, y aunque haya pasado el momento de su penetración más peligrosa, sus efectos durarán todavía algún tiempo. Existe el ataque social, por medio de la destrucción de la confianza, el socavamiento de la fe del pueblo en sus instituciones y sus tradiciones, y una campaña, a corto y a largo plazo, que siembra y fertiliza toda pequeña semilla de disensión y descontento, ya sea en cuestiones de salarios o de horas de trabajo, de construcción de viviendas o de pacifismo.

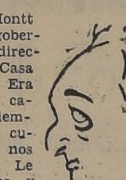
Pero en ciertas sociedades sólidamente organizadas, como en los Estados Unidos y Gran Bretaña, existen sanciones morales y espirituales contra las penetraciones del comunismo, que bien pueden servir de ejemplo a los demás pueblos amenazados: los valores civilizados que resisten los embates de las falsedades. Los individuos lo demuestran en su fría apreciación de los hechos, los cuales establecen que el comunismo carece de conciencia y de humanitarismo, que es inveteradamente hostil a la civilización occidental y que cava la tumba no del capitalismo, como lo anuncia su ideología, sino de las sociedades libres del mundo entero. A. M.

Aumenta producción en la Unión Sudafricana

La entrada nacional neta de Sudáfrica entre 1950-51 alcanzó a 1.114.000.000 de libras esterlinas, en comparación con 939.000.000 correspondientes al período anterior, según acaba de anunciar la Oficina de Estadísticas y del Censo. Entre los diversos rubros, los fondos provenientes de la industria ocupan el primer lugar, con 269.000.000, seguidos por la agricultura e industria maderera con 204.000.000. Luego figuran el comercio de distribución, con 176.000.000, e inmediatamente después, las actividades auríferas, con 118.000.000. La industria pesquera es presentada con 4.5 millones de libras esterlinas, contra tres millones, en 1949-50.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

La Casa de Orates



D. Pedro Montt aprendió a gobernar en la dirección de la Casa de Orates. Era uno de esos caballeros del tiempo antiguo, cuyas virtudes nos intimidaban. Le respetamos, y aún así la calumnia grosera llegó hasta las gradas del sillón presidencial. No se prodigó, y su vida fué ejemplar. Lo que dijo el explorador Livingstone de los negros africanos es aplicable a otros pueblos. Dijo Livingstone: "Ningún individuo tendrá la menor influencia si no lleva una vida de costumbres irreprochables". Don Pedro fué administrador **ad honorem**, por lo menos así he leído y lo creo. Su tarea en esa Casa hubiera valido millones. Amaba a sus "enfermos" con amor de santo. Se preocupaba de cada uno. Nunca les llamó locos. En 1901 fué derrotado en las elecciones, y se presentó muy temprano, como siempre, en "su" Casa de Orates. Sabía lo que comían los enfermos, y probaba sus guisos. No faltó, sino raras veces, y por causas serias. Oí contar la siguiente anécdota en mi niñez. Don Pedro se habría dejado convencer por uno de los internados, de que no estaba loco, y que era víctima de una intriga. Siempre hay alguno que acusa a parientes inescrupulosos de haberles encerrado. Una vez que el enfermo convenció a don Pedro de que estaba tan sano como él, hizo llamar al encargado, y pidió que le permitiera llevarle hasta su casa. Iría con él en su coche "americano". Este coche, cerrado y severo, esperaba en la puerta de la calle de Los Olivos. Subía don Pedro en el coche, cuando oyó al "enfermo" que venía tras él, y decía: "¡De la circunferencia al centro!" Al mismo tiempo sintió que le daba un golpe con el dedo índice en la parte posterior. Don Pedro, pacientemente, volvió sobre sus pasos y devolvió al "enfermo" a su sitio.

La Casa de Orates, como llamábamos antes al manicomio, acostumbró a don Pedro a madrugar, y a pasar por el río a la parte de la capital que se llamó La Chimba, por la calle de Independencia, o por Recoleta. Las mañanas son extraordinariamente animadas en dicho barrio. Es como ir a otro pueblo. La Casa de Orates tiene un pequeño jardín. Se trata de una casona antigua, que debió ser confortable y acogedora. Don Pedro llegaba de la capital, o el centro, desde su casa, o "cueva", de la Galería San Carlos. Esta cueva era la antítesis de las casonas holgadas de estilo provinciano. Más tarde, en la Presidencia, don Pedro recordaba con placer los tiempos en que fué director, o administrador de la Casa de Orates. Era mejor que ser administrador o patrón de enfermos en la Moneda.

J. E. B.

Chile y una acción antinorteamericana

La campaña que, desde dos frentes externos y desde variados frentes internos, se ha desencadenado en torno de las relaciones chileno-norteamericanas, y que adquirió caracteres de mayor virulencia con ocasión del debate, en el Poder Legislativo, del Convenio Militar sobre defensa hemisférica, mueve a ciertas reflexiones acerca de la posibilidad de llevar a la práctica lo que orientadores y ejecutores de esa campaña proponen como una nueva y, según ellos, conveniente posición de Chile en materia de sus relaciones con los Estados Unidos de Norte América.

Parlamentarios del Partido Comunista, y los que siguen las inspiraciones y directivas de esta colectividad política, como asimismo los militantes ibañistas, han mantenido una actitud de permanente beligerancia frente a lo que ellos llaman el "imperialismo yankee", y a su influencia en el desenvolvimiento económico de los países sudamericanos.

Dirigentes comunistas han impulsado, además, a sus correligionarios de ambos sexos a salir a la calle, para lanzar variadas consignas en contra del Gobierno y el capitalismo de Norteamérica. Estos movimientos, llevados a la vía pública, y en los que han tenido entusiasta participación elementos ibañistas, tomaron mayor fuerza con motivo, como decimos, de la discusión parlamentaria del Pacto Militar entre las dos naciones.

Los que así han librado tan sostenida batalla en contra de la amistad chileno-norteamericana, de la mutua cooperación, para el logro de similares objetivos de progreso, han recibido la inesperada ayuda de otra campaña, también de inspiración extranjera, que, por diverso camino, tiende igualmente a poner tropiezos a las normales relaciones de Chile y los Estados Unidos de Norte América.

Ciertos impresos, que en gran cantidad han recibido representantes diplomáticos y consulares de la nación transandina, para su difusión en los distintos sectores de la vida chilena, encierran también un contenido de intenso combate a la organización económica norteamericana y a sus vinculaciones con la industria y el comercio de los países de la América Latina.

Puede decirse, entonces, que dos sectores, que actúan fragorosamente en la política chilena, comunistas e ibañistas, más otro sector que, desde un cercano país extranjero, pugna por competir con Rusia en aquello de disponer de fuerzas organizadas que lo representen en la marcha de nuestro país, han coincidido por lo menos en un aspecto, que ellos consideran de primera importancia para el buen éxito de sus respectivas aspiraciones.

Es el que se refiere a la intensificación de la campaña en contra de las vinculaciones chileno-norteamericanas.

Eliminada toda consideración en torno de la sinceridad ideológica de esos tres grupos que sustentan igual posición de lucha en contra del interés norteamericano; hecha abstención de todo juicio acerca de lo chileno o antichileno en que se inspiran o no sus objetivos, parece conveniente referirse a las posibilidades de llevar a la práctica la acción que ellos propugnan.

Un discurso del Embajador Bowers, pronunciado en Santiago, con motivo de la reunión anual de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, señala algunas cifras estadísticas de no poca significación.

Ocurre que durante el año 1951, Chile exportó 376.752.000 pesos en mercaderías, y de esa suma, no menos de 193.120.000 correspondieron a exportaciones hechas a los Estados Unidos. Ello significa que el 51 o|o de todo lo que Chile vendió en el extranjero fué adquirido en los Estados Unidos.

En lo que se refiere a las importaciones de Chile, en ese mismo año, sumaron 359.145.000 pesos, y de esta suma, no menos de 181.185.000 correspondieron a mercaderías procedentes de aquel país. Quiere decir, entonces, que el 50 o|o de todo lo que Chile adquirió en el extranjero, lo hizo en Estados Unidos.

La simple enunciación de estas cifras hace innecesario casi señalar aspectos de tan vital interés, como aquel que se refiere a la ayuda norteamericana al desarrollo industrial del país; a los capitales de ciudadanos o empresas de esa República que han sido invertidos en la nuestra; a la cooperación técnica prestada al desenvolvimiento general de las actividades productoras chilenas, y a otros factores de igual o parecida importancia nacional e internacional.

Consideradas como sinceras las posiciones de esos tres sectores políticos, chilenos o extranjeros, que coinciden en combatir la unidad económica de Chile y los Estados Unidos de Norteamérica, no parece fácil aquello de poder materializar, sin riesgos de graves y prolongados trastornos, tan sostenidos y entusiastas planteamientos.

Pero, hay más.

Aquellos que insisten en señalar la necesidad de que Chile le abandone, en lo económico, toda relación con Norte América, no se han atrevido a hacerlo en sus propios países.

Las estadísticas de 1950 —carecemos de datos completos acerca de 1951— señalan que Rusia exportó a los Estados Unidos mercaderías por valor de 38.242.000 dólares, y que el total de las exportaciones hechas a Norteamérica por países de la órbita soviética, en 1950, subió de 220 millones de dólares. Las importaciones desde los Estados Unidos en esos mismos países sobrepasaron los 58 millones de dólares.

¿Y Argentina, cuyos sectores dirigentes combaten con tanto fervor la unidad económica de Chile y Norteamérica...?

En el mismo año de 1950 la nación transandina vendió a los Estados Unidos mercaderías por valor de 206.065.000 dólares, y compró allá mercaderías por valor de 144.582.000 dólares.

Hay, pues, alguna diferencia entre lo que desde Argentina se predica para afuera y la forma en que proceden en casa.

Queda, por último, el sector ibañista, que en Chile hace fortalecida ostentación de antiimperialismo norteamericano.

¿Hay alguien que no recuerde lo que el propio general Ibáñez hizo durante su gobierno en lo referente a las relaciones económicas de Chile y los Estados Unidos...?

El contrato eléctrico, la Foundation Company, el contrato telefónico —para no citar otras cosas—, fueron obras del régimen ibañista, y no constituyen, precisamente, una demostración de antiimperialismo yankee.

Mientras determinados sectores políticos, nacionales o internacionales, realizan tan sostenida y bulliciosa propaganda en contra de las relaciones de Chile con Norte América, sería del caso preguntar cuáles son los motivos que a ellos les impiden predicar con el ejemplo.

CUESTION DE ESTATURA

Estados Unidos ganó a Chile en básquetbol por 2 metros 10 contra 1 metro 50.

Máximo Viaceta

RECITAL POETICO DE CESAR ROA, AYER

Se llevó a efecto ayer el recital que ofreció en una de las Salas del Ministerio de Educación, el poeta César Roa. Hizo la presentación el escritor y periodista señor Hugo Goldsack, secretario general del Instituto de Investigaciones Literarias, quien dió a conocer la obra realizada por este joven poeta, a quien calificó como una promesa dentro de nuestro ambiente cultural.

El poeta Roa leyó 12 poemas de su libro inédito "Formas del Silencio", los que fueron acogidos con vivo entusiasmo por la concurrencia.

De marinero y con pito

En los viejos tiempos, en que los niños eran aún niños, y no vivían pendientes de Pecos Bill o enamorados de Pier Angeli, la mayor aspiración de ellos era tener un trajecito de marinero.

Todas las mamás hacían infinitos y múltiples sacrificios, que sólo ellas saben hacer, para que sus niños alcanzaran esta parte del Paraíso en la tierra. Ver a sus niñitos con traje azul-marino, con un gran cuello volante y con zapatón de charol y calcetín blanco en un día domingo, era como la coronación de la gloria maternal.

Y el niñito vivía unas horas de éxtasis cuando salía de paseo con su traje marinero.

Pero, como nunca, ni en la infancia siquiera, cuando todos los sueños son posibles, las cosas son completas, en este atuendo tan grato había a veces una nube de pesadumbre.

Era el pito.

Para que el traje de marinero fuese completo, debía llevar un pito. Con el silbato atado a un trenzado cordón blanco, el niño se sentía casi un "almirante de la mar océana", dispuesto a dar órdenes y contraórdenes a la marinería y servidores. Sin pito, el traje carecía de su pieza más destacada; era como un ave sin alas, triste y mustia, incapaz de ninguna hazaña por los cielos azules. Con pito, todo cambiaba; el niño se sabía poseedor de un instrumento maravilloso, dotado de una fuerza y poderío inmensos, con los cuales podía desafiar los hombres y los elementos.

Era cierto que los primeros días de traje marinero y pito la vida en el hogar se hacía insoportable. El silbato no estaba un instante silencioso, y en la boca del niño sus estridencias taladraban los tímpanos con una fiereza salvaje.

Hasta los vecinos podían gozar de las delicias de un chico con traje marinero y pito.

Por suerte, el destino, que siempre protege a los mortales, hacía que el pito fuese siempre de mala calidad. En su poca duración estaba el refugio de la familia y los vecinos.

A las pocas horas que el niño hacía sonar el pito, éste enmudecía por propia determinación. Por más que el niño se ponía mofletudo, con los carrillos rojos del esfuerzo, los sonidos no salían. El pito se llenaba de saliva... ¡y nada!

Después, el niño se olvidaba por completo del pito y hasta del traje marinero, que perdía toda su gracia y su prestancia sin el dichoso silbato, con el cual no hacía sino que molestar a la familia y a los vecinos.

A los partidos de oposición les ocurre lo mismo que a los niños del traje marinero. Buscan siempre un pito que hacer sonar, porque sin éste parece que el traje que tienen, y con el cual se lucen las mañanas domingueras, no les sirve.

De vez en cuando encuentran su pito, y lo hacen sonar hasta la exageración. Suena y suena el pito; ensordecen el hogar; molestan al vecindario; ellos se ponen rojos y mofletudos, hasta que el pito se llena de saliva y termina por no sonar.

En estos días, los partidos de oposición han encontrado un pito, que están haciendo sonar con la mayor estridencia: los decretos que los actuales Ministros han dictado con cargo al dos por ciento constitucional.

Suena el pito: ¡el Gobierno está malversando fondos fiscales!; ¡los Ministros han faltado a la Constitución Política!; ¡los Ministros deben ser acusados constitucionalmente! El pito no descansa, y suena y suena.

Pero en lo que los partidos de oposición no han reparado es en que decretos exactamente iguales que estos que ellos ahora están acusando, fueron también dictados, años antes, por los Ministros liberales, comunistas y conservadores tradicionalistas.

En efecto, si se examinan los decretos firmados desde 1947 a 1950, se encontrará que los Ministros de entonces dictaron muchos decretos de emergencia con cargo al dos por ciento del presupuesto nacional. Los dictaron y están bien dictados, porque las inversiones que en ellos se dispusieron fueron para atender necesidades urgentes.

Eran decretos legales, de los cuales tomó razón la Contraloría, porque a dicho alto tribunal no le compete examinar si hay o no hay calamidad pública, si existe o no existe conmoción interna; lo único que ella debe cuidar es si son dictados conforme a las leyes o no.

Tan iguales como los decretos que llevó a la Cámara el Honorable señor Curti Canobbio son los que llevan las firmas de los señores Varas Contreras, Alessandri, Letelier Icaza, Claro Salas, Riesco Errázuriz, Opaso Cousiño y otros.

Tan iguales y tan legales.

Pero ahora los partidos de oposición han descubierto que son ilegales e inmorales. Por eso, anuncian que van a acusar a los Ministros que los firmaron.

Pero no los van a acusar, porque tendrían que acusar, al mismo tiempo, a sus correligionarios que firmaron los decretos anteriores.

Lo que hay es que los partidos de oposición, como los niñitos de los tiempos viejos, tienen un pitito en el traje marinero.

Y lo están haciendo sonar. Eso es todo.

JUAN CRISTOBAL

CRONICAS DE COLOMBIA

El atentado contra el director de "El Tiempo"

(De nuestro corresponsal especial, Sótero Pérez Olguín)

El ambiente en la capital de Colombia venía enrareciéndose desde días atrás. Las trágicas noticias procedentes de los Llanos Orientales, que anunciaban triunfos de las fuerzas levantadas en armas contra el régimen conservador, y las palabras amenazantes del señor presidente encargado, nada bueno presagiaban. Todos se preguntaban con ansiedad: "¿Qué irá a suceder ahora?". La respuesta no se hizo esperar: en las horas de la madrugada del domingo 20 de julio —fiesta nacional de Colombia—, obscuros malhechores arrojaban bombas de dinamita a las residencias de los doctores Roberto García-Peña, Director de "El Tiempo", y José Joaquín Castro Martínez, ex Ministro de Estado en repetidas ocasiones, en muchas miembro del Congreso y actualmente integrante de una comisión permanente —precisamente la de derechos humanos—, de la Dirección Nacional del Liberalismo.

El doble atentado dinamitero, cuyo más próximo antecedente puede encontrarse en el que se cometió contra la residencia del doctor Carlos Lleras Restrepo, hace algunas semanas, es un nuevo síntoma que denuncia la situación en que vive Colombia. Son millares los campesinos que tuvieron que abandonar su larga o corta hacienda para refugiarse en las aldeas, de donde también había de expulsarlos la violencia homicida. Pero el mal no se detuvo en los pequeños núcleos urbanos, y ha llegado con caracteres más graves, si cabe, a las ciudades mayores, y entre ellas a la capital de la República, donde, como lo demuestra la doble explosión de este atentado, para algunos ciudadanos no existe otra garantía que la del azar, y su único resguardo lo constituye el destino que hasta ahora los ha librado de la muerte que constituía el objetivo de los terroristas.

Desde días antes del atentado, que milagrosamente no produjo los resultados buscados por sus autores, tanto el Director de "El Tiempo" como el doctor Castro Martínez eran seguidos por individuos sospechosos; continuamente los solicitaban por teléfono para injuriarlos soezmente, y los anónimos amenazantes se producían con extraordinaria frecuencia.

El atentado contra el Director de "El Tiempo", don Roberto García-Peña, se produjo a las dos y media de la mañana. El distinguido periodista, concluída su labor en el diario, se encaminó a su hogar, y escasamente había traspuesto el umbral de su residencia, cuando se produjo el estallido de la máquina infernal, que fué arrojada por criminales que acechaban desde la obscuridad y que utilizaron un automóvil para la comisión de su delito. Cuando el doctor García-Peña intentó identificar a los malhechores, sólo advirtió la presencia de un automóvil que arrancaba y huía velozmente.

La potencia de la bomba lanzada contra la casa del Director de "El Tiempo" puede calcularse por los destrozos que causó: el portón voló hecho pedazos; los vidrios de las ventanas quedaron en añicos; varias paredes se agrietaron, y en el sitio en donde cayó la bomba volaron las baldosas y quedó un cráter. La fuerte explosión se oyó en los alrededores y fué claramente percibida por los habitantes de las casas vecinas, que se levantaron alarmados por el suceso.

A los pocos minutos de sucedido el atentado contra el doctor García-Peña, se produjo el intento contra la vida del doctor Castro Martínez. El distinguido jefe liberal se encontraba en su casa, entregado al descanso, cuando fué despertado por el estruendo de violenta explosión. El jefe liberal y sus familiares se precipitaron hacia la puerta de la residencia con el ánimo de identificar a los terroristas, pero ya éstos huían velozmente. También la casa del doctor Castro Martínez sufrió daños de gravedad similar a los de la residencia del doctor García-Peña, pero afortunadamente, los criminales no alcanzaron a cumplir sus propósitos, pues la bomba estalló contra el frente de la residencia.

Tanto el Director de "El Tiempo" como el doctor Castro Martínez se dirigirán al Presidente Encargado de la República, poniéndole de presente una vez más la inseguridad que se vive en el país, y reclamando garantía para sus vidas.

Los amigos políticos y personales de los doctores García-Peña y Castro Martínez, que han tenido conocimiento del atentado de que fueron víctimas les han manifestado su adhesión y su protesta por el vil ataque. S. P. O.

Bogotá, 21 de julio/52.

Notas del Día



ANTESALA Olvidaron los chinos poner en su larga lista de encantadores suplicios, éste de hacer antesala.

Llegamos a la antecámara del ser privilegiado que nos va a dar una ayuda o una recomendación. Nos instalamos cómodamente en un sillón, o incómodamente en una silla desvencijada. Nos han dicho que nos van a anunciar. ¿Cómo se llama, señor? Allá va nuestro nombre, desconocido, tan desconocido como el... bate de las Termópilas. Nos ponemos a esperar, ilusio... con que vamos a tener el honor, el privilegio de ser r... dos pronto, en unos minutos más. Nos ponemos a mir... techo. Miramos, además, a la secretaria, que se entre... en hacer números en un libro grande. Sacamos un cig... llo y lo fumamos hasta que se nos queman los dedos. ... otra señorita, con rouge en los labios, diligente, activa, ... vible como una onda. Habla dos palabras con la secre... y se va. Miramos otra vez el techo. Se abre la puert... bomba. Asoma la nariz, después la cabeza, más tarde el... to y, por fin, el cuerpo completo de un hombre delga... con bigote negro. Entra, penetra, con suave paso, como... temor. Ese hombre tiene un terror tremendo. Da dos... pasos; avanza hacia el gran escritorio donde la secre... hace números. Trata de hacer unas genuflexiones versá... cas. Sonríe. Se queda estático. Es entonces cuando a la... ñorita secretaria se le ocurre preguntarle algo, despué... levantar los ojos donde se afilan unas largas pestañas... pobre dice, casi en secreto, no le oye nadie, su deseo, su... menso deseo de hablar una palabrita con el gran señor... está adentro, tras una puerta que se abre y se cierra... nas le hacen caso. Pobre hombre, como los que están... como yo, que también estoy ahí, disminuído, chiquito, pe... ño como una hormiga o como un mal pensamiento.

Se abre otra vez, diez veces, veinte veces, la puerta... bomba. Todos asoman primero la nariz. Todos parecen... ner un miedo horrible. Una viejita porta sus sueños en... cuerpo endeble, raquítico y feo. Se sienta. No habla, n... ce nada. Se queda mirando todo como si el mundo fue... terminar en ese mismo instante.

Hay en la pared un gran reloj. Lo miro. Veo que han pasado cuarenta y tantos minutos. Sigo esperando... mi sillón, helados los pies y turbia la conciencia. ¿Para... me habré metido en esto? Es la obligación mortal y v... Morir un poco, esperando, para poder vivir sin esperar... go antesala. Vivo la hora más solemne de mi vida. D... que me diga aquel gran señor que está adentro pende... destino, no de cuatro tablas, que podían ser las de mi at...

Al fin me toca el turno. Entro temblando. Llevaba... parado un discurso, y no atino a decir nada. Sonrío... gran señor me entiende. Y salgo feliz, contento. Ha pa... hora y media.

Me voy entristecido. Me acuerdo de los chinos, del "... dín de los Suplicios", de Octavio Mirbau. Pienso hacer... artículo sobre tanta pena y pesadumbre. Y me pongo a... cribirlo, sin lágrimas, serio, inmutable como una esfinge.

¿Para qué vivirá uno?— B.

Cartas al Director

("Quisiera tener un ... escrito por el público".- Ib...)

Pide que ayuden hoy a la Casa de Orates

Señor Director: Profunda emoción me produjo ver una fotografía publicada ayer en su prestigioso rotativo, en la cual se muestra en su crudo realismo la miseria que reina en el Manicomio.

Escribo estas líneas en gratitud a ese establecimiento por el cual pasé, debido a que fuí uno de sus internados por espacio de dos meses, a causa de una aguda crisis nerviosa que sufrí, a raíz de la muerte de un ser que me era muy querido.

Deseo, señor Director, asociarme al aniversario del Manicomio, pidiéndole al público que contribuya generosamente con su óbolo en la colecta de hoy, que no es una colecta más, sino que tiene el fin más alto y humanitario, como es llevar un auxilio material a esos seres que se debaten en las sombras de la inconsciencia.— **Don Nono**, carnet 2128721, Santiago.

Reclama contra atención en una fuente de soda

Señor Director: Quiero estampar un enérgico reclamo en contra de la fuente de soda ubicada en Compañía 1039, llamada Casablanca.

En este negocio parece que se acostumbra servir a los clientes lo que dejan los otros.

Al servirme café ayer tarde, la empleada me sirvió la misma mermelada dejada por otro cliente minutos antes. Esto lo vieron mis propios ojos, y lo que puedo atestiguar ante cualquier autoridad que desee poner fin a este estado de cosas.

Parece que la empleada actuaba con instrucciones, pues la dueña al enterarse de mi reclamo puso el "grito en el cielo", elogiándose y elogiando su servicio, como es obvio decirlo y suponerlo.

¿No sería conveniente que Sanidad ejerciera un control más enérgico en esta clase de negocios, de manera que las empleadas no le sirvan a uno los emparedados y tostadas con las mismas manos que reciben la propina?— **Eduardo Seyler**, carnet 245767. Estado 270.

Venden boletos de Lotería después de los sorteos

Señor Director: Le dirijo la presente para poner de manifiesto un abuso que están cometiendo en los puestos de venta de boletos de Lotería.

Es el caso que siguen vendiendo números después de que se ha efectuado el sorteo, y aún de que el resultado es conocido, pues la radio se encarga de publicarlo cuando todavía se están vendiendo boletos. Estos comerciantes inescrupulosos recogen inmediatamente los números cuya terminación coincide con la del gordo, restando así muchas chances de salvar su dinero a los incautos que compran atraídos por los gritos de "aquí está el gordo", o "el último numerito".

Como considero que esto es una estafa al público, ya que en el valor del boleto va también la posibilidad de sacarse el "gordo", o de recuperar la plata mediante la "terminación", me he permitido distraer su atención con esta carta.

En el sorteo del sábado último de la Lotería de Concepción, se presentó la situación que dejo expuesta, y al reclamarle a un comerciante, me repuso furioso que existían también otros premios. Creo que la explicación no es suficiente.— **M-19.**

Los teléfonos del Telégrafo del Estado

Señor Director: Con referencia a mi carta L. T. N.o 432, de fecha 4 del actual, cúmpleme manifestar a usted que, terminada la investigación dispuesta por este Departamento, se ha establecido que no hubo falta de atención a los llamados que una persona de ese diario hizo a los fonos 81705 (Informaciones), y 33748 (Sala de Aparatos) del Telégrafo Central entre las 00.00 y 00.55 horas del lunes 14 del mes en curso. Estos llamados fueron ... testados en cada caso ... personal de turno, pero, la... tablemente, no se pudo e... cer comunicación por un... perfecto de dichos teléfono... se ha venido presentando ... rádicamente desde hace ... tiempo, a pesar de las re... ciones que se han formul... la Compañía de Teléfono...

A raíz de lo ocurrido ... Departamento ha solicita... la mencionada Compañí... revisión y arreglo definiti... los teléfonos correspondien... las Secciones antes nombr... **Alberto Núñez E.**, Direct... Departamento.

Multado por podar unos arbolitos

Señor Director: Hace ... años vivimos en Echeñiqu... García Moreno, Ñuñoa. ... rante este lapso jamás h... do podados los árboles de ... tra calle. Ante esta desi... descuido, nos propusimos ... año hacer la poda los p... vecinos; pero el primero ... hizo tuvo que pagar una ... de $ 200 por cada árbol qu... dó, aparte de varias otras ... lestias que debió soportar.

Creímos que después de ... mandarían a realizar la ... del resto de los árboles, q... parecen álamos en vez de ... cios, pero nos engañamos, ... nadie se preocupa de los ... litos. ¿Por qué si la Mun... lidad no puede mantenerlo... debida forma multa a los ... ños que se preocupan de ... darlos?— **Javier Arias S.**, ... net 6528.

Pide ayuda inmediata para un niño enfermo

Señor Director: Me pe... remitir la presente, deseos... que en su importante rot... quiera dar a publicidad un ... cho que, amén de conside... lamentable, es digno de pr... pación, para solucionarlo en ... ma humanitaria y digna de ... te civilizada.

Se trata, señor Director, ... que en un matrimonio de ... humilde hay un hijo de c... o más años con la menta... y la contextura de uno de ... meses; la madre abandon... hogar a esta altura, dejand... niño solo, puesto que el p... trabaja como jornalero en ... firma constructora, donde ... 70 pesos diarios; esta cri... sin amparo en el día, es h... talizada en el Roberto del ... por enfermedad interna; ... dido en la policlínica po... doctor De la Maza, se le d... diagnóstico de "hambre". D... su raquitismo, su idiotez y ... más males, tal como rez... historia clínica del enfermo... solución, según el diagnó... es alimentarlo a fin de sa... le de la atrofia muscular ... gresiva de que padece, y el ... mino a realizar es que ... Visitadora Social hace entr... al niño "sano" en un can... y lo dejan en una triste "m... ra" de zic viejo, donde viv... padre en el interior de un ... tio. El padre, desde luego ... puede atenderlo porque tra... fuera de Santiago, y el p... raquítico queda ahí, consum... do sus días entre hambre y ... llozos, que la vecindad pu... atestiguar en cualquier mom... to. He recurrido a instituci... de Protección a la Infanci... expuesto claramente el ... comprobando tal situación, ... ro me ha sido imposible co... guir un rincón donde lo at... dan.

Allá en Providencia, en la ... sa del Niño, ha sido imposi... volví al Roberto del Río, co... mismo resultado. Yo dese... que la esposa del Presidente ... la República se interesara ... un caso tan cruelmente tra... do por instituciones de Ben... cencia, y le haga procurar ... rincón donde, por lo menos, ... pase hambre y olvido este ... que nada ha hecho para su... tanto; hay antecedentes de ... caso —Muñoz Soto, Osvaldo— ... las dos instituciones que an... le nombro, y Dios mediante ... guien se apiade de él.— Car... 1822915.

Solemnemente fueron inauguradas ayer las Jornadas Sanitarias

Dr. J. Mardones Restat representó al Jefe del Estado

TORNEO DE ENORME TRASCENDENCIA EN EL CONTINENTE

"Las jornadas de salubridad tienen un alcance americano, actual en las preocupaciones de nuestra sociedad. Nuestro aporte más rico a la salubridad continental será el reconocimiento que el Gobierno, las poblaciones originarias y la comunidad le están expresando aquí y mañana, de manera tan prometedora para los miembros de la Sociedad Chilena de Salubridad y Medicina Pública", dijo ayer el doctor don Gustavo Molina en la ceremonia inaugural de las Jornadas de Salubridad, realizada a las 11 horas de ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y destinadas a dilucidar todos los problemas de la previsión, salubridad y asistencia social que afectan al país, confrontados a los adelantos de la ciencia moderna.

La ceremonia se realizó con asistencia del Ministro de Salubridad dimisionario, Dr. Jorge Mardones Restat, que en representación de S. E. el Presidente de la República pronunció un brillante discurso, en el que manifestó el honor que le cabía al inaugurar tan importante torneo justamente cuando abandonaba sus funciones de Secretario de Estado.

Se encontraban en la mesa de honor los doctores Sótero del Río, actual Ministro de Salubridad; doctor Pierre Dorelle, Director de la Organización Mundial de la Salud; Dr. Fred L. Soper, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana; Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, Dr. Alejandro Garretón; Dr. Gustavo Girón, Dr. Hernán Alessandri, presidente de la Sociedad Médica; doctores John Grant y Joseph Bauer, de la Fundación Rockefeller; doctor Alfredo Leonardo Bravo, doctor Enrique Laval y otras personalidades.

LA SESION INAUGURAL

Le correspondió dar por inauguradas las Segundas Jornadas Sanitarias al presidente de la Sociedad Chilena de Salubridad y Medicina Pública, doctor Gustavo Molina, quien se refirió a la importancia de los problemas que entraban a debatirse, que determinarán la nueva especialidad de la medicina social que corresponde al campo de la previsión y la sanidad, destacando la participación que le corresponde a cada una de las ramas que la integran y complementan.

Ocupó en segundo lugar la alta tribuna universitaria, el decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, doctor Alejandro Garretón, quien habló en su calidad de tal y, en representación del Colegio Médico, refiriéndose a la progresiva evolución de los conceptos médicos, puestos al servicio de la colectividad, considerada como una entidad.

Fué seguido en el uso de la palabra por el Director de la Organización Mundial de la Salud, doctor Pierre Dorolle, quien analizó, en francés, los conceptos de la Carta Magna de la Salud, que rige los destinos de la comunidad de las naciones, en orden a procurar a toda la humanidad, sin distinción de razas, religiones, gobiernos ni políticas, el goce pleno de la salud física, mental y social.

JORNADAS DE TRABAJO.— En la sesión plenaria realizada en la tarde de ayer en la Universidad de Chile, se debatieron los problemas relacionados con el agua potable y alcantarillado en las poblaciones urbanas de Chile, en los que actuaron como relatores los ingenieros señores E. Aguirre, P. Gallo, M. Honorato, R. del Valle y Jorge von Bennewitz; el mejoramiento de la enseñanza de la ingeniería sanitaria, tema que fué relatado por el ingeniero don Jorge von Bennewitz; la aplicación de DDT en las provincias de Cautín y Malleco, en la que relataron los doctores R. Huerta y V. Bertin, y el programa coordinado de vacunación con BCG.

LAS SESIONES DE HOY.— Las jornadas de hoy se ceñirán al siguiente programa de trabajo:

A las 10 horas, inauguración de la planta de agua potable "Las Vizcachas".

A las 16.30 horas, tercera sesión plenaria, en el local de la Escuela de Salubridad, con los siguientes temas:

1.— "Formación de la enfermera sanitaria". Relatoras: enfermeras O. Baeza, E. Gaete, M. Godoy, A. Marchant, J. Monardes, G. Peake, H. San Martín y R. Schatz.

2.— "Formación de la Asistencia Social para los Servicios de Salubridad. Relatoras: R. Braga, R. Izquierdo, M. Mac Lean, L. Tocornal, M. E. Umaña y E. Varas.

3.— "Formación del maestro, como educador sanitario". Relatores: profesores A. Covarrubias, A. Parada, F. Martín, doctor Alfredo Taborga y señor R. Sotomayor.



JORNADAS DE SALUBRIDAD.— En forma solemne fueron inauguradas a las 11 horas de ayer en el Salón de Honor de la Universidad las Jornadas de Salubridad. En el grabado aparece la mesa de honor, entre los que se encuentran, de izquierda a derecha, el doctor Sótero del Río, actual Ministro de Salubridad; doctor Guillermo Morales Beltramí; doctor Gustavo Girón Latapiat; doctor Jorge Mardones Restat, ex Ministro de Salubridad, que pronunció un brillante discurso, con el cual, en calidad de Ministro dimisionario, inauguró las Jornadas, en representación del Presidente de la República; doctor Pierre Dorolle, Director de la Organización Mundial de la Salud, y doctor Alejandro Garretón, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

NO TIENE FUNDAMENTOS LA CAMPAÑA DEL COMERCIO EN CONTRA DE LEY DE RENTAS

En la sesión de ayer de la I. Municipalidad se debatió ampliamente, por todos los regidores el nuevo proyecto de rentas municipales, que ha originado un movimiento del comercio en general contrario a dicha iniciativa legal.

La totalidad de los regidores tuvieron palabras de condenación contra el movimiento, significando que no les asiste razón desde que en el proyecto no se consulta el pago de patentes para el comercio que se ejerce en ferias y mercados. "Su adhesión, pues, al cierre de hoy al movimiento iniciado, no tiene justificación ninguna". Se dejó establecido por casi todos ellos que las alzas consultadas en el valor de las patentes no llegan al 300%, como se ha argumentado en publicaciones de prensa, ya que éstas se basan en antecedentes del proyecto original que ha sido casi totalmente modificado en los estudios hechos en el Congreso.

En la sesión se aprobaron también algunos planes del Director de Aseo y Jardines, señor Frigerio, para modificar los jardines de la Alameda, entre las calles de Estado y Morandé, dejándose para la sesión próxima la discusión del financiamiento de los nuevos arreglos.

Se aprobaron, asimismo, los informes de la Comisión de Urbanismo y Obras, en los que se propone la instalación de lámparas de 400 y 600 bujías en la Plazuela Retiro de Avenida Vivaceta; en la Población Nueva Santa Rosa, y en calle Bombero Salas, situada en Amunátegui entre Agustinas y Moneda.

Se aprobaron, finalmente, los antecedentes relacionados con el proyecto de acuerdo presentado por el señor Alcalde, en el sentido de dejar sin efecto la resolución referente a la modificación del Reglamento de Espectáculos, sobre obligación de presentar números vivos en los intermedios de las funciones de los cines, a lo menos una vez a la semana.

MERINO SEGURA SATISFECHO DE JIRA AL NORTE

El Ministro Merino Segura manifestó anoche a su regreso del norte que había recibido la noticia de la renuncia del Gabinete que presidía, el señor Quintana Burgos, en Iquique. Inmediatamente —dijo el señor Merino Segura— comuniqué telefónicamente que me solidarizaba con esa renuncia, decisión que ratifiqué, en la misma noche, telegráficamente.

Estoy satisfecho —agregó el señor Merino Segura— que mi último acto público haya sido estudiar conjuntamente con las autoridades de las provincias del norte, la solución de sus problemas más urgentes. Se construirán diversas obras públicas, en esa zona, con los fondos provenientes de las exportaciones del cobre.

A continuación expresó el señor Merino Segura que informaría ampliamente a su sucesor, señor Ricardo Bascuñán, sobre los planes que se proyectan para esas provincias. Todas las aspiraciones de los habitantes de esa vasta y rica región, manifestó, son justas y merecen ser atendidas y satisfechas rápidamente.

El señor Merino Segura hará entrega del Ministerio, a las 11 horas de hoy.

El Ministro Merino Segura, al tener conocimiento de la dimisión del Gabinete, desistió de su jira a Arica, regresando en las primeras horas de ayer a la capital, desde Iquique, por vía aérea.

COLECTA NACIONAL "ISLA DE PASCUA"

Gran actividad está desarrollando el comité que tendrá a su cargo la Colecta Nacional en favor de la Isla de Pascua, y que preside el comandante de grupo, señor Diego Barros Ortiz.

El objeto principal de la colecta, que se efectuará el próximo 14 de agosto, es le de reunir fondos para continuar la campaña contra la lepra y para dotar a la Escuela Primaria que funciona en la Isla, de los elementos necesarios para adiestrar a los isleños en oficios prácticos para sus necesidades, dotándolos, además, de una escuela de arte, para encauzar sus singulares condiciones artísticas.

Esta erogación pública, de carácter nacional, es auspiciada por la Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua", que tan noble labor realiza en la solución de los diversos problemas que afecta a ese puñado de compatriotas que viven a 2.040 millas del continente.

HUMBERTO PINTO DIAZ REGRESA HOY A CHILE

Por vía aérea llegará hoy el conferenciante chileno don Humberto Pinto Díaz, quien regresa al país después de cumplir una interesante jornada cultural en Europa.

Como se sabe, las conferencias del señor Pinto Díaz, patrocinadas por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, constituyeron un señalado éxito en los diversos centros intelectuales y gremiales del Viejo Continente.

A Los Cerrillos concurrirán hoy delegaciones de numerosas instituciones culturales, obreras y deportivas, todas las cuales se aprestan para tributar una calurosa bienvenida al señor Pinto Díaz.

TISIOLOGO FRANCES LLEGO A SANTIAGO

Para dictar una serie de conferencias llegó ayer a Santiago el catedrático de la Clínica de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de París, señor Etienne Bernard, quien es, al mismo tiempo miembro de la Sociedad Francesa de Tisiología, de la American Trudeau Society, del American College of Chest Phisicians y autor de obras como "Tuberculosis y Medicina Social", "Tisiología Humana" y "El tratamiento por estreptomicina en la tuberculosis".

El profesor Bernard viene invitado por la Sociedad Chilena de Tisiología, y fué recibido en Los Cerrillos por el doctor Alfredo Leonardo Bravo.

Hoy, a las 11 horas, tendrá una reunión clínica en el Hospital del Salvador.

EXHIBICIONES DE LA "CASA DE LA MAGIA"

Ante las autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático y representantes de diversos instituciones científicas y docentes, hubo ayer nuevas presentaciones de la "Casa de la Magia", de la General Electric en el Teatro Metro, en la mañana y a mediodía, viéndose ambas reuniones concurridas por un público extraordinario. Después de las exhibiciones efectuadas el día anterior, se calcula que hasta ahora no menos de 10.000 personas han visto ese espectáculo de carácter científico.

Ayer tarde, el equipo de la "Casa de la Magia" fué llevado a Valparaíso, donde será exhibido hoy en la Universidad Federico Santa María.

Mañana, a las 17 horas, habrá una presentación extraordinaria en la Universidad Técnica del Estado en esta capital, la cual tendrá lugar en el teatro de la Escuela de Artes y Oficios, Avda. Ecuador 3659.

A esta reunión asistirá el alumnado de ese plantel, el de la Escuela de Ingenieros Industriales y del Instituto Pedagógico.

Como ya se han anunciado, el viernes se presentará por última vez la "Casa de la Magia", a las 17 horas, en el auditórium de Don Bosco.

MANIFESTACIONES EN HONOR DE ENZO CASTRO

Amigos y compañeros de labor del periodista Enzo Castro, le preparan diversas manifestaciones con motivo de haber cumplido cuarenta años de labor periodística.

El Círculo de Redactores Políticos, le ofrecerá una comida, el jueves a las 22 horas, en "El Pollo Dorado" y un grupo de amigos personales lo festejará el viernes a las 22 horas, con una comida en el Club de la Fuerza Aérea.

ESTABLECIDO SERVICIO NOCTURNO DE MICROS CON TARIFA A $ 3.—

Con un servicio nocturno de microbuses con pasaje de un valor de tres pesos, contará desde hoy la ciudad.

Ayer fué despachado el informe favorable de la Contraloría General de la República para el alza de las tarifas de los servicios nocturnos de microbuses en Santiago. Tan pronto como el Director de Transporte y Tránsito Público, mayor Orlando Becker, tuvo conocimiento del informe, ofició a la Dirección General de Carabineros, solicitando la cooperación del Cuerpo para el estricto control de los horarios fijados y de las tarifas que no pueden ser superiores a tres pesos, entre las 23 y 5 horas.

En la misma resolución de la Dirección de Transporte que se fija la tarifa nocturna de tres pesos se fijan las frecuencias de los microbuses en los diferentes recorridos establecidos. Estos y sus frecuencias son los siguientes:

ASOCIACION ALAMEDA.—Línea 3 (Irarrázaval-Circunvalación) cada 8 minutos (de 21 a 0 horas); línea 4 (Providencia-Circunvalación) cada 15 minutos (de 0 a 2 horas).

ÑUÑOA-VIVACETA. — Línea 11 (Vivaceta-San José) cada 10 minutos; línea 12 (Vivaceta-San José) cada 10 minutos; línea 13 (Plaza Egaña-Plaza Ossandón) cada 10 minutos.

SAN PABLO.— Línea 14 (San Pablo-Estación Central) cada 5 minutos.

TROPEZON.— Línea 15 (Tropezón-Mapocho) cada 10 minutos; línea 16 (Tropezón-J. J. Pérez) cada 10 minutos; línea 19 (Vivaceta-Castro- Matadero) cada 10 minutos.

RECOLETA LIRA.— Línea 23 (Portugal-Salto) cada 10 minutos; línea 24 (Recoleta-Carmen-Placer) cada 8 minutos.

DIAGONAL.— Línea 31 (Diagonal-10 de Julio-Carrascal) cada 10 minutos; línea 32 (Diagonal-Santa Victoria-Lo Franco) cada 10 minutos.

SAN EUGENIO. — Línea 35 (Cementerio Católico-San Eugenio) cada 5 minutos.

AVENIDA MATTA. — Línea 36 (Estación Yungay-Avenida Matta) cada 5 minutos.

MATADERO PALMA.— Línea 38 (Matadero-Palma) cada 5 minutos; línea 39 (La Palma-Carmen Mena) cada 7 minutos.

OVALLE NEGRETE.— Línea 41 (Ovalle Negrete) cada 5 minutos.

MACUL. — Línea 43 (Macul-Plaza Brasil) cada 10 minutos.

LO FRANCO.— Línea 44 (Macul-Lo Franco) cada 15 minutos.

PILA RECOLETA.— Línea 45 (Pila-Recoleta) cada 8 minutos.

CENTRAL OVALLE.— Línea 48 (Central-Ovalle) cada 8 minutos.

MAPOCHO TOBALABA.—Línea 49 (Sucre-Vicuña Rosas) cada 8 minutos.

SAN BERNARDO.— Línea 53 (Santiago-San Bernardo) cada 20 minutos (desde las 22 horas a 0.30 horas).

BILBAO.— Línea 59 (Estación Central-Bilbao-Estadio F.) 15 minutos.

LOS LEONES. — Línea 61 (Providencia-El Golf) cada 15 minutos; línea 62 (Los Leones-Circunvalación) cada 15 minutos.

PUENTE ALTO. — Línea 64 (Santiago-Puente Alto) cada 15 minutos (desde 22 a 23.15, y de 23.30 a 1.15, con frecuencia de 30 minutos.

MAIPU.— Línea 73 (Santiago-Maipú) cada 30 minutos.

Estas frecuencias serán controladas estrictamente por los carabineros.

Sin embargo, el Sindicato General de Dueños de Autobuses, presentará al Gobierno un estudio por el cual hace ver que este reajuste no soluciona el problema económico, en razón de que el costo de transporte por pasajero es de $ 3.10.

Llama la atención el que este nuevo servicio nocturno haya dejado de lado la línea San Francisco-Bellavista, privando al populoso sector ultra Mapocho hacia el oriente del Recoleta de movilización nocturna, en circunstancias que allí se hallan industrias con trabajo nocturno, como los talleres de Zig-Zag, Imprenta Universo y una gran población de tipógrafos. No se explica la insistencia de la Dirección General de Tránsito Público y del Sindicato de Dueños de Autobuses por aislar a ese barrio, quitándole toda posibilidad de movilización después de las 21.30 horas, ya que el servicio de tranvías de la ENT es simplemente una burla nocturna.

MOLLER FIRMO UN CONVENIO CON FAO

Ayer se firmó el convenio entre el Gobierno y la Fao para proceder a industrializar y modernizar la industria panificadora del país. En representación del Gobierno suscribió el convenio el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller Bordeu, y en representación de la Fao, el jefe de esa misión en Chile, señor Eduardo Kotok.

Este fué el último acto importante del señor Moller antes de presentar su renuncia a esa Secretaría de Estado.

CLUB SOCIAL DEPORTIVO CAJA DE CREDITO POPULAR

ASAMBLEA GENERAL

La asamblea general a que se había convocado para hoy, ha sido suspendida, mientras la Comisión Revisora de Cuentas evacua el informe correspondiente.

EL PRESIDENTE

DIRECTIVA DE LOS PROFESIONALES DE M. DE AGRICULTURA

La Asociación de Profesionales del Ministerio de Agricultura eligió su nueva directiva, a raíz de la renuncia del directorio provisorio que presidía el señor Waldo Parada H. El nuevo directorio quedó integrado por los señores Armando García A., Gregorio Rosemberg M., Javier Avendaño P., Alfredo Friedenthal, Antonio Morales, Luis Landon A., Zacarías Gómez, Elías Letelier A., Gustavo Lacassia y señorita Luisa Baillón T.

En vista que el directorio provisorio no logró un acuerdo con el Director General de Agricultura para la reestructuración del personal, se aprobó un voto por el cual se acuerda solicitar de las respectivas autoridades que la reestructuración del personal de profesionales se haga por la Comisión Reestructuradora de la Administración Pública, y que la de las plantas se haga conforme al actual escalafón de los servicios.

HARAN OBRAS DE DEFENSA DE AYSEN

Las obras de defensa de Aysen, que tendrán como base los enrocados, se harán en un plazo de 6 meses, con una inversión de 8 millones de pesos, según anunció el Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm.

Estos trabajos estarán a cargo de la Dirección de Hidráulica, y se iniciarán en cuanto esté terminado el puente sobre el río Los Palos.

CHILE FUE INVITADO A CONGRESO DE HABITACION

El Gobierno de Portugal, por intermedio de su Embajada en Chile, ha invitado a nuestro Gobierno a hacerse representar en el Congreso Internacional de Habitación y Urbanismo que se celebrará en Lisboa, el mes de septiembre próximo.

25 HOSPEDERIAS Y HOTELES, CLAUSURAN

25 hospederías y hoteles serán clausurados por no reunir condiciones mínimas de higiene, de acuerdo con una resolución adoptada ayer por la Jefatura Sanitaria Provincial.

—"Proseguiremos una enérgica batida contra estos centros de infección —dijo el doctor Conrado Ristori, Jefe de Epidemiología de la Jefatura Sanitaria—. Esos establecimientos —agregó— no ofrecen condición alguna de seguridad y limpieza para sus eventuales huéspedes".

EDUCACION PRIMARIA LLAMA A CONCURSOS

La Dirección General de Educación Primaria llama a concurso para los siguientes cargos:

DIRECCIONES ESCUELAS DE 1.a CLASE. — Escuela de Hombres N.o 9, de Santiago; Escuela N.o 88, de Santiago; Escuela N.o 134, de Santiago; Escuela de Mujeres N.o 212, de Santiago; Escuela N.o 2, de Mujeres, de San Antonio.

SUBDIRECCIONES ESCUELAS DE 1.a CLASE.— Escuela N.o 11, de Hombres, de Santiago; Escuela N.o 12, de Hombres de Santiago.

PLAZAS DE PROFESORES EXPERIMENTALES. — Escuela Experimental "Ciudad del Niño" de Santiago, una plaza de profesor; Escuela Especial Casa de Menores, Sección Mujeres, una plaza de profesor.

Los antecedentes deben enviarse por conducto regular hasta el 10 de agosto del presente año.

ENERGICO CONTROL DE LOS ALIMENTOS PARA LOS NIÑOS

Los productos alimenticios nacionales o importados que se expenden en farmacias y droguerías serán estrictamente controlados por los servicios sanitarios provinciales de la capital. Desde las primeras horas de la mañana de ayer los inspectores sanitarios procedieron a retirar muestras de esos artículos en todos los establecimientos de Santiago.

Los laboratorios del Servicio Nacional de Salubridad procederán a analizar las muestras retiradas ayer, con el objeto de establecer y especificar las fórmulas contenidas en las etiquetas de los diversos artículos, y comprobar, científicamente, el contenido de esos alimentos. Además, mediante este examen, se establecerá la procedencia exacta de fabricación.

El Jefe Sanitario Provincial, doctor Víctor Ayub, ha solicitado la cooperación de la Dirección General de Investigaciones.

RETIRADA PATENTE DE CANTINA A RESTAURANTE DEL MERCADO P. RIOS

Ha sido retirada la patente de cantina al restaurante que funciona en el interior del Mercado Regulador "Presidente Ríos" medida que se adoptó a petición de la Directora del Liceo N.o 5, de Niñas, que colinda con ese establecimiento.

Se ha prohibido, además, hacer uso a cualquiera hora de la radio. El concesionario del restaurante tiene un contrato por 15 años con la Municipalidad, pero declaró que estaba dispuesto a rescindirlo, previo pago de la indemnización correspondiente.

VELADA EN HOMENAJE AL PERU, HABRA MAÑANA

Mañana, a las 21 horas, en el local ubicado en Lord Cochrane 323, se efectuará una velada en honor del Perú, organizada por la Confederación Mutualista de Chile. Durante este acto dictará una charla el Agregado de Prensa de la Embajada del Perú, señor Luis Lama, sobre "Los orígenes de las sociedades mutualistas en Perú".

Por otra parte, ayer, en Radio Bulnes, se rindió un homenaje a la nación del Perú con motivo de su aniversario patrio, en el cual hizo uso de la palabra el Cónsul General de ese país.

HOY ES LA COLECTA PUBLICA EN FAVOR DEL MANICOMIO NACIONAL

Hoy se efectuará la Colecta Nacional en favor del Manicomio Nacional. El total de las donaciones llegadas hasta el momento, las comunicaciones recibidas desde todo el territorio, y sobre todo, la extraordinaria acogida que ha recibido esta iniciativa de parte de la prensa y de la radio, demuestran que la conciencia pública ya está perfectamente sensibilizada frente al agudo problema de la atención del enfermo mental en nuestro país.

Las numerosas organizaciones y particulares que hoy colaborarán en la colecta recogiendo los aportes del público, serán los encargados de registrar simbólicamente lo que la opinión pública opina en relación al estado actual de la atención psiquiátrica.

La colecta de hoy será un verdadero plebiscito que reflejará en números la sensibilidad de nuestro país y demostrará en forma inobjetable que todos los hombres y mujeres de Chile desean y exigen la solución definitiva del problema del enfermo mental.

SOLUCION A PROBLEMAS DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA DE CAUTIN

En la Dirección General de Tierras y Colonización se efectuó una importante reunión, con asistencia del Director General, don Carlos del Río; del jefe del Departamento de Mensura, don Angel Esnaola, y de los funcionarios técnicos de esa repartición, señores Arturo Morales Saint Jean y Víctor Manuel Labbé Zubicueta, dándose instrucciones a estos dos últimos, que pertenecen a la Oficina de Tierras de Temuco, para que se acelere la tramitación de diversas materias de interés para la zona, y que vienen arrastrándose desde hace muchos años sin solucionarse.

Según fuimos informados, entre otras cuestiones de importancia se trató lo relacionado con la población San Antonio, situada al oriente de la ciudad de Temuco, entre la línea férrea y el río Cautín, y donde se encuentran radicadas más de cien familias de escasos recursos. Se estudió el aspecto que presentan estos terrenos, que están expuestos a inundaciones en las creces del río, lo que hace difícil y costoso su saneamiento. En estas condiciones se va a estudiar la posibilidad de radicar a estas familias en otros terrenos, para cuyo efecto se han consultado fondos en la ley de presupuestos para el próximo año.

Se recomendó también en esta reunión el estudio de la ampliación del plano de la población de Cunco, y el problema que se refiere a la población de Trovolhue, situada cerca de Carahue, donde se encuentran radicadas numerosas familias, que están en situación incierta por estar esta población dentro de terrenos particulares. Se estudiará la manera de solucionar este problema que data desde hace muchos años. En igual situación se encuentra la población de Radal, en las que están radicadas alrededor de 120 familias que viven en terrenos indígenas, que sería necesario expropiar con la intervención del Juzgado de Indios de Temuco. La población de Huilio está situada en la estación Barros Arana, del ferrocarril de Freire a Toltén, y se ha formado en terrenos de particulares, problema que también debería tomar el Fisco para solucionarlo en favor de las familias modestas que viven en ese punto. Para estas expropiaciones se cuenta con los recursos necesarios de la ley de presupuesto; de manera que faltaría solamente practicar los trámites administrativos y judiciales correspondientes.

Finalmente, se consideró la situación creada en los terrenos al sur del río Tirúa, afectos en su mayoría a los remates llevados a cabo por el Fisco desde el año 1894. Se ordenó la recopilación de varios planos oficiales y el replanteo de las hijuelas subastadas.

Los funcionarios señores Morales y Labbé regresarán a Temuco en el curso de la semana.

BIBLIOGRAFIA

BOLETIN DEL INSTITUTO NACIONAL

Está en circulación el N.o 42 de esta excelente revista del Instituto Nacional. Dedicado este número a Pedro Prado, tiene, además de fotos y grabados adecuados, estudios muy interesantes acerca de la personalidad del autor de "Alsino". Numerosos artículos de variados temas, completan su contenido, cuyo sumario es el siguiente: Vida y poesía de Pedro Prado, por Roberto Meza F.; Las cuatro hermanas, poema de Edelmira Muñoz; Ha enmudecido para siempre, discurso de Eugenio González en los funerales de Pedro Prado; El juglar del Cid, por Juan Loveluck; Pedro Prado cuando niño, entrevista a Gaspar Toro Barros; Humorismo y humoristas, por Victoriano Lillo; Síntesis bio-bibliográfica de Pedro Prado con paráfrasis de él mismo, por Pedro Pablo Moraleda; El concepto de salud a través de la historia, por el Dr. Onofre Avendaño; La torre de los diez, por Pedro Prado; Cuauhtemoc en los murales de Siqueiros, por Fernando Marcos Miranda; Espicilegio de los pájaros errantes; El espíritu, poema de Ernesto A. Guzmán; Las mil y una noches, poema de Samuel A. Lillo; D'Halmar en el recuerdo, por Roberto Meza Fuentes; José Victorino Lastarria, por Luis Oyarzún; Sergio Montecino, por Germán Munita; Un hombre y un pulpo, por Víctor Hugo; Juvencio Valle o relación del guardabosque maravillado, por Pablo García; Llamarada, poema de María Virginia Estensoro; Poesía chilena en el Golfo de Nápoles, por Juan Uribe Echeverría; Par Logerkwist, por Matica Goulard, etc.

"ECONOMIA Y FNANZAS"

Se encuentra en circulación el N.o 188 de esta revista de estudios económicos que dirige el prestigioso economista don Daniel Armanet, y que se presenta con un variado e interesante sumario de inmediata actualidad.

Tales son los temas desarrollados entre los cuales destacamos los siguientes: "Política Financiera", por Daniel Armanet; "Los sueldos y los jornales son salarios", por Javier Herreros; "La situación económica británica y los peligros para la libra esterlina", por Sam Dafson; "Influencia de las emisiones", "El petróleo en la tierra", "M. Antoine Pinay", etcétera.

TARIFAS ABUSIV[AS] COBRAN LOS TA[XIS]

A los múltiples problemas
afectan a los habitantes de
capital, debe sumarse el a
de los choferes de taxis en
cobro de las tarifas a qui
usan tales vehículos. Exi
severas disposiciones al res
to, las que no pasan de ser
tra muerta. Hay una reglam
tación que exige que el taxí
tro esté a la vista del púb
la que no se cumple o sólo
cumple a medias. Si bien
cierto que éstos han sido c
cados en una parte alta, en
mayoría de los casos está oc
en lo que antes servía como
de guantes en el tablero del
tomóvil. El chofer sólo abre
tapa de ella para hacer an
el taxímetro y para ver cuá
es el valor de la carrera.
La falta de luz en el lugar
que está ubicado el taxíme
la falta de sencillo para
vuelto o la abierta confesión
no poner taxímetro, son sólo
gunas de las miles argucias
que se valen los choferes de
xi para esquilmar al público
los favorece o que se ve obli
do a usarlos debido a la m
movilización colectiva. Es d
cil encontrar en la capital
taxis que marquen por la mis
carrera la misma cantidad. S
una escasa minoría de los
hículos que prestan este servi
de utilidad pública están eq
pados con taxímetros mod
nos. El resto usa los mismo
hace veinte años, y que han
do reacondicionados por "téc
cos" en el país para que m
quen la actual tasa de tarif
La autoridad y los dirigen
gremiales de los choferes tien
obligación de defender al p
blico. La autoridad, vale dec
la Dirección del Tránsito
Santiago, al igual que las de
comunas adyacentes, deben efe
tuar controles sorpresivos y
fijar una época de control, c
mo sucede en la actualidad.
la forma que ahora se hace
mencionado control, los chof
res inescrupulosos tienen tiem
po de hacer arreglar sus ta
para llegar a la inspección c
ellos ajustados a la reglame
tación vigente en materia de t
rifas. Hay constancia en nue
tro diario de cientos de recl
mos y experiencias personal
sobre lo que hoy denunciamos
Por otra parte nada se sa
con reclamar a Carabineros
los cobros indebidos. Ellos p
co pueden hacer, puesto que
chofer esgrimirá toda clase
argumentos para evadir la sa
ción. El Director del Tráns
está en la obligación de dest
car inspectores que controlen
los taxímetros, no sólo en u
distancia de mil metros, si
que en recorridos largos, pa
comprobar su correcto func
namiento.

CONSEJO DE PADRES DE ESCUELA N.o 63 ELIGIO DIRECTIVA

En reunión general celebra
últimamente, se procedió a el
gir su nuevo directorio, quedan
do constituído en la siguien
forma:
Presidente honorario, do
Luis Lama Malof, que duran
más de diez años fué su pres
dente efectivo.
Directores honorarios, el D
rector de la Escuela de Ingeni
ros Militares, teniente coron
don Benjamín Videla V., y lo
rotarios amigos de la Escuel
señores Francisco Juillett y Jo
ge Demangel.
Presidente activo, don José
Bascuñán; vicepresidente, do
Jorge Durán Yáñez, Directo
de la Escuela; tesorera, señor
Francisca Rojas de Gonzále
protesorera, profesora señorit
Lucía Morales Reyes; secreta
rio, don Víctor Pavez; prosecre
taria, señora Elena Santande
R.; y directores, señorita Milad
Uarac y Margarita Nazar, y se
ñores Fulberto Candia y Jua
Castro.

DEMANDA JUDICIAL EN CONTRA VENDEDORES DE SITIOS DE "EL INGENIO"

La Junta de Vecinos del Balneario de Cordillera "El Ingenio" ha acordado, en asamblea general de propietarios, iniciar demanda judicial en contra los vendedores de los sitios, por incumplimiento del compromiso de urbanización.

Para hacer efectiva esta acción los propietarios han otorgado un poder notarial al presidente de la Junta. Las personas que aún no hayan firmado este poder, pueden hacerlo en la Notaría Arriagada Bruce, Morandé 324.

El directorio de la Junta hace un llamado a todos los propietarios para que apoyen esta medida. Mayores antecedentes, en la secretaría de la Junta, calle Compañía 1068, oficina 809.

Norte espera a Pedro Enrique Alfonso

...UDIO E INQUIETUD CUNDEN EN EL PAIS ANTE ...MO TERRORISTA DE LA CAMPAÑA DE IBAÑEZ

...de propaganda, ...y piedras calleje- ...cterizan acción ...ibañista

...miento general de re- ...quietud cunde a lo ...país, con motivo del ...y bélico que los acom- ...la candidatura pre- ...del ex dictador don ...están imprimien- ...actividades electorales. ...y si se recuerdan ...campañas presiden- ...tive la de 1938, en- ...dores Pedro Aguirre ...Gustavo Ross, que fué ...ente ardorosa, jamás ...tricos de esta especie ...empleado un lenguaje ...ni actividades de ...y amenaza como las ...utilizando los miem- ...tas de la candidatu-

...misoras encargadas ...aganda ibañista, por ...dio Bulnes y Emiso- ...Mundo, han dado la ...materia de diatri- ...calumnias y gro- ...especie contra los ...actuales, contra los ...íticos democráticos. ...prensa que no se ha ...candidatura Ibáñez. ...ta actividad radial, ...ión de pequeñas ho- ...ticas, permanentes o ...cuyo lenguaje para ...los opositores del ex ...los hombres que ...los otros candida- ...desmerece en procaci- ...udiciones de Radios ...Nuevo Mundo.

...la acción callejara ...bañismo en derrota ...la nota alta. Se tra- ...parece— de darle al ...cional un clima te- ...amilane a los par- ...las candidaturas de- ...cartándoles la posi- ...pegar carteles, vender ...salir en camioneta a ...ganda. Cada noche ...los diversos coman- ...les de Ibáñez, parti- ...s de ibañistas, a co- ...clase de tropelías, ...el Cuerpo de Carabi- ...tener una actividad ...en defensa del or- ...tranquilidad de los

...ha informado, por ...una de estas ma- ...joven dirigente ...sorprendido en Pla- ...por una banda iba- ...agredió e hirió gra- ...ando la vida nada ...porque en esos mo- ...ban en camión par- ...la candidatura del ...nde, que pusieron en ...altantes nazis y lle- ...igente agrariolabo- ...Posta Central de la ...ública.

...que se repiten ...verdaderamente ...que culminan, ge- ...balazos contra los ...arteles de Matte, Al- ...nde, se extienden a ...

...bido, casi, un pue- ...que la concentración ...alguna de las candi- ...ocráticas no haya ...o proseguida por ...aciones ibañistas ...de desorganizar y ...los manifestantes ...Lo que sucedió en ...aunque lo desmien- ...io Quezada—, y lue- ...Felipe, son casos tipi- ...ción terrorista de los ...En San Felipe, el ...idato señor Ibáñez ...sus partidarios mues- ...hombre sereno y par- ...gritó a los ibañistas, ...: "¡Cuidado con sus ...carteras; los "co- ...dales han comenzado ...¿A que se refería? ...a un altoparlante ...la secretaría de Al- ...naturalmente lan- ...nda alfonsista.

...mprender que si este ...proviene desde la ...mismo candidato, ex ...ador y ex Presiden- ...ucho lo que puede ...bandas nazifascis- ...s que lo acompa- ...pretensiones.

...portante de estos he- ...en todo el país, una ...dio, de inquietud y ...a cundiendo por el ...o y terrorífico, im- ...campaña ibañista, ...ajeno a la tradicio- ...y respeto con que ...siempre en el país ...electorales entre ...democráticas.

CUEVAS HABLA ...EGUNDA COMUNA

...d Radical de la Se- ...a de Santiago se ...rdinariamente hoy ...con el objeto de ...política del desta- ...del CEN del parti- ...Alberto Cuevas C., ...sobre el actual mo- ...y el significado de ...residencial. ...te invitado concu- ...el consejero nacio- ...Dr. Raúl Fernán- ...fué uno de los fun- ...esta agrupación juve-

...motivo se encarece la ...los militantes de la ...acto se efectuará en ...cal, Catedral 2208.

...rdia Obrera ...a proclamó ...to popular

...concurrencia que lle- ...el local, la Van- ...Conservadora de la ...proclamó a la candi- ...Pedro Enrique Al- ...on a este acto el ...Santiago don Hugo ...presidente Nacional ...dia, don Luis Gu-

...este acto los seño- ...Wylie, presidente co- ...do; don Jaime Saa- ...dirigente de la Ju- ...adora; el diputado ...vicepresidente co- ...M. Pontigo. ...adores coincidieron ...importancia cívica ...ctoral de septiem- ...dad de agrupar es- ...das las fuerzas alia- ...ner un magnífico

...acto, el Vicepresi- ...la vanguardia, don ...ofreció un cóctel a



Personal del Hospital de Chañaral, que íntegramente adhirió a la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso. Aparecen en la fotografía, el delegado del Comando Nacional Hospitalario de Centro-Izquierda, durante su visita a ese plantel, señor Gerardo Fuentes Gazmuri, el Dr. Alejandro Canales de la Cerda y el personal de enfermeras y auxiliares.

Block de izquierda afianza posiciones en torno a la candidatura de Alfonso

Adhirieron Partidos Socialista Auténtico y Democrático de Chile

Al llamamiento unitario que hiciera la secretaría general del Partido de Unidad Popular, para organizar un bloque de izquierdas afines que están dentro de la combinación política que apoyan la candidatura del señor Pedro Enrique Alfonso, han contestado oficialmente el Partido Socialista Auténtico y el Partido Democrático de Chile.

El P. S. A. fusionó su contingente electoral con el Partido de Unidad Popular, porque esta colectividad "ha mantenido limpio y valeroso su prestigio como partido de vanguardia del proletariado".

Por su parte, el presidente y el secretario general del Partido Democrático de Chile, señores Fidel Estay C. y Manuel Rioseco E., contestan al requerimiento popular en una fraternal nota, que dice en uno de sus acápites: "Tenemos el agrado de poner en su conocimiento que la junta ejecutiva, en sesión celebrada el 15 del presente, tomó debida nota de la amable invitación de la colectividad que usted preside, por la que cita a nuestro partido a realizar conversaciones con ustedes y el Partido Socialista, destinadas a producir mayor entendimiento entre estas colectividades.

Nuestra directiva acordó aceptar y agradecer dicha invitación".

Interrogado el señor Armando Rodríguez Quezada, secretario general del P. U. P. e iniciador de esta reestructuración de avanzada, sobre este bloque de izquierda llamado a tener trascendental influencia e importancia en la vida política nacional, nos dijo: "Este bloque es la base de la unidad grandiosa de nuestra izquierda social.

Primero fortaleceremos la victoria alfonsista, y en seguida significaremos el material aglutinante para cohesionar a los progresistas y libres sectores que propugnan una libertad legítima y una justicia social sin prejuicios y sin complejos para todo el pueblo chileno".

NEGATIVA LABOR DE UN DIPUTADO TRADICIONALISTA

En intervenciones substancialmente negativas el diputado conservador tradicionalista, señor Mario Tagle Valdés, se opuso a que la Cámara aprobara una emisión extraordinaria de estampillas, con el objeto de financiar el XII Censo de la Población y de la Vivienda. Sin argumentos, afirmó que hasta el momento se ignora la forma en que se han invertido los 26 millones decretados para realizar esa encuesta nacional, poniendo en duda la honradez de estos gastos.



E. GONZALEZ

En un categórico informe, el diputado señor Gonzalez Madariaga demostró la importancia del Censo, que permitirá conocer la realidad nacional en todos sus aspectos. Dió a conocer antecedentes que revelan que el trabajo realizado por la Dirección General de Estadística ha sido acucioso, responsable y no representa considerables desembolsos. Citó datos comparativos de censos efectuados en otros países, como Estados Unidos, donde costó 16 pesos por persona, y en Guatemala, 60 por persona, y en Chile, sólo seis pesos por cada censado. Recalcó que el recuento de los habitantes y de las viviendas significó inversiones que son muy inferiores a la inmensa jornada cumplida al través de todo el territorio nacional.

El proyecto fué despachado totalmente, con el voto en contra del diputado Tagle. Más tarde, continuando este parlamentario en su oposición a todo lo que represente iniciativas de progreso, atacó el mensaje por el cual se destinan fondos para la celebración del Congreso de Neurología, pero éste también fué aprobado. El diputado informante, doctor Hermes Ahumada defendió ardorosamente el proyecto, insistiendo en la importancia de este torneo para el avance de las experiencias chilenas en la especialidad neuroquirúrgica.

Medida en favor de los sobrevivientes del "Abtao", "Angamos" y la "Lautaro"

El senador don Enrique Eleodoro Guzmán presentó en la sesión de ayer del Senado el siguiente proyecto:

"Honorable Senado: El 28 de febrero, a 340 millas de las costas del Perú, se incendió y naufragó la ex fragata "Lautaro", de la Armada Nacional.

El país en esa fecha estaba en estado de guerra con el Japón y Alemania, y el mencionado buque se dirigía a los Estados Unidos de Norte América transportando material bélico —salitre y cobre— para ser utilizado en la defensa de las democracias. Además de ese cargamento llevaba a su bordo cursos de Guardiamarinas y Grumetes.

El siniestro, además de las cuantiosas pérdidas materiales, produjo trágicas consecuencias en numerosas vidas tronchadas en la flor de la edad. Veinte muertos y nueve heridos graves fué el balance que arrojó la tragedia en los primeros momentos, y con el correr del tiempo, a causa del dilatado número de horas que los sobrevivientes tuvieron que permanecer en el agua —más de treinta y seis horas sin alimentos, sin vestidos y sin ningún auxilio—, han tenido que abandonar el servicio presos de enfermedades y dolencias graves, incompatibles con la carrera de las armas, en precarias condiciones económicas, porque su caso especial no está contemplado en las disposiciones comunes de la Ley de Retiro.

Para remediar en parte la crítica situación en que se encuentran, tanto los sobrevivientes de esa tragedia como los asignatarios de montepíos de los que en esa ocasión encontraron la muerte; como, asimismo, la del personal que en condiciones análogas naufragó en los ex transportes "Abtao" y "Angamos", de la Armada Nacional, me permito someter a la consideración del Honorable Senado el siguiente Proyecto de Ley:

ARTICULO UNICO.— Concédese, por gracia, al personal sobreviviente del naufragio e incendio de la ex fragata "Lautaro", de la Armada Nacional, ocurrido a 340 millas de las costas del Perú, el 28 de febrero de 1945, un abono de cinco años en su hoja de servicios, para todos los efectos legales, incluso para el cómputo de quinquenios. Este abono será de diez años para el personal fallecido en el mencionado naufragio.

Las pensiones de retiro y montepío del personal comprendido en el inciso anterior, serán reliquidadas de acuerdo con las normas que rigen en la actualidad del decreto con fuerza de ley número 3,743, de 26 de diciembre de 1927, sobre la base de las remuneraciones y demás beneficios que a los de su respectivo grado concede la ley número 10,343, de 23 de mayo de 1952.

Tendrán derecho, asimismo, a gozar de pensión de montepío, en las mismas condiciones señaladas anteriormente, los padres del personal fallecido en el naufragio de la "Lautaro", cuando acrediten tener más de 65 años de edad o ser absolutamente inválidos.

Las disposiciones de la presente ley se aplicarán, también, al personal que naufragó en los ex transportes "Abtao" y "Angamos", de la Armada Nacional.

El mayor gasto que demanda la aplicación de esta ley será de cargo al ítem de "Pensiones" del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

Despachada totalmente jubilación de EE. PP.

El Senado de la República celebró su 17.a sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Fernando Alessandri.

Durante la Cuenta, el señor Durán da lectura a los fundamentos de un proyecto de ley que pasa a la Mesa, sobre creación del Servicio Nacional de Lucha Anticancerosa. Solicita que este proyecto se incluya en la Cuenta de la presente sesión, y se tramite a la Comisión de Higiene, Salubridad y Asistencia Pública, y que se publique in extenso en la Versión Oficial del Senado en la prensa. Esta indicación se aprueba tácitamente.



F. DURAN

Se acuerda que el proyecto que modifica la ley sobre la Caja Bancaria de Pensiones se trate en la sesión del martes de la semana próxima, con o sin informe de Comisión.

En el Fácil Despacho se aprueba un proyecto de ley que establece beneficios en favor de los bomberos que se accidenten en servicio.

Se aprueba un proyecto de la Cámara de Diputados que modifica la ley 9,894 que ordena traspasar a la Caja de la Habitación las cuotas que adeuda al Fisco la Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

Se aprueba un proyecto de ley que rehabilita en su calidad de ciudadano chileno a don Nicolás Lolas Cafate.

También se aprueba un proyecto de la C. de Diputados, que cambia el nombre de tres calles de la ciudad de Cauquenes.

Se aprueba un proyecto de ley de la C. de Diputados, sobre empréstito a la Municipalidad de Fresia, del Departamento de Puerto Varas, provincia de Llanquihue.

Se aprueba un proyecto de ley que ordena efectuar dos carreras extraordinarias en los hipódromos del país, en favor de varias instituciones de carácter benéfico.

También se aprueba una moción del señor Rivera, que transfiere el dominio de los bienes raíces a los habitantes de la población cerro Carlos Condell, de Valparaíso.

En el Orden del Día, se aprueban todas las observaciones del Presidente de la República, al proyecto de ley que concede el beneficio de la jubilación a los empleados particulares, y acerca de las cuales ya se pronunció la Cámara de Diputados, en el mismo sentido.

A indicación del señor Ocampo se acuerda dejar para la sesión del martes de la semana próxima, la resolución acerca de la contienda de competencia promovida por la Corte Suprema de Justicia, con la Contraloría General de la República, por la actuación del Juez de Indios de Victoria.

Se aprueba luego una moción del señor Allende, que incorpora a los beneficios del inc. 1.o del Art. 2.o de la ley 10.223, sobre Estatuto del Médico Funcionario, a los personales de las Asistencias Públicas de Ñuñoa y Providencia.

A indicación del señor Ocampo se acuerda postergar hasta la sesión de mañana la moción de que son autores varios Senadores, que fija la elección de Regidores de 1953 para el primer domingo de marzo de dicho año.

Se aprueba el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre el servicio de la Línea Aérea Nacional.

Se aprueba también el proyecto de la Cámara de Diputados, que modifica la ley orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

En seguida, se aprueba el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, que concede nuevo plazo a los empleados semifiscales, para acogerse a los beneficios del Art. 8.o de la ley 9,689.

En discusión el proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo, en lo que se refiere al feriado de las obreros de las faenas mineras, usan de la palabra los señores Videla, Ocampo, Martínez Montt, Opaso y Durán.

Se acuerda, finalmente, dejar pendiente esta materia, hasta la sesión próxima.

El señor Ocampo se refiere, en Incidentes, al conflicto de los obreros de la Compañía Chilena de Electricidad, y aporta diversos antecedentes sobre la materia.

EL DR. J. SANTA MARIA HABLARA POR CADENA RADIAL, ESTA NOCHE

El profesor doctor Julio Santa María, miembro del Comando Médico Nacional de centro-izquierda y vicepresidente de este organismo, se dirigirá al país hoy, a las 20.30 horas, en cadena nacional de emisoras, desde los estudios de Radios La Cooperativa Vitalicia de Santiago.

El viernes, por la misma cadena nacional de emisoras, lo hará el profesor doctor Hugo Lea Plaza.

EL CANDIDATO INICIA MAÑANA SU JIRA POR 4 PROVINCIAS

Gran entusiasmo en toda la zona

El candidato de los partidos de centroizquierda, señor Pedro Enrique Alfonso, cuya partida a la zona norte estaba anunciada para ayer, postergó su jira con el objeto de imponerse de las alternativas de la situación política derivada del cambio de Gabinete.

El Comando Nacional anunció anoche que el señor Alfonso se dirigirá a Arica, iniciando su visita a las provincias del extremo norte, mañana, a las 7 horas, acompañado de toda su comitiva. Integran ésta la diputado radical doña Inés Enríquez, y el presidente nacional de la Juventud Radical, don Raúl Morales; doña Ana de Oyarzún; el dirigente conservador, don Gustavo Lagos; los diputados falangistas señores Jorge Rogers y Juan de Dios Carmona; los dirigentes socialistas y democráticos, señores Bernardo Leighton, Armando Pino Saavedra y Pedro Gallardo Barrios.

PREPARATIVOS EN ARICA

ARICA, 29.— Existe verdadera expectación ante el anuncio de la llegada del abanderado de las fuerzas de centroizquierda, señor Pedro Enrique Alfonso, quien arribará a esta ciudad el jueves próximo, después de haber aplazado 24 horas su partida para imponerse de la situación política.

Un desfile, que abarcaba varias cuadras, portando los distintivos de los partidos que apoyan al señor Alfonso, se dirigió al aeropuerto para hacerle objeto de una calurosa recepción, esperándolo hasta el atardecer, hora en que se tuvo conocimiento de la postergación de su viaje por las razones anotadas.

Todas las colectividades de centroizquierda han intensificado los preparativos para tributar al personero de la democracia la más expresiva exteriorización de fe cívica de que se tenga recuerdos en Arica.

Cabe recordar que Arica es estimado un implacable centro antiibañista, que no olvida el ultraje perpetrado a la soberanía nacional por el dictador, cuando entregó Tacna, existiendo fundados temores de que propicie una política similar con esta ciudad. (Corresponsal).

EN IQUIQUE

IQUIQUE, 29.— Una concurrencia calculada en varios centenares de personas, esperó al señor Alfonso en el aeródromo, retirándose cuando se supo que el candidato de las fuerzas democráticas había postergado su viaje a esta ciudad, a raíz de las incidencias políticas que determinaron el cambio ministerial, situación de la cual deseaba tener un exacto y directo conocimiento.

En los locales de los partidos de centroizquierda se efectuaron concentraciones simultáneas, que contaron con numerosa concurrencia, y en las cuales se ultimaron los preparativos para proclamar al señor Alfonso.

EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 29.— Delegaciones de los Partidos Conservador, Socialista, Democrático, Falange, de Unión Popular y Radicales, esperaron al señor Alfonso en la cancha de aterrizaje de Cerro Moreno, para recibirlo, pero el abanderado de centroizquierda no llegó.

Oficialmente informó el comando provincial, después de haber tomado contacto con Santiago, que el señor Alfonso había resuelto quedarse en Santiago por el día de hoy, para observar el momento político.

Inmediatamente de tenerse conocimiento de la postergación del viaje de su abanderado, los partidos se reunieron en sus sedes, para dedicarse de lleno a intensificar los preparativos para la proclamación. (IRIARTE, Corresponsal).

FONDOS PARA EL MUTUALISMO, DAN

Algunas de las principales disposiciones del proyecto de ley de ayuda al mutualismo chileno, con ocasión de su próximo centenario, presentado hace algún tiempo por el diputado señor Serafín Soto Rodríguez, aprobó la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara, que preside el diputado señor Francisco Palma.

Según lo resuelto por la comisión, en cuanto a los puntos de orden económico consultados en el proyecto, se concederán tres millones de pesos a la "Sociedad Unión de Tipógrafos", prestigiosa entidad a través de la cual cumplirá el mutualismo su primer siglo de existencia en nuestro país, el 18 de septiembre de 1953, y un millón de pesos a la "Confederación Nacional Mutualista", central que agrupa centenares de instituciones de este carácter, en federaciones provinciales, desde Arica a Magallanes. La sociedad decana de la mutualidad chilena, que también lo es de la mutualidad continental, deberá destinar la suma señalada a un moderno hogar social y a la ampliación de sus servicios asistenciales y culturales, y la Confederación Nacional atenderá la realización de importantes obras sociales, de un congreso internacional mutualista americano y de diversos certámenes y actos conmemorativos del citado acontecimiento. Los referidos aportes financieros, como se proponía en el proyecto del diputado Soto, figurarán en el Presupuesto del Ministerio del Trabajo para el año próximo.





El personal de los Servicios de Identificación y Pasaportes, dependientes de la Dirección General del Registro Civil Nacional, y que integran los comandos de los partidos de centro-izquierda, proclamó la candidatura presidencial del abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas, señor Pedro Enrique Alfonso. Durante este brillante acto que se llevó a efecto en el local de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", hicieron uso de la palabra dirigentes de esta organización, parlamentarios y el señor Alfonso. En el grabado superior, la mesa de honor que presidió este acto. Abajo, vista parcial de los asistentes a la concentración, durante la cual el personal de estos Servicios testimonio al candidato de centro-izquierda, su fervorosa adhesión y su inquebrantable fe en el triunfo en los comicios de septiembre.

CITACIONES POLITICAS

Comando de Centro-Izquierda de la Octava Comuna.— Cita a todos los representantes de los partidos aliados a una reunión que se efectuará mañana, en Nataniel 171, y durante la cual dará una interesante charla don Luis Alberto Cuevas.

Asamblea Radical Juan de Dios Martícorena.— Cita a reunión para hoy, a las 20.30 horas, en Avenida Buzeta 4231, a fin de intensificar los trabajos de la candidatura Alfonso en los sectores Buzeta-Pedro Aguirre Cerda y Los Cerrillos.

Comando Municipal de Centro - Izquierda.— Cita a reunión para mañana, a las 19.15 horas, en el local de la Asamblea Radical Pedro Aguirre Cerda, Catedral 1361. Se dará cuenta de los trabajos electorales que se están realizando en la provincia.

Comité de Empleados Prendarios. — El Comando Alfonsista de la Dirección General del Crédito Prendario celebrará una importante reunión hoy, a las 19 horas, en Catedral 137, a la que deberán asistir todos los simpatizantes de la candidatura de centro-izquierda de las Sucursales de Santiago.

Se insiste en la necesidad de que los delegados de las distintas Sucursales hagan llegar al presidente del Comando, señor Carlos Catalán las listas completas de las personas que hayan adherido a la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, con el fin de confeccionar un cuadro detallado de las fuerzas con que dicho candidato cuenta en el gremio prendario.

Comando Nacional de Centro-Izquierda de la Beneficencia. —Cita a reunión a todos sus dirigentes y delegados para hoy miércoles, a las 19 horas, en Catedral 1337.

Especialmente deben asistir las siguientes personas: Omar Venegas, Carlos Salinas, Teodoro Gómez, Arturo Toledo, Agustín García, Desiderio Fuentealba, Teresa Durán, José Castillo, María de la Paz, Artemio Llanos, Lidia Tabernier, Jorge Salgado, María Esquivel, Teresa Castro, José Carvajal, César Morales, Eduardo Núñez, Eugenio Torres, Pablo Guarda, Fidel Tapia, Sergio García, Luis Ruiz Véjar, Julio Ramírez, Luis Sorich, Víctor Manríquez, Germán Meza, Jorge Jaña, Luis Urzúa y Heriberto Guzmán.

Juventud Conservadora.— Celebrará hoy una importante reunión en el local de la séptima comuna, San Camilo 534, con el objeto de tratar acerca de los trabajos electorales de la campaña presidencial de don Pedro Enrique Alfonso e intensificar los trabajos en torno a la candidatura del abanderado de los partidos democráticos y progresistas.

SACRILEGIO CONTRA LA VIRGEN COMETE CANDIDATURA IBAÑEZ

En Arturo Prat 1999, donde funciona una secretaría de propaganda del candidato dictatorial, un gran cuadro de la Virgen del Carmen ha sido colocado entre dos efigies, de adusto ceño, del ex general.

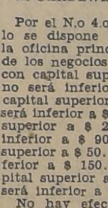
La religiosa estampa de la Patrona de nuestro Ejército ha sido cruzada con un letrero que dice: "Ibáñez, el salvador". La frase mancha el rostro de la Virgen. Todo esto ha sido montado en una especie de altar, en la puerta que hace esquina.

No es, precisamente, una manera de atraer los votos católicos el cameter un sacrilegio como el indicado. Cabe recordar que un presbítero fué desterrado a Buenos Aires, durante la dictadura, y que, como lo denunció Bernardo Leighton, la Universidad Católica fué silenciada al "solicitar" el señor Ibáñez que no se hicieran foros sobre la situación del país en los Centros.

Como se ve, el ibañismo y la Derecha se identifican en un grotesco sistema de festinar los motivos y la fe religiosa en el desesperado intento de conquistar la adhesión de los católicos, que tienen no sólo profunda convicción en su credo, sino también una magnífica memoria.

Antojadizos alcances han hecho a proyecto de rentas municipales

El presidente de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, don Arturo Gardeweg, entregó la siguiente declaración sobre el proyecto de nuevas rentas municipales que despachó ayer:



A. GARDEWEG

Frente a publicaciones erróneas sobre los gravámenes que establecería el proyecto de ley de nuevas rentas municipales, es indispensable que el país sepa cuáles son los principales tributos aprobados por la Comisión que presido.

Por el N.o 7.o del artículo 1.o, se establece que se elevan en 200 o|o los valores de las patentes señaladas para los establecimientos industriales de la letra B) del Cuadro Anexo N.o 2, y en un 50 o|o los valores de las patentes de los establecimientos comerciales, a que se refiere la letra C) del mismo cuadro.

Por el N.o 4.o del mismo artículo se dispone que la patente de la oficina principal o casa matriz de los negocios o establecimientos con capital superior a $ 5.000.000, no será inferior a $ 30.000; con capital superior a $ 10.000.000, no será inferior a $ 60.000; con capital superior a $ 20.000.000, no será inferior a $ 90.000; con capital superior a $ 50.000.000, no será inferior a $ 150.000, y con un capital superior a $ 100.000.000, no será inferior a $ 300.000.

No hay efecto retroactivo respecto de los tributos que consulta el proyecto, y la mayoría regirá desde el próximo año de 1953.

No habrá aumentos con motivo de la reclasificación de patentes que legalmente se está practicando en la actualidad.

Por la primera reforma se indica que un establecimiento comercial con un capital hasta de $ 1.000.000, y que hoy paga una patente de $ 1.250 al año, deberá pagar desde la publicación de la nueva ley, la suma de $ 1.875 al año, o sea, un recargo de $ 625, que representa menos de $ 2.— al día. Si se trata de industrias, con el proyecto aprobado, deben pagar dos veces la actual patente, o sea, una industria cualquiera, que hoy paga $ 6.000 por este concepto, como sería una fábrica de tejidos, pagará en lo sucesivo $ 18.000 anuales.

El gravamen de la patente se complementa con lo establecido en el N.o 4.o del artículo 1.o transcrito más arriba, mediante el siguiente mecanismo, que para mejor conocimiento se detalla con ejemplos:

PATENTES DE INDUSTRIAS

FABRICA DE TEJIDOS, 1.a clase, hasta $ 1.000.000 de capital, valor actual, $ 6.000; con el proyecto pagará $ 18.000.

Con capital entre $ 1.000.000 y $ 5.000.000, 25 o|o de recargo, pagará con el proyecto, $ 22.500.

Con capital entre $ 5.000.000 y $ 10.000.000, pagará $ 30.000.

Con capital entre $ 10.000.000 y $ 20.000.000, pagará $ 60.000.

Con capital superior a $ 20 millones, pagará $ 90.000.

Con capital superior a $ 50 millones, pagará $ 150.000.

Con capital superior a 100 millones de pesos, pagará $ 300.000.

CURTIDURIA, 1.a clase, hasta $ 1.000.000 de capital, paga actualmente $ 3.000; con el proyecto pagará $ 9.000.

Con capital entre $ 1.000.000 y $ 5.000.000, 25 o|o de recargo, pagará con el proyecto, $ 11.250.

De $ 5.000.000 hacia arriba, se aplica la misma escala anterior.

FABRICA ACEITE DE COMER, 1.a clase, hasta $ 1.000.000 de capital, paga actualmente $ 1.000; con el proyecto pagará $ 3.000.

Con capital entre $ 1.000.000 y $ 5.000.000, 25 o|o de recargo, pagará con el proyecto $ 3.750.

De $ 5.000.000 arriba, se aplica la misma escala anterior.

FABRICA DE DULCES, 1.a clase, hasta $ 1.000.000 de capital, paga actualmente $ 2.000; con el proyecto pagará $ 6.000.

Con capital entre $ 1.000.000 y $ 5.000.000, 25 o|o de recargo, pagará con el proyecto, $ 7.500.

Con capital de $ 5.000.000 arriba, se aplica la misma escala anterior.

PATENTES COMERCIALES

CARNICERIAS, 1.a clase, hasta $ 1.000.000 de capital, paga actualmente $ 1.500; con el proyecto pagará $ 2.250.

Con capital entre $ 1.000.000 y $ 5.000.000, 25 o|o de recargo, pagará con el proyecto $ 2.812.50.

Con capital de $ 5.000.000 arriba la misma escala anterior.

DEPOSITOS DE LECHE Y PAN, 1.a clase, hasta $ 1.000.000 de capital, paga actualmente $ 480.—; con el proyecto pagará $ 720.

FRUTERIAS Y VERDULERIAS, 1.a clase, hasta $ 1.000.000 de capital, paga actualmente $ 1.000; con el proyecto pagará $ 1.500.

PASTELERIAS Y FUENTES DE SODA, 1.a clase, hasta $ 1.000.000 de capital, paga actualmente, $ 3.000; con el proyecto pagará $ 4.500.

Con capital entre $ 1.000.000 y $ 5.000.000, 25 o|o de recargo, pagará con el proyecto $ 5.628.

TIENDAS DE GENEROS, 1.a clase, hasta $ 1.000.000 de capital, pagan actualmente $ 4.000; con el proyecto pagarán $ 6.000.

Con capital entre $ 1.000.000 y $ 5.000.000, 25 o|o de recargo, pagará con el proyecto $ 7.500.

Con capital entre $ 5.000.000 y $ 10.000.000, pagarán $ 30.000.

Con capital entre $ 10.000.000 y $ 20.000.000, pagarán $ 60.000.

Con capital entre $ 20.000.000 y $ 50.000.000, pagarán $ 90.000.

Con capital entre $ 50.000.000 y $ 100.000.000 pagarán $ 150.000.

Con capital superior a 100 millones de pesos, pagarán $ 300.000.

Nada de esto es nuevo; se trata de simples reajustes de cargas, que guardan relación con la desvalorización de la moneda. Todo cuanto se diga en contrario es erróneo y demagógico.

Estos reajustes son indispensables, pues nadie podría negar el justo derecho de los empleados y obreros municipales, para pedir un mejoramiento de sus remuneraciones que fueron fijadas en octubre de 1950.

En este reajuste no hay aumentos de sueldos, no hay creación de grados, ni reestructuración que pudiera constituir mejoría extraordinaria de emolumentos. Sólo se compensa en parte el alza del costo de la vida, y se otorga una asignación familiar, en algunos casos, equivalentes a la de los empleados públicos.

Existen otras disposiciones en el proyecto, que no afectarán a los comerciantes e industriales, y que han sido establecidas para obtener recursos para las Municipalidades, cuyo detalle se consigna en el respectivo informe de la Comisión.

Sin embargo, debo señalar dos beneficios para los contribuyentes: la eliminación definitiva del derecho por extracción de basuras y la eliminación de toda patente para el pequeño comerciante o industrial, con un capital inferior a $ 5.000. — Arturo Gardeweg Villegas, presidente de la Comisión de Gobierno Interior, de la H. Cámara de Diputados.

Santiago, 29 de julio de 1952.

HOY RENUNCIARA EL ALCALDE DOMINGUEZ

El Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez Echeñique, declaró anoche a LA NACION que hoy, a mediodía, presentará la renuncia de su cargo.

El jefe comunal especificó que motivaba su decisión el cambio de Gabinete, del cual ha quedado excluído el Partido Conservador, en el que milita. Agregó el señor Domínguez, que pondrá su dimisión en manos del Ministro del Interior.

De los archivos de la dictadura

SIN LEY ni proceso, por una simple orden personal, y muchas veces manuscrita, del señor Ibáñez, eran relegados todos aquellos ciudadanos que no estaban de acuerdo con las arbitrariedades del régimen.

Pero no siempre se trataba de "agitadores". Hubo personas, como Anselmo Valenzuela Barrios, que pronunciaron una sola palabra contra el Gobierno. Pero los informes confidenciales lo calificaban como elemento peligroso. Y esto era suficiente. Fué enviado a Pascua.

Siendo candidato presidencial en 1938, apoyado por el fascismo criollo, su propaganda afirmaba que lo de las deportaciones "era fantasía de los adversarios políticos".

En 1942, como abanderado de la reacción, se insistió en que todo era mentira, y que siempre "respetó los derechos y las libertades individuales".

AHORA, se ha hecho circular entre el elemento femenino, cuyo sufragio se trata de ganar a toda costa, que Ibáñez desterró a homosexuales, depravados, maleantes y subhombres.

De la larga lista de desterrados, que se conserva en los archivos oficiales de ese tiempo, reproducimos a continuación, únicamente la que corresponde a las personas que fueron violentamente sacadas de sus hogares, en 1927, dejando abandonados mujer, hijos y bienes.

Muchos viven, otros murieron a causa de los padecimientos. Todos, hombres de trabajo, ningún anormal.

He aquí la nómina:

A LA ISLA DE PASCUA: Luis Saavedra Aparicio, Salvador Ocampo Pastén, Luis A. Bustamante Bustamante, Rolando Lermanda Carter, Juan 2.o Montoya, José Troncoso González, Francisco Ramírez Cristián, Matías Cornejo Maldonado, Gustavo Aguilera Riffo, Alberto Baloffet Fucfer, Teodoro Sanhueza Montenegro, Gastón Villarín Marín, José Rodríguez Castillo, Marcos Contreras Palacios, Emilio Zapata Díaz, Luis E. Peña Contreras, José Mella Salinas, Anselmo Valenzuela Berrios, Luis A. Silva Flores, Juvenal Gordillo Vega, Samuel Carrozana Pereira, José Monti Ibáñez, Daniel Sierra Carvajal, José Mardoqueo Rodríguez Aguilera, Elías Lafertte Gaviño, Agapito Celis Silva, Miguel Vargas Figueroa, Efraín Herrera González, Lino Palominos Rojas, Claudio Prince Herrera, Manuel Bermúdez Avello, José Pérez Salazar, Juan Ludueña Méndez, Luis Hernández Méndez, Lino Paniagua Barroso, Ramón Durán Rosas, Romualdo López Arancibia, Ambrosio Amigo Escudero, Timoteo Avalos Aguilera, José Luis Elgueta Sanhueza, Juan Gomez López, Roberto Arancibia Lara, Juan Guerra Guevara, Reinaldo Reinoso Gómez, Julio Jaña Fuentes, Alberto Díaz Alcaíno, Francisco Vallejos Sánchez, Alberto Carrasco Araneda, Felipe Subiabre Cárcamo, Germán Vargas Soto, Armando Díaz Alcaíno, Luis Mansilla Avendaño, Marcelino Barrera Barrera, Eleuterio Meneses Aguilar, Domingo Gómez Catalán, Domingo Rojas Rojas, Braulio León Peña, Isauro Cortés Rodríguez, Jenaro Valdés Rojas, Ladislao Córdova Retamal, José Felipe Cortéz Molina, Raúl Yovanetti Cok, Ismael Valdés Rojas, Belisario Cáceres Hormazábal, Elías Vega Costa, Abraham Araya Tapia, Maximiliano González Pizarro, Rosamel Henríquez Cáceres, Aurelio Montecinos Gajardo, Juan Castillo Castillo, Benito Guarda Vargas, Eduardo Vergara Miño, Laureado Castro Vera, Custodio Leppe Cerda, Pascual Concha Saso, Eduardo Peralta Lorca, Carlos García Ramírez, Estanislao Fuenzalida Fuenzalida, Francisco Torres Ríos, Luis Torres Salinas, José Vega Díaz, Próspero de la Jara Olate, José M. Monardes Ahumada, Víctor González Maldonado, Enrique Alegría Aranda, Julio César Muñoz, Manuel Estay Sazo, Gregorio Ortúzar Ortúzar y Juan 2.o Plaza Castro.

"No hay trizaduras ni vacilaciones en combinación de centro-izquierda"

Declaraciones de partidos políticos

Las directivas de todos los partidos políticos enfocaron en sus reuniones de ayer la situación política, ocupándose particularmente del cambio de Gabinete.

Radicales, conservadores, democráticos y socialistas de Chile anunciaron su total desvinculación del Gobierno, en declaraciones oficiales. Se dejó expresa constancia de que esta actitud de modo alguno afecta la cohesión, la absoluta unidad de la combinación de centro-izquierda, reafirmándose categóricamente la fe de todos en el triunfo de la candidatura de don Pedro E. Alfonso.

Tradicionalistas y liberales sostuvieron, por su parte, que eran totalmente ajenos a la designación del nuevo Ministerio. Las directivas de estas colectividades políticas sesionaron a la misma hora en sus locales de Teatinos y Catedral, reuniéndose más tarde ambas en una comida que se efectuó en el Club de la Unión, a fin de uniformar sus puntos de vista sobre la acusación que presentarán en contra del Gobierno por el destino que se había dado a los fondos que se consultan para la atención de calamidades nacionales.

Los señores Prieto Concha y Ladislao Errázuriz, presidentes de los Partidos Tradicionalista y Liberal, expresaron que la acusación se presentaría de todos modos, y que era muy probable que se entregara esta tarde a la Cámara.

"NO HAY TRIZADURAS NI VACILACIONES".— Al término de la reunión que celebró la Junta Ejecutiva Conservadora, el diputado don Arturo Gardeweg dijo: "No hay trizaduras ni vacilaciones en la combinación de Centro-Izquierda. Sabemos que la actitud de los demás partidos aliados será consecuente con la que ha asumido el conservantismo. Tenemos hoy más fe que nunca en la victoria".



Destacadas personalidades del Partido Radical, estuvieron presentes en la manifestación en honor del diputado Isidoro Muñoz Alegría. En la mesa de honor están el senador Faivovich, don Héctor Arancibia Laso y señora, María de Arancibia, Raquel García de Zamorano, etc., etc.

El presidente del partido, senador don Manuel Muñoz Cornejo, junto con expresar su disconformidad con la actitud asumida por S. E., dijo que, desde ese momento, los conservadores estaban en la oposición.

DECLARACION RADICAL.— El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical entregó, al término de la larga reunión que celebró en la oficina de su presidente, don Pedro Castelblanco, la siguiente declaración:

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, frente a la formación del nuevo Gabinete, y considerando:

1.o) Que es inaceptable que el Presidente de la República haya provocado la renuncia de su Ministerio político ante la sola amenaza de una acusación constitucional;

2.o) Que tal determinación carece de todo fundamento, desde que no ha sido posible hasta ahora, a la oposición, acreditar hecho alguno de intervención, y que la acusación constitucional anunciada en contra de sus integrantes no tiene otro carácter que el de un recurso electoral;

3.o) Que, a mayor abundamiento, la referida acusación se fundaría en la inversión de caudales públicos, en un plan que el propio Presidente ha dirigido y defendido personal y públicamente;

4.o) Que es absolutamente inaceptable sostener que sólo un Gabinete de Administración puede otorgar garantías electorales, criterio que ni siquiera cuenta con precedentes dentro de nuestra historia política reciente, bastando recordar que la propia Derecha, en el período presidencial del señor Alessandri, encontrándose acusado el Ministro del Interior, señor Salas Romo, por los graves sucesos del 5 de septiembre de 1938, lo mantuvo en su cargo, siendo este Ministro acusado quien presidió las elecciones que dieron el triunfo a nuestro abanderado don Pedro Aguirre Cerda;

ACUERDA:

1.o) Manifestar su absoluto desacuerdo con la determinación de S. E. el Presidente de la República, de reemplazar su Gabinete por uno de Administración;

2.o) Lamentar que S. E. no haya consultado previamente a esta Directiva, no obstante habérsele hecho saber, con mucha anticipación, que la realización de un cambio se estimaba absolutamente injustificada;

3.o) Declarar, ante los hechos consumados, que el Partido queda totalmente desligado del Gobierno, y

4.o) Reafirmar su decisión y su confianza en el triunfo de su abanderado Pedro Enrique Alfonso, y redoblar los esfuerzos y trabajos en defensa de la candidatura de Centro-Izquierda, que representa la mejor solución para el país.

DECLARACION DE LOS DEMOCRATICOS

Reunida extraordinariamente la Junta Ejecutiva, bajo la presidencia de don Ramón Plaza Monreal, primer vicepresidente, que actuó por encontrarse enfermo don Fidel Estay Cortés, y con asistencia de los parlamentarios y de la casi totalidad de los directores generales, tomó conocimiento de los últimos acontecimientos políticos que culminaron con la renuncia del Gabinete, en el que estaba representada nuestra colectividad en las Carteras de Justicia y Trabajo.

Oída la cuenta del señor vicepresidente, don Ramón Plaza, de haber aprobado la declaración del Gobierno, en cuanto al cambio de Gabinete, la Junta consideró que, aunque dicha declaración contó con la anuencia del representante de nuestro partido, dicho personero no podía, en tales circunstancias, oponerse a la firme voluntad de S. E. de cambiar su Ministerio, la directiva aprueba la cuenta del señor Ramón Plaza y adopta, además, el siguiente acuerdo:

Que, sin desconocer las prerrogativas constitucionales de S. E. el Presidente de al República para designar a sus secretarios de Estado, sorprende a la directiva el temperamento adoptado por el Primer Mandatario, considerando que la labor desplegada por el Ministerio Político, del cual formábamos parte, daba plenas garantías de orden político y electoral a la ciudadanía, y que no había cargos fundamentados de ningún sector de la opinión pública que justificara una medida como la adoptada.

Además, la amenaza de una acusación constitucional en contra del Ministerio, en nuestro concepto, no persigue otra finalidad que provocar un clima de efervescencia pública en el período preeleccionario a que se encuentra abocado el electorado nacional.

Los pretendidos cargos no resisten un análisis serio y la opinión pública los repudiará porque comprende el juego político a que pretenden arrastrar al Gobierno los partidos de la Derecha reaccionaria, en su afán de justificar la derrota que les espera en las urnas.

Ha sido norma invariable que los Ministros de Estado concurran a defenderse ante la Congreso Nacional de las acusaciones que se le formulen, y deploramos que la determinación de S. E. prive a nuestros correligionarios de demostrar ante el país la honradez de su gestión ministerial.

Que nuestros representantes en el Gabinete, compañeros Alejandro Serani y Humberto Parada, han contribuído con celo y capacidad indiscutidos en el desempeño de sus altas funciones y son acreedores al reconocimiento más sincero de parte de nuestra directiva, por lo que lamenta, muy de veras que una determinación constitucional los prive del legítimo derecho de defender su actuación administrativa que, en nuestra representación tuvieron en el Gabinete Político en que participaron con toda nuestra confianza y solidaridad".

LA PALABRA TRADICIONALISTA

"En presencia de la formación del nuevo Ministerio, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador Tradicionalista declara: que no ha sido consultado en la destinación de las personas que lo integran, que no puede pronunciarse prematuramente sobre las garantías que ofrecerá respecto de la libertad electoral, y que estará vigilante en cuanto a las segurfidades que dé para esa libertad, como asimismo sobre las medidas que tome el Ministerio para corregir los actos de intervención que los Ministros salientes no quisieron suprimir".

EN EL PARTIDO LIBERAL

"Con asistencia de la casi totalidad de sus miembros y de numerosos parlamentarios, celebró sesión ordinaria en la tarde de ayer la Junta Ejecutiva del Partido Liberal. Presidió don Ladislao Errázuriz Pereira y actuaron como secretarios, el titular y los prosecretario, señores Onofre Lillo y Augusto Edwards Hurtado, respectivamente.

La Junta Ejecutiva debatió el momento político, relacionado con el cambio de Gabinete, y después de un amplio debate en el que participaron numerosos asistentes, por la unanimidad se acordó la siguiente declaración: "La Junta Ejecutiva del Partido Liberal declara: que el partido no ha tenido participación alguna en el último cambio ministerial;

Que el partido continuará su inquebrantable línea de oposición hasta el momento en que se haga cargo del Gobierno el señor Arturo Matte Larraín, seguro vencedor en la actual contienda presidencial;

Que continuará luchando, a fin de que se restablezcan en la administración pública las sanas normas de prescindencia electoral que últimamente estaban siendo vulneradas;

Que la mesa del partido ha quedado ampliamente autorizada para que, de acuerdo con las demás colectividades aliadas, lleve adelante la acusación constitucional proyectada contra los componentes del Gabinete anterior por destinación indebida de fondos públicos.

Pasadas las nueve de la noche, se levantó la sesión".

LOS SOCIALISTAS

El Partido Socialista de Chile anunció que convocaría a una reunión de secretarios regionales para considerar la situación. Dijo que solicitaría, también, una reunión de jefes de partidos.

LA CIA. MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES, A SUS ACCIONISTAS Y A LA OPINION PUBLICA

IV

VAGUEDAD DE LA SOLUCION PROPICIADA POR EL CEN RADICAL

Al no mediar la ingerencia del CEN Radical, el convenio respectivo y la escritura de hipoteca, que perfeccionan el otorgamiento de un crédito para construir una fábrica de celulosa y otra de papel de diario en el país, ya estarían firmados; es decir, ella ha impedido que la instalación de esas dos industrias ya sea una realidad. Se ha entorpecido algo concreto y altamente beneficioso para el país, pero no se ha cuidado de ofrecer otra formula cuya posibilidad de realización aminorara siquiera en parte el daño causado. Sus planteamientos sobre el particular son de una absoluta imprecisión.

En su acuerdo manifiesta "que "en este negocio el Estado concurra en su capitalización, y "participe equitativamente en la "administración y utilidades que "se van a percibir como consecuencia de los aportes y garantías que el Estado facilita".

De esto parece desprenderse que sus deseos serían, tal vez, que el Estado haga inversiones en moneda corriente en este negocio. Si es así, ¿a cuánto alcanzaría ese aporte?, ¿de dónde se obtendría el dinero?, ¿es tan holgada la situación fiscal, y no hay otras obras que requieran, urgentemente, de su ayuda, que se justifique tal desembolso innecesario?

Pero obviados esos inconvenientes, surge una dificultad aun más grave. La ley prohibe explícitamente que en estos préstamos el Estado otorgue garantía específica, luego, aceptada aquella tesis, surgiría el problema de establecer qué ocurriría respecto de la caución de esa índole que otorga Manufacturera de Papeles y Cartones, y cuya escritura ya está redactada, todo esto en la inteligencia absolutamente hipotética que ésta se allanara a aceptar los planteamientos del CEN Radical, y que el Banco Internacional, por su parte, aceptara la doctrina sustentada por esa directiva política.

Aclarados todos esos puntos, como el Banco exige la entrega de estudios financieros minuciosos sobre cómo se irá efectuando el aporte de las cuotas de capital nacional para los gastos en moneda corriente, y su origen, los entregados por nosotros quedarían nulos, y sin valor, y habría que reemplazarlos por otros. Es decir, la aceptación del punto de vista del CEN Radical implicaría un nuevo y largo estudio de todo el problema que, en el mejor de los casos, retardaría su solución por quien sabe cuánto tiempo.

Una nueva publicación de la Secretaría del Partido Radical, aparecida en los diarios del 24 del presente, introduce, todavía, mayor incertidumbre, porque dice en su N.o 4 lo siguiente: "Que el Partido Radical no "acepta que la operación se "apruebe en los términos en que "se encuentra planteada, pero "que estima conveniente el crédito siempre que al Estado se "le conceda una equitativa participación en la administración "y en las utilidades que la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones va a obtener "con el capital de 20 millones de "dólares que va a recibir gracias a la garantía que el Estado otorga".

De tal redacción se desprendería que se hubiese renunciado al aporte de capital, y que sólo se mantuviese el propósito que se le conceda al Estado una equitativa participación en la administración, y en las utilidades que la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones obtenga "con "el capital de 20 millones de "dólares que va a recibir gracias a la garantía que el Estado otorgará".

La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones es una Sociedad Anónima, y como tal no puede tener sino que una administración; luego, resulta impracticable una administración distinta para algunas de sus actividades.

Además, aún cuando tal declaración no ha sido rectificada, estamos seguros que no puede emanar de los miembros del CEN Radical, donde es de pública notoriedad que existen personas versadas en operaciones financieras de carácter comercial. Estos no pueden ignorar, en consecuencia, que la Compañía no recibirá tal capital de 20 millones de dólares, pues sólo obtendrá una préstamo por esa suma, de los cuales destinará 18 millones de dólares a la compra de maquinarias, ya que los otros dos millones corresponden a intereses durante el período de construcción que se capitalizan. Los 20 millones de dólares no son una donación, ni un aporte; constituyen un préstamo, o sea, una cantidad que Papeles y Cartones deberá pagar hasta el último centavo mediante aportes de nuevo capital que deberán hacerse sea con cargo a las capitalizaciones de utilidades que debe hacer normalmente cualquier empresa industrial, o con aportes directos de los accionistas; en uno y en otro caso, con dinero de éstos.

En estas condiciones resulta imposible darse cuenta de cuál sería la manera práctica de realizar esta nueva idea sugerida en el comunicado de la Secretaría de aquel Partido, ya que su redacción corresponde a un concepto absolutamente equivocado sobre el alcance de la negociación en proyecto.

INTERVENCION DE LA CORFO EN LA ADMINISTRACION DE LAS EMPRESAS PRIVADAS E INCONVENIENCIA DEL SISTEMA

Del examen anterior se desprende que sólo queda claro en el planteamiento del CEN Radical que la CORFO debe intervenir en la administración de esta Compañía.

Por razones de elemental equidad, es de suponer que la participación administrativa que se busca deberá ser proporcional al aporte de capital efectivo que hiciera la Corfo, ya que por sus servicios de otra índole —según ya está pactado— recibirá una comisión de uno por ciento sobre el valor del préstamo, y que al cambio actual equivale a más de $ 20.000.000.

Habida consideración al gran valor que representan los actuales bienes de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, y que a lo sumo Corfo aportaría una parte del dinero para financiar los gastos en moneda corriente que demandarán las nuevas instalaciones, su participación proporcional en el negocio sería muy pequeña y, luego, algo análogo ocurriría con su representación en su administración.

Aun suponiendo que por cualquier motivo se aceptase que ésta fuese mayor, en todo caso sería minoritaria. Ante esa realidad es evidente que la presencia de estos Directores no haría desaparecer ninguno de los inconvenientes del robustecimiento de este monopolio particular, que contemplan los considerandos del acuerdo del CEN Radical, y cuya inconsistencia hemos demostrado.

Por otra parte, la retribución de los capitales invertidos en empresas industriales constituídas en sociedades anónimas es modesta; por lo tanto, la rentabilidad que tendría esta inversión de Corfo en nada influiría prácticamente en sus presupuestos. Se habrían distraído inútilmente sumas de alguna importancia, a las que el Estado podría dar conveniente aprovechamiento en atender tantas otras obras urgentes que reclaman su apoyo.

De todo esto se deduce en forma bien clara que el único resultado práctico y verdadero del sistema que se propicia sería la posibilidad de que Corfo dispusiese de uno o más cargos por proveer, cuyos titulares no desarrollarían ninguna labor efectiva y útil a las finalidades que se persiguen, sino que, por el contrario, como lo demostraremos, podrían ser un estorbo para lograrlas.

De acuerdo con las leyes vigentes, es al Ministerio de Economía a quien corresponde evitar cualquier abuso de las actividades económicas particulares, para lo cual posee amplias facultades de carácter permanente. Ellas ponen a cubierto a la colectividad de las irregularidades que el CEN Radical teme que pudiésemos cometer. Tal función, en ningún caso, y en ninguna forma, es atribución de la CORFO que no está capacitada para ejercitarla eficazmente. Las más elementales nociones de conveniencia general y de buena administración aconsejan mantener centralizada tal facultad fiscalizadora del Estado y, si mal no recordamos, el propio programa de acción elaborado al formarse la combinación de centro-izquierda, así lo propicia.

La intervención de representantes de la CORFO en la administración de estos negocios particulares no sólo es ineficaz para los propósitos perseguidos, sino que es abierta, resuelta y decididamente contraproducente.

Estos sistemas de empresas mixtas, verdaderos contubernios entre el capital privado y el Estado, son perturbadores e inconvenientes para la economía nacional y para los verdaderos intereses de los consumidores. Es una forma de intervención nefasta. La convivencia de estos representantes del interés estatal dentro de la administración de negocios privados los lleva a identificarse con el negocio mismo, pasan a estar comunmente interesados pecuniariamente en su prosperidad; en el hecho no sólo no controlan, ni pueden controlar sino que, como, generalmente, con personas de influencia en los respectivos partidos políticos que gobiernan, su presencia sólo sirve para temperar o inhibir la legítima e indispensable fiscalización del Estado cuando se trata de contener abusos que éste debe ejercitar a través del Ministerio de Economía que está dotado de facultades efectivas para ello.

En el deseo de no hacer salir esta exposición de los términos de la mayor serenidad en que hemos cuidado de mantenerla, nos abstendremos de hacer un análisis de los resultados que este género de intervenciones, —que hoy se quiere llevar a la Compañía que presido—, han producido en distintos casos en que se han establecido, y de los notorios perjuicios que, en muchas ocasiones, han derivado de ellas para la economía nacional y para los consumidores. Tales hechos no han venido sinó que a confirmar las advertencias que me correspondió modestamente formular hace ya muchos años cuando fuí representante suplente de la Sociedad de Fomento Fabril, ante el Consejo de la CORFO, y en tal carácter actuaba en sus comisiones.

Estos contubernios tienen, todavía otro aspecto no menos grave: es el descrédito que acarrean al régimen democrático.

La forma equivocada como se viene ejercitando, a menudo, la intervención estatal en nuestro país, conduce cada vez en forma más notoria y exagerada a producir una trabazón entre los negocios meramente privados, y la vida pública que teje una telaraña de intereses que llega en ciertos casos hasta borrar las fronteras de los partidos, de lo cual nace un confusionismo que dificulta la vida política y administrativa, que desorienta a la opinión, que hace retraerse de participar en aquella a personas de vasta capacidad y, lo que es más grave, que induce a los gobernados a ir perdiendo la confianza en los partidos y en sus hombres, con lo cual se facilita el camino a quienes pugnan por sepultar el régimen de libertad que, pese a sus inconvenientes, es el menos malo.

Si no se quiere que éste sucumba es indispensable que se modifique sustancialmente la manera como se practica en Chile la intervención estatal en la economía, y una de cuyas formas más contrarias a la finalidad de amparar los intereses del consumidor y, en consecuencia, mas perniciosa para el prestigio del régimen democrático, es precisamente ésta, que de un tiempo a esta parte se desea generalizar: la intervención de representantes estatales en la administración de los negocios particulares.

CONSECUENCIA QUE TENDRA LA ACTITUD DEL CEN RADICAL

El CEN Radical y la Secretaría de ese partido, han declarado que no son contrarios al préstamo que impugnan, y que desean que se establezcan en el país las industrias de la celulosa y del papel de diarios.

Esas buenas intenciones no bastan, no pueden satisfacer a la opinión pública ni tampoco exoneran a esa directiva de las graves responsabilidades que asume si por insistir en las condiciones a que subordina su aceptación a este préstamo, él fracasara o en el mejor de los casos si deja a Chile por muchos años sin estas industrias y, en consecuencia, se le priva de todos los beneficios de diverso orden que ellas significan para la economía nacional.

Por las razones que he expuesto, cualquiera modificación de las que persigue el CEN Radical obligará a iniciar toda la negociación de nuevo.

Suponiendo que existiesen otros capitalistas particulares que admitiesen las ideas sustentadas por el CEN Radical, es muy impròbable qué el Banco Internacional acepte una negociación sobre esa base. Esa institución sabe que para que prosperen industrias de esta naturaleza, es indispensable que quien las emprenda y las explote tenga experiencia en el ramo, como lo ha declarado reiteradamente a propósito de la presente negociación. Además, de acuerdo con los estatutos del Banco, éste debe de procurar promover el progreso de los países de economía atrasada a través de la empresa privada. Aceptar los puntos de vista del CEN Radical equivaldría a consentir que los préstamos que otorgue den por resultado la socialización de las empresas privadas que reciben tales préstamos. Hasta aquí el Banco no ha tenido inconveniente en financiar empresas estatales cuando se trata de servicios públicos o de empresas para las cuales no hay capital particular para abordarlas. No es éste, por cierto, el caso del papel de diarios y de la celulosa, pues la negociación impugnada demuestra que existe ese capital.

Si este es el criterio actual del Banco, es especialmente imprudente retardar la solución de este asunto para dar el salto en el vacío que significa una nueva negociación, cuando se está en vísperas de una elección Presidencial en los Estados Unidos, país que junto con Inglaterra ejercen una influencia incontrarrestable dentro de ese organismo, elección que puede cambiar el giro de la política del primero, dando por resultado entregar la marcha de sus negocios públicos a quienes, en estas materias, tienen opiniones aun mucho más severas que quienes actualmente gobiernan a aquella gran República.

No debe tampoco olvidarse que al presentársele al Banco, bajo distintas condiciones, una nueva petición de préstamo para los objetivos a que está destinado el impugnado, aquel no podría dejar de tener presente que la CORFO habría dejado de ser un organismo esencialmente técnico, como hasta aquí se le había considerado en aquella y en otras instituciones de crédito extranjeras, respetuoso y cumplidor de los compromisos contraídos con ellas y con terceros, ni dejaría, tampoco, de tener presente que todos los nuevos estudios que realizara y gastos en que incurriera podrían verse malogrados en cualquier momento, —aún justamente a su término—, por interferencias meramente políticas.

Exponer al país a todos estos riesgos resulta todavía más inexplicable, si se considera que, por las razones expuestas, la nueva solución que propicia el CEN Radical sería menos ventajosa para el interés general que la que se pretende detener.

Estos obstáculos pueden también, finalmente, dar por resultado que en lugar de que estas industrias queden en manos de una empresa netamente chilena, puedan, en el porvenir, ser realizadas por consorcios de capitalistas extranjeros. Jamás podría el CEN Radical liberarse ante el país de tan gravísima responsabilidad.

CONCLUSIONES

El préstamo que nos ha concedido el Banco Internacional, es una operación beneficiosa bajo varios aspectos para nuestra Compañía, pero que al mismo tiempo la obliga a asumir graves y pesadas responsabilidades. Se equivocan profundamente quienes creen que pensamos que ella pueda ser fuente de ganancias desmedidas, porque esta Compañía puede declarar con legítimo orgullo, que jamás la ha inspirado un espíritu de lucro inmoderado. Además, no ignoramos que, dentro de las facultades de que dispone el Ministerio de Economía, aun cuando lo deseáramos, ello no sería posible.

Si abordamos esta gran tarea es ante todo porque estimamos que una gran empresa como la Cía. Manuf. de Papeles y Cartones, no puede desentenderse, por comodidad o por cualquier otro motivo, del interés general del país, porque con ello consolidamos su situación al independizarla de las contingencias que significa importar del extranjero parte considerable de la materia prima que consume y, finalmente, porque comprendemos que tarde o temprano deberá aprovecharse la gran riqueza forestal de nuestro país, y que necesariamente llegará el día en que la industria de la celulosa sea una realidad. Una solución inadecuada de ese problema, sea por incapacidad técnica o por cualquiera otra causa, tendría graves consecuencias para nuestra Compañía, que será el principal consumidor de ese producto.

Siendo la verdad la que dejamos expuesta, seguros de la rectitud de nuestros propósitos y de la corrección de nuestros procedimientos, y en resguardo también de nuestra propia respetabilidad, hemos creído indispensable informar a nuestros accionistas y a la opinión pública en forma minuciosa de la falta de consistencia de las impugnaciones que se han dirigido a esta negociación que nos ha impuesto tantos sacrificios, y de la injusticia de las ofensas de que se nos ha hecho víctimas, sin lugar a dudas por falta de antecedentes, y a base de errores que estamos ciertos de haber destruído.

Habríamos faltado también a un imperativo deber patriótico al no hacer todo cuanto nos fuese posible en defensa de los verdaderos intereses del país, al no destacar en forma nítida que este préstamo, tal cual está convenido, es la fórmula que mejor resguarda el interés general, y la única que no permitirá que se siga retardando la solución de un problema de gran importancia nacional.

Santiago, julio 29 de 1952.

JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ, presidente Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones.

LOS RADICALES TIENEN E[L] DEBER DE DEFENDER LIBERTAD CELOSAM[ENTE]

Dijo Isidoro Muñoz en el homenaje que se le tributó en el Salón Goyescas

Ante una concurrencia que llenó totalmente los comedores del salón Goyescas, el diputado don Isidoro Muñoz Alegría pronunció trascendentales conceptos sobre las obligaciones que le caben al radicalismo en la hora presente.

El banquete que sus correligionarios le ofrecieron anoche, alcanzó proporciones inusitadas en esta clase de homenajes políticos y ha tenido gran resonancia en el Partido Radical.

POR SU LABOR PARLAMENTARIA

A fin de dar un estímulo justo a la brillante labor que ha tenido el diputado don Isidoro Muñoz Alegría en la Cámara de Diputados, sus correligionarios de Santiago decidieron organizar un gran banquete en su honor.

Los principales dirigentes del radicalismo se dieron cita en el Goyescas, llamando la atención el hecho de que toda la representación parlamentaria radical de Santiago concurriera como una demostración del compañerismo y alta estima que existe entre los personeros del Partido ante las Cámaras legislativas. También asistieron dirigentes femeninas, presidentes de asambleas de la provincia, delegados ante el Consejo Provincial, consejeros nacionales, etc.

OFRECIMIENTO

En conceptuoso discurso, ofreció la manifestación el viejo luchador radical, ex presidente del partido, parlamentario y diplomático, don Héctor Arancibia Laso.

El señor Arancibia tuvo acertados términos para definir las posiciones políticas del diputado Muñoz Alegría, en defensa de la democracia, con actitudes trascendentes que tuvieron otros grandes personeros que dieron renombre al Partido Radical. Hizo un recuerdo vibrante de Abraham Konig y de Juan Castellón, líderes que tuvieron actitudes enérgicas, de inmensa honradez política, y de acendrado patriotismo. Señaló la vida de Muñoz Alegría en el campo político, como una contribu-

ción permanente a
intereses de la patri
POBREZA EJE
A continuación pro
brillante improvisació
ra Raquel García de
alta dirigente del Pa
tuvo vibrantes expre
destacar la abnegac
tica del diputado Mu
fensa de las buenas
El senador por Sa
Angel Faivovich, ha
tinuación, exaltando
espiritual del diputa
quien después de 30
al servicio del Part
hombre pobrismo, d
plo de sacrificio y de
exaltó su labor con
tadura y su perma
de defensa del rég
bertad y de dignidad
que es la democracia
DEFENDER LA DE
Conceptos
diputado Muñoz Al
agradecer los térm
diversos oradores. D
la participación que
menaje cupo a los ob
tes a través de
tantes, el uno del g
construcción, y otro
de Empleados Públic
cistas, fue magnífica
te demostración del
que lo distinguen
tos de toda condición
Muñoz señaló que
horas actuales no
tudes de componend
bilidad. El radicalis
en posición de comb
tiene el deber de de
losamente la democ
se ve amagada ante
cias pretensiones para
país a obscuros regí
tatoriales. Dijo que
Radical no debía
ciones en su lucha
lo apoyaba la ciudad
ciente, que recuerda
brillante al servicio
su régimen republica
sistema de vida dig
tecedor para la ciuda
largamente aplaudido
do luego, diversos ho
aprecio de parte de
concurrencia.

DIPUTADO SOTO SUCEDE AL DIPUTADO CARDENAS EN UN CARGO HONORARIO

Reemplazar en la Presidencia Honoraria de la organización, el malogrado parlamentario don Pedro Cárdenas Núñez, por el diputado Serafín Soto Rodríguez, resolvió por unanimidad la Junta General de socios del Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes, de Satniago, antigua y prestigiosa entidad social y gremialista, que desarrolla, desde hace muchos años, ejemplar actividad sosteniendo cursos de carácter cultural y de técnica hotelera, el periódico "Orientación" y diversos servicios de bienestar para sus afiliados. Con este motivo, anoche tuvo lugar en la sede del sindicato, Compañía 1380, una solemne reunión de dirigentes militantes y personas especialmente invitadas, en la que se recigió en forma oficial al Presidente Honorario, diputado Soto Rodríguez.

Usaron de la palabra durante el acto, el presidente de la institución, señor José Parra Cárdenas; el director de la Escuela Hotelera, señor Oscar Díaz Campos; el abogado y asesor jurídico del gremio, señor Mario Rodríguez Fernández, y el periodista señor Francisco Pérez, de la revista "Vea", quienes se refirieron a la ejemplar labor social y gremial del nuevo Presidente Honorario, señor Soto, recordando su trayectoria en favor de justificadas causas populares. Al agradecer su designación el diputado Serafín Soto mencionó los méritos que adornaban la personalidad del ex Presidente Honorario del sindicato, diputado don Pedro Cardenas Núñez, cuyo fallecimiento "había puesto una nota de inmenso dolor en todas las organizaciones de la clase trabajadora", a la vez que anotó varios de los aspectos de las brillantes tareas societarias y gremiales que destacan la importancia alcanzada por el sindicato, que ahora le confería a él tan señalada distinción. Hablaron, en seguida, el abogado, señor Mamerto Candia Méndez y los dirigentes gremiales señores Eulogio Armijo, Mariano Torres y Luis Lira Castillo, que, como los anteriores, fueron muy aplaudidos.

Al término de la reunión el sindicato festejó al diputado Soto y personas concurrentes con una sencilla manifestación.

DEMOCRATICOS A SU LABOR EN FA PEDRO ENRIQUE

El Centro Democrát
Torrealba" acordó, en
blea general, intensific
bajos electorales en
abanderado de centr
don Pedro Enrique A
La asamblea, por u
acordó también ratifi
cripción como preca
diputado en la lucha
se verificará el domin
Vicente Adrián Vil
esta elección partic
las personas que haya
los registros tres m
del acto en que funcio
mesas receptoras de

SEMANA SINDICA SE DESARROLLA LA UNIV. CATOL

Sigue desarrollándose
versidad Católica la
mana Sindical, organi
Federación de Estudia
Universidad Católica, p
Sindical Chilena (ASIC
Instituto de Investiga
nómico Social de la U.
En la tarde de ayer,
sencia del Nuncio, Mon
Zanin; del Obispo de I
Rector de la Univ., Mon
Casanueva y de un púb
naba totalmente el Saló
el dirigente gremial se
León Alquinta habló so
actual del sindicalismo
y el abogado Hernán
bre "Visión del sindica
mundo".
A las 19 hrs. de hoy co
programa en el Salón de
Universidad Católica, co
vención del senador
do Frei, que tratará el
pectivas y problemas
la organización sindical
turo", y del señor Máxi
Gómez, profesor de la
Derecho de la Universid
le, que tratará el tem
lismo cristiano".

LA JUNECH CONVO A UNA SESION PA HOY, A LAS 21.30

La Junta Nacional
pleados de Chile (JU
sesión celebrada aye
entregar una declara
prensa en la que man
"En presencia de la
clarada por el person
Cía. Chilena de El
por el no cumplimien
ta de convenio celebra
tervención del Ejecutiv
deliberado objetivo de
tarifas eléctricas;
además, de la decisió
de la Federación de
de Chile (FEDECH)
el cumplimiento del
so contraído por el Ej
enviar rápidamente u
para aumentar el su
del profesor primario
las represalias tomada
tra de empleados
de diferentes puntos
el incumplimiento del
celebrado con el Inte
Santiago que puso fin
ga del personal de
cencia; la no dictació
creto de inamovilidad
sonal de la Línea Aé
nal en la forma pro
el Ejecutivo y de los
bles conflictos tramita
tergados en sus justa
nes, la JUNECH acord
Citar en forma extr
a las directivas naci
los siete gremios qu
gran, para mañana
los 21.30 horas en su
Huérfanos 786, 2.o p
clarar el estado de al
totalidad de los gremi
integran".



...CEPCION EN LA EMBAJADA DEL PERU.— El Excmo. señor Alberto Ulloa Sotomayor, Em...dor del Perú, acompañado del Presidente de la Corte Suprema y señora de Schepeler; la se... Adriana Ríos de Illanes, esposa del Ministro de la Corte Suprema, don Osvaldo Illanes Be... y de distinguidas personalidades, durante la gran recepción ofrecida en la sede de la Embajada del Perú con ocasión del aniversario patrio del país hermano.

Acontece...

LA CANASTA NO HA LOGRADO CONQUISTAR a los verdaderos aficionados al bridge. Se pasaron al bando de los "canastistas" sólo los malos "bridgeros". Prueba de ello es que las "mejores manos" siguen jugando sus partidas diariamente de acuerdo a las "últimas convenciones". Es así como en la Asamblea General del Club de Bridge "Santiago", que funciona en el Hotel Carrera, presidida por Julio Subercaseaux Aldunate, el caballeroso dirigente de Viña "Concha y Toro", se notó una crecida concurrencia. Del sector femenino se hicieron presentes, Florencia Zalles Valenzuela, Yolanda Larraín de Montt, Lía Agüero de Correa, Mercedes Aguirre de Muñoz, Nora Chadwick Errázuriz, Paulina Errázuriz de Valdivieso, y Ximena Vicuña de Guzmán. Entre los "bridgemen" estaban Jorge Suárez Orrego, Antonio Carrasco, Alfonso Covarrubias, Carlos Doren, Roberto Asriel, Jorge Ovalle Charme, Eugenio Guzmán Frontaura y otros.

Y... para agrado de los cultores de este juego se puede informar que el "bridge" se encuentra en plena y muy movida actividad. Para lo cual el directorio del Club de Bridge "Santiago" quedó formado en la siguiente forma:

Fueron proclamados reelectos los directores Julio Subercaseaux, Enrique Rivera, Joaquín Echeñique y Basilio Soffia.

Como integrantes de la Junta Calificadora fueron designados Nora Chadwick, Alfonso Carrasco y Carlos Bulnes Correa.

Se aprobó el traslado del local del Club al primer piso, ex Salón Sur, del Hotel Carrera, para lo cual se le someterá a algunas transformaciones.

En esta reunión se anunció, además, que el 8 de agosto tendrá su iniciación el Campeonato Oficial de Bridge de Santiago, el primero que organiza la recién formada Federación Chilena de Bridge y en el que participarán alrededor de quince clubes, entre ellos, representantes de las Universidades de Chile y Católica.

* * *

"No sacaré más a sociedad a mi marido hasta que pasen las elecciones", dijo una distinguida dama a un grupo de personas, a la salida de la Embajada del Perú, anteayer, día aniversario de ese país. Su esposo, conocido catedrático, crítico literario y escritor de nota, con sus dotes de líder político, había tenido en los salones de la Embajada tres violentas polémicas con personas adversas a la posición democrática...

Esto demuestra que la mujer no sólo tiene voz y voto, sino gran **poder** aún con el marido más exaltado.

* * *

Adriana Olguín de Baltra, la primera mujer chilena que llega a ocupar un Ministerio en la historia de nuestra patria, se caracteriza por su extraordinaria simpatía, belleza y elegancia. Cuando visitó Estados Unidos hace tres años, acompañada de su esposo, el entonces Ministro de Economía don Alberto Baltra, la prensa norteamericana la calificó como una mujer "extraordinariamente bella y elegante". Adrianita, como la llaman sus amigas, es abogado igual que su marido. Se desempeñaba como Jefe de la Oficina de la Mujer hasta que el Presidente González Videla la llamó a colaborar en su Gobierno como Ministro de Justicia.

Y. R. B.



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida a la señorita María Simunovic P., con motivo de su regreso a Yugoeslavia, después de permanecer un año en Chile

HOY COLECTA A FAVOR DEL MANICOMIO NACIONAL. — La colecta de hoy tiene por objeto reunir fondos para el Manicomio Nacional.

El óbolo que se pedirá en todo Chile ayudará a los indigentes alienados que en gran número se encuentran recluídos en el Manicomio y que por los escasos recursos con que cuenta la institución viven en la miseria, sintiendo en sus propias carnes el hambre y el frío.

El cooperar a esta obra **no es caridad: es un deber.**

RECEPCION. — La señorita Valentina Herrera Osben ofrecerá el 2 de agosto una recepción a un numeroso grupo de sus relaciones sociales, con motivo de su cumpleaños.

LA SEÑORA ANA VALENZUELA v. DE BRUCE.— Ha dejado de existir, en Llo-Lleo, la señora Ana Valenzuela v. de Bruce, vinculada a distinguidos hogares de esta capital. Su fallecimiento enluta al periodista don Manuel Salcedo Fernández, de quien era madre política.

VIAJEROS.— Procedentes de Valdivia, se encuentran de paso en Santiago el señor Alfredo García Arens y señora Rebeca Silva de García.

—Se ha dirigido a Ovalle, con el objeto de hacer un reportaje gráfico sobre la planta eléctrica en construcción "Los Molles", de la firma "Endesa", el señor Marcos Chamudes.

TES.— La señora Marta Ferrer de Errázuriz ofreció ayer un té con motivo de su onomástico.

—Con igual motivo recibió a sus amistades la señora Marta Yávar de Wormald.

COMIDA.— Con motivo de su santo, la señora Marta Contreras de Schearer ofreció una comida en su residencia.

ENFERMOS.— Se halla convaleciendo en la Clínica Santa María, después de haber sido sometido a una operación quirúrgica, don Vicente Sol, Ministro sin cartera en el Gabinete republicano español que tiene su sede en París. El señor Sol vive en Chile desde hace 10 años, en donde ha sabido rodearse del aprecio y del afecto de quienes lo conocen, por su afabilidad, por su rectitud y por su cultura. Sus hijos han formado aquí su hogar y se han vinculado a las actividades creadoras de nuestro país. El señor Sol está siendo muy visitado en su lecho de enfermo.

Recepción a los alumnos de la Escuela de Medicina

Hoy, a las 11 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, manteniendo una vieja tradición universitaria, se llevará a efecto la recepción de los alumnos que se incorporan al primer año de la Escuela de Medicina.

Caracteres de especial relieve revestirá este acto en que los jóvenes alumnos que se incorporan a la carrera de la medicina, serán recibidos por el Decano de la Facultad, doctor Alejandro Garretón, el profesor doctor Héctor Orrego Puelma y el presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, señor Hernán Villalobos.

Se asocia también a esta bienvenida que se da a los nuevos estudiantes, la Facultad de Artes y Ciencias Musicales que tendrá a su cargo los números musicales por intermedio de sus miembros señorita Elvira Savi y señora Inés Pinto de Viel.

CONDECORACIONES DEL GOBIERNO DEL ECUADOR.— Con la Orden Nacional al Mérito en el Grado de Gran Oficial, serán condecorados por el Gobierno del Ecuador, el Ministro de Salubridad, señor Jorge Mardones Restat; el Subsecretario del Ministerio de Relaciones, señor Fernando García Oldini y el señor Carlos Puig, Cónsul General del Ecuador en Valparaíso.

La entrega de las condecoraciones las hará el Encargado de Negocios a. i. del Ecuador, señor Jorge Fernández Salazar, mañana, a las 12.30 horas, en la sede de la Cancillería.

DEL EXTRANJERO. — Han regresado de Buenos Aires, por El Interamericano, el Dr. Enrique Ortega Guzmán y señora Berta Ricci de Ortega.

—Ha regresado de Lima la señora Delia Smith Penrós.

—Por vía aérea llegaron, después de un viaje de turismo de tres meses, por diversos países europeos, las señoritas Zunilda Castro Lisboa, Amanda Gómez Torrealba y Helia y María Lisboa Mendiluce.

CLUB DE ALMUERZO. — Mañana, a las 12.45 horas, tendrá su acostumbrada reunión el Club de Almuerzo del Instituto Chileno-Británico de Cultura. Las personas que deseen asistir a estos almuerzos deben adherirse con la debida anticipación en la secretaría del Instituto, 2.o piso en Miraflores 495.

MATRIMONIO.— El sábado se efectuó privadamente en Recreo, iglesia de los Padres Capuchinos, el matrimonio de la señorita Nelly Caballero Ramos con el señor Claudio Marcel Iturriaga Camaré.

HOY SESIONA EL ROTARY.— A mediodía de hoy, en el Roof Garden del Hotel Carrera celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Benjamín Aguirre Amenábar.

Están invitados los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentran de paso por la capital.

A BENEFICIO DE LOS HUERFANOS DE LA GUERRA.— El 12 de agosto, a las 16 horas, se efectuará en el Hotel Crillon un té-canasta a beneficio de los huérfanos de la guerra. Auspicia este acto la esposa del Embajador de Estados Unidos, señora Sybil de Bowers, y CARE (Cooperativa de Ayuda Americana a Europa). Las adhesiones pueden solicitarse en la oficina de la Misión CARE, Agustinas 1350, oficina 550, teléfono 61584.

NACIMIENTO.— En la Maternidad "Luisa Kaplán", ha nacido Pablo Hernán, hijo del señor Mario Martínez Ugarte y de la señora Raquel Muñoz de Martínez.

RESIDENCIA. — La señora Teresa Zanelli de Figueroa e hija María Teresa han fijado su residencia en Plaza Bulnes 79, departamento 23, fono N.o 87738.

MISA.— Con motivo de cumplirse un mes del fallecimiento del señor Hernán López Flández, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la capilla del Cementerio Católico, hoy a las 10.30 horas.

COMIDA.— Hoy, a las 21 horas, se efectuará en el Tap Room la comida que las Agencias de Viaje y las Líneas Aéreas ofrecen al señor Francisco Ruano, jefe comercial de Aerolíneas Argentinas, con motivo de su traslado a la República Argentina. Asistirán en representación de las distintas Agencias, los señores:

Por **Wagon L. Cook**, José Bay, Mario Bravo, J. Ketels, A. Cambell y J. Seebras; **Litvak:** Manuel Litvak, Mario Litvak, Vicente Salcilli, Pablo Rider y Carlos Pimentel; **Exprinter:** José Moure, Sergio Maturana, Jorge Campaña y Guillermo Montecinos; **Turavión:** Eugenio Garcés, y Ricardo Lecaros; **Munditur:** N. Brosky y J. García; **Universal:** F. Piepper; **Villalonga:** Armando Raab Per Skog; **Transportes Unidos:** Wilson Zavala; **Latour:** Ray B. Grasty, Jorge Cousiño y Jorge A. del Río; **Civit:** T. Laurenz; **Cocha:** Mario Fuenzalida, Eduardo Ode y Sergio Nin; **Panamtur:** León Kotliarenco; **Cambitur:** Carlos Cortez; **Turiscam:** Guillermo Philipi; **Airmar:** A. Oviedo; **Aerolíneas Argentinas:** Carlos Risso, Adolfo Catenas; **Panagra:** Federico Arce; **K. L. M.:** E. H. Vermeulen; **British:** Francisco Vilarrubia; **Línea Aérea Nacional:** Ignacio Rodríguez y Arturo Fargher; **Iberia:** Luis Blanco y H. Valenzuela; **Braniff:** Juan Muñoz.

TE-CANASTA A BENEFICIO.— A las 16 horas de hoy, en los salones del Gala-Room del Oriente, Plaza Baquedano, se realizará el té-canasta que la Wizo Sefaradí ofrece a las damas de la colectividad israelita sefaradí, y cuyo beneficio será a favor de la Madre y del Niño.



DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE

Matte pondrá todas las fuerzas económicas del Estado al servicio de los que trabajan

El candidato nacional a la Presidencia de la República, expuso su programa de Gobierno ante grandes manifestaciones populares de adhesión efectuadas en San Antonio y Cartagena. — "Matte, en sus manos blancas como la nieve de nuestras montañas, no nos trae sangre, sino herramientas de trabajo", expresó un pescador durante su proclamación en San Antonio

CARTAGENA RECIBIO EN TRIUNFO AL ABANDERADO DE LAS FUERZAS DEL TRABAJO

"En sus manos blancas como la nieve de nuestras montañas, no nos trae sangre; nos trae herramientas de trabajo", dijo un obrero pescador de la Caleta de San Antonio al adherir a la proclamación de Arturo Matte, cuando el abanderado de los trabajadores visitó el lunes último la zona de Llo-Lleo, San Antonio y Cartagena, donde fué objeto de cordiales demostraciones de apoyo a su campaña de todos los sectores políticos y gremiales.

Arturo Matte aprovechó su visita a esas vecinas localidades para alternar con los obreros y empleados de varias industrias e instituciones particulares, en las cuales se hallan trabajando entusiastamente por su triunfo en los comicios de septiembre próximo.

También el abanderado de los trabajadores estuvo en algunas escuelas, donde los alumnos y personal docente lo recibieron con emotivos homenajes en su honor.

El primero de estos planteles educacionales fué la Escuela Fiscal N.o 1 de Hombres de San Antonio, en la que se imparte instrucción a 500 niños en las más deplorables condiciones materiales.

Posteriormente Arturo Matte estuvo en la Industria Nacional de Rayón S. A., que funciona en San Juan de Llo-Lleo, y en la que trabajan 488 obreros y poco más de un centenar de empleados.

Completó sus visitas en San Antonio el abanderado de los trabajadores, Arturo Matte, recorriendo las instalaciones de la Pesquera Arauco y del Liceo Mixto, plantel este último que funciona en un local inadecuado.

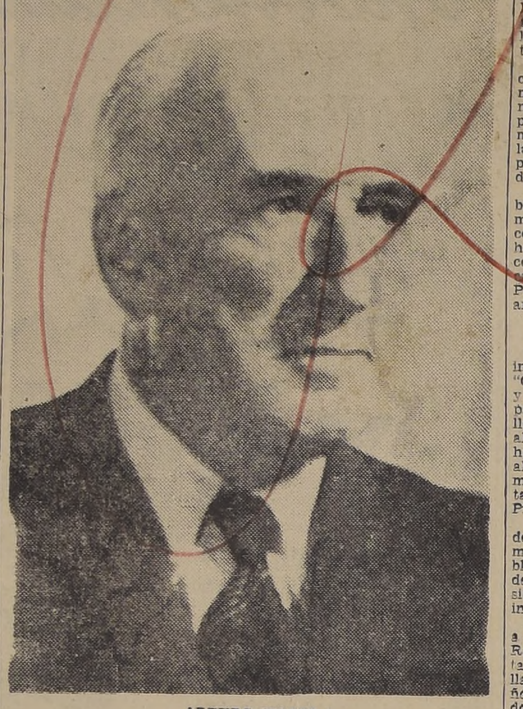
ADHESION DE LOS PESCADORES

Durante una breve escala que Arturo Matte hizo en su trayecto de Llo-Lleo a San Antonio, los habitantes de la localidad de Lo Gallardo salieron a la calle principal para tributarle a su paso una cordial demostración de simpatía a su campaña. Reanudado el itinerario de la jira, el candidato nacional se trasladó a San Antonio, visitando en primer término la Caleta de Pescadores, cuyos trabajadores habían organizado una asamblea en su honor.

La reunión se caracterizó por la asistencia de la totalidad de los pescadores con sus respectivas familias, además de numerosos hombres de mar que se sumaron a los manifestantes. Un grupo de ocho niñitas entonó el Himno Nacional en honor de Arturo Matte, usando a continuación de la palabra el secretario de la organización de pescadores, señor Miguel Ubilla, quien destacó en elocuentes palabras el entusiasmo con que los trabajadores del mar estaban luchando por la victoria de Matte en los próximos comicios.

El candidato nacional agradeció en sencillos conceptos el homenaje de los trabajadores, manifestando que en su Gobierno pondrá todas las fuerzas económicas del Estado al servicio de la producción y que dedicará preferente cuidado al progreso de la industria pesquera.

Cuando Matte terminó de hablar, un viejo pescador dijo, en medio de los aplausos de sus compañeros: "No hay nada que hacer. La Caleta está 'cuadrá' con Matte. Un hombre bueno capaz como él, debió haber sido Presidente hace ya muchos años".



ARTURO MATTE L.

"CON MATTE HASTA LA VICTORIA"

Grandes cartelones con las inscripciones "Bienvenido Matte" "Con Matte hasta la victoria" y otras frases alusivas a su campaña, recibieron a Matte a su llegada a Cartagena. Luego de algunos actos populares en su honor, el señor Matte se dirigió al Teatro Diana, donde una multitud desbordante y entusiasta lo aclamó como el futuro Presidente de Chile.

En los discursos todos los oradores pusieron de relieve el momento difícil que vive la República y la egregia personalidad de Matte, cuya vida ha estado siempre al servicio de los altos intereses de la patria.

Las intervenciones estuvieron a cargo de la señora Amanda Reyes, por las mujeres mattistas de Cartagena; don José Arellano, regidor independiente; señor Sócrates Retamales, obrero; don José del Carmen Cartagena, regidor socialista; los diputados del distrito, señores Ramón Noguera, Víctor Braun y Luis Valdés y, finalmente, el abanderado de los trabajadores, que pronunció una vibrante improvisación en que dijo que buscaba el apoyo de todos los chilenos patriotas para reorganizar nuestra democracia dentro del orden y del progreso y defenderla de quienes quieren destruirla.

Terminada la proclamación se organizó un desfile popular por las calles de la ciudad y que se disolvió en Playa Grande, después de recibir Matte durante todo el recorrido grandes ovaciones de sus millares de simpatizantes.

ACLAMADO EN SAN ANTONIO

La triunfal jira de Arturo Matte por esas ciudades costeñas culminó con su proclamación en San Antonio, acto que se realizó en el salón auditorio de Radio Sargento Aldea, que se encontraba artísticamente adornado con arcos de flores, banderas chilenas y afiches mattistas.

En esta oportunidad hablaron los señores Carlos León, por los liberales; Desiderio Cerpa, por los conservadores tradicionalistas; la señora Rosa Gaete de Allende, por las damas liberales; el ex diputado don Eduardo Moore; el regidor conservador, don Jorge Rojas; el dirigente obrero señor Miguel Ubilla; la señora Zenobia Moreno de Parra y el diputado don Luis Valdés.

La improvisación del señor Moore fué brillante, diciendo en una parte: "Yo le pido a Dios y al destino que hagan imperar siempre en Chile la libertad y que lleven al solio de los Presidentes al más austero, al más digno, al más capaz, al más patriota de los chilenos, a Arturo Matte".

Matte contestó en elocuentes conceptos, reafirmando su fe inquebrantable en su triunfo en los póximos comicios.

Rubricó la proclamación de Matte con un desfile con antorchas por las calles principales de San Antonio y que finalizó en la Plaza Centenario.

DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE

Matte será proclamado esta noche en en Teatro Coliseo

Los barrios San Diego Sur y Avenida Matta se concentrarán a las 21 horas de hoy. — Gran entusiasmo despierta en ese sector de la ciudad la proclamación de esta noche, que es la tercera que se efectúa por los barrios de la capital. — Discursos de esta reunión

Las colectividades políticas, independientes y gremiales de la novena y décima comunas, llenarán esta noche el Teatro Coliseo para testimoniar públicamente al abanderado de los trabajadores, Arturo Matte, la decidida adhesión que su candidatura ha encontrado en todos los sectores populares y que lo llevarán al triunfo en los próximos comicios del jueves 4 de septiembre.

La proclamación de esta noche, a las 21 horas, corresponderá a la tercera de la serie de estos actos programados en los diversos barrios de Santiago y que han servido para demostrar el hondo arraigo que Arturo Matte tiene en la ciudadanía, especialmente entre los elementos trabajadores, empleados y obreros.

Durante la proclamación del candidato nacional a la Presidencia de la República, harán uso de la palabra dirigentes políticos y gremiales, entre los cuales se hallan los señores Ernesto Jensen Portales, diputado liberal por el Primer Distrito; Ricardo Latcham, escritor, profesor universitario y presidente del Comando Nacional Independiente; Jaime Egaña Baraona, regidor conservador tradicionalista por Santiago, y Gastón Vallejos, por la Acción Popular Mattista; la señora Laura Bezanilla de Cifuentes, dirigente de las mujeres conservadoras tradicionalistas, y la señorita María Correa, representante de los centros femeninos liberales.

Arturo Matte cerrará la proclamación con un recio discurso en el cual dará a conocer los postulados de su programa presidencial y las soluciones que en él se consultan para los más agudos problemas nacionales, tales como vivienda, encarecimiento del costo de la vida, caminos, escuelas y otras aspiraciones de la ciudadanía.

Entre los vecinos del sector San Diego Sur y Avenida Matta, se observa ferviente interés por concurrir a esta proclamación popular que agregará un eslabón más a la cadena de triunfos que Arturo Matte ha ido cosechando en todos los barrios populares de nuestra capital.

TERCERA PROCLAMACION POPULAR DE

ARTURO MATTE

TEATRO COLISEO

HOY Miércoles 30 Julio, a las 9 P. M.

HABLARAN:

ERNESTO JENSEN PORTALES, diputado liberal.

RICARDO LATCHAM, por las fuerzas independientes.

JAIME EGAÑA BARAONA, regidor por Santiago, por el Partido Conservador Tradicionalista.

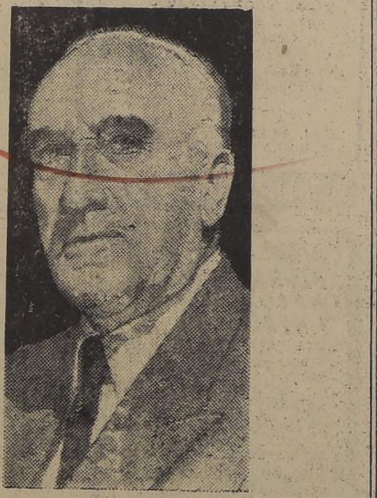
GASTON VALLEJOS, por la Acción Popular Mattista.

LAURA BEZANILLA DE CIFUENTES, por las mujeres conservadoras tradicionalistas.

MARIA CORREA, por las mujeres liberales,

— y —

ARTURO MATTE



DOMINGO 3 DE AGOSTO

LAS MUJERES DE SANTIAGO PROCLAMAN A

ARTURO MATTE L.

EN EL TEATRO CAUPOLICAN A LAS 2 DE LA TARDE

Defensa del hogar, tranquilidad social, seguridad económica busca la mujer chilena al votar por ARTURO MATTE.

[P]latillos voladores movilizan a hombres de ciencia

EN ESTADOS UNIDOS TODO EL MUNDO LOS VE POR EL CIELO

WASHINGTON, 29.— (U. P.) — Círculos informados dijeron que la Fuerza Aérea de Estados Unidos —en un principio escéptima y ahora sorprendida— ha decidido determinar de una vez por todas, qué es lo que realmente son esas cosas llamadas "platillos voladores".

Cambiando en cuanto a su actitud anterior, altos funcionarios de la Fuerza Aérea están ahora contratando a científicos para efectuar un completo estudio de los extraños objetos vistos a través del territorio de la nación.

Sin embargo, un alto oficial de la Fuerza Aérea dijo: "estamos bastante convencidos que los así llamados «platillos voladores», no son nada que plantee una amenaza a la defensa aérea de Estados Unidos".

VUELO DE SEIS HORAS. — WASHINGTON, 29.— (U. P.).— Esos "objetos misteriosos" pasaron nuevamente hoy por sobre la capital, mientras la Fuerza Aérea de Estados Unidos citaba a destacados hombres de ciencia para que determinen lo que en realidad son los platillos voladores.

El centro de control de tráfico de la Administración de Aeronáutica Civil, informó que su pantalla de radar captó los objetos durante cerca de seis horas continuadas esta mañana.

Un funcionario de la A. A. C. dijo que los objetos viajaban a entre 150 a 180 kilómetros por hora, en un arco de 16 kilómetros entre Herndon y la base aérea de Andrew, en la cercanía de Maryland.

En esta misma zona, las pantallas de radar registraron extraños "blancos" los dos últimos sábados en la noche.

EPIDEMIA DE VISIONES.— NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— El hecho de que el Comando de la Fuerza Aérea hubiese tratado de alcanzar y "dar caza" a los "objetos" que fueron captados por el sistema de radar de Washington, ha desatado una verdadera epidemia de visiones de "platillos voladores" en las ciudades y pueblos de costa a costa de Estados Unidos.

De todos los rincones del país se han recibido informaciones de personas que vieron pasar a través de los cielos objetos brillantes, pero siempre nadie ha podido decir con seguridad de qué se trata, y las descripciones de los "objetos" varían de persona en persona.

La policía, Fuerza Aérea y oficinas meteorológicas, están abrumadas por las llamadas telefónicas de personas que han asegurado ver "platillos" o que requieren informaciones o explicaciones sobre el fenómeno o simplemente para expresar temor de que algo grande está por ocurrir.

La Fuerza Aérea afirmó que en Estados Unidos "no se realizan experimentos que pudieran dar la idea de que se cuenta con platillos voladores". Y añadió que si en realidad se hacen tales pruebas, "tal labor es desconocida para la Comisión Nacional Asesora de Aeronáutica".

En Filadelfia, el Doctor I. M. Levit, director del planetario "Fels", de esa ciudad, dijo que los objetos avistados en el espacio "son sencillamente espejismos". Se expresó de acuerdo con el doctor D. H. Menzel, de Harvard, que en un reciente artículo periodístico dijo que las mismas condiciones atmosféricas que causan espejismos ópticos pueden provocar espejismos en el radar y la televisión.

Levitt ha opinado que los "objetos" captados por el sistema de radar de Washington pueden ser el resultado de aire ionizado o nubes gaseosas y recordó que los primeros "platillos" se avistaron en el oeste del país, durante una fuerte ola de calor, o sea, en las mismas condiciones climatéricas que han habido en estos días en las vecindades de Washington.

Pero a pesar de estas autorizadas advertencias, el público en general sigue viendo "platillos" por todas partes. Varias personas de Los Angeles aseguraron anoche haber visto un objeto redondo, luminoso, que se desplazaba hacia el este sobre la ciudad, a una enorme velocidad. Los observadores afirmaron que el objeto era como un cometa sin cola.

En Miami Beach, Estado de Florida, un matrimonio aseguró haber visto un objeto brillantísimo que pendía inmóvil del espacio y después se desplazó "a velocidad de cientos de veces superior a la de cualquier avión". En Far West, en el mismo Estado, se investigaban las declaraciones de varios marineros, que aseguraron haber visto un "platillo" mientras asistían a una función de cine al aire libre.

Otra persona en el Estado de Florida, esta vez de Hollywood Beach, dijo que vió una gran bola anaranjada "a unos 600 metros de altura" en la madrugada del domingo. Dijo que después de estar inmóvil un momento, se desplazó hacia el este sobre el Atlántico.

Cerca de Cleveland, Ohio, tres miembros del personal de la Guardia Civil Aérea, dijeron haber visto luces flotantes que cambiaban rápidamente de color y entraban y salían de las nubes, para perderse generalmente hacia el sur.

También se ha visto platillos en Battle Creek, Michigan, en Detroit, en diversas ciudades del Estado de Virginia, y en Memphis, Tennessee.

OTTAWA, 29.— (U. P.). — Un portavoz de la Real Fuerza Aérea canadiense dijo que está interesada en desentrañar el misterio de los llamados "platillos voladores", pero todavía no ha ordenado a sus pilotos que se dediquen a buscarlos.

"Los aviones de caza a reacción canadienses no están en verdad esperando a partir en persecución de los platillos voladores", dijo el portavoz. "Mas, todo objeto en el espacio de naturaleza desconocida, hay que identificarlo inmediatamente. Ese es el único objetivo del sistema de defensa aérea del país. El sistema de defensa aérea no tendrá razón si no se toman medidas para identificar los objetos deconocidos en el espacio", agregó el vocero.



HIZO SOLO 4 PRUEBAS.— Carlos Vera, descansa después de hacer los 100 metros, y el salto largo del decatlón, prueba donde tuvo una destacada actuación, ubicándose en el tercer lugar. Luego intervino en la bala y en el salto alto, abandonando antes de la disputa de los 400 metros planos. Vera también intervino en la rueda de clasificación del salto largo. Saltó sólo 7,07 metros, necesitando 7,20 para participar en la rueda final.— (Foto UNITED PRESS).

Prueba motores de aviones de propulsión atómica

IDAHO FALLS, Idaho, 29. — (UP).— La Comisión de Energía Atómica, dijo que en la estación nacional de pruebas de reactores en la parte oriental de Idaho, se construirán instalaciones para probar un motor de avión de propulsión atómica.

Actualmente, se está diseñando el reactor de aviación prototipo, en Lockland, Ohio. La compañía a cargo de los trabajos es la General Electric Company, a través de uno de sus departamentos.

3 NUEVOS TEMBLORES EN CALIFORNIA MERIDIONAL

LOS ANGELES, California, 29 (U. P.)— Tres sacudidas sísmicas se registraron en la parte meridional de California y una de ellas alcanzó grado 6.50, en la escala internacional, la más grande de las registradas desde el violento terremoto de la semana pasada.

El fuerte temblor ocurrió a las 12 horas 4 minutos, hora del Pacífico (3.04 A. M. hora chilena). Cincuenta y seis minutos más tarde se registró otra sacudida de magnitud 5.75. La tercera se registró a las 8.49 A. M.

No ha ocurrido daño alguno en la zona de Los Angeles, pero el Departamento de Bomberos de Bakerfield dijo que había varios incendios provocados por la sacudida de la tierra.

MARIA FELIX Y CARLOS THOMPSON CONTRAERAN NUPCIAS

BUENOS AIRES, 29 (UP).— El semanario de cine y radio "Antena" dice que la actriz mexicana María Félix y el actor argentino Carlos Thompson, casarán secretamente en Montevideo el jueves próximo. La revista agrega que ambos se enamoraron mientras filmaban la película "Pasión desnuda", en Buenos Aires.

Agrega que después de una breve luna de miel, María Félix regresará a México para terminar una película, y Thompson regresará a Buenos Aires por la misma razón.

NORTEAMERICANO DESEA NACIONALIDAD MEXICANA

CIUDAD DE MEXICO, 29.— (U. P.)— Se ha sabido que el Embajador de Estados Unidos, William O'Dwyer, ha dicho a amigos suyos, que está estudiando la posibilidad de hacerse ciudadano mexicano después que renuncie al Cuerpo Diplomático.

Expresó que "estoy pensando mucho" para decidir si regreso a Nueva York a reanudar mis labores como abogado o si sigo en mi "país de adopción".

O'Dwyer, ex Alcalde de Nueva York y blanco de ataques políticos desde su nombramiento como Embajador, en 1950, hizo por primera vez un comentario sobre sus planes, en la reunión de la Legión Norteamericana.

Legionarios manifestaron que O'Dwyer les dijo en privado, que sus ideas aún son "algo nebulosas", pero que la perspectiva de una residencia permanente en México es "atractiva".

BERLIN OCCIDENTAL, INVADIDO POR MILES DE FUGITIVO[S]

RESTOS DE LA SRA. DE PERON SERAN LLEVADOS AL CONGRESO

BUENOS AIRES, 29.— (U.P.) Miles y miles de argentinos continúan desfilando ante la urna que contiene los restos de la señora Eva Perón, aún en capilla ardiente en el edificio del Ministerio del Trabajo, en la parte céntrica de la capital, cerca de la sala que usaba como su despacho.

Anoche, enormes multitudes esperaron pacientemente bajo la lluvia y la casi total oscuridad, para rendir su último homenaje a Evita.

La mayoría de los postes de alumbrado están decorados con crespones negros que reducen la luz de las ampolletas a sólo un resplandor.

Por lo menos cuatro personas han perecido en las aglomeraciones y más de tres mil han sido atendidas por lesiones o desmayos.

Los restos de la señora Perón originalmente debían permanecer en capilla ardiente hasta hoy, pero el Presidente Perón dispuso que siguieran en el Ministerio mientras la multitud deseara desfilar ante la urna.

BUENOS AIRES, 29.— (U.P.) Escenas emotivas se registraron anoche frente al edificio de la Curia Eclesiástica, al lado de la Catedral en la Plaza de Mayo. El Cardenal Santiago Luis Copello, viendo que la gente en una de las colas estaban todos mojados por la lluvia, hizo abrir las puertas de edificio y personalmente invitó al pueblo a entrar.

El Cardenal y Arzobispo de Buenos Aires, obsequió a cada uno una estampa de la Virgen, y expresó su congoja personal por el fallecimiento de Eva Perón.

El Presidente Perón anunció que, accediendo a una petición del Congreso, los restos de su esposa permanecerán en capilla ardiente durante un día en el edificio del Congreso. Esta es una cortesía que sólo se otorga a los Presidentes que mueren en el cargo.

Posteriormente los restos de la señora Perón serán llevados a la sede de la Confederación General del Trabajo, que auspicia el Gobierno, en tanto se levanta el monumento especial donde se sepultarán sus restos en el centro de Buenos Aires.

En las últimas horas de ayer la policía y los bomberos formaron al público en dos filas de más de tres kilómetros de largo, no habiendo habido repetición de las manifestaciones de pesar habidas ayer que provocaron numerosos heridos.

BUENOS AIRES, 29.— (U.P.) El Comité Olímpico argentino resolvió, entre otros homenajes, que las medallas ganadas por los atletas argentinos serán fundidas en una placa que se fijará en el futuro monumento que se levantará a la señora Eva Perón.

BUENOS AIRES, 29.— (UP.)— Miles de personas marcharon esta noche con antorchas encendidas en memoria de Eva Perón. Las antorchas fueron prendidas a las 19 horas y serán apagadas a las 20.25 —hora de la muerte de Eva Perón— la noche del sábado. La ceremonia fué postergada anoche debido a la intensa lluvia que se dejó caer.

BUENOS AIRES, 29.— (UP.)— Aunque todavía no se ha fijado el día del sepelio de la señora Eva Perón, los siguientes oradores han sido designados para que hablen en él: por el Gobierno, el Ministro del Interior Angel Borlenghi; por el Congreso Nacional, el presidente provisional del Senado, contraalmirante Alberto Tesaire; por la Corte Suprema, el doctor Adolfo Valenzuela; por el Partido Peronista, el doctor Héctor Cámpora, y por la Confederación General de Trabajadores, José Espejo.

BUENOS AIRES, 29.— (UP.)— Los Ministerios militares anunciaron los siguientes honores que se tributarán póstumamente a la señora Eva Perón.

Aviones de las guarniciones de El Palomar y Morón desfilarán volando en el instante de las exequias. La Marina estará representada por la Escuela de Mecánica, la Escuela Naval, y dos batallones de infantería de desembarco. El Ejército se hará representar por el Colegio Militar, Escuela de Sub oficiales, Escuela Mecánica, Cuerpo Profesional Auxiliar, Escuelas de Infantería, Caballería, Comunicaciones, División Blindada y Motorizada y el Regimiento de Granaderos de San Martín.

Los restos de la señora Eva Perón serán llevados en una cureña del Regimiento Motorizado de Buenos Aires y la escoltarán presentando armas los Granaderos de San Martín.

Cuando los restos de la esposa del Presidente de la República sean depositados en el sarcófago de cristal que se construye en el segundo piso de la Confederación General de Trabajadores, se dispararán 21 cañonazos de saludo.

Comunistas obstaculizan conversaciones de tregua

PAN MUN JOM, Corea, 29 (U. P.)— La radio del gobierno comunista de Corea del Norte advirtió que la "porfía" de Estados Unidos puede destruir las negociaciones de tregua coreanas y ampliar la guerra.

La transmisión, hecha por la radio de Pyongyang, se produjo mientras los oficiales de estado mayor comunistas daban toda evidencia de tratar de poner obstáculos, durante la reunión de una hora y 40 minutos de los grupos de tregua secundarios.

El vocero de las Naciones Unidas, teniente coronel Joseph J. Borchert, dijo que los comunistas han ocupado tiempo en discutir asuntos secundarios que habían sido ya tratados en forma amplia hace algunos meses.

Entretanto, las conversaciones oficiales de tregua se encuentran en receso hasta el lunes próximo.

BAJAS COMUNISTAS EN OPERACIONES EN COSTA DE VIETNAM

SAIGON, Indochina, 29.—(U. P.).— Un breve anuncio del cuartel general francés sobre las operaciones de cuatro días a la altura de la costa de Vietnam Central, dió cuenta que las bajas comunistas allí llegan a más de 500 entre muertos y heridos.

El comunicado señala que las fuerzas franco-vietnamitas han "limpiado" la isla de Solange, situada a la altura del Cabo Tourane, cerca de Hue, más o menos a medio camino entre las partes norte y sur de Viet Nam.

EXPULSION DE IRAN DE CONSEJEROS DEL EJERCITO DE EE. UU.

TEHERAN, 29 (UP). (Por Joseph Mazandi). — Exaltados diputados del Frente Nacional exigieron en el Parlamento que se expulsen de Irán a los consejeros del Ejército de Estados Unidos, y los funcionarios de otros organismos del Gobierno norteamericano, así como que el Gobierno se incaute y nacionalice las propiedades petroleras norteamericanas en la isla independiente de Basrein.

El Parlamento aprobó por unanimidad la moción para que la comisión imprima un proyecto de ley para confiscar los bienes del ex Primer Ministro Ahmed Ghavam. Los observadores interpretaron eso como la aprobación implícita del proyecto de ley.

JEFE DEL COMANDO DEL SURESTE DE EUROPA

PARIS, 29 (UP). — El general Matthew B. Ridgway ha resuelto designar al Teniente General Willard G. Wyman, jefe del Comando del Sureste de Europa, recientemente organizado, que incluirá a las fuerzas terrestres de Grecia y Turquía.

Wyman fué Comandante del Noveno Cuerpo de Ejército de Estados Unidos en Corea, cuando Ridgway era Comandante Supremo de esas operaciones.

El anuncio con la resolución del Comandante Supremo aliado para Europa, se produjo al terminar la visita de cinco días que dicho jefe hizo a las defensas de Grecia que, junto con Turquía, integrará el Comando de Sureste.

Wyman, es el segundo jefe con actuación en Corea que designa Ridgway. La semana anterior designó al Mayor General, Walter L. Weible, como jefe de abastecimientos del Cuartel Supremo aliado.

Weible tuvo a su cargo la misma labor en Japón, para las fuerzas de las Naciones Unidas que luchan en Corea.

Los jefes turcos y griegos, que habían objetado anteriormente el plan para designar a un general italiano como jefe del comando del sureste, han expresado complacencia por el nombramiento de Wyman.

Programa de economías para evitar bancarrota nacional en Gran Bretaña

Comunistas chinos piden la devolución de Macao

HONG KONG, 29 (U. P.) — Los comunistas chinos han iniciado una campaña de implantación del temor en Macao, pidiendo la devolución de la pequeña colonia portuguesa al Gobierno chino, según informaciones llegadas a esta ciudad.

Los informes, procedentes de fuentes chinas en Macao, dicen que los diarios comunistas en el vecino distrito de Chingham, han publicado editoriales redactados en enérgico lenguaje, pidiendo: "obtengamos Macao. Expulsemos a los imperialistas norteamericanos y portugueses de China".

Los diarios también piden al ejército chino que marche sobre Macao para "liberar" al "oprimido pueblo chino" que vive allí.

Los mismos informantes añadieron que los comunistas chinos enviaron un regimiento del 4.o Ejército de campaña desde Cantón, para reforzar la guarnición que rodea a Macao.

HONG KONG, miércoles 30 (U. P.)— Guardias portugueses y comunistas chinos libraron una refriega que duró una hora, en la frontera de la colonia portuguesa de Macao con China Roja, según informaciones recibidas en esta ciudad desde Macao.

Este es el último incidente que ha surgido como resultado de la campaña de intimidación de los rojos que exigen que se coloque la pequeña colonia bajo el dominio de los chinos.

En las informaciones recibidas no se dieron detalles de la refriega.

Abrumadora votación de confianza a Mossadegh

TEHERAN, 29.— (UP). — El Primer Ministro Mohammed Mossadegh recibió una abrumadora votación de confianza en el Parlamento. De 69 diputados presentes, 68 votaron en favor de Mossadegh. Hubo una abstención.

Varios de los diputados del frente nacional en el Parlamento, pronunciaron violentos discursos atacando la política de Estados Unidos en Irán.

Los diputados pidieron la separación y expulsión de los asesores militares y de los funcionarios de organismos de Estados Unidos.

Un diputado expresó que "ellos son más un pasivo que un activo para Irán".

Laboristas censuraron a conservadores por falta de un programa

LONDRES, 29 (UP). — (Por W. G. Landrey). — El Ministro de Hacienda, R. A. Butler, anunció en la Cámara de los Comunes un nuevo y drástico programa de economías, incluso una reducción de las importaciones y del programa de rearme, con vistas a evitar una posible bancarrota nacional y afirmar la vacilante economía.

Antes de iniciarse el debate de dos días sobre la situación económica británica, Butler anunció un nuevo programa de exportaciones de armamentos, que significa una mayor entrada para el Tesoro, pero no especificó la forma en que se reducirá el ritmo del programa de rearme, dejando esta tarea al Primer Ministro Winston Churchill, cuando intervenga mañana en la discusión.

Butler rehusó también responder a las interpelaciones del líder del ala izquierda del laborismo, Aneurin Bevan, y de otros parlamentarios que solicitaron información acerca del verdadero alcance de las reducciones en el rearme.

Pero las declaraciones del Ministro de Hacienda dejaron la impresión que las 1.462 millones de libras esterlinas que se proyectaba invertir este año en dicho programa, serán desembolsadas en un período aún mayor. Butler anunció que Estados Unidos ha colocado órdenes por 25 millones de libras esterlinas en armamentos en las fábricas británicas para ayudar a equipar a las fuerzas norteamericanas en Europa.

LONDRES, 29 (UP). — (Por W. G. Landrey).— Las importaciones de tabaco cubano, canadiense y norteamericano serán reducidas este año a más de la mitad del total de 1951 por el gobierno británico, en un esfuerzo para economizar dólares. El anuncio fué hecho en la Cámara de los Comunes por el Ministro de Comercio, Peter Thorneycroft, al iniciarse el debate económico después de la exposición sobre la situación del Tesoro del Ministro de Hacienda, R. A. Butler.

La intervención de Thorneycroft, se produjo después que Butler anunció un nuevo y drástico programa de economías, incluso una reducción de las importaciones y del programa de rearme para superar la difícil situación de la economía del país.

Antes de las medidas anunciadas hoy por Butler y desde que los conservadores asumieron el poder en noviembre pasado, el Gobierno extendió el programa de rearme de tres a cuatro años, dispuso una reducción en las inversiones, economías en los gastos administrativos y tomó otras medidas que casi han puesto fin a las pérdidas de reservas de oro y dólares de la zona esterlina.

Butler predijo que si el programa del Gobierno se cumple y no se presentan nuevos factores adversos, Gran Bretaña podrá liquidar sus pagos con la zona del dólar y el mundo en general en lo que queda de este año.

Butler resumió en los siguientes puntos los aspectos principales del programa de economías del Gobierno:

1) Para mantener las raciones básicas, se reducirán las importaciones de alimentos no racionados, como carnes, frutas y verduras, envasadas, en alrededor de 25 por ciento en los últimos seis meses de este año, en comparación con la última mitad de 1951;

2) Reducción en casi un cuarenta por ciento de la importación de productos manufacturados, con excepción de maquinaria y productos para la defensa. Se reducirán en más de la mitad las importaciones de papel y pulpa;

3) Se mantendrán las reservas de alimentos y materias primas en los niveles actuales y se comprará sólo lo estrictamente necesario;

4) Gran Bretaña espera doblar las exportaciones de carbón, que el año pasado fueron de 7.800.000 toneladas; y

5) Gran Bretaña debe depender en alto grado de las exportaciones "invisibles", como fletes marítimos, negocios británicos en ultramar y especialmente de la industria del turismo.

Dijo Butler que Gran Bretaña necesita ayuda de la Comunidad británica y Estados Unidos, y advirtió que debe haber moderación en las demandas de aumentos de salarios y a menos que aumente la producción, los mayores precios perjudicarían las exportaciones.

Finalmente, expresó que el déficit de julio con la Unión Europea de Pagos será "considerablemente mayor" que en junio; pero recordó que generalmente este trimestre del año es el peor para la zona esterlina en Europa y que no existe tendencia a una verdadera baja del intercambio.

LONDRES, 29 (UP).— Al finalizar el primer día de debate sobre la situación económica, los laboristas presentaron un voto de censura contra el Gobierno conservador que preside Winston Churchill, acusándolo de carecer de un programa para salvar la economía nacional.

En el curso del debate, los oradores laboristas señalaron que la reducción de las importaciones y el aumento de las exportaciones presentado por el Ministro de Hacienda, R. A. Butler, no constituye en manera alguna una medida "grave y de vastos alcances" que ha prometido Churchill.

La moción será votada en la sesión del miércoles en la noche y la derrota del Gobierno significaría la caída de Churchill. Los observadores señalan, sin embargo, que hay pocas posibilidades que ello ocurra.

El siguiente es el texto de la moción de censura: "Si bien esta Cámara está resuelta a apoyar toda medida adecuada para promover la seguridad económica del país, lamenta que el discurso del Canciller (del Exchequer) totalmente distinto de la alarmista declaración del Primer Ministro, no formule una política adecuada de parte del Gobierno de Su Majestad para lograr ese fin".

INCREMENTO EN LAS VENTAS DE LA K. L. M.

AMSTERDAM. (Especial). — Durante el primer trimestre del año en curso, las ventas de la K. L. M. experimentaron un incremento de un 12,9%; el número de pasajeros, de un 8,5%, y la carga transportada, en un 17%. Estos aumentos resultan de la comparación de las estadísticas correspondientes a los primeros tres meses de 1951.

Progresos de la medicina en Gran Bretaña

LONDRES, 29 (Especial).— Los notables progresos de la medicina en Gran Bretaña, ha dado a conocer recientemente Sir John Charles, funcionario médico-jefe del Ministerio de Salubridad de Gran Bretaña. Considera que el medio siglo es, para la medicina, de extraordinario progreso.

En el período citado, la población de Inglaterra y Gales se elevó de menos de treinta y tres millones a casi 44 millones, modificándose el panorama de la distribución por edad. La proporción de personas mayores de 65 años casi se ha duplicado, aumentando del cinco por ciento de la población, al once por ciento. En 1948 el índice comparativo de mortalidad para todas las edades, en los varones, fué sólo del 45 por ciento, y en la mujer, de sólo el cuarenta por ciento de lo que era al comienzo del siglo.

En los últimos cincuenta años, la mortalidad infantil y maternal descendió a un quinto: el promedio de la mortalidad infantil en niños menores de dos años, por diarrea y enteritis, descendió a un duodécimo. Y debido principalmente a la introducción del servicio médico escolar y a la comida para escolares, la mortalidad de los niños de edad escolar se redujo en un 76 por ciento, en los varones, y en un 82 por ciento en las niñas.

Los mayores salarios, la mayor sobriedad, la mejor alimentación y vivienda, el mejor cuidado de la infancia, las familias menos numerosas y probablemente la disminución de la virulencia de organismos infecciosos, han tenido un gran efecto en la fatalidad de algunas enfermedades, tales como la alfombrilla, la escarlatina y la tos convulsiva. En 1898, estas tres enfermedades causaron 26 mil 943 muertes; en 1948, sólo ocasionaron 1.112 muertes.

El mejoramiento de la higiene y la clorinación de los abastecimientos de agua han eliminado casi totalmente la fiebre tifoidea en la medicina civil. Los avances de la inmunización activa en otras enfermedades, cuya culminación se halla en el éxito de la campaña contra la difteria, fueron rivalizados por la conquista práctica del tifus por medio del DDT, insecticida que desempeña también un gran papel en la campaña contra la malaria.

La tuberculosis ha cedido terreno. El promedio de la mortalidad por tuberculosis respiratoria es menor de un cuarto de lo que era en 1900. Para las formas no respiratorias de la enfermedad, la reducción es mayor aún, y en 1950 el promedio de la mortalidad por esta causa fué menor de un décimotercio de la media anual de muertes de 1891-1900. Estos simples datos ocultan medio siglo de esfuerzos y progresos. La batalla no está ganada todavía, pero el triunfo es seguro.

A. O.

GOBIERNO EGIPCIO NO SOLUCIONA AUN PROBLEMA DEL CONSEJO DE REGENCIA

EL CAIRO, 29.—(UP).—(Por Walter Collins).— El nuevo Gobierno todavía no ha llegado a un acuerdo sobre la manera de solucionar el difícil problema del Consejo de Regencia que el Primer Ministro, Aly Maher, tiene a su cargo, y en curso de cuyo estudio se han considerado diversas alternativas, a fin de dar cuanto antes estabilidad al Gobierno, surgido del golpe de Estado del sábado.

Nahas Bajá, líder del Partido Wadfista que ejerció la principal oposición contra Farouk, conferenció con Maher sobre la cuestión y le informó que su partido era de opinión que convocará a la Cámara de Diputados para tomar parte en la sesión conjunta de las dos ramas del Parlamento para tomar una resolución.

Después de la entrevista, Nahas dijo a los periodistas que todavía se hacen esfuerzos para llegar a una solución armoniosa del problema; pero que no podía darse todavía a la publicidad.

Con el cambio del monarca, todos los jefes de misiones diplomáticas deben presentar nuevas credenciales y el Gobierno se ha mantenido firme en su insistencia de no aceptarles, a menos que el Rey sea reconocido al mismo tiempo como monarca del Sudán.

La mayoría de los países occidentales no han reconocido aún el nuevo título real, y las naciones que han encarado la situación deberán resolver entre hacerlo o retirar sus embajadores y ministros y dejar solamente encargados de negocios.

Las autoridades siguen estudiando las ramificaciones de la corrupción en las esferas administrativa, y según el ex Ministro de Justicia, Mohammed Azmi, Farouk personalmente está implicado en los escándalos del Ejército, que fué el principal factor en la promoción del movimento en su contra.

Azmi fué quien tuvo a su cargo la investigación de las actividades de trece altos jefes del Ejército y hombres de negocios culpables de soborno durante la campaña de Palestina. Azmi dijo, sin embargo, que Farouk no puede ser procesado, porque, según la Constitución, el Rey está sobre la ley.

La prensa árabe dice, entre tanto, que Farouk no llevó oro a bordo de su yate, como se dijo días atrás. El Gobierno, por otra parte, considera qué medidas pueden tomarse respecto a los bienes que Farouk dejó en el país, y probablemente el primer paso sea resolver si esos bienes pertenecen al Estado y cuál es su valor.

Maher recibió hoy al Embajador británico Sir Ralph Stevenson; pero no se informó sobre los asuntos tratados. Se cree, sin embargo, que reiteró lo que Eden dijo ayer en la Cámara de los Comunes respecto que Gran Bretaña no desea intervenir en los asuntos internos de Egipto, y que el movimiento de fuerzas británicas sólo eran medidas de precaución para el caso que hubiera incidentes violentos.

EL CAIRO, 29.—(UP).— Se informó en fuentes dignas de confianza que el Ejército arrestó a Abmed Kamel Bey, Comandante de la guardia policial del Palacio Real, y a Mohammed Hilay Hussein Bey, jefe del cuerpo real de automóviles.

40 CAJONES DE LICORES EN EQUIPAJE DE FAROUK

ISLA DE CAPRI, 29 (UP). —El ex Rey Faruk de Egipto llegó a Italia a bordo del yate real egipcio "Mahroussa", trayendo por lo menos cuarenta cajas de whisky, champaña y gin, para comenzar su vida como exilado del país que gobernara hasta hace pocos días.

El "Mahroussa" puso fin al último viaje de Faruk como Rey, a las 06.20 horas, cuando se detuvo, precisamente, frente a Capri, poniendo así fin a un dramático viaje que comenzó el sábado último cuando el soberano fué obligado a abdicar en favor de su hijo de 6 meses de edad, el Rey Ahmed Fuad II.

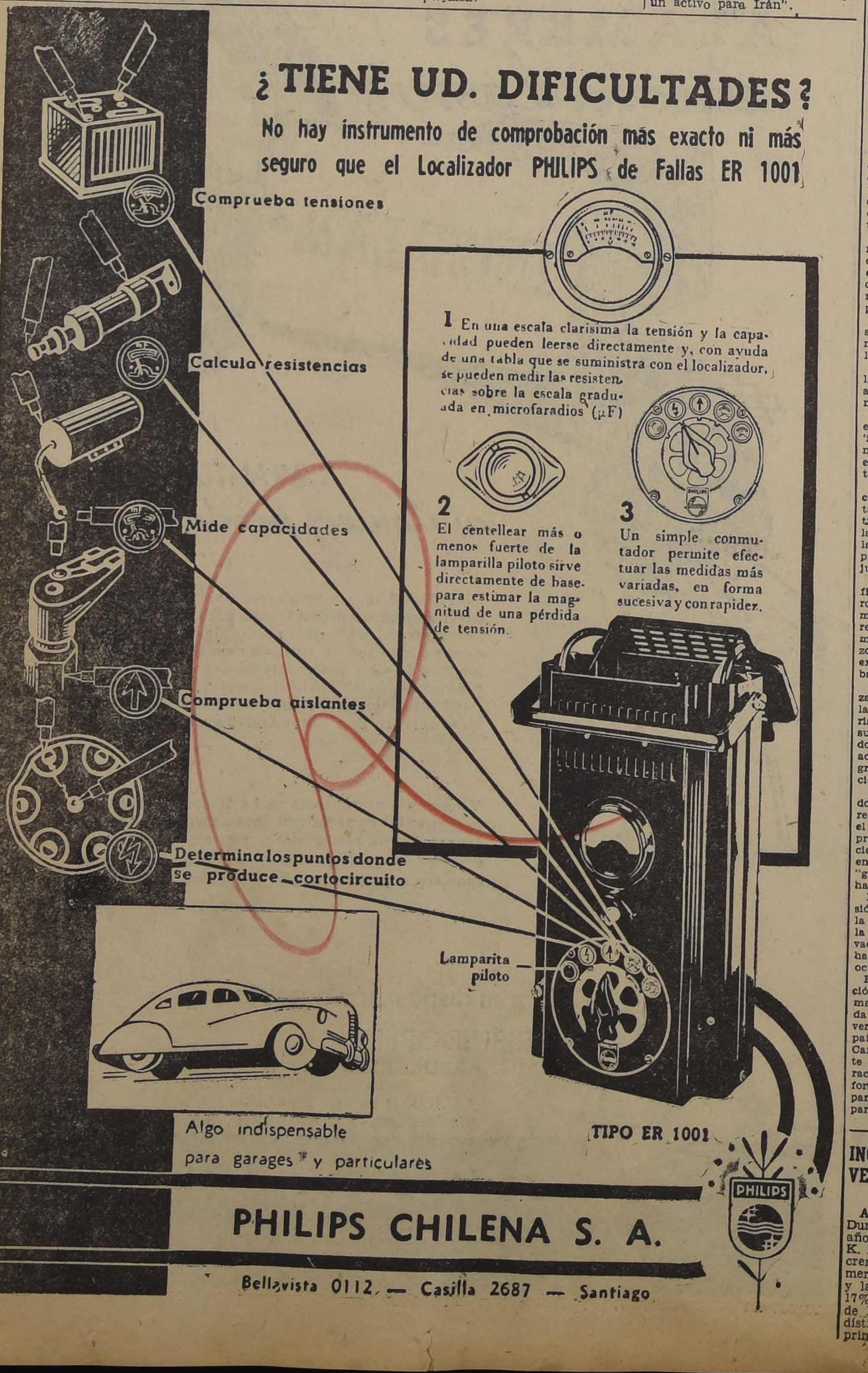
Durante las tres horas que la nave estuvo frente a Capri, dos lanchas viajaron hasta ella, y una regresó con cuarenta cajas claramente marcadas champaña, whisky y gin. La lancha transbordó su cargamento de licores al yate personal de Faruk, el "Fakr el Bishar", de 130 toneladas, que llegó ayer aquí.

EL CAIRO, 29 (UP). — El diario "Al Ahram" dice hoy que el ex Rey Faruk adquirió una lujosa casa de campo en España, en la que residirá durante algún tiempo antes de partir a Brasil para residir en forma permanente.

Esta es una de las muchas conjeturas que se han hecho referente a los planes futuros de Faruk.

Temen ser reclut[a]... para el servic[io] ... trabajo obligator[io]

BERLIN, 29. (U. P.)—...
manes de la zona oriental ...
tán vaciando en el Berlín ...
cidental en número crec...
para escapar del Gobierno
que atenaza a la Alem...
Oriental.
Se está trabajando acelera...
mente en la terminación
construcciones de emerg...
para albergar a la enorme
rriente de refugiados —jóv...
que temen ser reclutados
el nuevo servicio del tra...
obligatorio, hombres que no
sean prestar servicios en el ...
cito, policías que ya no pu...
seguir soportando sus tareas
represión, y otros que sim...
mente desean la libertad.
Más de mil refugiados for...
ban fila esta mañana ante
centros de refugiados del Be...
Occidental. Sólo ayer otros
buscaron asilo.
Dieciocho miembros de la ...
licía del "pueblo" comunista
guran entre los refugiados.
Los refugiados han llegado...
pie y en tranvías desde el B...
lín Oriental.
BERLIN, 29.— (U. P.)—...
autoridades dijeron que lleg...
Berlín Occidental en busca ...
refugio un número sin pre...
dente de 900 fugitivos de
Alemania Oriental.
Entre los fugitivos se cue...
un extraordinario número ...
jóvenes de la zona soviética, ...
dijeron que salieron huyendo
allá, para evitar que "las f...
zas armadas" comunistas o ...
tallones de trabajadores los
clutaran forzosamente. Las ...
toridades a cargo de los refu...
dos dijeron que nunca antes ...
bía llegado a Berlín Occiden...
tantos fugitivos en un solo d...
El número de éstos, que ha...
hace dos semanas fluctuaba ...
200 a 300, van aumentando c...
tinuamente. Añadieron que ...
caravana "sin precedente" ...
fugitivos ha creado ya "un ...
tado catastrófico" en algu...
campamentos de Berlín ...
cidental, debido a la escasez ...
trema de frazadas y camas ...
que ya se ha solicitado ayu...
al Gobierno de la Alemania
Occidental.
Mientras tanto, la policía ...
Berlín Occidental dijo que ...
preparada para impedir que ...
juventud libre comunista" ce...
bre la gigantesca manifestación
anunciada para el domingo ...
el Parque Jungfernheide, situ...
do en el centro del sector b...
tánico de la ciudad.



GRAN CONCENTRACION PUBLICA DEL COMERCIO

Contra los proyectos que aumentan el valor de las patentes comerciales e industriales del país

Hoy se reunirá el Comercio Mayorista, Minorista, Distribuidor, Exportador, Importador, de Seguros, Transportes, Ferias, Vegas y Mercados y los Industriales de todo orden en el

TEATRO COLISEO a las 15 horas

Para concurrir a este acto

ABRIREMOS NUESTROS NEGOCIOS EN LA TARDE A LAS 18 HORAS

Todos debemos asistir a esta gran concentración, pues no sólo se trata de evitar esta desmedida alza de patentes, sino de detener con éxito un mayor encarecimiento en el costo de los artículos alimenticios, de vestuarios, medicinales y demás mercaderías de consumo.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Asociación de Exportadores de Chile
Asociación Nacional de Importadores
Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales
Asociación de Corredores de Productos
Asociación de Aseguradores de Chile
Asociación de Ferreteros de Chile
Asociación de Industriales de Calzado
Asociación Ind. y Com. de Tostadores de Café
Asociación de Comerciantes en el Ramo de Vinos y Similares
Asociación Textil
Cámara de Comercio Cinematográfico
Cámara de Industria y Comercio Farmacéutico de Chile
Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automóviles
Asociación de Importadores de Sanitarios de Chile
Asociación de Molineros del Centro
Cámara Chilena del Libro
Sindicato Profesional de Corredores de Propiedades

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

COMITE DE LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA DE CHILE
EUGENIO ARAYA — MIGUEL ROJAS

La Secretaría General ha recibido las siguientes adhesiones de las Cámaras de Comercio afiliadas: Alcones, Paillaco, Melipilla, Cartagena, Angol, Renaico, Curacautín, Pichidegua, Calera, Curacaví, San Francisco de Limache, Coronel, Penco, San Bernardo, Cunco, Lanco, Rengo, Los Angeles, Calama, Parral, Freire, Punitaqui, Arica, Constitución, Panguipulli, Vicuña, Corral, Los Sauces, Mulchén, Rinconada de los Andes, Putaendo, Valdivia, La Cruz, Ligua, Peñaflor, Pucón, San José de Maipo, Peumo, Maullín, San Antonio, Talagante y Curicó.

CONFEDERACION DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA MINORISTAS DE CHILE
Florencio Montoya Vergara, Secretario Nacional — Luis Molina Betancourt, Presidente Nacional

ASOCIACION CHILENA DE HOTELES, RESTAURANTES Y SIMILARES
ASOCIACION DE MADEREROS
ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE SASTRERIAS
ASOCIACION DE JUNTAS DE VECINOS DE LA CISTERNA
SINDICATO DE EMPRESARIOS DE TEATRO
SINDICATO PATRONAL DE PELUQUEROS
SINDICATO DE DUEÑOS DE SALONES DE BELLEZA

ASOCIACION DE FRUTOS DEL PAIS Y ABARROTES
Fernando Silva, Secretario — Francisco Bunster, Presidente

ASOCIACION DE DUEÑOS DE FARMACIAS DE CHILE
Roberto Troncoso, Secretario — Gabriel Tapia, Presidente

ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE SANTIAGO
Luis Enríquez, Secretario — Darío Aguirre, Presidente

SOCIEDAD UNION DE COMERCIANTES DETALLISTAS DE CHILE
Justo Vargas, Secretario — Carlos Méndez Saldías, Presidente

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES MINORISTAS
Manuel Chama M., Secretario — Pedro Graniffo Contreras, Presidente

SINDICATO DE DUEÑOS DE FUENTES DE SODA
Gilberto Caballero, Secretario — Santos Vila Aguirre, Presidente

SINDICATO DE FABRICANTES DE HELADOS DE SANTIAGO
Federico Reus Ros, Secretario — Humberto Espinoza, Presidente

ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE QUINTA NORMAL
Osvaldo Rubio D., Secretario — Juan Tarves T. Presidente

CORPORACION DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE MELIPILLA
Eliecer Alvear, Asesor — Abraham Meza Pinto, Presidente

SINDICATO DE DUEÑOS DE TINTORERIAS
Walter Arnold, Secretario — Andrés Cibié, Presidente

FEDERACION NACIONAL DE CHOFERES DE CHILE
Froilán Cisternas, Secretario — Luis Valenzuela, Vicepresidente — Abraham Hernández, Presidente

COMANDO DE FERIAS Y MERCADOS
Manuel Escobar Trejo — Humberto Videla M. — Luis Parada M.

Mercados: Central, Providencia, Ñuñoa, Juan A. Ríos, Persa, Alameda. — Vegas: Central, Matadero, Poniente, Chica; Asociación Floristas de Santiago; Sindicato Comer. en Ropas y Varios; Sindicato Comerciantes en Especies Usadas; Sindicato Comerciantes Ambulantes; Ferias Libres de Santiago: San Bernardo, Cisterna, Puente Alto, Quinta Normal, Providencia, Ñuñoa, San Miguel.

SINDICATO DE COMERCIANTES DEL MERCADO MUNICIPAL 'PERSA'
Guillermo Olivares, Secretario — Radamel Trincado, Presidente

FEDERACION CHILENA DE INDUSTRIALES PANADEROS

LA CONCENTRACION SE REALIZARA AUNQUE LLUEVA

Este acto se transmitirá por las siguientes estaciones de Radios: Cooperativa Vitalicia, de Santiago; Condell, de Concepción; Sur, de Valdivia; Condell, de Curicó; Lircay, de Talca, y Ñuble, de Chillán



PRIMERA PIEDRA.— En una brillante ceremonia, ayer fué colocada la primera piedra de la Escuela Primaria y Técnica de San Miguel, obra realizada por iniciativa del Club de Leones de esta comuna, que preside el señor Andrés Arechavala. Durante este acto, que fué prestigiado con la presencia de la señora Rosa Markmann de González Videla, hizo uso de la palabra el tercer vicepresidente del "Lion International", señor Humberto Valenzuela G., quien puso de relieve la importancia de esta obra, rindiendo luego un emotivo homenaje a la Primera Dama de la nación, distinguida con el honroso galardón de "Madre del Mundo". En la nota gráfica, los asistentes a la ceremonia. — (Fotografía de nuestro corresponsal).

Primera piedra de Escuela Técnica fué colocada en San Miguel, ayer

Iniciativa de Club de Leones de San Miguel

SAN MIGUEL, 29.— Con toda solemnidad fué bendecida y colocada la primera piedra de la escuela primaria y tecnica que el Club de Leones de San Miguel construirá en la Avda. San Joaquín 318, de esta comuna.

Ante la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, y una distinguida y numerosa concurrencia, Monseñor Teodoro Eugenin, Vicario General Castrense, expuso la importancia del acto y consagró la ceremonia. El presidente del Club de Leones de San Miguel, don Andrés Arechavala, ofreció la obra a la comuna en un elocuente discurso. El señor Humberto Valenzuela García, tercer vicepresidente internacional del leonismo mundial, se refirió extensamente a la acción benéfica de los leones desde sus numerosas organizaciones y se refirió al Asilo para Niñitas que construye el Club de Los Angeles, con un costo de tres millones y medio de pesos; al "Settlement" que construye el Club de Concepción; a otras diferentes obras del leonismo y a esta escuela de los leones de San Miguel, que importará más de cuatro millones de pesos.

"Los leones, dijo el señor Valenzuela, tenemos un concepto preciso y claro sobre nuestro deber de ciudadanos para con la comunidad. Estudiamos sus necesidades, movemos la conciencia pública y canalizamos las fuerzas disgregadas para hacerlas converger, convertidas en acción y en ayuda económica hacia la consecución de obras de beneficio y solidaridad social". Concluyó exponiendo la labor de la señora Rosa Markmann de González Videla, madrina en esta ceremonia, en beneficio de las clases desvalidas, y a quien se la recordará siempre cariñosamente como "Madre del Mundo".

El Alcalde de San Miguel, don Carlos Valdovinos, se refirió al esfuerzo que hace el Club de Leones al afrontar una obra de esta naturaleza y expresó su esperanza de que muy pronto quinientos o más niños concurrirán a esta escuela en busca de enseñanza para triunfar en la vida.

Finalmente, el cura párroco, don Julio Reinaldo, agradeció la iniciativa del Club de Leones de San Miguel en orden a la construcción de esta escuela, que vendrá a cumplir una de sus más caras aspiraciones.

Los invitados concurrieron al casino de los establecimientos Sumar, donde fueron servidos con un cóctel ofrecido por don César Sumar.— (DEBEZZI, corresponsal).

SIETE VECINOS DE RENGO, AGRACIADOS CON PREMIO MAYOR

RENGO, 29.— Siete vecinos de esta ciudad fueron agraciados con el premio "gordo" de la Lotería de Concepción.

Con cinco millones de pesos, el señor Oscar Ferrada; con dos millones y medio, el carabinero señor Pedro Sierra, padre de 3 hijos, que se educan en un colegio de San Fernando; con medio millón de pesos, don Luis Jorquera, y con otro medio millón, don Carlos Hormazábal, dueño de un pequeño taller de talabartería. Se ignora aún quiénes son los felices poseedores de los tres vigésimos restantes.

Profundo regocijo ha producido en esta localidad esta noticia, que ha traído la felicidad a varios hogares modestos de Rengo. El número premiado fué vendido por la Casa Estrada.— (PEÑA Y LILLO, corresponsal).



SU MAJESTAD TATIANA I, REINA DEL CLUB ATLETICO COMERCIO DE TALCA.— La señorita Tatiana Traverso presidió las fiestas con que uno de los clubes más antiguos de la zona, el Atlético Comercio de Talca, celebró sus 36 años de vida dedicados al deporte. Junto con los campeonatos internos y visita al hospital, se efectuó un gran baile y dos partidos interciudades. El actual directorio del Club es el siguiente: Presidente, señor Gilberto Tapia; vicepresidente, señor César Pradenas; secretario, señor Osvaldo Yáñez, y directores señores: Osvaldo Arcos, Luis Cancino, Julio Tarud, Jorge Copman, Jorge Toffanari e Ignacio Abarzúa.— (CARVACHO, corresponsal).

EL 3 DE AGOSTO CUMPLE SAN FELIPE 212 AÑOS DE VIDA

SAN FELIPE, 29.— El próximo domingo, esta ciudad cumple 212 años de existencia. Fué fundada por don José Manso de Velasco y Samaniego, el 3 de agosto de 1740, en los terrenos que donara el señor Toro Mazzote.

Don José Manso de Velasco, que fué Virrey del Perú y Gobernador del Reino de Chile, fundó también otras ciudades, como Melipilla, San Fernando, Cauquenes y Talca.

La Municipalidad no ha elaborado ningún programa para la celebración de este aniversario, debido a la falta absoluta de fondos. Además, preocupa intensamente a la primera autoridad comunal la construcción del estadio, del teatro y el hotel de turismo, obras que no han podido ser llevadas a cabo, por el mismo motivo.

Existe la urgencia de ir en ayuda del Municipio de San Felipe, mediante una ley que le permita contar con mayores recursos económicos.

El actual Intendente de la Provincia es el señor Daniel Collantes Figueroa, y el Alcalde de la comuna, el prestigioso vecino don Carlos Aravena Williams. — PALMA, corresponsal.

Transmisión del mando en Rotary de Talagante

TALAGANTE, 29.— Con todo éxito se llevó a efecto la sesión solemne de transmisión del mando del Rotary Club de esta ciudad.

El presidente saliente hizo una breve exposición de la labor efectuada en favor de los niños y otras obras sociales desarrolladas durante el año que tuvo en sus manos los destinos de la Institución, siendo largamente aplaudido al término de su discurso.

Hicieron también uso de la palabra los presidentes de los Clubes Rotarios de San Bernardo y San Miguel y el Gobernador del Distrito, señor Rafael Barboza, quien hizo entrega de un distintivo especial al distinguido vecino don Julio Vranken Kappenne.

La nueva Directiva quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Juan Saavedra Pino; vicepresidente, señor Arnold García Huidobro; secretario, señor José Leyan Zumelzu; prosecretario, señor Atilio Magnasco Machiavello; tesorero, señor Juan Castro Rodríguez; Macero, señor Augusto Vercellino G., y Directores, señores Julio Vranken Kappenne, Antonio Bernasconi y Néstor Irribarra Lepeley.

Concurrieron delegaciones de los clubes de San Bernardo, Melipilla, La Cisterna, San Miguel, El Monte y Peñaflor. El acto fué amenizado por una buena orquesta.— (EL CORRESPONSAL).

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso
BLANCO 1161-Teléfono 4427

LOS MARATONISTAS SE HARAN ACREEDORES AL PREMIO "A. BETTELEY"

VALPARAISO. — La Municipalidad de este puerto conoció en su última sesión el proyecto para cambiar el nombre del Estadio Valparaíso, de Playa Ancha, por el del recordado deportista y dirigente del atletismo don Alfredo Betteley Melossi, fallecido hace algunos años. La Corporación acordó no innovar en cuanto a la denominación del primer campo deportivo porteño, y resolvió colocar una placa recordatoria de la labor cumplida por el señor Betteley en favor del deporte local. Asimismo, acordó crear el premio anual "Alfredo Betteley Melossi", para que sirva de estímulo a la maratón que organiza la Asociación Atlética de esta ciudad.

Movimiento de vapores en Valparaíso

—LLEGAN—

—Hoy:
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
OLAV BAKKE, de Oslo e intermedios.
JUNIN, de Iquique.
KONGSBORG, de Nueva York.
SANTA BARBARA, de Nueva York.
ALMENDRO, de Talcahuano.
BREDA, de Amsterdam.

—Mañana:
KAMMA DAN, de San Vicente.
RODOLFO SKALWEIT, de Corral.
BELLA DAN, de Nueva York.
BOLIVIA, de Gottemburgo.

AGOSTO

—El domingo 3:
GULF MERCHANT, de Nueva Orleans.
—El miércoles 6:
SANTA MARIA, de Nueva York.
—El miércoles 13:
SANTA LUISA, de Nueva York.
—El lunes 18:
SANTA OLIVIA, de Nueva York.
—El miércoles 20:
SANTA CECILIA, de Nueva York.

—SALEN—

—Hoy:
ARICA, para Arica y escalas.
IMPERIAL, para Talcahuano.
SAN ANTONIO, para San Antonio.
APOLO, para Iquique e intermedios.

—Mañana:
ALBERTO HAVERBECK, para Arica.
LOVART, para Antofagasta.
JUNIN, para Iquique.

AGOSTO

—El viernes 1.o:
SANTA BARBARA, para Nueva York.
BREDA, para Amsterdam.
ALMENDRO, para Antofagasta.
KONGSBORG, para Nueva York.
—El sábado 2:
OLAV BAKKE, para Oslo e intermedios.
BELLA DAN, para Nueva York.
BOLIVIA, para Gottemburgo.
—El domingo 3:
RODOLFO SKALWEIT, para Arica.
KAMMA DAN, para Nueva York.
—El lunes 4:
GULF MERCHANT, para Talcahuano.
—El miércoles 6:
BOLIVIA, para San Antonio.
SANTA MARIA, para San Antonio.

BARCO PANAMEÑO LLEGA EN LA PROXIMA SEMANA

VALPARAISO. — Para fines de la semana próxima se espera la llegada a este puerto del buquemotor "Galilea", de bandera panameña, procedente de Guayaquil.

Este barco trae un cargamento de 11 mil racimos de plátanos ecuatorianos y un cargamento de piñas, productos ambos consignados a la Compañía Frutera Sudamericana.

HERIDO JOSE QUEZADA AL VOLCAR SU CAMION EN CUESTA DE ZAPATA

VALPARAISO.— José Quezada, chofer del camión F.W-514, quedó herido de gravedad al volcarse el vehículo que conducía, cuando bajaba la Cuesta Zapata.

El chofer quedó aprisionado dentro de la cabina del camión volcado, y fué auxiliado por otro chofer que pasó por ese punto.

Trasladado a Valparaíso, quedó hospitalizado en estado de gravedad.

Obras de adelanto de Providencia, impulsan

PROVIDENCIA, 29.— El comité directivo de la Junta de Vecinos del sector Tobalaba, de esta comuna, se reunió en asamblea extraordinaria, para tratar sobre las obras de adelanto local, que son indispensables ejecutar a la mayor brevedad, en bien de la comuna.

Asistieron a esta reunión el Alcalde, señor Enrique Oviedo Cavada; el ayudante de la Dirección de Obras Municipales, señor Mario Caraves Prunes, y los señores Enrique Jara Torres, Gustavo Covacevic, Gerbert Howard, Guillermo García Latorre, Pedro Cristi, Alfonso Paredes, Marcelo Heiremanns, Benjamín Villaseca, Augusto Oteiza, Cayo Pandolfi, Enrique Anguita, Fuad Samur Yarur, Fabián Covorcin, Roberto Leppe y Francisco Marinovic.— (El corresponsal).



Parlamentarios de Valparaíso, con los miembros del directorio del Círculo de la Prensa, en la importante reunión que celebraron anteayer.

QUINTA ESCUELA DE VERANO FUNCIONARA EN V. DEL MAR

VALPARAISO. — La Quinta Escuela de Verano de la Universidad de Chile funcionará en enero y febrero del próximo año en Viña del Mar, para lo cual se contará con el auspicio de la Municipalidad de la ciudad-balneario.

La Directora del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad del Estado, señora Amanda Labarca, acompañada por el Secretario de ese organismo, don Viterbo Apablaza, se entrevistó a mediodía de ayer con el Alcalde viñamarino, don Emilio Court Señoret, a quien dió a conocer su plausible iniciativa de radicar los cursos de temporada en esta ciudad.

En esa conversación se acordó convocar a una amplia reunión de autoridades, directores de establecimientos educacionales, dirigentes de los clubes rotarios y de Leones, dirigentes de la industria, etc., para el martes 12 de agosto próximo, a fin de ultimar los preparativos para la organización de la próxima Escuela de Verano.

La señora Amanda Labarca conferenció sobre este mismo asunto en la tarde de ayer con el Intendente de la provincia, don Humberto Molina Luco.

INCONSTITUCIONAL ESTIMAN LEY PARA EX EE. DE CASINO

VALPARAISO.— En su oportunidad LA NACION informó que la Municipalidad de Viña del Mar acordó solicitar un pronunciamiento del Departamento Jurídico de la Corporación, con respecto a la constitucionalidad de la ley número 10,346, que otorga una indemnización especial a los ex empleados del Casino de esta ciudad-balneario, que fueron despedidos durante el año 1951, con motivo del reglamento que restringió el acceso a las salas de juego de ese establecimiento.

En círculos que nos merecen confianza fuimos informados que el Departamento Jurídico se pronunció al respecto, con fecha 21 de julio, manifestando que, a su juicio, la ley 10,346 es inconstitucional, pues "atenta contra el principio de la igualdad de cargas y servicios", desde que establece una indemnización a determinados trabajadores en condiciones de franca excepción con el régimen de previsión social de empleados.

La opinión de los abogados municipales será conocida oficialmente por la Corporación edilicia en su próxima sesión.

COMERCIANTES DEL PUERTO Y DE VIÑA NO CERRARAN HOY

VALPARAISO. — La Cámara de Comercio Minorista de este puerto informó que los negocios de esta ciudad y de Viña del Mar no cerrarán hoy sus puertas como los establecimientos de la capital. Agregaron los dirigentes de ese organismo, que con la debida anticipación se anunciará el cierre del comercio de todo el país, como expresión de protesta por el alza de las patentes para financiar a los Municipios.

UBICACION DE BARCOS DE ESCUADRA ACTIVA

VALPARAISO. — De acuerdo con informaciones oficiales de la Superioridad de la Armada, la siguiente es la ubicación de los barcos de la escuadra activa:

En Iquique se encuentra el petrolero "Rancagua", que seguirá viaje a la costa peruana.

El petrolero "Maipo" se encuentra en Talcahuano. A fines de la presente semana llegará a Valparaíso.

Las unidades de la escuadra activa se encuentran entre Coquimbo y Puerto Aldea, cumpliendo su programa de instrucción de invierno. A mediados del próximo mes vendrá a Valparaíso.

El transporte "Magallanes" se encuentra en Talcahuano, de donde seguirá viaje a Punta Arenas.

$ 27.000.000.— SE INVERTIRAN EN EL PUENTE CAPUCHINOS

VALPARAISO. — El Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, dando respuesta a algunos comentarios de prensa relativos al costo de la construcción del puente Capuchinos, ha informado que hasta el momento se ha invertido, en cifras globales, la suma de 24 millones de pesos, lo que significa que esa obra obligará a la Corporación edilicia a un desembolso de 27 millones de pesos.

Con respecto a las restricciones del tránsito establecidas en ese sector, para automóviles y camionetas, el Jefe comunal expresa que ellas sólo se mantendrán por el tiempo necesario para poner en servicio la nueva cañería matriz de agua potable, labor que será cumplida en un lapso de 15 días. De acuerdo con esta declaración, el movimiento de vehículos por Avenida España quedará regularizado a mediados de agosto próximo.

PARTIDA DE PLATANOS BRASILEÑOS, LLEGARA

VALPARAISO. — En círculos marítimos se anunció que a fines de agosto llegará a Talcahuano una nueva partida de plátanos brasileños.

Una partida de este cargamento será enviada desde Talcahuano a Valparaíso.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— Ambiciones que matan, Melodía del corazón y Tigres voladores.
CARRERA (QUILPUE — 417). — Una nación en marcha, y seriales.
CENTRAL (7252).— La ciudad del crimen.
COLON (2949). — (Cerrado por reparaciones).
CONDELL (2027).— Carta de una enamorada y La madonna de las siete lunas.
IMPERIO (4567).— Padres delincuentes.
METRO (2111). — El derecho de matar.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739). — Los miserables.
OLIMPO (VIÑA. — 81380). — Mujeres sin alma.
ORIENTE (VIÑA. — 85579). — Al son del mambo.
PACIFICO (6057). — Ustedes los ricos.
REAL (2640).— Trágico destino.
RIALTO (VIÑA. — 81908). — Cuando una mujer se atreve y Redención.
REX (VIÑA. — 85050).— Todo un héroe.
RIVOLI (2268).— La verdadera gloria, ¿Acusaría usted?, Currito de la Cruz, y cinco seriales.
VALPARAISO (5522). — El conde de Montecristo.
VELARDE VALPARAISO (4654). Ustedes los ricos.
VELARDE (QUILPUE. — 342). — La novia del capitán.
VICTORIA (3778).— El mejor de los malos.

NOTA — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

NOTICIARIO PORTEÑO

LA JUNTA LOCAL DE BENEFICENCIA HA DEDUCIDO DEMANDA pidiendo se declaren nulos, de nulidad absoluta, los contratos de arrendamiento de parcelas del Parque Santa María o Quebrada Verde. Esta demanda afecta a cerca de cien personas naturales y jurídicas, y ellas se basan en el incumplimiento de los contratos suscritos con la Junta de Vigilancia de ese predio, que fué donado a la ciudad de Valparaíso por el filántropo porteño, señor Santa María.

NUMEROSOS ASUNTOS DE INTERES ABORDO EL MUNICIPIO porteño en su sesión extraordinaria de antenoche. En esa oportunidad, la Corporación aprobó el pago de un reajuste solicitado por la firma Goldemberg y Valdés Limitada, en los precios de los vehículos motorizados, que según contrato debe entregar al Municipio. Este reajuste significará un mayor gasto aproximado a 2.500.000 pesos.

EL NUEVO JUEZ DEL CRIMEN DEL SEGUNDO JUZGADO de este puerto, don Julio Rocco, que sucederá en ese cargo a don Víctor Concha Garcés, que fué trasladado a Valdivia, prestó el juramento de estilo ante la I. Corte de Apelaciones.

LOS VAPORES "SANTA BARBARA" y "AMERICO VESPUCCI" han atrasado su llegada a este puerto. El primero, que debía fondear hoy procedente de Estados Unidos, sólo lo hará el jueves, de amanecida, y la nave italiana, que era esperada el 1.o de agosto, arribará el lunes 4.

UNA CHARLA SOBRE LA PESCA DE LA LANGOSTA ofrecerá mañana jueves en el Club de Pesca y Caza el señor Walter Kahler-Lang, representante de la Revista Geográfica de Argentina, que ha visitado China, Tibet, Asia y recientemente las islas de Juan Fernández. Esa conferencia será ilustrada con la proyección de diapositivos en colores.

VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR APORTARAN SU GENEROSO óbolo al Manicomio Nacional en la colecta pública que se realizará durante el día de hoy, y en la que cooperarán damas de la sociedad porteña y viñamarina, esposas de rotarios y de Leones, visitadoras sociales, personal de hospitales y de importantes entidades de estas ciudades.

NUEVO EDIFICIO DE RENTAS CONSTRUIRA CAJA DE EE. MM.

TEMUCO, 29.— El Alcalde de la comuna, señor Eduardo Rodríguez, recibió un oficio del Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Municipales, en que le comunica que el Consejo de la institución aprobó y ratificó la construcción de un edificio de rentas en Temuco, por valor de 20 millones de pesos.

El edificio que construirá la Caja en esta ciudad, será de cuatro pisos. Quedará ubicado en la calle Manuel Montt, y constará de una galería comercial con once locales pequeños y siete grandes.

De los cuatro pisos, tres serán destinados a las Oficinas de la Caja de Previsión, y los restantes serán para oficinas de rentas.

El edificio dispondrá de 25 oficinas de arriendo, 12 departamentos y 19 locales y bodegas.

13.096 ANALFABETOS EN LOCALIDAD DE LAUTARO

TEMUCO, 29.— Con un total de 37.355 habitantes, la localidad de Lautaro tiene 13.096 analfabetos, según informes proporcionados por las autoridades educacionales.

Esas cifras indican que hay 5.050 analfabetos en edad escolar, cuyas edades fluctúan entre 6 y 16 años, y 8.040 adultos, también analfabetos. Hay, además, 3.326 personas semianalfabetas.

Estas cifras fueron obtenidas en el Censo Nacional, efectuado en abril pasado.

LECHE DE MALA CALIDAD ESTAN VENDIENDO: RENGO

RENGO, 29.— Numerosas personas expusieron a este corresponsal en viaje, la gravedad del problema de la leche, que está causando gran malestar, tanto por su excesivo precio como por su pésima calidad.

En cuanto a los organismos encargados de supervigilar el expendio de este artículo de indispensable consumo, nos manifestaron que, tanto el Comisariato de Subsistencias como Sanidad, no han adoptado ninguna medida para poner atajo a estos abusos.

"Es de esperar que los organismos superiores intervengan enérgicamente en este asunto, en resguardo de la salud y el bienestar de los habitantes de esta ciudad —nos expresaron—, ya que actualmente están en grave peligro la salud y la vida de los niños, a quienes obligadamente debemos proporcionar este alimento, a pesar de que su calidad y valor alimenticio dejan mucho que desea".— (RIVAS, corresponsal en viaje).

EQUIPO DE PETORCA SE IMPUSO SOBRE COLONIA

PETORCA, 29.— Con asistencia de numeroso público se llevó a efecto, en el Estadio Municipal de esta ciudad, el encuentro de fútbol entre los equipos del Club "Presidente Montt" y Deportivo "El Carmen", de la colonia de Longotoma.

Después de una brega que tuvo pasajes de gran interés, el match terminó con el siguiente resultado: "Presidente Montt" 2, Deportivo "El Carmen", 0.

La representación local, que hizo un brillante partido, estaba formada por: J. Palma, P. Espinoza, E. Palma, J .Espinoza, A. Vivanco, J. Rojas, M. González, C. Carreño, G. Acevedo, J. Báez y M. Rubillo.

Finalido el encuentro, se sirvió a los visitantes un cóctel, durante cuyo desarrollo se hizo gala de confraternidad deportiva, retirándose los visitantes muy complacidos de las atenciones recibidas. — (HUERTA, corresponsal).

Construcción de nuevas viviendas en San Antonio

SAN ANTONIO, 29.— En una de las salas de la Gobernación Departamental se llevó a efecto, el jueves último, la constitución de la directiva del Comité pro Construcción de Casas de Emergencia, la que quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente honorario, Alcalde Dr. Olegario Henríquez E.; presidenta activa, señora Hilda Guilucci; vicepresidente, señor Vicente Poblete; tesorero, señor J. Maira S., y director y secretario de prensa, señor Luis Rojas Valdivia.

Entre los acuerdos adoptados, cabe destacar los siguientes: designar presidenta honoraria a la señora Rosa Markmann de González Videla, y agradecer su valiosa intervención en favor de esta obra; aceptar el ofrecimiento del Alcalde sobre cooperación de la visitadora social de la Municipalidad; invitar a los oficiales de Carabineros, funcionarios de Investigaciones y delegaciones de organizaciones gremiales, a que den a conocer sus problemas relacionados con la vivienda.

Al término de la reunión, el Alcalde ofreció activar la urbanización de los sectores de la población donde se construyan viviendas de emergencia, y llevar a cabo los estudios pertinentes por intermedio de la Dirección de Obras.— (El corresponsal).

EL ROTARY DE RANCAGUA CELEBRO BODAS DE PLATA

RANCAGUA, 29. — Ante numerosa y selecta concurrencia, se verificó el acto conmemorativo de los 25 años de existencia del Rotary Club de la ciudad.

Este aniversario del Rotary adquirió mayor significación y realce por el hecho de llevarse a efecto, también, la transmisión del mando de la referida institución. En esta oportunidad el presidente del Rotary, doctor Juan Chiorrini, hizo entrega del mando al nuevo presidente, señor Raúl Maldonado Cornejo. Con este motivo el doctor Chiorrini leyó un trabajo en el cual hizo un balance de la obra realizada indicando a la vez en forma concreta los múltiples problemas de que se preocuparía en el futuro la institución.

Por su parte, el señor Maldonado expresó su complacencia por la forma en que se desarrollaba el acto, exponiendo su firme propósito de trabajar incansablemente por la solución de los diversos problemas, y esperaba la colaboración de todos.

El acto social de nuestra referencia ha sido elogiosamente comentado, por su organización, por el éxito logrado y por el espíritu de camaradería que reinó en todo instante.— (CARDENAS, corresponsal.)

INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL S.A.

Estado de Situación al 30 de Junio de 1952, practicado a petición de la Superintendencia de Bancos

ACTIVO

FONDOS DISPONIBLES.—		
Caja y Depósitos en el Banco Central	$ 19.059.528.38	
Canje y Depósitos en otros Bancos	12.711.693.32	$ 31.771.221.70
COLOCACIONES.—		
Deudores en Cuentas Corrientes	$ 2.585.082.72	
Préstamos	54.223.237.55	
Documentos Descontados	505.658.887.51	
Otras Colocaciones	60.402.463.88	
Suma:	$ 622.869.671.66	
Deudores por Boletas de Garantía	10.213.085.91	636.082.757.57
INVERSIONES.—		
Bienes Raíces	$ 4.887.450.—	
Otros Valores Mobiliarios	464.170.33	
Bienes Muebles	1.032.812.85	6.384.433.18
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.—		
Operaciones Pendientes y Varios	$ 7.474.052.63	7.474.052.63
OTRAS CUENTAS DEL DEBE.—		
Intereses y Descuentos	$ 9.387.519.10	
Gastos de Administración	18.699.012.98	28.086.532.08
Totales		$ 706.798.997.16

PASIVO

EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.—		
Acreedores en Cuentas Corrientes	$ 73.908.756.82	
Otros compromisos	3.744.461.72	
Suma	$ 77.653.218.54	
Boletas de Garantía	10.433.306.98	$ 88.086.525.52
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.—		
Depósitos a plazo	$ 70.000.000.—	70.000.000.—
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DE CREDITO.—		
Adeudado a la Corporación de Fomento	$ 8.344.880.75	
Redescuentos	367.399.414.97	
Deuda Hipotecaria	418.707.20	376.163.002.92
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.—		
Operaciones Pendientes y Varios	$ 30.098.368.09	30.098.368.09
OTRAS CUENTAS DEL HABER.—		
Intereses y Descuentos	$ 28.883.294.54	
Otras entradas	10.870.285.79	39.753.580.33
CAPITAL Y RESERVAS.—		
Capital pagado	$ 100.000.000.—	
Reservas	2.697.520.30	102.697.520.30
Totales		$ 706.798.997.16

JORGE FLUHMANN MANSILLA
Contador Reg. 1807.

FRANCISCO RIVAS WALKER
Vicepresidente Ejecutivo

J. ANTONIO PARRAGUE DAY
Gerente

Meritorio 5.o lugar de equitadores chilenos en adiestramiento

Día olímpico

AYER

...ACION. — Posta 4 por 200 ... varones: 1.o Estados Unidos ... Woolsey, Konno y ... Wayne, 8'31"1, récord olímpico; ... metros estilo espalda, damas, ... 1.a Gertie Wielma, Holanda, ... récord olímpico; 400 metros ... libre, varones, series semifi... 1.o Jean Boiteaux, Francia, ... récord olímpico; 200 metros ... pecho, damas, final: 1.a Eva ... Hungría, 2'51"7, récord ... En la posta 4 por 200 ... varones, Argentina puso ... que constituye un nuevo ... sudamericano.

...LISMO.—1.000 metros scratch, ... de series, que pasan a ... finales: Cox, de Australia ... Peacock, de Gran Bretaña; ... de Italia; Potzerheim, de ... Robinson, de Australia ... de Argentina; 4.000 ... persecución, por equipos, ... a los cuartos finales: Italia ... Gran Bretaña, Francia y Sud ... 2.000 metros, tandems, ven ... en los cuartos finales: Francia, Australia y Sud Africa.

...TER POLO.— Estados Unidos, ... 1; Rusia, 6-Alemania, 2.

...UITACION.— Adiestramiento, equipos: 1.o Suecia, 1.592,5; 2.o Suiza, 1.575; 3.o Alemania, 1.550; 4.o Francia, 1.523,5; ... CHILE, 1.340; 6.o Estados Unidos, 1.259,5; 7.o Rusia, 1.210; 8.o ... 1.189,5; clasificación individual: 1.o H. T. Cyr, de Suecia, en "Master Rufus", 556.5 puntos.

...SQUETBOL. — Estados Unidos ...-CHILE, 55; Rusia, 54- Brasil ...; Argentina, 61-Francia 52; ...ay, 62-Bulgaria, 54.

... — Mediomediano. Sergev ...akov, Rusia, a Marcos Scar... Argentina, por descalificación ... Victor Joergensen, Dinamarca ... Alexandre Dib, de Brasil, por ... T al segundo round; me... Nelson de Paula, Brasil, a ... Plachy, Hungría; pesado, ... Hearn, Gran Bretaña, a Jose ... Argentina; mediopesado, ... Checoeslovaquia, a Héc... Maturano, Argentina; mediano ... Eladio Herrera, Argentina, ... Sagihian, Irán; pesado, ... Schozikas, Rusia, a An... Goscianski, Polonia; mediope... Karl Kistner, Alemania, a ... Ward, India; Antonio Pastor, ... a Istvan Fazekas, Hungría; mediano liviano, Charley Ca... de Canadá, a Andre Ouleille, ...; mediomediano, Walter Sen... Italia, a Hans Niedofauser, ...; Louis Gage, Estados Unidos ... Ali Belkeom, de Francia; Ju... Checoeslovaquia, a ... Maloney, Gran Bretaña; José ... México, a Vicenti Tuna... Filipinas; Nicolás Linca, Ru... a Sergio Gascue, Venezuela, ...munt Chychla Polonia, a Pie... Wounters, Bélgica.

...RO.— Con rifle del calibre 22: Iossif Sarbu, Rumania, 400 ..., récord olímpico; tiro al ... en carrera, John H. Larsen, ..., 413 puntos, récord mundial; rifle calibre 22 en tres posiciones: 1.o Erling Kongisaug, Noruega, 1.164 puntos, empate récord mundial. Juan Bizama, de CHILE, ... 8.o con 1,120 puntos.

...TBOL.— Yugoeslavia, 3; Alemania, 0.

HOY

...SQUETBOL.— CHILE con Rusia; Estados Unidos con Brasil, ...ntina con Uruguay, y Francia ... Bulgaria.

...UITACION. — Concurso completo de equitación, prueba de ...stramiento.

...GRIMA.— Sable, por equipos, ... final y final.

...X.— Eliminatorias en distintas ...gorías.

...ATACION.— 100 metros estilo ..., varones, series; posta 4 por 200 metros, damas, series; 400 metros estilo libre, varones final; 100 metros estilo espalda, damas, semifinales; saltos ornamentales, damas, final; waterpolo.



DEMOSTRO SU HABILIDAD. — El capitán Héctor Clavel, que hace más de un mes se adjudicó la "Cinta Azul", en los concursos de Adiestramiento de Hamburgo, contribuyó eficazmente para que nuestro equipo ocupara el 5.o lugar en la Olimpiada de Finlandia. Individualmente salió 2.o del capitán José Larraín. Chile superó en Adiestramiento a Estados Unidos, Rusia y Portugal.

AVENTAJARON A EE. UU. Y RUSIA

HELSINKI, 29 (UP).— Chile se clasificó en el quinto lugar de la competencia olímpica de adiestramiento por equipos, en el torneo de equitación, la que fué ganada por Suecia, seguida de Suiza, Alemania y Francia. Detrás de Chile se clasificaron Estados Unidos, Rusia y Portugal.

Suecia también ganó la competencia individual del torneo, al hacer el sueco H. T. Cyr, en "Master Rufus", un total de 556,5 puntos.

Los capitanes chilenos José Larraín, Héctor Clavel y Ernesto Silva ocuparon los lugares décimocuarto, décimosexto y vigésimosegundo, respectivamente.

La prueba de adiestramiento, que se cumplió en dos jornadas, ayer y hoy, terminó con el siguiente puntaje por equipos:

	Puntos
1.o Suecia	1.592,5
2.o Suiza	1.575
3.o Alemania	1.550
4.o Francia	1.523,5
5.o CHILE	1.340
6.o Estados Unidos ..	1.259,5
7.o Rusia	1.210
8.o Portugal	1.189,5

En el torneo de adiestramiento los jinetes deben realizar una serie de 35 movimientos difíciles en un período de 15 minutos, perdiendo puntos por cada segundo que pasan del período fijado.

El sueco H. T. Cyr acumuló el mayor número de puntos, ganando la medalla de oro en la prueba individual, y fué debido a su magnífica actuación que el equipo de Suecia, de tres jinetes, ganó también el primer lugar en el puntaje por equipo.

El segundo lugar fué ganado por la señora Lisa Hartel, montanda en "Jubile", con un total de 541,5 puntos, y tercero, el coronel A. Jouseaume, de Francia, en "Harpagon", con 541 puntos.

Los tres jinetes que integraban el equipo de Chile hicieron un buen papel individualmente. El que más contribuyó a la buena actuación de su equipo fué el capitán José Larraín quien montando "Rey de Oros" hizo un total de 473,6 puntos. El capitán Héctor Clavel, en "Frontera" logró 449 puntos, y el capitán Ernesto Silva, en "Via Reggio", 415 puntos.

La siguiente fué la clasificación individual:

	Puntos
1.o H. T. Cyr, en "Master Rufus	556,5
2.a Lisa Hartel, en "Jubilee"	541,5
3.o A. Jousseaume, en "Harpagón", Francia	541
4.o Boltenstern, en "Krest", Suecia .. .	531,5
5.o Trachsel, en "Kursus", Suiza	531
6.o Chammartin, en "Wholer", Suiza .. .	529,5

EL PUNTAJE EXTRAOFICIAL

HELSINKI, 29 (U. P.) — La posición de los países participantes en los Juegos Olímpicos en la tabla extraoficial de puntaje, cumplidas todas las pruebas de hoy, es la siguiente:

Rusia, 514.5 puntos; Estados Unidos, 441; Hungría, 223; Suecia, 216; Finlandia, 138 ½; Alemania, 124; Checoeslovaquia, 103 1|4; Italia, 100 1|4; Francia, 97 3|4, y Gran Bretaña, 92.

En otros lugares figuran: 17.o, Jamaica, 39; 19.o, Argentina, 35.5; 26.o, Brasil, 19; 39.o, Uruguay, 4; 41.o, Cuba, México y Pakistán, 3; 44.o, Chile y Bahamas, 2.

CLASIFICADOS SEMIFINALISTAS EN LA ESGRIMA

HELSINKI, 29.— (UP.)— Ocho países se clasificaron para las semifinales del Campeonato Olímpico de sable por equipo, quedando eliminados Venezuela y Argentina.

Los semifinalistas erán: Italia, Reino Unido, Hungría, Austria, Estados Unidos, Francia, Bélgica y Polonia. Se dividirán en dos grupos de cuatro equipos cada uno, pasando a las finales los que ocupen el primer y segundo lugares.

De acuerdo con la actuación de hoy, Hungría es el equipo favorito. Los italianos que ganaron decisivamente al fuerte equipo argentino y se han destacado en todas las pruebas de esgrima efectuadas hasta ahora, también tienen grandes posibilidades de llevarse la medalla de oro.

Los venezolanos perdieron en la primera vuelta con Italia y Austria. El equipo argentino triunfó en la primera rueda contra los equipos de Saar y Portugal; pero quedó eliminado en la segunda rueda al perder con el Reino Unido e Italia.

Los primeros contrarios del equipo venezolano fueron los fuertes esgrimistas de Italia, que ganaron nueve victorias a una, por los venezolanos. Por Italia, Pellini ganó 2; Pintón, 3; Nostini, 2, y Racca, 2.

El equipo venezolano fué integrado por López, C. A. Gutiérrez, Sandner y C. Gutiérrez. Sandner fué el único que logró una victoria.

En el segundo encuentro, los venezolanos perdieron trece a tres con Austria. Por Austria, Lechner logró dos victorias; Putzl, 3; Platner, 4; Loisel, 4, y por Venezuela, C. A. Gutiérrez, 0; Sandner, 0; C. Gutiérrez, 1; López 2.

Los argentinos empezaron bien, derrotando a Saar doce victorias por cuatro. Por Argentina, Félix Galimi logró cuatro victorias; Mohr, 3; Pomoni, 2; Sandner, 3. Por Saar, Bach, 2; Rosselero, 0; Rau, 0; Knodler, 2. La victoria fué más apretada contra Portugal, triunfando los argentinos 9 a 5. Sandner logró dos victorias; Félix Galini, 3; Bandreau, 2; Pomini, 2. Por Portugal, Andrade Essilva, 1; Gouveia Pessans, 2; Pinto Ferriera, 2; Andrade Barreto, 0.

Comenzó entonces la segunda rueda, tocándoles a los esgrimistas argentinos el primer turno contra Reino Unido, ganando estos últimos por el margen reducido de nueve a siete.

Todos los británicos contribuyeron al triunfo, ganando Tredgold, 2; Victor, 2; Anderson, 2; Beatley, 3. Pomini se convirtió en el punto débil del equipo argentino, sin lograr ninguna victoria. Por los argentinos, Galimi, 1; Mohr, 3, y Sandner, 3.

Le tocó a los italianos dar el golpe de gracia a las aspiraciones argentinas, derrotando a los esgrimistas de la Plata por nueve a una.

Por los italianos Pellini logró dos victorias; Racca, 3; Dare, 2; Nostini, 2. Galimi fué el único de los argentinos que pudo triunfar una vez.

En la primera rueda se clasificaron para la segunda, Polonia, Francia, Austria, Alemania, Hungría, Argentina, Reino Unido, Italia Bélgica, Estados Unidos, Dinamarca y Egipto.

Los resultados de la segunda fueron: Reino Unido derrotó a la Argentina por nueve a siete; Austria superó a Dinamarca, por trece a tres; Estados Unidos le ganó a Alemania, por once a cinco; Polonia derrotó a Egipto, por diez a seis; Francia le ganó a Alemania, por nueve a tres; Italia derrotó a Argentina por nueve a una; Hungría ganó a Dinamarca por nueve a cero; Bélgica le ganó a Egipto por nueve a cinco.



ACTUARA EN LA PRUEBA COMPLETA. - En la prueba completa de equitación que se inicia hoy en Helsinki, actuará el mayor Hernán Vigil que aparece en el grabado. La prueba durará tres días consecutivos y Vigil montará el caballo "Naftol", el mismo con que el capitán Larraín ganara en el Panamericano. Lo acompañarán en esta prueba, los capitanes Raúl Mosqueira y Mario Leuemberg.

YUGOESLAVIA FINALISTA EN FUTBOL; GANO A ALEMANIA 3-0

HELSINKI, 29 (U. P.)—Yugoeslavia se clasificó por segunda olimpiada consecutiva finalista de la competencia de fútbol venciendo hoy a Alemania por tres tantos contra cero.

Yugoeslavia deberá medirse en el partido final contra el fuerte equipo de Hungría, que se clasificó finalista el lunes, derrotando a Suecia, campeón de 1948, por seis a cero.

El partido final se realizará el sábado, en Helsinki.

Alemania y Suecia jugarán el viernes por el tercer puesto.

Favoritos para ganar la final son los húngaros, sobre todo después de la pobre presentación que hicieron esta noche los yugoeslavos, a pesar de haber salido vencedores.

El equipo yugoeslavo, que se anotó una notable victoria sobre Rusia, desilusionó esta noche a los seis mil espectadores que presenciaron su partido con los alemanes en el Estadio Olímpico.

Todos los goles fueron marcados en el primer tiempo. En el segundo período fueron los alemanes los que tuvieron en todo momento la iniciativa, mientras los yugoeslavos, cada vez menos penetrantes y codiciosos, se limitaban a defender nerviosamente su ventaja.

Sólo la buena suerte salvó a Yugoeslavia de una derrota, y se considera que el equipo deberá superarse mucho el sábado si quiere conquistar el título.

Repetirán el partido Yugoeslavia-Holanda

HELSINKI, 29.— (UP.)— La junta de competencia de la Federación Internacional de Waterpolo aprobó hoy la petición de Yugoeslavia para que se anulara la victoria que el equipo de Holanda obtuvo ayer sobre el de Yugoeslavia en un reñido partido de waterpolo de la competencia olímpica.

La junta decidió que el partido sea jugado de nuevo mañana en la tarde.

No se han dado detalles de la protesta de Yugoeslavia, pero se recuerda que Holanda venció sólo por un tiro penal, ejecutado a última hora cuando ambos equipos estaban empatados.

Holanda es el equipo favorito para ganar el campeonato olímpico de este deporte.

SARGENTO BIZAMA FUE 8.o EN TIRO

HELSINKI, 29.— (U. P.) — Se establecieron dos nuevas marcas olímpicas hoy, al efectuarse las finales de tres pruebas de tiro. Se batieron marcas en tiro con rifle del calibre 22 y tiro al ciervo.

Iossif Sarbu, de Rumania, estableció una nueva marca olímpica en la prueba de tiro con rifle del calibre 22, logrando el máximo de 400 puntos.

Otros cuatro tiradores también batieron la antigua marca de 398 establecida en 1924 por el francés S. S. de Lisle, y tres más, incluyendo un brasileño que igualaron el "record". Durante las últimas cuatro olimpíadas, los mejores tiradores del mundo están tratando, sin éxito, de batir la vieja marca de Lisle.

La extraordinaria faena del rumano Sarbú en la primera rueda de ayer y la rueda final de hoy, deja una marca olímpica máxima que sólo podrá ser igualada en el futuro. La prueba fué para la posición tendido.

También batieron marcas B. Andrev, de Rusia; A. C. Jackson, de Estados Unidos; G. S. Boa, del Canadá, y Eric Sporer, de Alemania.

Primero se asignó a los cuatro 399 puntos, colocando a Andrev en el cuarto lugar; pero después de un examen más minucioso de los blancos se le aumentó el puntaje a 400. Ocupó, por lo tanto, el segundo lugar, ya que Sarbú había colocado mejor sus tiros. Jackson quedó tercero, con 399, el canadiense Boa y el alemán Sporer terminaron en cuarto y quinto lugares, también con 399. La asignación de los puestos se hizo de acuerdo con la colocación de los tiros en el blanco.

Otto Sorber, de Suiza; S. Moreira, del Brasil, y W. S. Froestell, de Suecia, igualaron la marca antigua, con un total de 398 puntos.

En el tiro al ciervo, el noruego John H. Larsen ganó el Campeonato Olímpico, superando la marca mundial de 398 establecida por su compatriota Rolf Bergerson, en el Campeonato Mundial efectuado en 1949. Larsen en dos días hizo un total de 413 puntos.

Otros tiradores escandinavos se adjudicaron los demás puestos, batiendo también la antigua marca mundial. O. Oskoleberg, de Suecia, terminó segundo, con 409; tercero, Tauno Maeki, de Finlandia, con 407; cuarto Rolf Bergersen, de Noruega, con 399. El quinto lugar terminó Thorlif Congark, de Suecia, con 397, y sexto J. Mietinen, de Finlandia, con 392. El séptimo y octavo lugares fueron ocupados por los tiradores rusos Peter Nikolai y Vladimir Severjugin, con 385 y 382, respectivamente.

El noruego Erling Kongisaug ganó la medalla de oro en la tercera prueba de tiro del día: con rifle del calibre 22 en tres posiciones: tendido, de rodilla y de pie. Acumuló un total de 1.164, igualando la marca mundial que estableció en el torneo de tiro celebrado en Oslo, hace dos semanas.

En segundo lugar quedó Viljo Ylonen, de Finlandia, con el mismo total y en tercer lugar el ruso Boris Andrev, con un total de 1.163.

En esta prueba el latinoamericano que más se destacó fué S. Moreira, del Brasil, con un total de 1.122 puntos, quedando en el séptimo lugar. Lo siguió el chileno Juan Bizama, con 1.120.

El brasileño S. Dias Villela terminó en el trigésimosegundo lugar y S. Martínez Briceño, de Venezuela, en el trigésimotercero, con 1.113 y 1.104, respectivamente. Otro venezolano, R. Arnal Meyrston, finalizó en el trigésimonoveno lugar, con un total de 1.083.



RESPONDIO.—Sargento de Carabineros Juan Bizama, que logró una honrosa clasificación en las pruebas de tiro realizadas ayer en Helsinki

REMATE

Ante el Notario que suscribe, Javier Echeverría Vial, en Moneda No 856, oficina N.o 604,

EL 1.o DE AGOSTO PROXIMO A LAS 12 HORAS

se procederá a rematar las casas habitación y locales, signados con los números 164 — 166 — 168 — 170 y 172 de la calle SAN IGNACIO.

MINIMUM $ 1.500.000

Forma de pago: $ 500.000 contado; $ 500.000 a seis meses y el saldo a doce meses.

Intereses 8% al año y 12%, también anual en caso de mora, quedando hipotecado lo vendido, en garantía.

Boleta de garantía para el remate $ 100.000.
Comisión de 2% a la oficina Richard y Donoso.

JAVIER ECHEVERRIA VIAL,
Notario.



FOTO HISTORICA.— Ademar Ferreira da Silva, de Brasil, en el salto triple que ganó con record mundial de 16,22 metros. El notable atleta de Sao Paulo era poseedor del record anterior, con 16,01 metros. El deporte y la afición de Sao Paulo le preparan un carnaval para festejar su magnífico triunfo. — (Foto UNITED PRESS).

Cayó el record mundial de posta acuática de 4 por 200

Y TAMBIEN TRES MARCAS OLIMPICAS

HELSINKI, 29.— (UP.)— Un nuevo record mundial y tres nuevos records olímpicos dejó como saldo la tercera jornada del torneo olímpico de natación, al continuar hoy con renovado empuje lo que parece estar convirtiéndose en una verdadera "ofensiva contra los records" de este deporte.

Sucumbieron hoy por segunda vez en este torneo los records de posta de 4 por 200 para caballeros y de 400 metros estilo libre para caballeros, agregándose a éstos el de 200 metros estilo pecho para damas, ya superado en la primera jornada, y el de 100 metros estilo espalda para damas.

Los honores máximos de la jornada correspondieron al equipo norteamericano de posta de 4 por 200, integrado por Wayne Moore, William Woolsey, Ford Konno y Jimmy McLane, que estableció un nuevo record mundial al ganar la final de esta prueba en el extraordinario tiempo de 8.31.1, rebajando en más de nueve segundos el record de 8.40.6 establecido en 1950, en Brasil, por el equipo japonés integrado por Hamaguchi, Murayama, Hashizume y Furuhashi. El record olímpico de esta prueba, que el equipo de Estados Unidos había establecido en 1948 con un tiempo de 8.46.0, había sido superado ayer por el equipo japonés, con 8.42.1. Los norteamericanos pulverizaron hoy esta marca y, de paso, el record mundial, quedando segundo Japón con una marca que también superó el anterior record mundial.

La final de la posta olímpica tuvo también una satisfacción para los latinoamericanos. El equipo de Argentina, aunque clasificado octavo y último en la final, superó el record sudamericano para la prueba que él mismo había establecido ayer, con 8.59.3. Hoy Argentina corrió en 8.55.9. El anterior record sudamericano había sido establecido por el equipo de Brasil, en 1950, con 9.01.8.

El primer record de la jornada, sin embargo, fué establecido por el francés Jean Boiteux, que ganó la primera serie eliminatoria de 400 metros estilo libre para varones en 4.33.1, superando el record de 4.38.8 que había establecido ayer el sueco Per-Olaf Oestrand. El anterior record olímpico era de 4.41.0 y había sido establecido por el norteamericano William Smith, en Londres, 1948.

Poco después de la hazaña de Boiteux, la holandesa Geertie Wielma ganó la primera serie de 100 metros estilo espalda para damas con un tiempo de 1.13.8, superando el record olímpico de 1.14.2, establecido en Londres por Karen Harup, de Dinamarca.

El último record del día cayó cuando Eva Szekely, de Hungría, ganó la final de 200 metros estilo espalda para damas con el tiempo de 2.51.7, superando la marca de 2.54.0 establecido el sábado pasado por su compatriota Eva Novak. El anterior record pertenecía a Nel Van Vliet, de Holanda, con 2.57.2, establecido en Londres.

El programa de hoy se completó con la primera rueda de saltos desde el trampolín para damas, terminando en primer lugar al finalizar la jornada la norteamericana Patricia McCormick, con 71.85 puntos. Segunda quedó clasificada la francesa Mady Moreau, con 67.65. También se clasificaron Zoe Ann Jensen, de Estados Unidos, Sharmian Welsh, de Gran Bretaña; Patricia Long, de Gran Bretaña; las rusas Orutova y Zalova y la francesa Pellisard.

RESULTADOS GENERALES.— HELSINKI, 29.— (UP.)— Los siguientes son los resultados generales de las pruebas de natación realizadas hoy:

400 METROS ESTILO LIBRE, VARONES, SEMIFINALES.— (Los ocho mejores tiempos daban la clasificación para la final).

Primera serie.— 1.o Jean Boiteux, Francia, 4.33.1, nuevo record olímpico; 2.o Oestrand, Suecia, 4.33.6; 3.o Wardrop, Gran Bretaña, 4.41.1; 4.o McLane, Estados Unidos, 4.42.2; 5.o Johnston, Sud Africa, 4.45.5; 6.o Gremlowski, Holanda, 4.47.4; 7.o Tanaka, Japón, 4.48.0; 8.o Tjebbes, Holanda, 5.01.9.

Segunda serie.— 1.o Wayne Moore, Estados Unidos, 4.42.0; 2.o Yashuo Tanaka, Japón, 4.44.9; 3.o McNamee, Canadá, 4.46.7; 4.o Marshal, Australia, 4.50.3; 5.o Ford, Sud Africa, 4.53.6; 6.o Bernardo, Francia, 4.56.0. No corrió el argentino Alfredo Yantorno, que se había clasificado semifinalista ayer.

Tercera serie.— 1.o Ford Konno, Estados Unidos, 4.38.6; 2.o Duncan, Sud Africa, 4.41.7; 3.o Furuhashi, Japón, 4.44.2; 4.o Okamoto, Brasil, 4.46.2; 5.o Grilchrist, Canadá, 4.52.4; 6.o Keesi, Hungría, 4.54.3; 7.o Granados, España, 4.56.2.

Se clasificaron, en consecuencia, por orden de tiempos: Jean Boiteux, Per-Olaf Oestrand, Ford Konno, John Wardrop, Peter Duncan, Wayne Moore, James McLane e Hironoshin Furuhashi.

100 METROS ESTILO ESPALDA, DAMAS, SEMIFINALES.— Primera serie.— 1.a Geertie Wielma, Holanda, 1.13.8, nuevo record olímpico; 2.a Mary Stewart, Nueva Zelandia; 3.a M. G. McDowell, Gran Bretaña; 4.a Bárbara Stark, Estados Unidos.

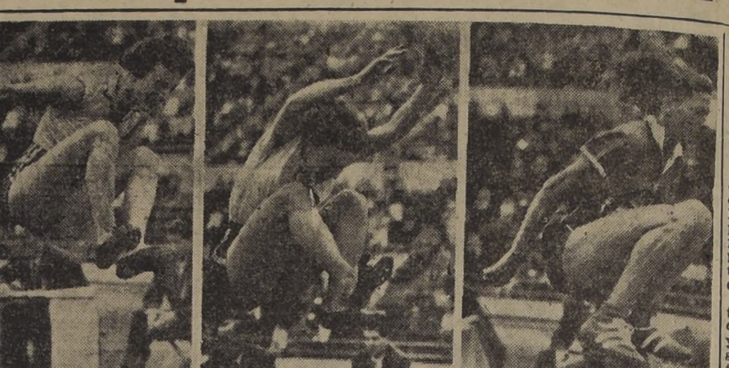
Segunda serie.— 1.a Ría van der Horst, Holanda, 1.17.0; 2.a Gertrud Herrbruck, Alemania; 3.a Mary Freeman, Estados Unidos; 4.a Edith Groba de Oliveira, Brasil.

Tercera serie.— 1.a Joan Harrison, Sud Africa, 1.17.7; 2.a Joke de Korte, Holanda; 3.a P. M. Musgrove, Gran Bretaña, 4.a Magda Hunyadfi; 5.a Corilee O'Connor, Estados Unidos.

Se clasificaron finalistas Geertie Wielma, Joan Harrison, Joke de Korte, Mary Stewart, Ría van der Horst, M. G. McDowell, Gertrud Herrbruck y Bárbara Stark.

POSTA 4 POR 200, VARONES.—1.o Estados Unidos (Wayne Moore, William Woolsey, Ford Konno y James McLane), 8.31.1, nuevo record mundial y olímpico; 2.o Japón, 8.33.5; 3.o Francia, 8.45.9; 4.o Suecia, 8.46.8; 5.o Hungría, 8.52.6; 6.o Gran Bretaña, 8.52.9; 7.o Sud Africa, 8.55.1, y 8.o Argentina, 8.55.9, nuevo record sudamericano.

200 METROS ESTILO PECHO, DAMAS, FINAL.— 1.a Eva Szekely, Hungría, 2.51.7, nuevo record olímpico; 2.a Eva Novak, Hungría, 2.54.1; 3.a M. O. Gordon, Gran Bretaña, 2.57.6; 4.a Klara Killerman, Hungría, 2.57.6; 5.a Yvette Hansen, Dinamarca, 2.57.8; 6.a Marija Gavrish, Rusia, 2.58.9; 7.a Ulla Britt Heklund, Suecia, 3.02.0, y 8.a Petronella Garritsen, Holanda, 3.02.1.



CON ESTILO DIFERENTE.— Helena Cardozo de Meneses, de Brasil (a la izquierda); Verna Johnson, de Australia, y Suzanne Glotin, de Francia, aparecen en el salto largo, donde las tres lucen un estilo diferente, principalmente en sus movimientos de pies y brazos.— (Foto UNITED PRESS).

SOLO AYER LLEGARON LOS CHINOS ROJOS A JUEGOS DE HELSINKI

HELSINKI, 29 (U. P.)— delegación olímpica de C comunista, integrada por hombres, llegó hoy en a procedente de Rusia, pero se pera que se limite solamen participar en competencias tosas, sin tratar de interv en los Juegos Olímpicos.

Yung Kao Tung, vicepresid te de la Federación Atléti China y jefe de los deport y competidores que llegaron se negó a contestar las pre tas sobre su país y sobre equipo olímpico, pero los pe distas checoeslovacos que in maron sobre su llegada dije posteriormente que los chinos proponen participar solam en competencias de exhibició

Varios miembros del equ de básquetbol chino llegaron el primer avión. Más tarde garoh de Leningrado los mi bros del equipo de fútbol y ríos nadadores.

Los chinos fueron recibi por deportistas rusos y de o países orientales.

UN MUNDIAL DE LUCHA HARAN LOS ITALIANOS

HELSINKI, 29.— (UP).— Federación Internacional de cha aceptó el ofrecimiento Italia para realizar un camp nato mundial de lucha greco mana en 1953, en la ciudad Roma.

La Federación resolvió tamb que el campeonato mundial lucha libre se realice en Jap en 1954.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago ha acordado la confección de aceras en las siguientes calles: PATRIA NUEVA, entre San Pablo y Santo Domingo; LINCOLN, entre San Alfonso y Molina; LINCOLN, entre Exposición y Conferencia; JOAQUIN FERNANDEZ BLANCO, entre Ventura Lavalle y Santa Elvira; AMAZONA, entre Santa Rosa y Santiago Concha, MAQUINISTA ESCOBAR, entre Conferencia y Molina; ABATE MOLINA, entre Blanco Encalada y Antofagasta.

Esta Dirección ha iniciado los trámites para ejecutar dichas obras, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 de la Ley 4180 sobre pavimentación de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios, que las dimensiones de los frentes y el prorrateo de superficies, que en conformidad a la Ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arroja los resultados que a continuación se indica:

N.o Predio	PROPIETARIO	Longitud de frente	Superf. acera
	CALLE LINCOLN — Entre San Alfonso y Bascuñán Guerrero — COSTADO NORTE		
Esq. San Alfonso	Delfina de Bravo	25.—	65.60
2869	Clodomiro Galáz	6.57	17.30
2863	Delfina Díaz	6.05	15.90
2855	Elena Gómez	12.90	33.90
2839	Juan Meneses	12.60	33.20
2827-a	María Cabellos	6.30	16.50
2827	Belarmino Olea	6.30	16.50
2821	Alfonso González	9.65	25.30
2801	Marcelino Deroco	15.55	40.80
	Entre San Alfonso y Bascuñán Guerrero — COSTADO SUR		
2880	Roberto Liberona	46.50	139.50
2844	Roberto Liberona	46.50	139.50
	Entre Bascuñán Guerrero y Molina — COSTADO NORTE		
s/n.	Fisco	52.70	125.40
2741	Raquel de Latorre	11.95	30.20
2737	Carmen Barrera	7.55	19.10
2737	Luis Patiño	7.30	18.50
2727	Miguel Pradel	8.60	21.70
2721	Miguel Pradel	8.65	21.90
2715	Rafael Quezada	16.70	42.20
	Entre Bascuñán Guerrero y Molina — COSTADO SUR		
2748	Leides vda. de Núñez	59.10	168.20
2744	Arturo Ramírez	9.60	28.30
2738	Hasan Hussain	5.20	15.20
2734	Antonio Calpe	14.10	41.60
2718	Claudio Tapia	7.55	22.30
801	N. N.	16.40	48.40
	CALLE AMAZONAS — Entre Santa Rosa y Víctor Manuel — COSTADO NORTE		
Esq. Sta. Rosa	N. N.	36.15	44.90
681	Carmen Mercado	18.—	22.30
679	Raúl Gutiérrez	15.90	19.70
671	Juan Pollman	15.85	19.70
651	N. N.	20.50	25.40
	Entre Víctor Manuel y San Isidro — COSTADO NORTE		
657	Blanca Zamora	44.05	49.10
625	Arturo Pinto	15.90	17.70
615	Roberto Martínez	15.50	17.30
607	Omar Barrera	13.80	15.30
605	N. N.	11.35	12.60
	Entre San Isidro y Santiago Concha — COSTADO NORTE		
1215	N. N.	38.30	49.—
	Entre Santa Rosa y Santiago Concha — COSTADO SUR		
s/n.	Beneficencia	235.—	281.30
618	Carmela Neira	9.50	11.30
616	Nos. Moya Morales	14.40	17.20
1235	Carmen Lizana	14.40	17.20
	CALLE PATRIA NUEVA — Entre San Pablo y San Gumercindo — COSTADO ORIENTE		
600	Mariano Fullan	38.75	142.60
	Entre San Gumercindo y Santo Domingo — COSTADO ORIENTE		
691	José Cisternas	10.10	30.90
635	Dolores de Díaz	8.80	26.90
631	José Zúñiga	8.80	26.90
625	Héctor Fuentes	9.30	28.50
Esq. Sto. Dgo.	José Pallman	22.90	70.20
	Entre San Pablo y Santo Domingo — COSTADO PONIENTE		
718-90	Adolfo Morchio	60.60	149.70
630	S. Sinessio	48.—	160.30
	CALLE LINCOLN — Entre Exposición y Puerta de Vera — COSTADO NORTE		
796	N. N.	43.60	114.60
1157	Talleres San Vicente	43.50	114.40

N.o Predio	PROPIETARIO	Longitud de frente	Superf. acera
	COSTADO SUR		
3198	Elisa Fouré	29.40	110.50
3158	Walter Weschke	23.50	88.30
3146	Talleres San Vicente	21.60	81.20
	Entre Puerta de Vera y San Vicente — COSTADO NORTE		
3111	Talleres San Vicente	45.20	161.—
	COSTADO SUR		
3114	Talleres San Vicente	45.70	154.—
	Entre San Vicente y Conferencia — COSTADO NORTE		
751	Talleres San Vicente	47.90	139.—
	COSTADO SUR		
3068	Talleres San Vicente	48.25	138.—
	CALLE JOAQUIN FERNANDEZ BLANCO — Entre Ventura Lavalle y Santa Elvira — COSTADO ORIENTE		
1206	Fermín Martínez	20.70	29.80
1208	María Valenzuela	9.90	14.30
1216	Julio Tagle	9.90	11.20
1220	Juan Esmida	10.30	14.80
1234	Juan Moreno	9.80	14.10
1236	Benjamín Maulen	9.90	14.30
1244	Carlos González	9.75	14.—
1248	Alfonso Reyes	10.30	14.80
1258	Medier López	12.40	17.90
1268	Daniel Silva	20.20	29.10
1280	Alfonso Maureira	10.20	14.70
1282	Enrique Contreras	9.75	14.—
1292	Augusto Morales	7.05	10.20
1298	Martín Plaza	13.05	18.80
	COSTADO PONIENTE		
1205	Gabriel García	10.—	16.30
1207	Manuel Díaz	10.10	16.40
1211	Luis Ibarra	9.25	15.—
1237	Isaac Rojas	10.55	17.20
s/n	N. N.	9.70	12.30
1245	N. N.	20.10	28.20
1249	Manuel Díaz	20.—	32.50
1257	Julio Hermosilla	9.75	15.90
1263	Ramón del Castillo	10.30	12.50
1265	Luis Díaz	10.30	12.70
1283	Angel Sáez	12.40	20.30
1285	Luis Salas	9.80	15.90
1295	Ester Sepúlveda	10.10	16.40
1297	Angel Bonino	10.15	16.50
	CALLE MAQUINISTA ESCOBAR — Entre Conferencia y General Jarpa — COSTADO NORTE		
2975	Suc. Marcial Vásquez	14.50	35.50
2969	José Cornejo	8.85	21.60
2959	D. Rodríguez	8.05	19.70
2925	Carlos Silva	9.50	23.20
	COSTADO SUR		
Esq. Conferenc.	Manuel Ahumada	21.60	51.90
2934	Guillermo Tapia	12.33	29.60
Esq. G. Jarpa	Rolando Castalleda	9.—	21.50
	Entre General Jarpa y San Alfonso — COSTADO NORTE		
2941	Francisco Aguilar	9.30	25.—
2921	José Lagos	8.20	22.10
2911	María Rossel	8.90	23.90
Esq. San Alfonso	Manuel Olguín	17.10	46.—
	COSTADO SUR		
2918	Rufina Chávez	20.40	57.30
2916	Irene del Solar	22.65	63.70
	Entre San Alfonso y Ucayali — COSTADO NORTE		
898	Victorino Varela	9.80	27.10
2873	Alfredo Garrido	6.25	17.30
2869	Francisco Vargas	6.42	17.70
2861	Juan Lobra	6.27	17.30
2857	Luis Salvador	6.55	18.10
2853	Alfredo Núñez	5.26	14.50
Esq. Ucayali	Francisco Escudero	5.80	16.—
	Entre Ucayali y Bascuñán Guerrero — COSTADO NORTE		
2837	N. N.	5.30	14.20
2833	Luis Montt	5.—	13.50
2825	Juan Solar	6.72	18.10
2821	Manuel Díaz	6.32	17.—
2817	José Yáñez	4.32	11.60

N.o Predio	PROPIETARIO	Longitud de frente	Superf. acera
2813	Angel Jorquera	4.50	12.10
2805	N. N.	13.95	37.50
	Entre San Alfonso y Bascuñán Guerrero — COSTADO NORTE		
2872	N. N.	25.—	62.10
2862	Juan Astudillo	7.43	18.50
2860	Luciano López	7.—	17.40
2858	Pedro Otárola	7.62	18.90
2850	Juan Amaro	6.40	15.90
2836	Luciano López	12.40	30.80
2834	Miguel Letelier	7.—	17.40
2814	Luis Letelier	16.—	39.70
701	Luis Letelier	10.60	26.30
	Entre Bascuñán Guerrero y Molina — COSTADO NORTE		
892	N. N.	15.53	38.40
2775	Augusto Pottatcck	11.10	27.40
2763	Suc. Luis Araya	17.23	42.60
2745	Adelaida González	13.70	27.20
2741	Luis Savalla	8.45	13.60
2733	Arturo Benítez	8.10	20.—
2731	José Urra	8.—	19.80
2725	Alfredo Rojas	19.85	49.—
	COSTADO SUR		
s/n	N. N.	101.—	237.—
	CALLE MOLINA — Entre Blanco Encalada y Antofagasta — COSTADO ORIENTE		
s/n	Club Hípico de Santiago	—.—	2.012.—
	Entre Blanco Encalada y Lincoln — COSTADO PONIENTE		
705	Rafael Quezada	38.45	104.—
	Entre Lincoln y Maquinista Escobar — COSTADO PONIENTE		
811	Lucía Cifuentes	20.10	53.50
829	Luis Latorre	8.35	22.30
823	Teresa Garland	9.75	26.—
839	Ana de Bennett	8.45	22.50
843	Felicinda Lorca	8.20	21.80
853	Manuel Valero	8.20	21.80
863	Eliodoro Yunnas	13.75	36.50
877	Armando Salazar	9.90	26.40
887	Edgardo Massardo	10.—	26.60
899	Raquel López	11.45	30.50
	Entre Maquinista Escobar y Tucapel — COSTADO PONIENTE		
Esq. M. Escobar	N. N.	50.80	148.50
961	N. N.	35.70	104.40
989	N. N.	25.35	74.10
	Entre Tucapel y Fray Luis de la Peña — COSTADO PONIENTE		
1011	María Marola	16.55	39.20
1019	Arsenio Oteíza	7.50	17.80
1025	Sergio Miranda	6.20	14.70
1027	Jorge Duque	5.95	14.10
1035	Luisa Ríos	6.—	14.20
1037	Esteban Mella	5.70	13.50
1047	Demófila Soto	6.30	14.90
1051	Esteban Mella	12.30	29.10
1061	Eliana Montañez	6.10	14.40
1067	José Valenzuela	6.—	14.20
1075	Raúl Bravo	6.10	14.40
1049	Elena de Núñez	6.20	14.70
1083	N. N.	4.80	11.40
1097	Juan Valdivia	12.—	28.40
	Entre Fray Luis de la Peña y Guacolda — COSTADO PONIENTE		
2704	Julio Fernández	21.10	53.80
1143	Edgardo Massardo	28.85	75.20
1151	Edgardo Massardo	42.10	98.50
1195	Ramón González	18.80	56.50
	Entre Guacolda y Espiñeira — COSTADO PONIENTE		
2716	Clorinda Moya	13.—	40.20
1211	Juan Pérez	12.40	38.40
1225	Eliseo Muñoz	10.10	21.70
1235	Vicente Cavasco	14.20	35.80
1239	Arturo Ganga	8.40	18.40
1259	N. N.	24.30	65.70
1273	Aurelio Peñaloza	14.90	46.—
1293	Andrés Baeza	6.80	21.10
1495	Laura López	7.—	21.70
	Entre Espiñeira y Antofagasta — COSTADO PONIENTE		
1307	Miguel Castalleda	20.90	38.50
s/n	N. N.	11.25	15.—
1325	Pastor Jiménez	10.—	18.40
1327	Manuel Salazar	8.05	14.80
1331	Blanca Gallardo	3.65	6.70
1333	Luisa Anabalón	4.45	8.20
1343	Amanda Tobar	18.70	34.40
s/n	N. N.	5.65	10.30
s/n	N. N.	6.20	11.30
s/n	N. N.	22.70	41.80
s/n	N. N.	11.10	20.40
s/n	N. N.	8.60	15.80
s/n	N. N.	24.65	45.40

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13, dentro del plazo de 15 días a partir de la primera publicación. La falta de presentación oportuna dará por aceptadas las dimensiones de los frentes y de los prorrateos respectivos. LOS COBROS SERAN FORMULADOS UNA VEZ INICIADOS LOS TRABAJOS.

ENRIQUE RENARD HOWLAND,
Director de Pavimentación de Santiago

E. UU. superó a Chile: 103 a 55

...NKI, 29 (U. P.)— Es... ...idos derrotó al entu... equipo de Chile por 103 a 55 en un partido de ...l de la segunda rueda del torneo olímpico de este ... consiguiendo así el ma... ...e que se haya registra... ...a ahora en un partido ...e va corrido del cam... En el primer período, ...teamericanos se imponían a 32.

...po chileno, rápido y en... hizo todo lo posible por ...la marcha de los norte... ...nos hacia el título olímpi... básquetbol; pero, des... un primer tiempo inten... disputado, durante el ... pudo ver el mejor bás... que se haya jugado has... en este torneo, los ... fueron superados por la ... técnica y experiencia de ...teamericanos, cuyos hom... ...ventajaban a los chilenos ...ablemente en estatura.

...orteamericanos comenza... ...ando con su equipo de su... pero pronto el entrena... ...rren Womble, se vió obli... poner en la cancha a to... titulares para contra... el excelente juego de los ... que invadían cómoda... el campo del adversario, principalmente a la ve... y penetración de su pe... Rufino Bernedo.

...l segundo período, los chilenos se esforzaron principalmente por defender su tablero e impedir que el score subiera al centenar. Factor principal para que el marcador alcanzara finalmente esa cifra fué el gigantesco jugador norteamericano Clyde E. Lovellette, quien consiguió veinticinco tantos simplemente colocándose debajo del cesto chileno para recibir pases elevados o tomar rebotes y convertir dobles con comodidad. Con más de dos metros de estatura, era imposible estorbarle la acción.

Exceptuando sólo los primeros diez minutos, cuando Bernedo, Gallo y Mahn, realizando un excelente juego de equipo, consiguieron penetrar repetidas veces el campo norteamericano, el partido fué poco más que una practica para el poderoso cuadro norteamericano, campeón olímpico de 1948. Lovellette, Marcus Freiberger y Charlie Hoag encabezaron los ataques norteamericanos.

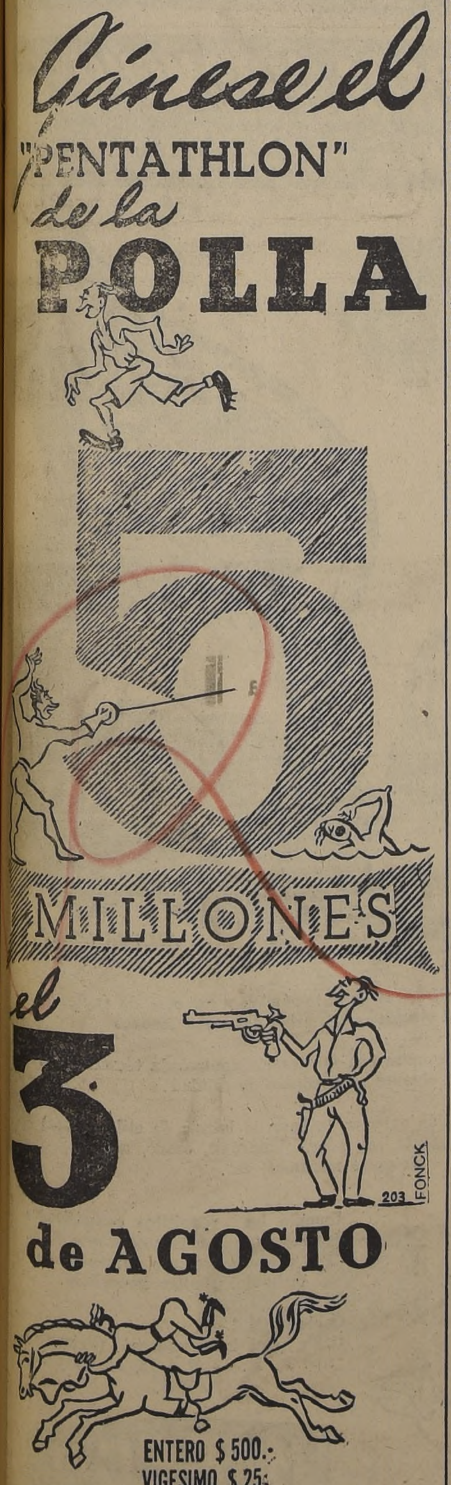
En el segundo período hubo cuatro oportunidades en que los chilenos no pudieron colocar, durante largos minutos, a ninguno de sus hombres a distancia de lanzamiento del cesto norteamericano.

El entrenador Womble dijo después del partido:

"Me imagino que Argentina será nuestro adversario más difícil. Nuestros jugadores están todos en sus mejores formas, exceptuando sólo a Bob Kenny, que sufre de una dolencia en un tobillo. Sin embargo, espero que esté en buenas condiciones para el partido con Argentina.

Hoy: Chile con Rusia

HELSINKI, 29 (Especial). — Chile enfrentará a Rusia en el último de sus encuentros por la rueda semifinal del torneo de básquetbol. Los jugadores nacionales casi no tienen opción de pasar a la rueda final, pero de todos modos se espera el desenlace de este encuentro y del match entre Estados Unidos y Brasil para definir qué teams pasarán a la serie más importante. Si Chile gana a Rusia y Estados Unidos a Brasil, habría tres teams —Chile, Rusia y Brasil— con un encuentro ganado, y, por consiguiente, habría que definir por "gol average".



TAMBIEN VENCIERON EN BASQUETBOL LOS URUGUAYOS, RUSOS Y ARGENTINOS

Frente a Bulgaria, Brasil y Francia

HELSINKI, 29.— (UP).— Estados Unidos, Rusia y Argentina dieron hoy un paso más hacia las semifinales del torneo olímpico de básquetbol logrando nuevas victorias en sus respectivos compromisos de la segunda jornada de la rueda de octavos finales, en tanto que Brasil y Francia, vencedores ayer, sufrían sus primeras derrotas. Uruguay, que perdió ayer contra Francia, obtuvo hoy una victoria sobre Bulgaria, siendo éste último país y Chile los únicos de la rueda actual que han quedado con dos derrotas.

Estados Unidos se impuso fácilmente a Chile por 103 a 55, después de ganar el primer período por 47 a 32. Rusia consiguió un laborioso triunfo sobre Brasil por 54 a 49, después de ir perdiendo por 21 a 25 al finalizar el primer período.

En el grupo "B" de los octavos finales, Argentina logró su segunda victoria de la rueda venciendo a Francia por 61 a 52 en una brillante exhibición de buen básquetbol.

Con los resultados de los partidos de hoy, sólo Estados Unidos aparece como seguro en sus aspiraciones de pasar a las semifinales, para lo cual sólo necesita vencer mañana, como debe, a Brasil. Rusia, que ya tiene una derrota ayer ante Estados Unidos, deberá vencer a Chile, que puede resultarle rival peligroso. Una victoria de Chile sobre Rusia, con la esperada derrota de Brasil frente a Estados Unidos, dejaría a rusos, chilenos y brasileños, en igualdad de posiciones para pasar a la semifinal, debiendo liquidarse la situación mediante el sistema de "goal average".

En el grupo "B", Argentina necesita forzosamente derrotar a Uruguay para pasar a la rueda siguiente. Si fuera derrotado por Uruguay y si Francia venciera a Bulgaria, como se espera, argentinos, uruguayos y franceses quedarían también en igualdad de posiciones para pasar a las semifinales, con lo cual sería necesario recurrir igualmente al sistema de "goal average" para asignar el mejor derecho.

Los partidos de hoy resultan, pues, decisivos para el torneo. Ellos son:

Grupo "A". — Estados Unidos contra Brasil y Rusia contra Chile.

Grupo "B". — Argentina contra Uruguay y Francia contra Bulgaria.

BRILLANTE TRIUNFO ARGENTINO. — En el partido técnicamente más brillante de la jornada, los argentinos vencieron merecidamente a los franceses, exhibiendo en todo el transcurso del mismo, una admirable coordinación, velocidad y resistencia.

Dos mil entusiastas espectadores ensordecieron el estadio alentando a sus respectivos cuadros. Mientras los franceses cantaban canciones populares de su país, una nutrida delegación de niños enviados a los Juegos Olímpicos por la Fundación Eva Perón, atronaban el recinto con sus gritos de aliento al equipo argentino o de protesta por todo lo que les parecía mal.

El partido se inició con acciones lentas, pero los franceses, más seguros al comienzo, consiguieron tomar la delantera para acumular una ventaja de 14 a 12 en el noveno minuto. Juan Gazzo, de Argentina, igualó el marcador entonces con un brillante lanzamiento desde media cancha, pero inmediatamente los franceses recuperaron ventajas mediante dos tiros libres convertidos.

Desde ese momento, ambos equipos iniciaron un juego de estrecha marcación, sin que el score variara hasta el décimosexto minuto, cuando los franceses consiguieron cuatro puntos en noventa segundos.

Los argentinos no se descorazonaron y pronto igualaron el marcador, para terminar el primer tiempo con una ventaja de 31 a 27.

En el segundo período, se acentuó el dominio de los argentinos, desarrollándose el partido la mayor parte del tiempo en el campo de los franceses. Oscar Furlong y Gazzo se alternaron en los lanzamientos certeros debajo del cesto, en tanto que los franceses, que habían mostrado excelente puntería en la primera fracción, aparecían ahora francamente desafortunados. Este hecho permitió a los argentinos tomar una ventaja de cómodos diez puntos.

Cinço minutos antes del final, con la victoria ya casi asegurada, los argentinos se dedicaron a retener el balón, restando a los franceses toda posibilidad de anotar.

En estas circunstancias, los franceses se mostraron tan ansiosos de tomar la pelota, que perdieron toda coordinación de juego, favoreciendo aún más el accionar de los argentinos.

José Carnavesi, entrenador argentino, dijo después del partido que su equipo no había estado "enteramente brillante" a causa de la nerviosidad natural en un partido de tan decisiva importancia.

Por Argentina actuaron Contarbio, Furlong, Viau, Uder, González, Minn; del Vecchio, Gazzo, Pérez Varela, López Varela, Monza y Pagliari.

Por los franceses actuaron Ubderade, Dessemme, Beugnot, Buggueré, Glar, Chavet; Plank, Piernincs, Guillin, Frost; Vacheresse y Salignon.

Sirvieron de árbitro un egipcio y un ruso.

LABORIOSO TRIUNFO DE RUSIA.— Los rusos tuvieron que recurrir a todo su entusiasmo para descontar ventajas y, finalmente, derrotar merecidamente a los brasileños por una diferencia de cinco puntos.

Los rusos tomaron la delantera en el marcador al comenzar el partido, pero hacia los diez minutos de la primera fracción los diestros jugadores brasileños habían logrado empatar el score y luego tomar una ventaja que mantuvieron hasta el final del primer tiempo.

Los rusos exhibieron una pésima puntería en esta fracción. Sus jugadores mantuvieron las acciones casi todo el tiempo en el campo brasileño, pero fallaron lamentablemente, una y otra vez, en el tablero.

Al comenzar el segundo período, los rusos igualaron el score y luego se pusieron nuevamente en ventaja, pero sólo para quedar otra vez atrás hacia los ocho minutos.

A los 13 minutos, el ruso Alexander Moisev, mediante una brillante jugada personal rompió el empate que se había producido segundos antes con un brillante doble de gancho, que puso a los rusos en ventaja de 42 a 40. Rápidamente, el equipo soviético aumentó esa ventaja a cinco tantos, para conservarla hasta el final.

Aunque los brasileños jugaron con extraordinario empuje en los últimos minutos, fracasaron en el juego de conjunto y exhibieron demasiada codicia personal, perdiendo así buenas posibilidades de penetrar a fondo la cerrada defensa de los rusos.

Los scorers del equipo soviético fueron Moisev, con 12 puntos, y Dzhersikija, con 10. En el equipo brasileño, Alfredo Rodríguez consigió 17 tantos y Thales Monteiro 10.

Los rusos convirtieron 17 dobles y 20 tiros libres y completaron 25 faltas personales. Los brasileños convirtieron dieciséis dobles y diecisiete tiros libres, acumulando 32 faltas personales.

Actuaron por Rusia, Batautas, Knoev, Korkila, Petjavichusm. Dzhersekija, Kullam, Ozerov, Moisev, Kruus.

Brasil presentó a Rodríguez Da Mota, José de Azevedo, Da Fonseca, Bonfietti, Z. de Azevedo, De Freitas, Facci, Carvalho dos Santos de Almeida y Monteiro.

FACIL TRIUNFO DE URUGUAY. — Los uruguayos aunque debilitados por la descalificación de dos de sus más calificados jugadores, a raíz de los incidentes de ayer, superaron ampliamente al quinteto de Bulgaria ante una escasa concurrencia que se reunió en las primeras horas de la mañana a presenciar el primer partido del día.

Los uruguayos se mostraron corteses y correctos durante todo el transcurso del partido, evitando cuidadosamente las faltas personales.

El conjunto sudamericano no tuvo dificultades en ningún momento para superar a su adversario. Desde el comienzo tomaron una ventaja de ocho a diez puntos y la mantuvieron hasta el final. Al finalizar el primer período, tenían una ventaja de 35 a 27 en el marcador.

Esta vez, las tácticas de los uruguayos de pasarse velozmente la pelota frente a la defensa adversaria rindió frutos y fácilmente consiguieron abrir brechas en esta última para anotar dobles desde corta distancia.

Los uruguayos mantuvieron las faltas personales reducidas al mínimo inevitable. Completaron sólo 23, contra 42 en el accidentado partido de ayer.

El scorer del equipo uruguayo fué Enrique Balino, que consiguió marcar 20 puntos. Entre los búlgaros sobresalió Panoff, que logró 18.

DESCALIFICADOS DOS URUGUAYOS POR INCIDENTES

HELSINKI, 29 (P. P.)— Uruguay descalificó para el resto de los Juegos Olímpicos a dos miembros de su equipo de básquetbol que ayer agredieron al arbitro norteamericano Vincent Farrell, al finalizar el partido que el equipo uruguayo perdió frente al de Francia.

La Federación Uruguaya de Básquetbol procedió a descalificar a los jugadores Carlos Rosello y Wilfredo Pelaez por el resto de los Juegos y a privarlos de todos sus privilegios olímpicos y anunció que consideraría nuevas medidas una vez que sus dirigentes hayan regresado a Montevideo al finalizar la competencia olímpica. Es posible que los jugadores sean descalificados a perpetuidad.

La decisión de la Federación Uruguaya se produjo después que la Federación Internacional de Básquetbol, por intermedio de su presidente, Willard Greim, advirtió a la entidad uruguaya que debía expulsar a los jugadores culpables o retirarse del torneo.

El jugador Héctor García Otero, quien también se vió envuelto en el incidente de ayer, cuando atacó a un grupo de espectadores que hostilizaban a su equipo, no fué sancionado. García Otero, al ser sujetado por un policía, causó a éste una lesión leve en una mano. El jugador fué interrogado esta mañana por la policía, pero el asunto fué archivado después que García Otero accedió a pagar al policía una indemnización.

Greim reveló hoy que los uruguayos habían pensado primeramente retirarse del torneo, pero "vacilaron en castigar a culpables e inocentes", y procedieron solamente a suspender a los dos culpables. "El incidente ha quedado cerrado, a menos que surjan nuevos antecedentes", dijo Greim.

El árbitro Farrell se encuentra hoy reposando por orden de los médicos que lo atendieron, y no actuó en los partidos que debía arbitrar hoy. Sufrió algunas contusiones en el incidente, pero leves. Fué golpeado en un ojo, y derribado por los dos jugadores uruguayos.

La Federación Uruguaya ha pedido disculpas en nombre de los jugadores.

Lo hizo en una reunión a la que asistieron Greim y el presidente de la Federación Uruguaya de Básquetbol, José Chávez Miranda, quien es presidente también de la delegación de su país.

Los jugadores Rosello y Pelaez estaban hoy en el Estadio, como espectadores, en el partido que Uruguay ganó a Bulgaria.

García Otero participó como jugador en este partido.

EN WATERPOLO GANAN EE. UU. Y LOS RUSOS

HELSINKI, 29. — (UP).— El equipo de Estados Unidos ganó el derecho a participar en la rueda final de la competencia olímpica de waterpolo, venciendo hoy al fuerte equipo austríaco por 4 tantos a 1.

En el primer tiempo, los norteamericanos ganaban por dos a uno.

En el mismo grupo de Estados Unidos, Italia se clasificó ayer para la rueda final. Gran Bretaña y Austria han quedado eliminadas.

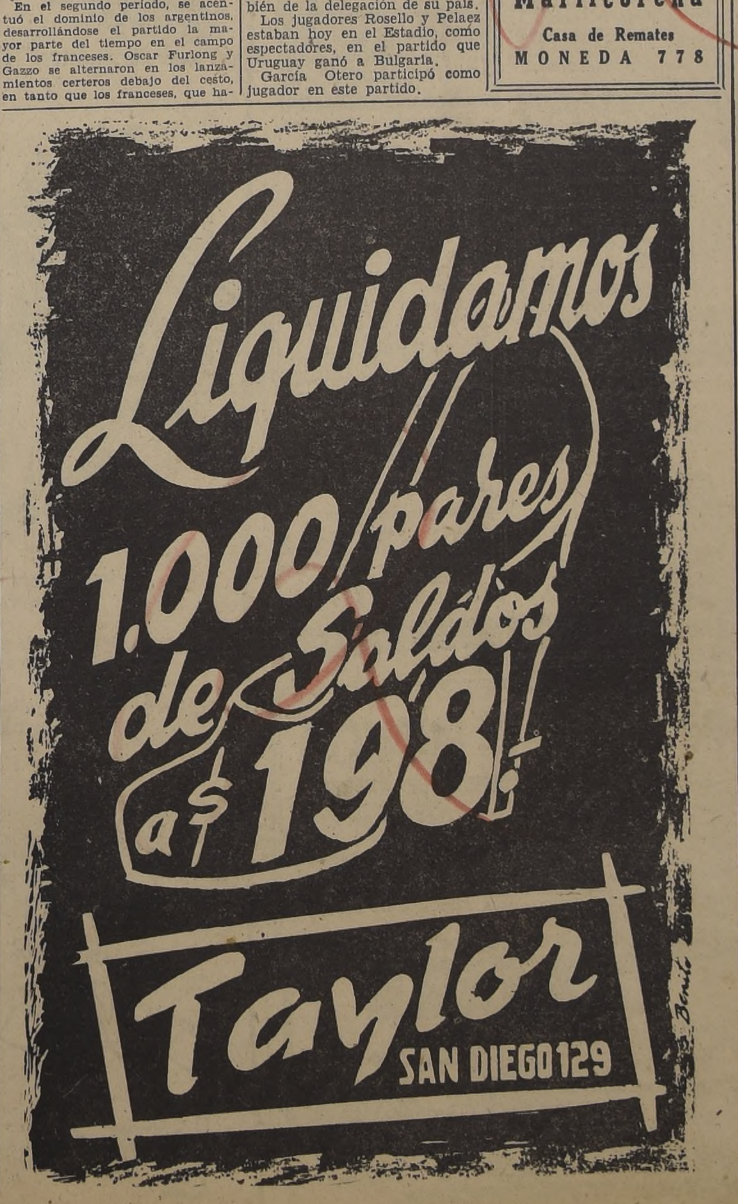
Los ocho equipos finalistas jugarán en dos grupos, para decidir quiénes disputarán los cuatro primeros lugares. El favorito es el equipo de Holanda, campeón de Europa.

TAMBIEN GANO RUSIA.— HELSINKI, 29.— (UP).— Rusia venció a Alemania por seis tantos a dos en un partido de waterpolo, entrando con esta victoria al grupo de ocho finalistas que disputarán el título olímpico de este deporte. En el primer tiempo, los rusos ganaban por tres a uno.

Bernedo fué el scorer

HELSINKI, 29.— (U. P.).— Los siguientes son los detalles técnicos del partido de básquetbol disputado entre Estados Unidos y Chile:

ESTADOS UNIDOS:	Dobles	Tiros Libres	Faltas Personales
Kenny	5	2	1
Reiubard	1	3	4
Lovellette	11	3	2
Houghland	5	0	3
Kelly	1	1	3
McCabe	1	1	2
Goag	3	1	1
Freibergeer	5	1	3
Kippengg	4	2	2
Williams	3	0	2
Bontemps	3	4	2
Kurland	0	1	1
TOTALES	42	19	26
CHILE:			
Bernedo	2	8	1
Mahn	4	0	4
Gallo	3	4	2
Mahana	2	2	4
Raffo	1	2	4
Cordero	0	2	3
Ostoic	0	0	2
Fernández	1	3	4
Araya	3	1	3
Silva	0	0	0
TOTALES	16	22	27







Montas y competidores para las carreras del domingo 3 en ambos hipódromos

ASIENTOS NUMERADOS EN EL CLUB HIPICO: RESERVA DESDE MAÑANA

Desde mañana jueves comenzará en las oficinas del Club Hípico la reserva de asientos numerados en el ala norte del recinto de Paddock. Como se sabe, en este sector se han habilitado cerca de 300 localidades, para ser reservadas a los apostadores que deseen presenciar cómodamente, y desde una ubicación excepcional —frente a la meta— el desarrollo y llegada de las carreras.

Las localidades numeradas se venden al precio de $ 150, y las personas que deseen abonarse por tres meses, tendrán un diez por ciento de descuento. Las reservas se hacen en San Antonio 231.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 12.25 P. M.
10 Arán 55, R. Cifuentes
6 Arkansas 55, G. Silva
12 Capillano 55, C. Farmer
3 Cuartón 55, P. Alquinta
14 El Peine 55, J. Escobar
7 El Pelucón 55, A. Díaz
13 Lord Glanis 55, A. Poblete
8 Mirasol 55, V. Valenzuela
1 Montecoral 55, M. Reyes
15 Oslo 55, J. Atala
19 Puntazo 55, R. Parodi
18 Rétamo 55, J. Espinoza
16 Rubio 55, R. Madariaga
9 San Lunes 55, H. Vergara
11 Soneto 55, L. Vargas
5 Tecateo 55, E. Salas
17 Udo 55, J. Ortiz
2 Very Good 55, O. Olivares
4 Yatagán 55, J. Olivares

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 12.55 P. M.
9 Aguilón 55, C. Córdova
8 Astrólogo 55, J. Atala
14 Bar Roxy 55, R. Ledesma
10 Barkal 55, J. Sánchez
16 Bonito Día 55, R. Cifuentes
2 Comosol 55, L. Carrasco
1 Cubano 55, M. Quezada
15 Fiasco 55, P. Flores
5 Flamenco 55, E. Catalán
11 Hermanote 55, L. Espinoza
17 Heroísmo 55, M. Reyes
19 Huilmo 55, J. Escobar
18 Mirón 55, J. Ortiz
3 Perspicaz 55, R. Parodi
13 Preámbulo 55, Edo. Soto
6 Querido 55, J. Alarcón
12 San Blas 55, L. Vargas
4 Verdi 55, R. Montoya
7 Wunderhorn 55, J. Arriagada

TERCERA CARRERA.— 1.600 metros.— Jinetes aprendices.— A la 1.30 P. M.
9 Espolín 57, L. Marcos
7 Pamir 57, L. Vargas
14 Patín 55, R. Cifuentes
10 Martillero 54, L. Carrasco
11 Anadir 53, Edo. Soto
3 Meridiano 53, E. Salas
2 Ortigal 53, A. Díaz
1 Corcovado 49, E. Catalán
6 Silver Star 48, C. Córdova
4 Marly 46, E. Muñoz
8 La Estrella 45, R. Gatica
13 Locario 45, R. Montoya
12 Lucaya 45, E. Márquez
5 Quemaría 45, D. Reyes

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 2.05 P. M.
1 Babilonio 59, J. Ortiz
9 Penacho 54, P. Flores
4 Dinámico 53, J. Sánchez
5 Lord Cochrane 53, G. Silva
3 Alumkey 52, F. Gatica
6 Manolete 52, A. Poblete
7 Alada 47, G. Montero
8 Académico 46, E. Muñoz
2 Inesperado 46, E. Salas

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 2.40 P. M.
4 Bartuchón 56, J. Sánchez
10 Agadir 50, E. Salas
3 Asturiano 50, L. Valencia
1 Baturro 50, L. Carrasco
9 Cronos 50, J. Sánchez
13 El Rosario 50, L. Pérez
5 Glay Boy 50, C. Córdova
2 Orit 50, G. Silva
12 Pentagón 50, A. Poblete
8 Supetar 50, O. Olivares
11 Tencalito 50, Ig. Núñez
7 Varoli 50, R. Montoya
6 Yukón 50, R. Madariaga

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.20 P. M.
9 Rencoroso 56, P. Flores
7 Snappy 55, J. Ortiz
4 Orinoco 54, M. Quezada
8 Barranca 53, E. Salas
10 Violencia 53, R. Cornejo
1 Astrónomo 52, V. Valenzuela
5 Desesperado 52, G. Retamal
11 Luchador 51, C. Farmer
3 Sumitar 51, O. Olivares
6 En Jaque 50, L. Vargas
2 Royal Hunter 45, E. Muñoz

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 4 P. M.
6 Olimpíada 57, R. Parodi
2 Favilla 55, E. Salas
17 Muscaria 55, L. Pérez
12 Quebrantada 55, J. Ortiz
10 Retiesa 55, J. Sánchez
13 Almudena 53, C. Farmer
14 Duquesa 53, F. Gatica
7 Embajadora 53, C. Giráldez
15 Filadelfia 53, R. Cornejo
4 Intención 53, P. Flores
5 Jácara 53, E. Catalán
1 Nulidad 53, L. Espinoza
8 Prisilla 53, O. Olivares
19 Rosa Real 53, H. Vergara
18 Skater 53, G. Silva
16 Santiaguina 53, A. Silva
3 Sunlight 53, J. E. Bravo
9 Taravica 53, A. Poblete
11 Twilight 53, M. F. Silva

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 4.40 P. M.
3 Libardonés 56, V. González
10 Milky Way 54, C. Farmer
6 Churelo 53, R. Parodi
9 Starliner 52, J. Sánchez
4 Alvarado 51, E. Catalán
8 Corn Flour 51, E. Salas
5 Harry 51, R. Madariaga
7 Deslinde 47, R. Cornejo
1 Segador 46, E. Muñoz
2 Lalla Rook 45, F. Gatica

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 5.20 P. M.
10 Santín 57, R. Madariaga
12 Farrouk 54, J. Atala
11 Talul 54, G. Silva
5 Zorro Azul 54, Juan González
1 Ranchillo 53, J. Sánchez
14 Cap. Paleta 51, A. Silva
9 Machete 50, E. Catalán
2 Ariol 48, V. Valenzuela
6 Camacho 47, E. Muñoz
3 Lamento 47, R. Gatica
8 Trile 47, E. Salas
13 Harrison 46, F. Gatica
7 Abejorro 45, C. Farmer

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 6.05 P. M.
2 Piropo 57, P. Flores
5 Peruano 56, O. Olivares
12 Yolita 56, R. Parodi
8 Eco 53, J. Sánchez
4 C. Est si Bon 52, A. Poblete
13 Gama 51, A. Silva
1 Marisco 51, L. Carrasco
10 La Rivera 49, C. Farmer
3 Panoyu 49, L. Valencia
14 Starkar 49, F. Gatica
11 Cojitranco 48, R. Cornejo
6 Virada 48, G. Silva
9 Babieca 46, E. Catalán
7 Caribianco 46, E. Muñoz

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS. — A LAS 8 A. M.
19 J. Maddou 55, J. Pizarro
8 Matty 54, Edo. Soto
10 Enmascarada 53, L. Vargas
2 Octubre 53, A. Díaz
14 Mataquito 52,5, Ig. Núñez
17 Pollito 52,5, L. Marcos
12 Armadora 52, F. Díaz
1 Campo Basso 52, J. Adasme
11 Longovillo 52, R. Aguilar
4 Legendario 52, P. Briones
7 Omer Pashá 52, S. Quezada
6 Veleidoso 52, E. Catalán
13 Mujeriega 51,5, E. Márquez
18 Populacho 51,5, P. Bustos
20 Morería 48, L. A. Contreras
15 Sandwich 51, R. Ledesma
23 Mañera 50,5, Jn. García
21 Sambuca 50, N. N.
22 Kalpak 48, N. N.
16 Cambodge 49,N R. Valencia
9 Villena 48,5, V. Alvear
5 Confitura 48, C. Farmer
3 Fíjate 48, R. Pizarro

SEGUNDA CARRERA.—1.400 METROS. — A LAS 8.30 A. M.
7 Algarrobalina 53, M. Henríjuez
1 Antinea 53, R. Madariaga
2 Campesina 53, C. Giráldez
8 Dame de Coeu 53, V. Alvear
17 Debesa 53, J. Adasme
12 Elza 53, Ig. Núñez
11 Espía 53, E. Catalán
6 Fiesta Linda 53, C. Farmer
14 La Azteca 53, J. Arriagada
13 La Tranquera 53, E. Salas
4 Lin. de Alba 53, N. N.
15 Marne 53, J. Aravena
3 Obsesión 53, J. Escobar
16 Sed Lex 53, R. Cornejo
10 Urbia 53, J. Pizarro
5 Vice Versa 53, J. Atala
9 White Vision 53, N. N.

TERCERA CARRERA.—1.400 METROS. — A LAS 9 A. M.
10 Abcisa 53, E. Márquez
12 Artemisa 53, R. Madariaga
9 Balsavida 53, J. Arriagada
4 Cobra 53, M. Guerrero
3 Chulería 53, L. Pérez
14 Dormilona 53, J. Sánchez
5 Empress 53, R. Cornejo
11 Estanza 53, E. Catalán
13 Fondista 53, C. Giraldez
16 Guapetona 53, E. Vargas
8 La Sandunga 53, Edo. Soto
6 Miss Dumo 53, C. Retamal
2 Nítida 53, M. Ocampo
7 Penigera 53, J. Pizarro
1 Roxana 53, E. Salas
15 Vileza 53, L. A. Contreras
17 Sandra 53, Ig. Núñez

CUARTA CARRERA. — 1.400 METROS. — A LAS 9.35 A. M.
10 Machiavello 54,5, J. Ortiz
3 Katurro 53, H. Vergara
9 Aberri 51,5, E. Salas
2 Fels 51,5, V. González
6 Pedal 49, L. Pérez
7 Nocteto 50,5, R. Madariaga
8 Propicia 50, C. Giráldez
11 Zumbador 50, O. Olivares
1 Curry 49, Ig. Núñez
4 Piti Ponty 49, A. Díaz
5 Trapero 47,5, Jn. García

QUINTA CARRERA. — 1.200 METROS. — A LAS 10.10 A. M.
15 Brahama 56, R. Contreras
10 Giscar 55,5, P. Flores
9 Sobresalto 51, L. G. Contreras
12 Camelia 55, V. Alvear
23 Potrerillos 55, Jl. González
21 Barbilindo 54, R. Ledesma
3 Aviador 49, Jn. García
18 Celestial II 54, L. A. Contreras.
8 Peñuco 53,5, G. Sepúlveda
7 Pura Suerte 53,5, L. Marcos
16 Chimbarongo 51, R. Madariaga
14 El Mirlo 53, R. Valencia
2 Vocación 53, A. Díaz
1 Hunter 52, J. Alvarado
6 Temporal 52, N. N.
17 La Bamba 51, E. Catalán
13 Matterhon 51, Edo. Soto
20 Mercenario 51, G. Meza
11 Marianina 50,5, R. Parada
22 Chiflada 50, L. Pérez
4 Espléndido 50, G. Retamal
19 Grand Lord 50, E. Muñoz
15 Qué Feliz 50, Ig. Núñez

SEXTA CARRERA. — 1.200 METROS. — A LAS 10.50 A. M.
5 Vaquerito 56, B. Sandoval
7 Córcega 50, R. Madariaga
8 Sucesor 55,5, Ig. Núñez
9 Muy Gentil 55, Jl. González
1 Sabelle 54,5, M. Ocampo
13 Ugolina 55, C. Farmer
3 Glington 54,5, L. Pérez
12 Spañolo 54,5, N. N.
14 Amy 54, L. Vargas
2 Vasil 54, V. González
10 Bento de Asís 53, n. González
6 Navidad 53, E. Catalán
15 Roedor 52, C. Córdova
4 Advertencia 51,5, M. F. Silva
11 Bonanza 50, O. Olivares

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 METROS. — A LAS 11.30 A. M.
3 Comodor 56, G. Silva D.
15 Penacho 54,5, P. Flores
4 Casquivano 54, L. Pérez
5 Zeus 53,5, . Olivares
9 Déjelo Solo 49, M. F. Silva
2 Manolete 53, C. Córdova
10 Voltaire 53, M. Valenzuela
4 Limpio 52, C. Giráldez
8 Lector 51, Jn. González
13 Marjo 51, R. Madariaga
6 Vanidad 51, E. Núñez
12 Cholo 48,5, L. Jara
7 Vagamundo 47,5, C. Farmer
14 Montevideo 46,5, E. Catalán
1 Ag. Seguro 45, M. Guerrero

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS. — A LAS 12.10 P. M.
1 Cambrico 55,5, R. Cornejo
15 Seductora 55,5, R. Madariaga
2 Comodiablo 55, S. Quezada
19 Belle Ile 54,5, N. N.
24 Quitandinho 54, Ig. Núñez
8 Garrotazo 54,5, C. Farmer
14 Lanera 54, L. Marcos
11 Ch. Bonita 54, J. Ortiz
10 La Crisanta 54, G. Retamal
18 Selvoso 53,5, Edo. Soto
4 Amounna 53, J. Alarcón
3 Century 53, P. Alquinta
23 Fanny Boy 53, J. Arriagada
17 Mano a Mano 53, E. Catalán
5 Pentágono 52,5, A. Rojas
25 Senevé 52, Jn. García
9 Lismore 52, A. Díaz
16 Firulete 51,5, Jl. González
21 Granado 51,5, J. Alvarado
12 Comopluma 51, J. Atala
20 Dura Lex 50,5, G. Silva D.
13 Rulengo 50,5, L. Pérez
6 Balayón 50, O. Jaña
22 Palomilla 50, V. Alvear
7 Patriótica 49,5, C. Giráldez

NOVENA CARRERA. — 1.400 METROS. — A LAS 12.50 P. M.
16 Choroy 57, V. González
15 Sampaio 57, O. Olivares
2 John Keene 51,5, E. Muñoz
3 Cuautemoc 55, J. Olivares
6 Cabildo 54, G. García
8 Heidelbis 54, M. Ocampo
10 Sankara 54, E. Catalán
7 Batelero 52,5, L. Pérez
13 Armagnac 52, N. N.
4 Catimba 52, An. Silva
14 Hallowe'en 51, C. Silva D.
1 Reinoso 50,5, R. Madariaga
12 Formón 50, R. Cornejo
9 Pacífico 49, E. Salas
11 Rocío 49, N. N.
5 Pildorín 45,5, Jn. García

DECIMA CARRERA. — 1.200 METROS. — A LA 1.30 P. M.
14 Cabotín 60, G. García
3 Gandul 60, L. Marcos
15 Ongolmo 59,5, R. Leiva
9 Calidad 54, M. Ocampo
17 Sambalay 57,5, V. Alvear
19 Alentada 55, O. Olivares
23 Blanquina 54, Edo. Soto
11 Acapulco 51, R. Contreras
21 Héroe 53, J. Ortiz
1 Miss América 53, E. Salas
22 Palmadita 53, C. Farmer
4 Peleador 53, Jn. García
13 Medallón 50, N. N.
18 Abono 52, V. Muñoz
10 Puntera 52, L. Pérez
7 Temperante 51, L. Vargas
12 Coquimbana 50, M. F. Silva
20 Jabalina 50, E. Catalán
5 Petrouska 49, C. Giráldez
16 Santoi 49, M. Valenzuela
8 T. O. Shanter 49, R. Valenzuela
6 Doñihuano 48, M. Guerrero
21 Ventolera 48, J. Alvarado

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino de Cruce Malvilla a Zárate, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 30 de julio, a las 16.30 horas.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA.

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

SUSPENSION TRANSITO PUBLICO EN CARRETERA PANAMERICANA

Con el fin de no entorpecer los trabajos de pavimentacion que se están efectuando entre Montenegro y Llay-Llay, queda suspendido totalmente el tránsito en la Carretera entre las 7 y las 19 horas, con excepción de los domingos.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

CASINO DE EMPLEADOS FAMAE

Llámase a propuestas para atender la concesión del casino. Bases y antecedentes en San Ignacio 2113, de 18 horas adelante (señor Luis Clavería).

EL DIRECTORIO

PROPUESTAS PUBLICAS

ALCANCIAS CAJA NACIONAL DE AHORROS

Se solicitan propuestas públicas por 20.000 alcancías para la Caja Nacional de Ahorros.

La forma, tamaño y material de las alcancías es convencional, reservándose la institución el derecho de desestimar cualquier modelo que no considere adecuado o bien se harán las sugestiones que se estimen convenientes.

Las propuestas se recibirán hasta el 23 de agosto en el DEPARTAMENTO DE DIFUSION, CAJA NACIONAL DE AHORROS, Morandé 147, 2.o piso.

...l sábado juegan Colo Colo - Iberia y Magallanes - Santiago

...LIMINADOS PUGILES TRASANDINOS ...RFATTI, H. MATURANO Y SARTOR

...SINKI, 29.— (UP).—Otras ...esperanzas" de Argentina ...torneo olímpico de box ...eliminadas hoy, al con... ...la larga serie de peleas ...inación, esta vez en las ...s pesado, mediano, me... ...liviano y mediomediano, ...endo triunfar solamente ...los argentinos que actuó ...día.

...los resultados de hoy, Ar... ...ha perdido esperanzas de ...títulos olímpicos en ...de las diez categorías del ...ato, quedándole sólo po... ...des en la de mediano... ...y mediomediano-liviano, ...ya ha obtenido victorias, ...de mediopesado, donde ...esentante no ha debuta... ...avía.

...peso pesado argentino José ...fué vencido por el britá... ...Edgar Hearn, que se impu... ...echamente por puntos. ...jueces adjudicaron al britá... ...dos vueltas y una al ar...

...peso mediano Héctor Ma... ...fué eliminado al ser ven... ...por puntos por el checo... ...B. Koutny, en una es... ...pelea, en la que también ...jueces asignaron dos rounds ...vencedor y uno al argentino

En cambio ganó el brasileño A. Dibó

En la categoría mediano-liviano, el argentino Eladio Herrera consiguió un amplio triunfo por puntos sobre el iranio Ardasses Saghian, ganando las tres vueltas.

Un desenlace muy discutido tuvo la pelea que sostuvieron en la categoría mediomediana el argentino Marcos Sarfatti y el soviético Sergei Sherbakov. Ambos boxeadores se golpearon con firmeza, destacándose el argentino por sus potentes contragolpes. En el segundo round Sarfatti fué amonestado por retener el guante del ruso. Al comenzar el tercer round fué amonestado nuevamente dos veces, hasta ser finalmente descalificado. El público protestó ruidosamente la descalificación, con gritos y silbidos.

OTROS RESULTADOS.— En las peleas se hoy se registraron, entre otros, los siguientes resultados:

En la categoría pesada, el ruso Aljfirdas Schozikas venció por K. O. T. al segundo round al polaco Anthony Gosclanski.

En la categoría mediopesado, Karl Kistner, de Alemania, venció a Oscar Ward, de India, por K. O. T. en el segundo round, y Antonios Pastor, de Holanda, venció por puntos a Istvan Fazekas, de Hungría.

En la categoría mediano, Nelson de Paula Andrade, de Brasil, venció por puntos a Matayas Plachy, de Hungría.

El mediano liviano Charles Cashe, de Canadá, venció por puntos a Andre Oulellle, de Francia.

En la misma categoría, Josef Hamberger, de Austria, venció a Willi Rammo, de El Sarre, por puntos.

En la categoría mediomediano, Walter Sentimenti, de Italia, venció por puntos a Hans Niedofauser; Louis Gage, de Estados Unidos, venció a Ali Belkeom, de Francia, por K. O., en el primer round; Julius Torma, de Checoeslovaquia, venció por puntos a John Maloney, de Gran Bretaña; José Dávalos, de México, venció a Vicenti Tunacao, de Filipinas, por K. O. T. en el tercer round; Víctor Jorgenssen, de Dinamarca, venció por K. O. T. en el segundo round a Alexandre Dibé, de Brasil; Nicolás Linca, de Rumania, venció a Sergio Gascue, de Venezuela, por puntos, y Zygmunt Chychla, de Polonia, venció por puntos a Pierre Wouters, de Bélgica.

...ox: los argentinos ...stán indignados

HELSINKI, 29.— (U. P.).— Argentina presentó una pro... ...formal ante el presidente de la Federación Internacio... ...de Box Amateur, contra la decisión del árbitro finlandés ...Beskos, al descalificar hoy al boxeador argentino Marcos ...fatti, de la categoría mediomediano, en su pelea contra el ...Sergei Schervakov.

En la protesta argentina se afirma que el árbitro actuó ...forma contraria al reglamento, al suspender la pelea en el ...round y permitir a uno de los seconds de Schervakov ...atendiera la herida que el púgil soviético había recibido ...la ceja izquierda, autorizando luego la reanudación del ...entro.

El entrenador del equipo argentino de box, Alfredo Por... ...dijo: "Nunca se ha visto tal cosa. La decisión del árbitro ...silbada por las cuatro mil personas que presenciaban el ...entro".

"En 1948, el campeonato olímpico de box fué malo, pero ...vez ha sido mucho peor —dijo Porzic—. Se debería su... ...ir la competencia de box en los programas olímpicos".

Porzic dijo que, por fallos adversos, cinco púgiles argen... ...han sido eliminados ya del torneo. Dijo que el único ...realmente perdió de todos ellos fué el pluma Angel Leyes, ...fué puesto K. O. ayer.

Dijo Porzic que los fallos erróneos "han acabado con la ...ral de nuestro equipo", añadiendo que la única esperanza ...Argentina es el medianoliviano Eladio Herrera y el me... ...mediano liviano Bonetti. "Sin embargo —añadió—, vien... ...cómo están aquí las cosas, creo que tengo motivos para ...sentirme optimista".

Porzic dijo finalmente: "A veces me parece como que hu... ...una conspiración contra los boxeadores argentinos".

TRES CLASIFICADOS EN PRUEBA DE 1.000 METROS VELOCIDAD

HELSINKI, 29 (U. P.)— El italiano Enzo Sacchi, el australiano Leslie Cox, y el alemán Werner Potszernheim, se clasificaron finalistas de la clásica prueba de velocidad de mil metros de la competencia olímpica de ciclismo, adjudicándose hoy las dos series semifinal y la subsiguiente serie de repechaje respectivamente.

Sacchi ganó la primera serie semifinal en 12.1 segundos para los últimos 200 metros, aventajando al sudafricano R. L. Robinson, y al alemán Potzernheim.

Cox ganó la segunda serie semifinal, aventajando al británico Peacock, y al húngaro Istval Szekeres, en el tiempo de 11.6.

Los perdedores corrieron una serie de repechaje, que ganó Potzernheim, clasificándose también finalista, en 11.6.

La carrera final se correrá el jueves.

La distancia de 800 metros que había sido impuesta ayer a la carrera, fué anulada, volviéndose a correr hoy sobre la distancia tradicional de mil metros.

Las cuatro series de cuartos finales fueron ganadas por Cox, en 12.5; Peacock, en 11.7; Sacchi, en 12.0, y Potzernheim, en 11.6. Las series de repechaje fueron ganadas por Robinson, en 11.8 y Szekeres, en 12.3. Los jueces anunciaron al principio que la segunda de estas series de repechaje había sido ganada por el argentino Antonio Giménez, pero posteriormente se corrigieron.

HELSINKI, 29 (UP). — Los siguientes fueron los resultados de las series de cuartos finales de la prueba de persecución de cuatro mil metros, por equipos:

PRIMERA SERIE. — 1.o Italia, 4.50.7. Suiza fué eliminada.

SEGUNDA SERIE. — 1.o Gran Bretaña, 4.52.2. Holanda fué eliminada.

TERCERA SERIE. — 1.o Francia, 4.54.7. Dinamarca quedó eliminada.

CUARTA SERIE. — 1.o Sud Africa, 4.50.6. Bélgica quedó eliminada.

Los cuatro equipos ganadores se clasificaron semifinalistas.

Los cuartos de final de la carrera de tandems sobre dos mil metros tuvieron los siguientes resultados:

PRIMERA SERIE. — 1.o Le Normand y Vidal, de Francia, 11.1. Eliminados Dickson y Simpson.

SEGUNDA SERIE. — 1.o Maspes y Pinarello, Italia, 11.1. Eliminados Schillerwein y Furman, de Hungría.

TERCERA SERIE. — 1.o Cox y Mockridge, de Australia, 11.1. Eliminados Eriksen y Holmstrup, de Dinamarca.

CUARTA SERIE. — 1.o Róbinson y Shardelow, de Sud Africa, 10.5. Eliminados Wilson y Bannister, de Gran Bretaña.

Los cuatro ganadores pasaron a las semifinales.

Se realizaron ayer funerales de don Gregorio Arriaza R.

En medio de singular solemnidad y recogimiento, se realizaron en la mañana de ayer, en el Cementerio General, los funerales de nuestro ex colega y distinguido deportista, don Gregorio Arriaza Ramírez, quien durante largos años perteneció a la redacción deportiva de "El Diario Ilustrado".

Momentos antes de procederse a la sepultación de los restos, usaron de la palabra los señores Jorge Pacull, a nombre del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile; Victoriano Reyes Covarrubias, que lo hizo por el Círculo de Periodistas de Santiago; Juan Jiménez, por la Sección Deportes de "El Diario Ilustrado"; Francisco Salinas, por sus compañeros del mismo diario; Hernán Soudy, por el directorio y consejo de la División de Ascenso; Arturo Gálvez, por los viejos tercios del Wanderers, y por el Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay F."; y Antonio Alvarado, por el directorio y consejo de la Asociación Central de Fútbol.

TORNEO CICLISTA DEL "COMERCIO ATLETICO"

En el velódromo de San Eugenio se realizará el domingo el torneo ciclista oficial preparado por el Club Mademsa en homenaje al socio Manuel Alemany Zamorano, fallecido trágicamente en circunstancias que entrenaba en moto en el circuito de las Rocas de Santo Domingo.

La prueba principal será los "Seis días en miniatura", para primera, segunda y tercera categorías. Las inscripciones se reciben en Avenida Matta 1155.



CONCHA.— El delantero del Iberia puede crear serias dificultades a la extrema defensa de Colo Colo en el match que juegan el sábado

EQUIPO ITALIANO GANO LOS CUATRO MIL PERSECUCION

HELSINKI, 29.— (U. P.).— El equipo de Italia ganó la final de la prueba de 4.000 metros persecución por equipo, derrotando a Sudáfrica con un tiempo de 4.46,1. Sudáfrica marcó 4.53,6.

Los equipos de Italia y Sudáfrica habían ganado las dos series semifinales de la prueba. Italia derrotó a Gran Bretaña y Sudáfrica a Francia, los otros dos países que se habían clasificado semifinalistas.

En una carrera para definir el tercer puesto, Gran Bretaña derrotó a Francia.

En la victoria de Italia se destacó Nino de Rossi, quién vistió la camiseta multicolor que simboliza el título de campeón mundial de carreras de persecución que posee.

Fútbol profesional en su décima fecha

Encuentros de bastante interés consulta la penúltima fecha de la primera rueda del Torneo de Fútbol Profesional. Damos en seguida una ligera visión de cada partido:

SABADO 2

COLO COLO CON IBERIA.— Los albos con 11 puntos, y con muy buenas actuaciones, creen que será fácil vencer a los ibéricos. Estos se rehabilitaron ampliamente con un espectacular triunfo sobre la Universidad Católica por 2 goles a 1. El de Santa Laura será un match de atracción.

MAGALLANES CON SANTIAGO MORNING.— Los albicelestes llevan ya cinco fechas sin perder un sólo encuentro. Los bohemios están en pleno período de recuperación. Será un choque entre dos fuerzas que se merecen y entre las que no caben pronósticos.

DOMINGO 3

AUDAX ITALIANO CON U. CATOLICA.— Dos cuadros que vienen de perder, pero que poseen muchos y valiosos pergaminos, y que, además, juegan buen fútbol. Será un verdadero "duelo" de sistemas, este lance que se hará en la cancha de la Avenida Independencia.

UNIVERSIDAD DE CHILE CON FERRO.— El Estadio Nacional será escenario del match en que los estudiantes destacan la primera opción, ya que el Ferro, parece ahora un team desorientado. De todos modos, en el fútbol nada se puede adelantar.

UNION ESPAÑOLA-GREEN CROSS.— Con toda seguridad se pronostica en los diversos círculos, el triunfo de la Unión, que viene de ganar y que jugará en su reducto de Santa Laura ante el colista, que sigue dando muestras de flaquezas. Para los que gustan de las sorpresas, este lance puede serles una satisfacción.

EVERTON CON WANDERERS.— Es el clásico de la costa el que apasiona ahora a los aficionados de Valparaíso y Viña del Mar, que se hará en El Tranque, y que, como siempre agotará las entradas. Everton, por todos los medios, tratará de mantener su expectable situación de puntero ante un Wanderers, que cada día se supera.

VARIOS PUGILES NUEVOS DEBUTAN EL VIERNES PELEANDO 10 ROUNDS

Con una velada a base de tres peleas a diez rounds cada una, continuará la actividad pugilística el viernes en el ring del Teatro Caupolicán. Destaca esta reunión la actuación de jóvenes valores de nuestro boxeo rentado, como Abelardo Siré, Rolando Marchant, Sergio Reinoso, Eduardo Godoy y los preliminaristas Juan Aguilera y Sergio Araya.

ROJAS CON GODOY.— En el primer encuentro a diez rounds actuarán Antonio Rojas, el "Bomba Atómica", y Eduardo Godoy, este último uno de los buenos elementos jóvenes de la categoría mediomediano, que el viernes pasado fué descalificado en su pelea con Carabantes, con el que ya había empatado anteriormente en Valparaíso.

Rojas se presentará en muy buenas condiciones y dispuesto a buscar una amplia rehabilitación.

REINOSO CON MEZA.— Sergio Reinoso, la figura más destacada en los medianos jóvenes, enfrentará a Segundo Meza. El primero noqueó hace dos semanas a Manuel Gutiérrez, y Meza se impuso en igual forma a Luis Candia.

SIRE CON MARCHANT.— Es la pelea básica y en la cual Abelardo Siré, ex campeón de Chile de peso pluma amateur, hace su segunda presentación en el profesionalismo, habiendo alcanzado en la primera, hace dos semanas, frente a Raúl Codocedo, un comportamiento que fué considerado como extraordinario.

Su rival será Marchant, un agresivo peleador que hace poco lo vimos empatar con Arturo Rojas en una buena presentación.

UN PRELIMINAR.— Completará la reunión un preliminar de Sergio Araya, que debutó ganando a Espinal por K. O., y Juan Aguilera, que la semana pasada se impuso también por K. O. a Roberto Cornejo

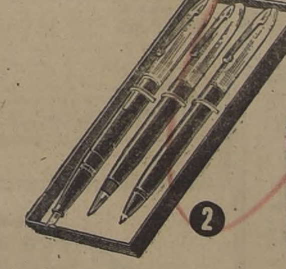
ELIGIO DIRECTORIO CLUB AGUIRRE CERDA

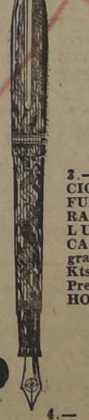
El Club Deportivo Pedro Aguirre Cerda, eligió recientemente su nuevo directorio, quedando constituído de la siguiente manera:

Presidente, señor Nemesio Quintana; vicepresidente, señor Luis Hermosilla; secretario general, señor Manuel Campos; secretario de actas, señor Marcos Guajardo; secretario de prensa, señor Ignacio Quintana; tesorero, señor Ismael Saravia; protesorero, señor Francisco Iturra; directores, señores Guillermo Ibáñez, Víctor Mardones, Manuel Campos, Primitivo González, Humberto Acevedo, Guillermo Ibáñez R., Oscar Acevedo, Silvano Vargas y Pablo Laubreaux.

















MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
Tesorería Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES
SEGUNDO SEMESTRE DE 1952

En el presente mes de julio deben cancelarse las PATENTES PARA EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DE 1952.

Se advierte a los dueños de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, que las patentes sólo serán entregadas al propio interesado, quien deberá concurrir a retirarlas personalmente, presentando su carnet de identidad. En el caso de imposibilidad, por encontrarse enfermo, deberá enviar el certificado médico que lo acredite, conjuntamente con su carnet.

EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ALCOHOLES, LAS PATENTES QUE NO SEAN CANCELADAS EN EL PRESENTE MES DE JULIO, QUEDARAN AUTOMATICAMENTE ANULADAS A CONTAR DEL 1.o DE AGOSTO DE 1952.

A partir del presente pago, las patentes de alcoholes deben cancelarse con el recargo fiscal dispuesto por la ley número 10,343.

PATENTES PROFESIONALES, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OFICIOS
SEGUNDO SEMESTRE DE 1952

En el presente mes de JULIO, deben cancelarse, también, las PATENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE OFICIOS, Y LAS PATENTES DE PROFESIONALES, correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DE 1952.

Los profesionales, para ser atendidos, deberán mostrar el recibo que acredite que se encuentran al día en el pago de sus cuotas del Colegio respectivo.

EN CONFORMIDAD A LA LEY, LOS MOROSOS QUEDAN SUJETOS AL PAGO DE INTERESES PENALES Y MULTAS, COMO ASIMISMO A LA CLAUSURA DE SUS ESTABLECIMIENTOS, A PARTIR DEL 1.o DE AGOSTO.

DERECHOS DE PROPAGANDA
(Avisos, letreros, carteles, avisos luminosos, muros medianeros, rótulos y propaganda en general)
SEGUNDO SEMESTRE DE 1952

En el mes de JULIO en curso, corresponde cancelar, igualmente, los derechos municipales por toda propaganda en establecimientos y en la vía pública, correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DE 1952.

DE CONFORMIDAD A LA LEY, LOS MOROSOS QUEDAN SUJETOS AL PAGO DE INTERESES PENALES Y MULTAS, COMO ASIMISMO A LAS DENUNCIAS A LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL, A PARTIR DEL 1.o DE AGOSTO.

Para atender a estos pagos, las oficinas de la Tesorería Municipal de Santiago atienden diariamente en Veintiuno de Mayo esquina de Plaza de Armas (primer piso), desde las 13.15 hasta las 17.30 horas (1 1|4 a 5 1|2 P. M.), y los días sábados de 9.15 a 11.30 horas (9 1|4 a 11 1|2 A. M.).

EL TESORERO MUNICIPAL

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas 29, 30, 31 y 32, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Se han recibido:

1.o Tres Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, que traspasa fondos en diversos ítem del Presupuesto de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional.

El segundo, que aumenta a 100 millones de pesos la suma que el Banco Central de Chile podrá otorgar a la Caja de Colonización Agrícola para dar cumplimiento a la ley 5,185, Orgánica de esa Caja.

El tercero, que declara válidos, para los efectos del artículo 12 de la ley 10,343, los servicios prestados en la Beneficencia Pública al personal que pase a servir en el Ministerio de Educación Pública.

2.o Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los cuales solicita la devolución de las observaciones formuladas a los siguientes proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que conceden diversos beneficios a doña Rebeca Gálvez de Hoffmann y a don Enrique Bruzzone Zuleta.

3.o Un oficio del señor Ministro del Interior, con el cual se refiere al que se le enviara, por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre aumento del personal de los Servicios de Investigaciones de Puerto Montt.

4.o Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el cual contesta el que se le enviara a nombre del Comité Parlamentario Conservador Tradicionalista, relacionado con las observaciones formuladas por el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, sobre diversas necesidades de la provincia de Tarapacá.

5.o Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los cuales contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

Del Honorable señor Correa Letelier, sobre construcción de una baranda para la rampa de Chacao.

De los Honorables señores Valdés, don Luis, y Olavarría, sobre deficiencias en el servicio de agua potable en diversas comunas de la provincia de Santiago.

De los Honorables señores Acharán y Fuentes, sobre adquisición de un remolcador de alta mar para la bahía de Corral.

6.o Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el cual da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, sobre construcción de viviendas económicas en Iquique.

7.o Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización:

Con el primero, contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor González Madariaga, acerca de la petición de urgencia para el despacho del proyecto que condona las rentas de arrendamiento que adeudan los parceleros de los terrenos fiscales de la provincia de Magallanes.

Con el segundo, solicita de la Honorable Cámara que, al considerarse en las Comisiones proyectos sobre transferencia de bienes fiscales, se consulte a esa Secretaría de Estado acerca de esas materias.

8.o Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Correa Letelier, acerca del auxilio otorgado a los damnificados por el incendio que afectó a la localidad de Curaco de Vélez.

Con el segundo, en conformidad con disposiciones legales vigentes, remite copia del Decreto número 1,556 de Obras Públicas, que destina 40 millones de pesos para la ejecución de obras públicas en las provincias de Llanquihue y Chiloé.

9.o Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción de los señores Fuentes, Lea-Plaza, Acharán y Bustos, que autoriza a la Municipalidad de Los Lagos para contratar empréstitos;

El segundo, en una moción del Honorable señor Arellano, que autoriza a la Municipalidad de Licantén para contratar un empréstito, y

El tercero, en un Mensaje que modifica la ley 4,180, que creó la Dirección de Pavimentación de Santiago.

10 Un informe de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción del Honorable señor Montané, que destina fondos para la construcción de un Grupo Escolar en Quirihue.

11 Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto del Honorable Senado que cambia a otro ítem la glosa y cantidad consultadas en el Presupuesto de la Nación para la construcción de la Casa de Corrección de Mujeres de Valparaíso.

12 Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción de los Honorables señores Enríquez y Quintín Barrientos, que autoriza a la Municipalidad de Osorno para transferir gratuitamente a la Sociedad Protectora de la Infancia un terreno de su propiedad, y

El segundo, recaído en un proyecto del Honorable Senado, que da el nombre de "Avenida José Arrieta", a la Avenida Peñalolén, de Santiago.

13 Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley que declara aplicables las disposiciones contenidas en el Código del Trabajo, con respecto a los empleados particulares, a los cuidadores, serenos y porteros que prestan servicios en empresas industriales.

14 Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto de ley que destina fondos para el Manicomio Nacional.

15 Dieciséis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Reyes, don Juan de Dios, y Donoso, que transfiere a la Legión Militar de Talca el dominio de un inmueble fiscal ubicado en esa ciudad.

El Honorable señor García, don Edecio, que da el nombre de "Departamento de Pérez Rosales" al Departamento de Llanquihue.

El Honorable señor García Burr, que faculta a la Dirección General de Carabineros para reincorporar al servicio al ex subteniente de Carabineros señor Diocles Mendoza Bustos.

Los Honorables señores García Burr y Huerta, que destina fondos para la construcción de un Hospital en Victoria.

El Honorable señor Loyola, que concede una subvención a los establecimientos educacionales del Instituto Araucano de Humanidades y Escuela Agrícola de Puerto Saavedra.

El Honorable señor Tagle, que destina fondos de la Caja de la Habitación para la construcción de viviendas populares en Putaendo, La Ligua, Curimón, Petorca y Chincolco.

Los Honorables señores Montalba y Martínez, que destina fondos para la realización de diversas obras públicas en Arauco, en homenaje a la celebración del Cuarto Centenario de la fundación de esa ciudad.

Los Honorable señores Bustos, Ojeda y Reyes Vicuña, que reglamenta la situación de los profesores especiales y vocacionales de la Dirección General de Educación Primaria.

El Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, que suprime los actuales abogados de la Defensa Fiscal en las reclamaciones o juicios que se susciten con motivo de la aplicación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

Los Honorables señores Arenas y Meléndez, que modifica la ley N.o 8,569, Orgánica de la Caja Bancaria de Pensiones, en lo relativo a las pensiones de los ex empleados acogidos a su régimen.

El Honorable señor Rivera, que concede el goce de una pensión a doña Anselma Pinto de Muñoz.

El Honorable señor Meléndez, que reconoce tiempo servido a don Luis Rivera Pérez.

El Honorable señor Stegmann, que concede diversos beneficios a don Carlos Espinace Ibáñez.

El Honorable señor Magalhaes, que abona tiempo a don Santiago Meléndez Alvarado.

La Honorable señora Enríquez, doña Inés, que aumenta la pensión de que disfruta doña Ana Cardemil Vásquez.

El Honorable señor Valdebenito, que concede pensión a don Celedonio Sepúlveda Barrera.

16.— Seis presentaciones:

Con la primera, la Asociación de Fabricantes de Conservas formula diversas observaciones a los proyectos de ley que establecen un impuesto a la comuna de Calbuco para el financiamiento de obras de beneficio comunal.

Con la segunda, don Domingo Navarrete solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Con la tercera, doña Sara Barraza Hidalgo agrega nuevos antecedentes a una presentación suya anterior.

Con las tres restantes, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Emilio Condell Stone, diversos beneficios;

Don Joaquín Cabriales, aumento de pensión, y

Doña María Mercedes Concha Tramon, reconocimiento de servicios.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RETIRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A DOS PROYECTOS DE INTERES PARTICULAR.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar las observaciones que había formulado a los proyectos que benefician a doña Rebeca Gálvez de Hoffman y a don Enrique Bruzzone Zuleta.

Si le parece a la Sala, se darán por retiradas estas observaciones.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor TAPIA (Presidente).— Don Domingo Navarrete ha solicitado le sean devueltos diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta devolución.

Acordado.

3.—DESTINACION DE FONDOS PARA TERMINAR LA CONSTRUCCION DEL GRUPO ESCOLAR "ARTURO PRAT" EN QUIRIHUE.— PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Montané solicita algunos minutos para formular una petición a la Sala.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, en el homenaje que tuve la honra de rendir en esta Sala a la memoria de mi Honorable colega señor Lucio Concha, anuncié que, en compañía del Honorable señor Cortés, iba a presentar un proyecto de ley para terminar una obra iniciada por el Honorable señor Concha, que, desgraciadamente, no ha sido finalizada con motivo de su sensible fallecimiento.

Este proyecto es muy sencillo y sólo tiene por objeto que la Corporación de Reconstrucción, al igual que la ley de que fué autor el señor Concha, contemple en su presupuesto para el año 1953 la suma de tres millones de pesos, a fin de adquirir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para terminar la construcción del Grupo Escolar "Arturo Prat" en la localidad de Quirihue.

Este proyecto ya está informado por las Honorables Comisiones de Hacienda y de Educación, en las que contó con la aprobación unánime de sus miembros.

Como es un proyecto tan sencillo y perdería todos sus efectos si demoramos su despacho, solicito de la Honorable Cámara tenga la amabilidad de tratarlo sobre Tabla en la presente sesión, a fin de que pueda ser considerado por el Honorable Senado en el día de mañana y pueda, en consecuencia, ser ley de la República a la brevedad posible.

El señor SCHAULSOHN. — Al término de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Montané, después de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

SESION 33.a, ORDINARIA, EN MARTES 29 DE JULIO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

El señor MONTANE.— Muchas gracias.

4.—RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS EN LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO, PARA LOS EFECTOS DE LA JUBILACION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del Mensaje que reconoce los servicios prestados en la Empresa de Agua Potable de Santiago para los efectos de la jubilación en la Administración Pública.

Diputado Informante es el Honorable señor Schaulsohn.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 7,103.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

Artículo único.— Los jubilados en la Administración Pública que acrediten además, servicios posteriores en la Empresa de Agua Potable de Santiago, tendrán derecho a jubilar en la Caja de Previsión de los Empleados de la Empresa de Agua Potable de Santiago, por todo el tiempo servido no paralelo, tanto en la Administración Pública como en la Empresa.

Al financiamiento de dicho beneficio concurrirán la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con la pensión que actualmente paga la Caja de Previsión de los Empleados de la Empresa de Agua Potable de Santiago, con la parte que le corresponda de acuerdo con su ley orgánica, y la Empresa de Agua Potable de Santiago, con el saldo respectivo".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, se trata de un proyecto de ley que consta de un solo artículo y que mereció la aprobación unánime de los miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El proyecto tiene por objeto computar, para los efectos de la jubilación, todo el tiempo servido —no paralelo— tanto en la Administración Pública como en la Empresa de Agua Potable de Santiago, a los ex funcionarios públicos jubilados que acrediten servicios posteriores en dicha Empresa.

El pago de la pensión de jubilación se financiará del modo siguiente: con la jubilación que perciben actualmente de la Administración Pública, con la jubilación que les corresponderá recibir, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja especial de Previsión de los Empleados de la Empresa de Agua Potable de Santiago, y el saldo lo pondrá la Empresa con recursos propios.

Este proyecto, señor Presidente, antes de ser aprobado por la Comisión, fué objeto de estudio a través de informes obtenidos en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en la Caja especial de Previsión de los Empleados de la Empresa de Agua Potable de Santiago y en la propia Empresa. Todos estos informes, que modificaron sustancialmente el Mensaje primitivo del Ejecutivo, fueron acogidos por la Honorable Comisión. De esta manera el proyecto contempla perfectamente los puntos de vista de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, de la Caja especial de Previsión de los Empleados de la Empresa de Agua Potable de Santiago y de la propia Empresa.

Se trata de funcionarios que, por razones de conveniencia superior, fueron sacados de sus servicios en la Administración Pública para que fueran a prestar su aporte técnico y su preparación eficiente en la Empresa de Agua Potable de Santiago. Como consecuencia de esto, al pasar a tener un régimen distinto de previsión y un empleador jurídicamente distinto, tuvieron que jubilar en la Administración Pública, pero con rentas muy bajas. Ahora han tenido que empezar un nuevo período de imposiciones en la Caja especial de Previsión de los Empleados de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Entonces, a estos funcionarios les conviene jubilar conforme al régimen establecido en la nueva Caja de Previsión, porque llevarán a ella 10 a 12 años que, sumados a aquéllos con que lograron la jubilación en la Administración Pública, les permitirán disfrutar de una pensión equitativa y justa.

Por medio de este proyecto, se dispone que todo el tiempo que han servido, tanto en la Administración Pública como en la Empresa de Agua Potable, se compute para que puedan lograr la pensión de jubilación que legítimamente les corresponde, en razón de los años de servicios prestados y de las rentas que han percibido.

Por esta iniciativa, no se grava al Fisco; no se hace un obsequio; no se hace daño a nadie; ella sólo envuelve un acto de estricta justicia.

Por todas estas razones, la Comisión de Trabajo y Legislación Social prestó por unanimidad su aprobación a este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Señor Presidente, por las razones que ha dado el Honorable Diputado Informante de la Comisión respectiva, corresponde aprobar este proyecto que sólo tiende a hacer justicia a ex servidores de la Administración Pública.

A este respecto, cabe agregar que todos los jubilados de la Administración Pública se encuentran en iguales condiciones que los ex empleados que a se refiere esta iniciativa.

En realidad, debido á la inflación y a las medidas tomadas por este Gobierno, todas las pensiones de los ex funcionarios públicos se encuentran ya tan reducidas que éstos no pueden hacer frente con ellas al alza constante del costo de la vida.

Como digo, no sólo estos jubilados, sino todos los ex servidores públicos a lo largo del país han debido organizarse para hacer oír ante el Gobierno su clamor de angustia, de hambre y de miseria en que se encuentran.

Se han aumentado los sueldos de los funcionarios de la Administración Pública, porque éstos son miles de miles y es necesario tenerlos gratos; pero en cuanto a estos ex servidores, sólo a algunos, como ocurre con este proyecto, se les hace justicia.

No hay duda alguna de que deben reajustarse todas las jubilaciones de la Administración Pública, equiparándolas a los sueldos de que gozan los funcionarios en servicio activo.

El proceso inflacionista que los sucesivos Gobiernos han desencadenado en el último tiempo en el país, han afectado el valor de las jubilaciones, impidiendo vivir a estas personas en la forma a que tienen derecho por haber servido largos años en la Administración Pública.

Por estas consideraciones, señor Presidente, mis Honorables colegas del Partido Conservador Tradicionalista, que siempre están dispuestos a hacer justicia a secas, van a votar favorablemente este proyecto. Al mismo tiempo, expresan su anhelo de que se haga un estudio concienzudo para reajustar las jubilaciones de los demás ex servidores de la Administración Pública, a fin de que, de una vez por todas, se les mejore su situación económica, en la forma a que tienen derecho, esto es, que sus pensiones sean equivalentes a los sueldos correspondientes de los funcionarios en servicio activo. Como he dicho, ellos no tienen la culpa de los malos Gobiernos ni del proceso inflacionista que está haciendo insuficientes sus rentas.

El señor BARRUETO (Don Edgardo).— Lo más conveniente sería que se les pagaran sus reajustes establecidos en la ley dictada hace ya seis meses...

El señor REYES (Don Juan de Dios). — Evidente; eso sería lo más justo.

Señor Presidente, por las razones que he dado, vamos a votar favorablemente este proyecto.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Deseo que el Honorable señor Diputado Informante me explique por qué los beneficios que concede este proyecto se han concretado, exclusivamente, a los ex empleados que prestaron sus srvicios en la Empresa de Agua Potable de Santiago y no se han hecho extensivos a los demás ex funcionarios de las Empresas de Agua Potable de las diversas ciudades del país.

Me permito solicitar del señor Diputado Informante una información al respecto.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — La verdad es, señor Presidente, que fuera de los funcionarios que prestaron servicios en la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado de Santiago, no hay otros que sean empleados públicos. En consecuencia, si existe razon para otorgar estos beneficios en el caso de los ex funcionarios de esta Empresa, no hay la misma razón para concederlo a las personas que hayan prestado servicios en empresas de agua potable privadas o particulares, ya que, en el primer caso, se trata de funcionarios públicos que dejaron de serlo, por decision del propio Gobierno, para que prestaran servicios en la Empresa de Agua Potable de Santiago, que es una empresa "sui géneris" que, si bien no es particular, tampoco sus servidores tienen el carácter de empleados publicos. Ellos tienen una Caja de Previsión especial. Los otros servidores de empresas particulares de agua potable son simplemente empleados particulares. En consecuencia, su régimen de previsión estaría en la Caja de Empleados Particulares, y, por lo tanto, no les correspondería disfrutar todavía de los beneficios de la jubilación.

Por último, no se contaría con la aquiescencia de estas empresas particulares para contribuir al financiamiento de la jubilacion, cosa que no ocurre en el caso de la Empresa de Agua Potable de Santiago. Podría ocurrir, además, que la imposición por ley del pago de esta diferencia en las empresas particulares adoleciera de inconstitucionalidad por importar tal vez una verdadera expropiacion.

Por otra parte, ningún señor Diputado formuló indicación alguna respecto de la situación que pudiera afectar a algunos funcionarios de empresas privadas de agua potable. Este problema, en consecuencia, no fué estudiado en la Comisión, y el Mensaje solamente se refiere a la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Por las razones que he dado y por tratarse de una institución que tiene el carácter de una empresa pública que pertenece al Estado y solamente para los efectos jurídicos tiene calidad distinta respecto de sus servidores, pido a los Honorables Diputados se sirvan dar su aprobación a este proyecto de ley.

Creo haber dado respuesta al Honorable señor Ladrón de Guevara.

El señor LADRON DE GUEVARA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Las explicaciones del Honorable Diputado Informante vienen a corroborar las observaciones que yo había formulado, porque, en realidad, la Empresa de Agua Potable de Valparaíso es una entidad similar jurídicamente a la de Santiago.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

El señor LADRON DE GUEVARA.— Cómo no.

El señor SCHAULSOHN.— No conozco el problema de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso; pero debo hacerle presente a Su Señoría que la Empresa de Agua Potable de Santiago, es una entidad que, en virtud de una ley es administrada por el Fisco. No sé si la situación de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso sea análoga.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Como representante de Valparaíso, conozco la situación jurídica de la Empresa de Agua Potable de esa ciudad; estoy en antecedentes también de la que rige la misma en la Empresa de Agua Potable de Santiago. Puedo afirmar, por lo tanto, con absoluta seguridad, que la situación de los empleados de la empresa de Valparaíso es idéntica a la de los funcionarios que sirven la institución del mismo carácter de Santiago.

Por consiguiente, al no incorporar en los beneficios de este proyecto a los ex empleados de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso se ha cometido una injusticia. Evidentemente a la Honorable Cámara, dada la presente situación reglamentaria, no le es posible remediarla, pero deberá hacerlo en una próxima ocasión.

En todo caso, formularé indicación en este sentido, que luego voy a enviar a la Mesa, señor Presidente.

El señor MELENDEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez

El señor MELENDEZ.— Iba a aclarar, más bien, a explicar al Honorable señor Ladrón de Guevara, que la Empresa de Agua Potable de Valparaíso depende de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, y la Empresa de Agua Potable de Santiago es independiente de la de Valparaíso. Y ya que estoy con la palabra, debo manifestar que los Diputados de estos bancos daremos nuestros votos favorables a este proyecto. Además, adhiero con todo entusiasmo a las expresiones que ha emitido el Honorable señor Reyes Moya, relacionadas con los jubilados de la Administración Pública del país. Todos los parlamentarios anhelamos que, de una vez por todas, se solucione el grave problema que a ellos les afecta y que que se proceda al pago del reajuste de sus pensiones acordado por la Ley N.o 10.343, ya que, hasta la fecha, no se les ha pagado. Ellos vienen reclamando por todos los medios a su alcance que el Ejecutivo cumpla con esta obligación que ha contraído.

El señor BARRUETO (don Darío).— ¡No se les paga porque no pueden declararse en huelga!

El señor MELENDEZ.— El sábado último, los jubilados celebraron una magna asamblea en Valparaíso, con asistencia de delegaciones de todo el país. Se reunieron en ella alrededor de dos mil ex servidores para pedir al Gobierno el pago inmediato del reajuste de sus escuálidas pensiones y que dé solución, además, al pago de la asignación familiar acordada por dicha ley.

Por eso, repito, adhiero, con todo entusiasmo, a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Reyes Moya en este sentido, y espero que ellas no caigan en el vacío.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

El señor RIVAS (Secretario).— El señor Ladrón de Guevara ha formulado indicación para que se hagan extensivos a los empleados de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso los mismos beneficios de esta ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Según el conocimiento que sobre esto tiene la Mesa, los empleados que trabajan en la Empresa de Agua Pottable de Valparaíso dependen de la Dirección General de Alcantarillado y Agua Potable del país, o sea, son empleados públicos que ya tienen su régimen de previsión perfectamente señalado.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Están en igual situación que los de Santiago, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— Parece no ser así.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Están en igual situación legal que los empleados de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Son imponentes de qué Caja, Honorable Diputado?

El señor LADRON DE GUEVARA.— De la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor SCHAULSOHN.— No es el caso de los ex empleados a que se refiere este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente) — En consecuencia, la Mesa declara improcedente la indicación del Honorable señor Ladrón de Guevara.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor LADRON DE GUEVARA.— En el momento oportuno, renovaré esta indicación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa tramitará, entonces, su indicación con mucho gusto, siempre que sea procedente, Honorable Diputado.

5.—EXENCION DE TODO IMPUESTO A LOS BIENES RAICES PERTENECIENTES A LA FUNDACION DE BENEFICENCIA "HOGAR DE CRISTO".

El señor TAPIA (Presidente).— En la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en segundo lugar, del proyecto por el cual se exime de todo impuesto a los bienes raíces pertenecientes a la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo".

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.095.

Diputado Informante es el Honorable señor Carmona.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Declárase exentos de todo impuesto, los bienes raíces de que sea dueña la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo" y las rentas que ella perciba, con excepción de los impuestos municipales y de aquellos que correspondan al pago de servicios, como pavimentación y otros similares.

Artículo 2.o— Agrégase al artículo 51, letra e), de la ley N.o 8.419, a continuación de la palabra "Estado", la frase: "y a la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor CARMONA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor CARMONA.— La Comisión de Hacienda aprobó este proyecto de ley que tiende a eximir de todo impuesto a los bienes raíces de que es dueña la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo".

Esta exención se refiere únicamente a los impuestos fiscales y no se hace extensiva a los impuestos municipales y a los pagos de servicios como pavimentación y similares.

La Comisión de Hacienda prestó su aprobación a esta iniciativa, en consideración a la obra de beneficencia que realiza esta Fun-

dación, la que principalmente se dedica a la rehabilitación de los niños vagos y al amparo de todas las personas que carecen de recursos.

Por estos hechos, y dados los fines que persigue esta Fundación, la Comisión de Hacienda estimó conveniente pronunciarse favorablemente sobre este proyecto de ley que exime de impuestos fiscales a los bienes raíces de que es dueña esta Fundación

Por el artículo 2.o de este proyecto de ley, y con el fin de fomentar las donaciones en favor de las obras de beneficencia de esta Fundación, se establece la posibilidad de que tales donaciones queden libres del impuesto global complementario, tal como se hace con las erogaciones en favor del Estado y con otros fondos destinados a fines de beneficencia.

Es todo cuanto puedo informar, señor Presidente, sobre este proyecto, debiendo advertir que la exención de impuesto de que se trata, en virtud de lo estatuído en el artículo 1.o del proyecto representa, más o menos, la suma de cincuenta mil pesos.

La Fundación a que me estoy refiriendo es dueña de catorce bienes raíces, los cuales están dedicados principalmente a las obras de beneficencia que ella realiza.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, debo declarar, en primer término, que ciertas arraigadas convicciones que tengo en materia económico-financieras me fuerzan a intervenir en el debate de este proyecto de ley en contra de lo que yo hubiera deseado. No lo hubiera querido hacer, señor Presidente, porque se trata de un proyecto de ley que tiende a liberar del pago de contribuciones a una institución de beneficencia cuyo objetivo, cuyas finalidades son loables y que merece, por lo mismo, todo mi apoyo, todo mi aprecio y todo mi estímulo. Pero, Honorable Cámara, toca la desgraciada circunstancia de que él sea uno de varios proyectos presentados en este último tiempo que, además de llevar envuelta la finalidad de favorecer a determinadas instituciones, persiguen también un objetivo político inmediato relacionado con la próxima elección presidencial. De aquí que sea molesta la posición de quienes, sin querer impugnar este proyecto de ley desde ningún ángulo que se relacione con el espíritu, nos veamos forzados a hacerlo por razones estrictamente de orden económico-financiero.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Yo quisiera preguntar al señor Diputado Informante si algunas de las razones que nos acaba de dar el Honorable señor Enríquez, se consideraron en la Comisión de Hacienda cuando todos sus miembros aceptaron este proyecto.

El señor CARMONA.— No todos lo aprobaron, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Terminó Su Señoría?

El señor REYES (don Juan de Dios). — Sí, Honorable Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, yo no conozco —puede ser que sea ignorancia de mi parte—, dentro de nuestra legislación tributaria, ningún caso de exención semejante al contenido en este proyecto de ley.

Porque innumerables son los casos de ayuda del Estado a instituciones pías o de beneficencia privada o a establecimientos de enseñanza particular, pero todas ellas han buscado y seguido siempre el camino de la subvención; de manera que, conocidas las necesidades de una fundación o de una corporación de esta clase y la insuficiencia de sus recursos, ha acudido el legislador a proveerlas de los recursos suficientes con una subvención contemplada en la ley anual de presupuestos, sea en el carácter de transitoria, sea en el carácter de permanente.

Pero una exención tributaria con la amplitud con que la vemos en este proyecto de ley no la he conocido nunca.

Tenemos, es cierto, una serie de exenciones tributarias. Pero todas ellas, hasta hoy, se han referido siempre a los inmuebles destinados específicamente al objeto de la fundación o corporación, lo que se ha acomodado al espíritu de la ley de impuesto territorial, en cuanto exime de impuestos a una serie de inmuebles, con el agregado o requisito indispensable de que ellos no produzcan renta. Y las excepciones a esta regla general lo han sido para otros bienes que, si producen renta, la producen como consecuencia de la función a que están destinados, por lo cual esta renta debe invertirse en los objetivos de la propia fundación propietaria del inmueble. Tal es el caso, por ejemplo, del inmueble para el Teatro Nacional, que por ley del año pasado aprobó el Congreso Nacional. Iniciativas semejantes para ampliar los recursos de la Sociedad de Autores Teatrales han estado conociendo las Comisiones de la Honorable Cámara en el año en curso...

El señor COLOMA. — Honorable colega, ¿me permite?

El señor ENRIQUEZ.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.— Deseaba pedir a la Sala que se sirviera prorrogar la hora para que se terminara de discutir este proyecto y se despachara al final de la discusión.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de la Tabla de Fácil Despacho...

No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, nos encontramos entonces con que este proyecto rompe las normas tradicionales, y ello, a mi juicio, sentara un precedente funesto. Si bien es cierto que son loables y nobilísimas —y esto lo reitero una vez más— las finalidades que persigue la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo", no me parece, en cambio, que el camino que se ha buscado sea el más conducente.

El Honorable Diputado Informante nos acaba de decir que los impuestos que el Fisco dejaría de percibir con motivo de este proyecto de ley —si es que fuera aprobado— alcanzarían a la suma de 50 mil pesos. En mi concepto, el procedimiento más apropiado sería el de estudiar las necesidades de esta Fundación, y destinarle una subvención de 50 mil pesos, pero no romper lo que es una tradición en nuestra legislación financiera, para eximirla del pago de impuestos sobre todos sus bienes. De otra manera, el día de mañana vamos a tener agobiado a este Parlamento con la presión de miles y miles de peticionarios, y con la presentación de decenas de iniciativas tendientes a favorecer a quienes desean gozar de los mismos beneficios.

El señor VALDES LARRAIN.— Ahí actuará el criterio nuestro, para aceptar unas peticiones y rechazar otras.

El señor ENRIQUEZ.— Digo esto, señor Presidente, porque en el proyecto, según su redacción, no se limita la exención de impuestos sólo a los bienes raíces que ocupa la Fundación, en su alta finalidad, ya que, sin hacer distinción alguna y de acuerdo con el aforismo jurídico: "donde la ley no distingue no le es lícito al hombre distinguir", deberíamos entender que los bienes de renta de esta Fundación quedarán también exentos de impuestos. Y, todavía más, de acuerdo con esta redacción, deberíamos estimar que quedan exentos de impuesto no sólo los bienes raíces que actualmente posee la Fundación, sino que todos los que pueda poseer en el futuro. El proyecto, a este respecto, no contiene limitación alguna.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, deseo decir al Honorable señor Enríquez que sus buenos propósitos en el sentido de que se podría solucionar el problema planteado en este proyecto, mediante una subvención, no lograrían resolver esto, porque el artículo 2.o contiene otra idea que considero tal vez la más interesante de esta iniciativa, cual es la de estimular las donaciones que se hagan a la Fundación.

Señor Presidente, me correspondió el honor, en compañía de nuestro recordado ex colega Lucio Concha, de ser uno de los autores de esta moción. Ella es, evidentemente, de gran conveniencia, por lo que quisiera decir al Honorable señor Enríquez que estuvo muy lejos de nuestro ánimo el atribuírle a esta moción un objetivo político inmediato.

Lo que nos movió, señor Presidente, no fué en absoluto la política, sino la consideración de que el problema de la infancia desvalida está adquiriendo contornos trágicos.

Como dato ilustrativo, puedo decir, señor Presidente, que sólo en la ciudad de Santiago hay más de siete mil niños desamparados y que, entre las distintas instituciones, particulares o fiscales, que atienden tal problema, sólo se ha logrado prestar ayuda y amparo a no más de trescientos niños.

Como puede ver la Honorable Cámara, este problema adquiere contornos de suma gravedad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿A cuántos niños se atiende?

El señor LARRAIN VIAL.— Sólo a trescientos, Honorable colega, y hay siete mil que están totalmente desamparados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Sólo trescientos!

El señor LARRAIN VIAL.— No se trata, pues, de un problema político; se trata de un problema de humanidad; se trata, de ir, en lo posible, en ayuda del Estado, el que hasta ahora se ha demostrado absolutamente incapaz de resolver el problema.

Por las razones expuestas, solicito del Honorable señor Enríquez se sirva cambiar su punto de vista, y considerar que se trata de un verdadero problema nacional, frente al cual no debe haber distintos sectores políticos que se dividan para apreciarlo, pues todos los chilenos debemos unirnos férreamente para lograr solucionarlo, aunque sólo sea en parte. Es un problema pavoroso, que no podemos permitir que siga existiendo.

Ese ha sido el verdadero espíritu de los autores del proyecto al presentarlo; en ningún caso el interés político inmediato, como con tanta injusticia ha manifestado nuestro Honorable colega señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor LARRAIN VIAL.— Sí, Honorable colega; muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Concuerdo plenamente con lo manifestado por el Honorable señor Larraín. El de la infancia desvalida es un problema pavoroso, por lo que deben crearse los recursos suficientes para atenderlo, y no sólo respecto a los niños desvalidos de la capital de la República, sino de los niños desvalidos que hay a lo largo de todo el país.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

Los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal han pedido la clausura del debate.

El señor ENRIQUEZ.— Antes voy a enviar una indicación a la Mesa.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al Reglamento, por discutirse por primera vez este proyecto en la Tabla de Fácil Despacho, deberá votarse la petición de clausura al iniciarse la sesión ordinaria de mañana.

6.—DESTINACION DE FONDOS PARA LA TERMINACION DEL GRUPO ESCOLAR "ARTURO PRAT", UBICADO EN LA CIUDAD DE QUIRIHUE

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado por la Sala, corresponde tratar el proyecto de ley de los Honorables Diputados señores Montané y Cortés, que destina fondos para la terminación del grupo escolar "Arturo Prat", ubicado en la ciudad de Quirihue.

Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública es el Honorable señor Bustos, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Mejías.

Los informes se encuentran impresos en los Boletines números 7,165 y 7,165 bis.

El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto de ley dice así:

"Artículo 1.o— La Corporación de Reconstrucción y Auxilio consultará en el Presupuesto para el año 1953 la cantidad de tres millones de pesos ($ 3.000.000), con el objeto de adquirir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, institución que destinará el valor de la suscripción para la terminación del Grupo Escolar "Arturo Prat", en la ciudad de Quirihue, con la construcción del edificio para el funcionamiento de la Escuela de Hombres N.o 1, de esa localidad.

Artículo 2.o— Para los fines a que se refiere el artículo anterior, el Presidente de la República podrá transferir a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la propiedad fiscal ubicada al lado Oriente de la Escuela N.o 2 de Itata".

La Comisión de Hacienda propone a la Honorable Cámara la aprobación del proyecto con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o

Suprimir las palabras "y Auxilio", que figuran a continuación de "Corporación de Reconstrucción", y reemplazar "el Presupuesto" por "su Presupuesto".

Artículo 2.o

Agregar al final de este artículo la siguiente frase: "y que deslinda por el lado sur con la calle Blanco Encalada, por el norte con la calle Cochrane, y por el oriente con la calle Esmeralda, de la citada ciudad de Quirihue".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente: se trata de un proyecto de ley muy sencillo, destinado a hacer posible la terminación de una obra iniciada por el ex parlamentario don Lucio Concha. En efecto, en la ciudad de Quirihue, se inició la construcción de un grupo escolar con la sección femenina. Es necesario, entonces, completar este grupo, construyendo el edificio para la sección masculina, para los niños.

El artículo 1.o de este proyecto de ley faculta a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para que consulte en su Presupuesto la suma de tres millones de pesos, a fin de que adquiera acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para hacer posible la construcción de esta segunda parte del edificio.

Por el artículo 2.o, se autoriza al Presidente de la República para que pueda traspasar a la Sociedad los terrenos adyacentes al edificio en que funciona la Escuela de Niñas, a fin de que se construya el edificio destinado a los hombres.

Mi Honorable colega señor Montané expuso ya a la Sala las razones que justifican este proyecto de ley. Yo sólo quiero pedir a la Honorable Cámara que le preste su aprobación, porque con ello se contribuirá a solucionar, aunque sea en parte mínima, el grave problema de la edificación escolar en Chile.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se van a leer algunas indicaciones de la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor RIVAS (Secretario).— En el artículo 1.o, la Comisión de Hacienda propone suprimir las palabras "y auxilio" que figuran a continuación de "Corporación de Reconstrucción", y reemplazar "el Presupuesto" por "su Presupuesto".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— En el artículo 2.o, la Comisión de Hacienda propone agregar al final la siguiente frase: "y que deslinda por el lado sur con la calle Blanco Encalada, por el norte con la calle Cochrane y por el Oriente con la calle Esmeralda, de la citada ciudad de Quirihue".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará también esta indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—FERIADO PARA OBREROS MARITIMOS Y HORAS DE TRABAJO PARA LOS RADIOTELEGRAFISTAS.— PETICIONES DE PREFERENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Lea-Plaza solicita la palabra para hacer una petición a la Sala; igual solicitud ha formulado el Honorable señor Valdebenito.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra a los señores Diputados.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente, en el tercer lugar de la Tabla de Fácil Despacho figura un proyecto que tiene su origen en un Mensaje sobre modificaciones al Código del Trabajo, en lo referente al feriado de los obreros marítimos.

Se trata de un proyetco muy sencillo, que consta de muy pocos artículos y que beneficia a un numeroso grupo de servidores de los puertos que, por ser su trabajo intermitente y eventual, como lo dice el informe de la Comisión, no pueden gozar del beneficio de feriado de que disfruta la totalidad de los obreros del país.

Quiero solicitar la benevolencia de la Honorable Cámara para que se trate preferentemente este proyecto, que es sencillo, y que, como digo, consta de muy pocos artículos. En esta petición me acompaña el Honorable señor Puga Fisher.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma pedida por el Honorable señor Lea-Plaza.

Acordado.

Había pedido la palabra para hacer una petición el Honorable señor Valdebenito.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Justamente, iba a hacer la misma petición del Honorable señor Lea-Plaza; pero como ya se ha accedido a ella, pido al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para que acuerde tratar el proyecto que figura con el N.o 11 de la Tabla de Fácil Despacho, que también tiene su origen en un Mensaje, y que determina las horas de trabajo de los radiotelegrafistas, proyecto que se viene tramitando desde hace varios años, y que es tan sencillo como el anterior.

Dejo formulada esta petición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar, a continuación del proyecto a que se ha referido el Honorable señor Lea-Plaza, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito.

El señor CAÑAS FLORES.— Es una mala práctica, señor Presidente, alterar el orden de la Tabla.

El señor VALDEBENITO.— Por esta vez, Honorable Cámara...

El señor CAÑAS FLORES.— No me opongo a su petición, Honorable Diputado, pero los proyectos que figuran en la Tabla resultarán postergados.

El señor TAPIA (Presidente).— Estos proyectos tendrían que ser considerados con el tratamiento del Orden del Día.

El señor CAÑAS FLORES.— Dentro de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— Ya terminó el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho. De manera que estos proyectos habría que tratarlos en el Orden del Día, sobre Tabla.

¿Habría acuerdo para tratarlos dentro del Orden del Día?

Acordado.

8.—PRORROGA DEL PLAZO DE DISCUSION DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, debo advertir a la Sala que los proyectos que figuran en primero, tercero y cuarto lugares no están informados.

Propongo a la Sala prorrogar el plazo de discusión de estos proyectos hasta el término de los plazos reglamentarios respectivos.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— Estos proyectos se refieren a las siguientes materias:

Jubilación para los empleados municipales;

Fondos para que la Asociación de Radiodifusoras de Chile instale una emisora en Arica y para que el Cuerpo de Bomberos adquiera un carro bomba;

Expropiación de terrenos ubicados en el lugar denominado "Península de Coquimbo".

9.—FERIADO PARA LOS OBREROS MARITIMOS

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde ocuparse del proyecto que agrega algunas disposiciones al Código del Trabajo con respecto al feriado de los obreros marítimos.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7,108.

Diputado Informante es el Honorable señor Barra.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Agréganse al artículo 83 del Código del Trabajo, los incisos siguientes:

"El feriado de los obreros marítimos de bahía y de los que trabajen en empresas de navegación fluvial o lacustre, se regirá por lo dispuesto en el artículo 98 de este texto y por las disposiciones siguientes:

Cuando se trate de obreros que presten servicios a diversas empresas, se computará el tiempo trabajado en el año para todas ellas, las que pagarán el salario correspondiente al feriado en proporción a los días u horas trabajados en cada empresa.

Se considerara como día trabajado la jornada estipulada en los respectivos contratos o determinada en los reglamentos internos de la empresa o faena, y se tendrá también como trabajado aquel en que no haya podido completarse la jornada por causa ajena a la voluntad del obrero.

También se considerarán como horas o días trabajados, aquellos en que los obreros deban permanecer a disposición de sus patrones.

Las horas trabajadas en exceso sobre la jornada ordinaria, se totalizarán y se computarán por el número de días de trabajo que representen.

Las instituciones o asociaciones patronales que suscriban contratos o convenios colectivos con sindicatos, deberán llevar el control de los días y horas trabajados por los obreros, y otorgar el feriado a los que tengan derecho a este beneficio.

Los obreros a que se refiere el presente artículo que, por causas inherentes a la discontinuidad del trabajo que ejecuten, no alcanzaren a completar doscientos ochenta y ocho días trabajados en el año, tendrán derecho a un día y cuarto de feriado por cada treinta días de labor.

Artículo 2.o— Agrégase, a continuación del artículo 158 del Código del Trabajo, el artículo siguiente:

"Regirá para el feriado de los empleados de bahía, tanto marítimos como terrestres, y para los que trabajan en empresas de navegación fluvial o lacustre, lo dispuesto en el inciso tercero y siguientes del artículo 83 de este Código, en lo que fuere compatible con sus modalidades de trabajo.

Artículo 3.o— Agréganse al artículo 238 del Código del Trabajo, los incisos siguientes:

"Para los efectos del feriado de los hombres de mar que hayan trabajado durante el año a distintos armadores, se computara el tiempo trabajado a todos ellos, los que pagarán el sueldo o salario correspondiente al feriado, en proporción a los días trabajados para cada armador.

La continuidad de los servicios del oficial, para los efectos del feriado, no se entenderá interrumpida por los intervalos que en total no excedan de seis semanas dentro del año, que medien entre uno y otro contrato con una misma empresa.

Las instituciones o asociaciones de armadores que suscriban contratos o convenios colectivos con sindicatos de oficiales o tripulantes, deberán llevar el control del tiempo trabajado a cada empresa o armador, y otorgar el feriado a los que tengan derecho a este beneficio.

Regirá para el feriado de los hombres de mar la disposición del inciso final del artículo 83 de este Código.

Artículo 4.o— Se derogan las leyes números 6,005 y 7,946, de fechas 10 de febrero de 1937 y 10 de noviembre de 1944, respectivamente.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde el primero de enero de 1952".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, en el mes de junio de 1949, la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social tuvo oportunidad de conocer un Mensaje del Ejecutivo, con la firma del actual Presidente de la República y del Ministro del Trabajo de aquel tiempo, don Luis Felipe Letelier, que venía a ser la primera iniciativa que consideraba la Honorable Cámara en este período legislativo, destinada a atender la petición que, en distintas ocasiones, habían hecho los empleados y obreros marítimos y tripulantes, en lo que concierne a feriados.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, tomando en consideración sugestiones hechas por algunos miembros de esta Comisión, en el sentido de solicitar informes de los técnicos del Estado que pudieran portar los antecedentes que fundamentaron el criterio patronal y el criterio de los peticionarios, requirió la cooperación de la Dirección General del Trabajo, para basar su dictamen en cuanto al Mensaje a que he aludido.

El Director General del Trabajo informó a la Honorable Comisión por medio de un oficio, al cual acompañó un estudio hecho por el Departamento Técnico Marítimo de la repartición a su cargo, que dirige el funcionario don Julio César Rojas, en que hace presente que la Dirección General del Trabajo estima que es procedente aceptar las peticiones de los empleados de bahía, tripulantes, trabajadores marítimos y navegantes. De tal manera que la Comisión de Trabajo se l[...] señor Presidente, a conocer este infor[...] hacer las comparaciones del caso con el [...]saje enviado al Congreso por el Ejecut[...] por el señor Ministro a que anterior[...] aludí, y procedió a darle su aprobación [...] unanimidad, al proyecto de ley que en [...] momento conoce la Honorable Cámara.

Las palabras dichas por el Honorable [...]putado señor Lea-Plaza, hace algunos m[...]tos, al solicitar el asentimiento de la Sala [...]ra que fuera discutido en la presente s[...] este proyecto de ley, me ahorran expresa[...] [...]gunos conceptos sobre la justicia de esta [...]tición.

Quiero hacer un alcance sobre el asp[...] de carácter internacional que tiene este [...]yecto de ley.

Chile, señores Diputados, ha particip[...] con regularidad en todas las Conferen[...] auspiciadas por la Oficina Internacional [...] Trabajo.

En la exposición de motivos del inform[...] la Comisión, se hace referencia a un acu[...] suscrito por nuestro país con motivo d[...] 28.a Reunión de la Conferencia Intern[...]nal del Trabajo celebrada en Seattle el [...] junio de 1946. Ha sido norma que la Hon[...]ble Cámara, cuando el Gobierno lo ha [...]citado, dé su aprobación a los acuerdos [...] carácter internacional que suscribe nue[...] Gobierno; de tal manera que, al acoge[...] Honorable Cámara este proyecto, proced[...] a sancionar, indirectamente, una resoluc[...] de carácter internacional que tiende a t[...]formar las garantías de que gozan los ob[...]ros que laboran en esta industria en tod[...] Continente.

He manifestado, señor Presidente, que [...] Honorable señor Lea-Plaza ha hecho refer[...]cia a la justicia que asiste a los obreros [...] esta industria por la condición en que d[...]empeñan su trabajo, por la inestabilidad [...] inseguridad que en él tienen, y por la d[...]rente modalidad de desarrollo de sus la[...]res en comparación con las industrias ter[...]tres.

Por estas consideraciones, como Diputa[...] Informante, quiero solicitar de la Honora[...] Cámara que preste su aprobación a este p[...]yecto de ley, que ha sido estudiado por [...] organismos técnicos del Estado, y que, inc[...]so, consulta el criterio de los organismos [...]tronales que fueron escuchados en el se[...] de la Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palab[...] señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la p[...]labra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Señor Preside[...]te, a las razones que han dado los Hono[...]bles señores Barra y Lea-Plaza, con las [...] coincido plenamente, debo agregar otras [...]lacionadas con el caso de los obreros que t[...]bajan para distintos patrones.

En realidad, el proyecto que establece [...] riado para los obreros marítimos corre el r[...]go de resultar inoperante, si no se estab[...]cen disposiciones que obliguen a alguien [...]terminadamente a pagar el derecho a [...]riado de estos trabajadores. No es posi[...] dejar que ellos tengan que reclamar, de [...] patrón, una parte de su feriado y otra p[...]te de él, a otro empresario.

Me he permitido formular algunas indic[...]ciones que tienden a establecer el camino e[...]pedito para que el obrero, sin perjuicio [...] haber servido a distintos patrones, pueda c[...]brar su feriado.

Las modificaciones consisten en lo siguie[...]te:

Agregar al inciso 3.o propuesto la fra[...] que aquí se indica: "El pago (me estoy r[...]firiendo a aquellos operarios que tienen di[...]tintos patrones), lo efectuará en este ca[...] quien esté ocupando los servicios del obre[...] en el momento de ejercitarse el derecho, s[...] perjuicio de lo que se dispone en el inci[...] 6.o".

Ahora bien, para el inciso 6.o, sugiero q[...] se anteponga a él, la frase que sigue: "Pa[...] los efectos del prorrateo a que se refiere [...] inciso 3.o y de hacerse entre los diversos pa[...]trones las compensaciones que procedan".

En realidad, al estalecerse que las empre[...]sas armadoras tendrán el control del tiemp[...] servido por los trabajadores y concederán [...] feriado correspondiente, no se hará nada d[...] utilidad para los obreros, porque puede re[...]sultar diluída la responsabilidad del otorga[...]miento de este beneficio y burlado el dere[...]cho de aquéllos a quienes se pretende pro[...]teger. En cambio, con la modificación qu[...] propongo, el último patrón a que esté sir[...]viendo será el que deberá conceder el feria[...]do, quien, a su vez, podrá exigir las compen[...]saciones del caso a los patrones con quie[...]nes el obrero hubiere celebrado contrato d[...] trabajo anteriormente.

Deseo pedir a los Honorables colegas, l[...] aprobación del proyecto con las indicaciones [...] a que he hecho referencia, que tienden a ha[...]cer real y efectivo el derecho que se concede [...] a los obreros que han tenido diversos pa[...]trones durante el período de trabajo deter[...]minante de su derecho a feriado.

Es cuanto quería decir, señor Presidente

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García, don Ede[...]cio.

El señor GARCIA (don Edecio).— Concuer[...]do ampliamente con el fondo del proyecto de ley que nos ocupa. Me había propuesto formular observaciones semejantes a las he[...]chas por mi distinguido colega, Honorable señor Puga Fisher, en cuanto a los obre[...]ros que prestan servicios a distintos patrones durante el período que forma su derecho y que se encuentran con dificultades, para que la debatida disposición pueda llenar su come[...]tido. Las expresiones del Honorable señor Pu[...]ga y las indicaciones que acaba de formu[...]lar hacen innecesarias mis observaciones.

En lo demás, señor Presidente, estoy de acuerdo con la finalidad del proyecto.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presiden[...]te, quiero abundar en las consideraciones que ha hecho el Honorable señor Barra Villalobos, acerca de la conveniencia de legislar en favor de este gremio marítimo que necesita disfru[...]tar de un descanso anual tal como lo tiene el resto de los trabajadores manuales del país. Esta iniciativa que alcanza a obreros y em[...]pleados, envuelve una justicia por demás sen[...]tida entre los miembros de este gremio. En mi calidad de Diputado por la provincia de Valparaíso y en virtud de las peticiones que me han sido formuladas, me preocupé espe[...]cialmente en la Comisión de Trabajo y Legis[...]lación Social por que este proyecto fuera des[...]pachado en la forma en que se aprobó.

Por este motivo, los parlamentarios socia[...]listas vamos a votarlo favorablemente.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación

el señor Cruz Ponce para substituir en el inciso final la expresión "un día y cuarto", por "un día", y el guarismo "30", por "20".

Indicación del señor Puga Fisher para agregar en el inciso tercero, propuesto, la siguiente frase: "El pago lo efectuará, en este caso, quien esté ocupando los servicios del obrero en el momento de ejercitarse el derecho, sin perjuicio de lo que se dispone en el inciso sexto".

Indicación del mismo señor Diputado, para anteponer en el inciso 6.o la siguiente frase: "Para los efectos del prorrateo a que se refiere el inciso tercero y hacerse entre los diversos patrones las compensaciones que procedan...'

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para considerar de inmediato las indicaciones que se han leído.

¿Habría acuerdo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tengo interés en que Su Señoría no se olvide que en el Orden del Día figura un proyecto que aparecería en la Tabla de Fácil Despacho y que tiene por objeto conceder recursos a la Dirección General de Estadística.

El señor TAPIA (Presidente).— No se me ha olvidado, Honorable Diputado. En realidad, es la Honorable Cámara la que ha acordado despachar este proyecto.

¿Habría acuerdo para tratar inmediatamente las indicaciones?

El señor REYES (don Juan de Dios).— Evidente, para despachar pronto el proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Sin discusión?

El señor VIVANCO.— Sin discusión, no, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cuántas son las indicaciones?

El señor TAPIA (Presidente).— Tres, Honorable Diputado.

¿Hay acuerdo para tratarlas?

El señor CARMONA.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

Se va a leer la primera indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— La primera de ellas es del Honorable señor Puga Fisher, para agregar en el inciso tercero, propuesto, la siguiente frase: "El pago lo efectuará, en este caso, quien esté ocupando los servicios del obrero en el momento de ejercitarse el derecho, sin perjuicio de lo que se dispone en el inciso 6.o".

—Puesta en discusión y votación, esta indicación fué aprobada por asentimiento tácito.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del mismo Honorable Diputado, para anteponer en el inciso sexto, también del artículo 1.o, la siguiente frase:

"Para los efectos del prorrateo a que se refiere el inciso tercero y hacerse entre los diversos patrones las compensaciones que procedan..."

—Puesta en discusión y votación, fué aprobada por asentimiento tácito.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Cruz Ponce, "para sustituir en el inciso final la expresión "un día y cuarto", por "un día" y el guarismo "30" por "20".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor CRUZ PONCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CRUZ PONCE.— Señor Presidente, la finalidad que he tenido en vista para formular esta indicación es la de simplificar mucho más el procedimiento que aparece propuesto en el texto del proyecto, en cuyo inciso final del artículo 1.o, se dice:

"Los obreros a que se refiere el presente artículo, que, por causas inherentes a la discontinuidad del trabajo que ejecuten, no alcanzaren a completar doscientos ochenta y ocho días trabajados en el año, tendrán derecho a un día y cuarto de feriado por cada treinta días de labor."

Como los Honorables Diputados pueden apreciar, será muy difícil otorgar a estos obreros un día y cuarto de feriado por cada treinta días de labor, ya que tendrían que completar tres cuartos de labor, cada vez que ellos obtuvieren el feriado. Por estas razones, es más conveniente que este plazo se disminuya a un día por cada veinte días de labor.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor TAGLE VALDES.— Que se vote, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—MODIFICACIONES AL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A JORNADA Y FERIADO DE RADIOTELEGRAFISTAS, TELEGRAFISTAS Y CABLEGRAFISTAS.

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad a otro acuerdo adoptado por la Sala, corresponde ocuparse del proyecto originado en un Mensaje por el que se determinan las horas de trabajo, ordinarias y extraordinarias, de los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas.

El poyecto está impreso en el Boletín número 5,903.

El Diputado Informante era del período legislativo anterior.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Modifícanse, en la forma que a continuación se indica, los artículos que se señalan, del Código del Trabajo:

1.o) Agrégase al artículo 125 el siguiente inciso nuevo final:

"No obstante, la duración máxima ordinaria del trabajo de los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas será de treinta y seis horas semanales."

2.o) Intercálase, en el artículo 126, después de la palabra "análogas", la siguiente frase: "...y a cuarenta y ocho horas, para los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas".

3.o) Agrégase al artículo 127 el siguiente inciso:

"Todo trabajo de los radiotelegrafistas, telegrafistas y cablegrafistas que exceda de treinta y seis horas a la semana o de cuarenta y ocho horas, en su caso, se estimara como extraordinario, y se pagará con un recargo del cincuenta por ciento si es diurno, y del cien por ciento, si es nocturno. Se considerará trabajo nocturno el que se realiza entre las veinte y las ocho horas."

4.o) Agrégase al artículo 131 el siguiente inciso:

"La jornada extraordinaria de los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas no podrá exceder de dos horas diarias."

5.o) Agrégase al artículo 158 el siguiente inciso:

"El feriado de los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas será de treinta días corridos por cada año completo de servicios."

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, este proyecto, que fué informado el año 1947 por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, obedece a una justa aspiración del personal de radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas, que, por las modalidades propias de esta clase de trabajos, necesita disminuir las horas de su jornada.

Al respecto, en el informe redactado en el año 1947 se dan razones, que aún son válidas, en abono de la modificación del Código del Trabajo, en su parte pertinente, a fin de que se establezcan para este personal las mismas garantías de que gozan sus congéneres en otros países.

Estas razones que se tienen para legislar en favor de este personal son poderosas. De ahí que el proyecto establezca lo siguiente:

"Modifícanse, en la forma que a continuación se indica, los artículos que se señalan, del Código del Trabajo:

"Agrégase al artículo 125 el siguiente inciso nuevo final:

"No obstante, la duración máxima ordinaria del trabajo de los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas será de treinta y seis horas semanales".

El artículo 125 se refiere a las jornadas de trabajo, las que se dividirán en horas ordinarias y extraordinarias. Dice:

Se entiende por horas ordinarias las que no excedan de cuarenta y ocho semanales efectivas de trabajo, para todos los empleados en general".

En este proyecto se trata, a continuación, de agregar un nuevo inciso, que se refiere, en este caso, a los cablegrafistas. Dice así:

"Intercálase, en el artículo 126, después de la palabra "análogas", la siguiente frase: "...y a cuarenta y ocho horas para los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas".

Dice el artículo 126 del Código del Trabajo:

"El máximo de cuarenta y ocho podrá elevarse hasta cincuenta y seis para los empleados de empresas de telégrafos, teléfonos, luz, agua, teatros, tranvías y de otras actividades análogas...".

Después de esta palabra "análogas", se agrega la frase a que me he referido.

En seguida, dice el proyecto:

"Agrégase al artículo 127 el siguiente inciso:

"Todo trabajo de los radiotelegrafistas, telegrafistas y cablegrafistas que exceda de treinta y seis horas a la semana o de cuarenta y ocho horas, en su caso, se estimará como extraordinaria y se pagará con un recargo del cincuenta por ciento, si es diurno, y del ciento por ciento, si es nocturno. Se considerará trabajo nocturno el que se realiza entre las veinte y las ocho horas".

El artículo 127, que deben conocer los Honorables Diputados, dice:

"Se entiende por horas extraordinarias las que excedan del máximo de cuarenta y ocho y cincuenta y seis, según los casos...", etcétera.

En seguida, el proyecto agrega al artículo 131 el siguiente inciso:

"La jornada extraordinaria de radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas, no podrá exceder de dos horas diarias".

El artículo 131 dice:

"Las partes convendrán por escrito cuando la jornada de trabajo deba exceder de los máximos establecidos en el artículo 126, por circunstancias o causas especiales...", etcétera.

En seguida, se agrega al artículo 158 el siguiente inciso:

"El feriado de los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas será de treinta días corridos por cada año completo de servicios".

Esta moción fué aprobada en 1947, con asistencia de los Diputados señores Ahumada, Díaz, Leighton, Montt y Moyano.

En cuanto al segundo artículo del proyecto, que habla de la vigencia de la ley, creo que está de más.

Esto es lo que puedo informar sobre la materia a la Honorable Cámara, como Diputado Informante accidental, si así puede decirse. Creo que los Honorables colegas, que han leído bien este Mensaje, tendrán la buena voluntad de prestarle la acogida favorable que le prestó la Comisión, y de aprobarlo en los mismos términos en que viene informado por ella.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios; a continuación, el Honorable señor Ahumada.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, creo que nadie se opondrá a la aprobación de este proyecto de ley, que también, como algunos otros que se han despachado en la sesión de hoy, hace justicia a un gremio de trabajadores. Este hace justicia al gremio de radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas.

Nadie ignora que las personas que realizan estas actividades, lo hacen en jornadas continuas, durante las cuales deben prestar tanta atención a su labor, que ésta resulta pesadísima.

El señor VALDEBENITO. — ¿Me permite un interrupción, Honorable colega, para agregar un dato más?

El señor REYES (don Juan de Dios).— Con mucho gusto.

El señor VALDEBENITO.— En realidad, si mal no recuerdo, se han realizado estadísticas que hablan muy claro sobre las enfermedades contraídas por este personal, tanto masculino como femenino, y, en especial, sobre la tuberculosis, enfermedad que fácilmente contrae como consecuencia de la pesada jornada de trabajo que realiza.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Juan de Dios).— En realidad, señor Presidente, con este proyecto sólo se trata de incorporar en nuestra legislación algunas ventajas que ya tienen, en otros países, los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas.

Como lo expresaba el Honorable Diputado Informante, éste es un proyecto de ley cuya tramitación viene arrastrándose desde hace bastante tiempo. Como él hace justicia, repito, a un numeroso gremio de nuestros hombres de esfuerzo y de trabajo, voy a pedir a todos los Honorables colegas de la Cámara, que se sirvan prestarle su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).—— Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, este proyecto de ley fué tratado en sesiones de la Comisión de Trabajo y Legislación Social el año 1947. En esa oportunidad, tal como lo dijo el Honorable Diputado Informante, se estudiaron, a través de estadísticas, ciertas enfermedades que, en forma más o menos habitual, adquiere el gremio de radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas, y se consideraron, especialmente, las largas horas de labor que significan, desde el punto de vista de la tensión nerviosa, un desgaste físico considerable del individuo.

Se trata de un trabajo intelectual y muchos de los servidores que forman parte de este gremio sufren, en un porcentaje más alto en relación con otras actividades de empleados particulares, de enfermedades mentales y nerviosas y de tuberculosis pulmonar.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, por la unanimidad de sus miembros, entre los cuales estaba presente el Diputado que habla, aprobó este proyecto de ley que viene a modificar los artículos 125, 126, 127, 131 y 158 del Código del Trabajo, en cuanto a la distribución de las horas extraordinarias de trabajo y de los feriados de los radiotelegrafistas, cablegráfistas y telegrafistas.

Pido, en consecuencia, de acuerdo con la posición que mantuve en la Comisión y en nombre de mi Partido, que se apruebe este proyecto que viene a llenar una sentida aspiración y a hacerle justicia a este premio de trabajadores.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—AUTORIZACION A LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS PARA EMITIR ESTAMPILLAS A FIN DE FINANCIAR EL XII CENSO DE LA POBLACION Y DE LA VIVIENDA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza una emisión extraordinaria de estampillas con el objeto de financiar el XII Censo de la Población y de la Vivienda.

El proyecto está impreso en los Boletines 7,044 y 7,044, bis.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno es el Honorable señor González Madariaga y el Honorable señor Reyes Vicuña, de la de Hacienda.

El señor RIVAS (Secretario). —Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— La Dirección General de Correos y Telégrafos emitirá una edición especial de estampillas conmemorativas del XII Censo General de Población y de Vivienda, hasta por la suma de $ 4.000.000, cuyas características señalará ese Servicio, de acuerdo con la Comisión Directiva del Censo.

Los tipos de estampillas y número de ejemplares serán determinados por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Artículo 2.o.— El Tesorero General de la República pondrá a disposición de la Dirección General de Estadística el producto de la venta de la edición de estampillas a que se refiere esta ley, cuyo monto se destinará a incrementar los fondos del Censo. Su inversión se sujetará a las disposiciones contempladas en el artículo 2.o de la ley número 10.003, de 3 de octubre de 1951."

La Comisión de Hacienda prestó su aprobación a este proyecto, pero propone agregar al artículo 2.o, el siguiente inciso:

"Los fondos a que se refiere el presente artículo que no se alcancen a invertir durante el presente año, no pasarán a rentas generales de la nación y se contabilizarán en una cuenta especial, a fin de dar término a los gastos consultados para los trabajos postcensales".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, voy a informar este proyecto en nombre de la Comisión de Gobierno, y, al mismo tiempo, voy a hacerlo en nombre de mi Honorable colega señor Reyes Vicuña, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, quien ha tenido que ausentarse de la Sala.

Señor Presidente, hace bastante tiempo que había reclamado a Su Señoría una mejor ubicación en la Tabla de Fácil Despacho de este proyecto por la importancia que él tiene, ya que había figurado siempre un poco a trasmano. Creo que es indispensable prestarle su aprobación, porque va a otorgar recursos a la Dirección General de Estadística para que pueda llevar a cabo, o finalizar, diré mejor, la obra extraordinaria que ha desarrollado en los últimos tiempos con el empadronamiento de los habitantes del país. En efecto, la Dirección General de Estadística efectuó el XII Censo de la población del país, en abril último; fué una labor extraordinaria que demandó la atención de más o menos 65.000 agentes en todo el territorio nacional, funcionando en cada comuna una comisión especial para este objeto, compuesta por personas que fueron atendidas con muy buena voluntad por los respectivos alcaldes.

Con este Censo, por primera vez el país va a conocer antecedentes sobre la vivienda, y esto tiene una importancia extraordinaria, no sólo porque al reunir informaciones sobre esta materia estamos cumpliendo con obligaciones de carácter internacional, sino porque ellas servirán para el estudio de nuestra propia economía.

Ahora bien, al dejar constancia de la labor extraordinaria llevada a cabo por esta repartición pública, por la Dirección General de Estadística, es preciso decir que ella se realizó con sacrificios de orden personal y con muy pocos recursos económicos. Tengo aquí algunos datos que fueron entregados para conocimiento de los señores miembros de la Comisión de Gobierno, y que demuestran que este empadronamiento de los habitantes de Chile se llevó a cabo con un presupuesto insignificante, si se toma en cuenta la tarea realizada. Se contó nada más que con 26 millones de pesos para la preparación y realización de este doble censo: de la población y de la vivienda, en circunstancias que en los presupuestos de la mayor parte de los países se ha destinado a esta misma finalidad una cuota mucho más alta. Me bastará con citar, por ejemplo, que el costo promedio por habitante del último censo realizado en nuestro país ha sido del orden de los seis pesos, y que en la mayor parte de los países latinoamericanos, donde se ha hecho semejante labor, el costo ha sido de, más o menos, 16 pesos por habitante, o sea, muy superior al nuestro.

Ahora bien, la Dirección General de Estadística ha invertido la mayor parte de los recursos de que ha dispuesto, pero como la obra de acopio y centralización de los valores estadísticos recogidos, y luego después la publicación que de ellos tendrá que hacer, le van a demandar sumas importantes, necesita, aunque parezca un poco tarde, que se despache este proyecto de ley, a fin de sumar el dinero que en él se consulta, a los saldos que ha dejado, ya autorizados por ley, para poder completar esta tarea que para el país, repito, tiene una importancia extraordinaria.

Por el artículo 1.o se autoriza a la Dirección General de Correos y Telégrafos para hacer una emisión especial de estampillas conmemorativas del XII Censo General de la Población y de la Vivienda, hasta por la suma de 4.000.000 de pesos, cuyas características y número de ejemplares señalará ese Servicio, que ya tiene experiencia al respecto, de acuerdo con la Comisión Directiva del Censo.

Por el artículo 2.o, se autoriza al Tesorero General de la República para poner a disposición de la Dirección General de Estadística el valor de la emisión.

Ahora bien, la Comisión de Hacienda, al informar este proyecto que consideró indispensable y necesario, como expresé antes, creyó del caso introducir un inciso más al artículo segundo que dice:

"Los fondos a que se refiere el presente artículo que no se alcancen a invertir durante el presente año, no pasarán a rentas generales de la Nación y se contabilizarán en una cuenta especial, a fin de dar término a los gastos consultados para los trabajos postcensales".

De manera, pues, que abunda la Comisión de Hacienda en la misma idea que tuvo en vista la Comisión de Gobierno Interior para recomendar este proyecto de ley, por lo que, en nombre de una y de otra, solicito de la Honorable Cámara el despacho favorable de este proyecto.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Debo declarar, señor Presidente, que he oído con mucho interés las observaciones que ha hecho el señor Diputado Informante, pero no me parece bien esta manera de legislar que bien podría llamarse de "legislación a ciegas".

¿Cuál es la verdadera situación? Voy a explicarla. Se destinaron 26.000.000 de pesos para que se hiciera en la República, el Censo General. Pues, bien, no sabemos absolutamente nada acerca de si estos fondos fueron totalmente gastados o si hubo superávit; no sabemos cuánto sobró o cuánto faltó. Sin embargo, ahora por este proyecto se autoriza una emisión de estampillas por 4.000.000 de pesos para el mismo objeto. Yo pregunto: al quedaron fondos sobrantes, ¿qué se va a hacer con estos 4.000.000 de pesos? Y si el déficit fuera de 20.000.000 de pesos, por ejemplo, ¿de qué servirán estos 4.000.000 de pesos?

Señor Presidente, creo que la manera lógica de proceder sería esperar que la Comisión que llevó a efecto el Censo rinda cuentas, para establecer así si hubo un saldo favorable o en contra. Si ha habido saldo en contra, entonces se destinarían los fondos necesarios, y si ha habido superávit, éste se destinaría a otro objeto. Pero dar 4.000.000 de pesos más sin saber cuál fué el resultado financiero del censo, me parece un error, y por eso votaré en contra de esta iniciativa.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quiero contestar al Honorable colega, en primer lugar, porque no se ha impuesto de los informes de dos Comisiones de esta Honorable Cámara y, en seguida, porque me parece que lo que he explicado lo debo haber dicho muy mal, porque no he llevado el convencimiento al Honorable señor Tagle.

La Dirección General de Estadística se vió obligada a contratar mucho personal para recopilar todos los antecedentes recogidos a lo largo del territorio nacional, trabajo en el cual han actuado más de 65.000 agentes. Luego, si Su Señoría no le da los recursos suficientes, tendrá que paralizar esta labor.

También dije que en otros países se han gastado 16 pesos por habitante, y en Chile sólo 6 pesos, porque los recursos han sido muy escasos. Por ejemplo, en Venezuela se invirtieron en el censo, 400.000.000 pesos; en Colombia, 300.000.000 de pesos; en Guatemala, 100.000.000 de pesos; en Haití, 60.000.000 de pesos, de tal manera que el caso de Chile es digno de elogio, por lo que no convendría restarle los recursos necesarios a esta repartición para que complete esta labor que será de un valor extraordinario para nuestra economía.

Ruego al señor Tagle Valdés que revise los antecedentes de las dos Comisiones de la Honorable Cámara que, por unanimidad, han despachado este proyecto, y estoy seguro de que Su Señoría, con el espíritu público y el talento que lo caracterizan, va a concurrir con su voto favorable a su despacho.

El señor AHUMADA.— ¡Lo convenció!

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobaría en general el proyecto.

El señor TAGLE VALDES.— ¡No me convenció! Voto que no.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado con el voto en contra del Honorable señor Tagle.

Hay una indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor RIVAS (Secretario).— Esta indicación incide en el artículo 2.o del proyecto y es para agregarle el siguiente inciso: "Los fondos a que se refiere el presente artículo que no se alcancen a invertir durante el presente año, no pasarán a rentas generales de la Nación y se contabilizarán en una cuenta especial, a fin de dar término a los gastos consultados para los trabajos postcensales".

El señor TAPIA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la indicación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor LOYOLA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Loyola.

No hay acuerdo.

12.—DESTINACION DE FONDOS PARA ATENDER A LOS GASTOS QUE DEMANDE EL CONGRESO DE NEUROLOGIA, PSIQUITRIA Y NEUROCIRUGIA QUE SE EFECTUARA EN SANTIAGO.

El señor TAPIA (Presidente). — A continuación, corresponde tratar el Mensaje que destina fondos para la atención de los gastos que demandará la próxima celebración en Santiago, del Congreso de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.163.

Diputado Informante es el Honorable señor Ahumada.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo Unico.— Autorízase al Presidente de la República para destinar la cantidad de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) con objeto de atender a los gastos que demande el Congreso de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía que se efectuará en Santiago, en el año en curso.

Esta suma será entregada por intermedio del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, al Presidente del Colegio Médico de Chile a fin de que éste la ponga a disposición de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía para el cumplimiento de los fines indicados en el inciso anterior.

Deberá rendirse cuenta documentada de los ingresos e inversiones a la Contraloría General de la República.

El gasto que demande la aplicación de esta ley se cargará al excedente que sobre lo calculado para el presente año arroje la cuenta de ingresos C-57".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Este proyecto obedece a la iniciativa del Poder Ejecutivo en orden a conceder la cantidad de 1.500.000 pesos con el fin de subvenir a los gastos que va a demandar el Congreso Internacional de Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría, que tendrá como sede la ciudad de Santiago, según resolución adoptada en el último Congreso Internacional celebrado en París, hace tres años.

En consecuencia, corresponde a Chile el señalado honor de llevar a cabo este importante torneo científico, que tiene por objeto estudiar todo el avance de la ciencia de la Psiquiatría y de la Neurología, destacadas especialidades dentro de la Ciencia Médica.

Esta rama de la Ciencia tiene una enorme importancia particularmente en la época actual, porque la Psiquiatría y la Neurología, y especialmente los avances de la Cirugía del cerebro, en los últimos tiempos, han tenido un progreso capital, una evolución determinante dentro de la Ciencia Médica en general.

Las perturbaciones que se presentan por la complejidad de la vida actual, han ocasionado un avance progresivo de las enfermedades mentales. Las estadísticas señalan en forma pasmosa, cómo las perturbaciones mentales, no ya las perturbaciones mentales propiamente tales, declaradas, sino las llamadas psiconeurosis han tenido un avance muy acentuado, debido, repito, a la complejidad de la vida, a las dificultades de orden económico y, al mismo tiempo, al maquinismo industrial que es producto del siglo en que vivimos.

Por eso, señor Presidente, para los médicos especialistas en enfermedades mentales y en afecciones neurológicas, esta jornada médica, que tendrá lugar en la ciudad de Santiago a fines del presente año, esto es, desde el 9 al 15 de diciembre, significará lógicamente, hacer una recapitulación de todo lo que se ha puesto en práctica en Chile en esta especialidad. Al mismo tiempo, este Congreso permitirá que nuevos conceptos de escuelas médicas europeas sean conocidos y practicados en estas tierras de América. Los especialistas de otros países se relacionarán con los nuestros y, de esta manera, se producirá, necesariamente, un progreso en la ciencia psiquiátrica.

Este Congreso tiene también importancia para los especialistas chilenos, porque en pocos días más, en el mes de agosto, se celebrará el primer centenario de la fundación del Manicomio Nacional.

Como saben los honorables colegas, hace más o menos un año, esta Honorable Corporación nombró una comisión especial de parlamentarios que tuvo como objetivo principal averiguar la forma como los alienados son atendidos y en qué forma se procede en su atención médica. En un prolijo informe, la Comisión Investigadora del Manicomio Nacional llegó a la conclusión de que existía necesidad urgente de ayudar a los enfermos mentales, dadas las precarias condiciones de vestuario, alimentación y atención médica e higiénica en que se encuentran.

Por eso, señor Presidente, ha hecho bien el Ejecutivo al enviar al Congreso este proyecto, que tiene por objeto subvenir a los gastos del Congreso Internacional de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía.

Con este fin, se destina la suma de un millón y medio de pesos, cantidad que será entregada al presidente del Colegio Médico para que la ponga a disposición de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía, a fin de que cumpla con los fines anteriormente mencionados.

Deberá rendirse cuenta documentada de la inversión de esta suma a la Contraloría General de la República. El gasto que origine esta ley se cargará al excedente que arrojará, según se ha calculado, la cuenta de ingresos C—57...

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor AHUMADA.— Ya voy a terminar, Honorable colega.

Por estas consideraciones, dada la importancia de este Congreso y la inversión que se dará a la suma contemplada, solicito de la Honorable Corporación, que preste su aprobación a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, he oído con mucha atención la relación, bien hecha, por lo demás, que sobre este proyecto nos ha proporcionado el señor Diputado Informante.

Pero debo decir al señor Presidente que la Cuenta C—57, a la cual se cargará este gasto, no tiene absolutamente un centavo disponible. Y digo esto, porque la semana pasada, en una sesión de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación, al tratarse un proyecto de ley que tenía otra finalidad, y el cual se financiaba también con parte de estos mismos fondos supuestamente excedentes de la cuenta C—57, tuve oportunidad de oír al Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, que decía lo siguiente:

"Advierto a la Comisión que no existe un centavo en esta Cuenta, puesto que fué necesario echar mano de ella, como de muchas otras, para buscar los fondos necesarios a fin de financiar la ley que fué promulgada con el número 10,343, es decir, la ley de reajustes de sueldos".

De tal manera, señor Presidente, que la Comisión de Hacienda, seguramente, no supo la situación actual de la cuenta C—57, ya que en el momento en que la Comisión aceptó este proyecto, ella tenía otro destino. El señor Ministro de Hacienda, en aquel entonces, no recuerdo exactamente la fecha, manifestó que había sido necesario tomar la totalidad de dichos fondos para el objeto indicado. De manera, pues, que si no hay recursos disponibles en esta Cuenta, según lo declaró el propio señor Ministro, este proyecto quedaría sin financiamiento. Parece raro que la Comisión de Hacienda haya desconocido este hecho. Advierto, además, que el informe sobre este proyecto se redactó con fecha 22 del presente mes, o sea, cuando ya este rubro había sido tomado para otra ley. En consecuencia, repito, no existe financiamiento alguno para el proyecto en discusión.

Por otra parte, debo manifestar, con la mayor franqueza, que en estos tipos de leyes que tienden a destinar fondos para realizar Congresos en Chile, deberíamos ser lo más económicos y parcos posible, mientras continúen las condiciones precarias del Erario Nacional.

Señor Presidente, en esta materia yo tengo alguna experiencia, porque fuí miembro del Consejo General del Colegio de Abogados cuando éste realizó una Conferencia en nuestro país, a la que asistieron abogados en representación de toda América. Recuerdo que, en aquella oportunidad, se gastaron doscientos mil pesos, que se invirtieron en publicaciones, en atención de propaganda y en impresión de folletos; y nada más.

Por eso, destinar la suma de un millón quinientos mil pesos para este Congreso, me parece demasiado. En todo caso, por si mis observaciones no fueran escuchadas, he enviado una indicación a la Mesa, con el fin de que estos fondos se destinen únicamente a la impresión de folletos, gastos de propaganda y arriendo de local y a otros gastos análogos; pero, en ningún caso, a financiar viajes al exterior o al interior del país. Los sabios que acudirán al Congreso que se realizará en Chile son personas de cartel internacional y que tienen bastante fama; en consecuencia, es de esperar que habrán podido hacer fortuna para financiar sus viajes. De ahí que no vea la necesidad de que Chile incurra en estos gastos.

Señor Presidente, recuerdo —aunque no tengo el dato preciso a la mano— que se destinaron fondos para una institución determinada, y que después, parte del directorio de ella gastó estos recursos en viajes al extranjero. Evidentemente, éste no es el caso, ya que se trataba de un organismo sin el prestigio de que goza la institución del proyecto en debate.

De todas maneras, deseo que sea considerada la indicación que he enviado a la Mesa, en el sentido que ya he expresado. Además, espero que el señor Presidente consulte a la Sala respecto de la declaración del señor Ministro de Hacienda, hecha en esta Sala la semana pasada. Conforme a ella, este proyecto no tiene financiamiento, en circunstancias que es necesario que lo tenga, para que pueda ser considerado por la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor AHUMADA.— El antecedente que ha dado el Honorable señor Tagle no era conocido por la Comisión en el momento en que trató este proyecto, por lo que, ante este predicamento, voy a solicitar de la Honorable Corporación se sirva acordar que él vuelva nuevamente a Comisión.

El Honorable señor Tagle estima que el monto de la cantidad que se destina a este fin, y que alcanza a 1.500.000 pesos, es excesivo. Debo advertir a mi Honorable colega, que bien pudo hacerse ese Congreso de Abogados a que ha aludido con una suma tan reducida como la mencionada por él, pero quizás cuánto tiempo hace que se realizó ese torneo.

Por otra parte, en el informe se precisa perfectamente bien que concurrirán a esta clase de Congresos Internacionales los profesores en el ramo. En este caso, se traen especialistas franceses, españoles, alemanes y no recuerdo de qué otra nacionalidad. Son todos notabilidades en las especialidades a que se hace referencia en el proyecto.

Por ello, se les debe pagar el viaje completo y la estada en el país; porque, al mismo tiempo, ellas vendrán en calidad de invitados oficiales. No podemos olvidar que a ellos les representa un sacrificio, desde el punto de vista material, venir precisamente a estos lugares de América, pues, lógicamente, se desvinculan de la atención de su práctica profesional, la que les reporta, como notabilidades que son, repito, en sus respectivos países, elevadas ganancias.

Por eso, señor Presidente, siempre en esta clase de Congresos se paga el viaje y la permanencia en el país a los profesionales extranjeros que concurren a ellos. Al mismo tiempo, se necesitan recursos suficientes para pagar traductores y la impresión misma del libro que, posteriormente, en este torneo se resuelva publicar.

Pero, dada la observación hecha por el Honorable Diputado, que considero perfectamente atinada, en el sentido de que está agotado el excedente que se registra en la Cuenta C-57, donde se contabilizan los ingresos por concepto de impuestos morosos fiscales de años anteriores, solicito de la Honorable Cámara que se sirva acordar enviar nuevamente este proyecto a Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para enviar el proyecto a Comisión?

El señor VALDEBENITO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas estimamos de gran trascendencia este Congreso que se proyecta celebrar en Santiago próximamente.

Es indudable que los temores del Honorable Diputado señor Tagle, en este caso, no se justifican, porque en el mismo proyecto, en el inciso 3.o del artículo único, se dice: "Deberá rendirse cuenta documentada de los ingresos e inversiones a la Contraloría General de la República".

Si mal no recuerdo, cuando el Honorable Diputado señor Tagle solicitó informe sobre esta Cuenta C-57, se trataba, en realidad, de hacer una inversión más o menos grande, y no de 1.500.000 pesos de que se habla para atender los gastos que demandará este Congreso. Esto no sería raro. No puedo creer que el Ejecutivo se atreva a enviar un proyecto sin tener la certeza de que en esta Cuenta existe dicha suma de dinero para poder financiar este proyecto de ley. Desde luego, no sé si el señor Picó Cañas haya podido decir algo que no es exacto en la Comisión de Hacienda, lo que no creo. Tal vez, en la Comisión de Vías y Obras Públicas, cuando se trató un problema económico de mayor envergadura, pudo haber dicho que los fondos de esta Cuenta estaban agotados, teniendo en consideración la suma de 1.500.000 pesos que se consulta para este Congreso.

En todo caso, estimo que este proyecto está financiado. No puedo creer, repito, que el Ejecutivo envíe iniciativas de esta naturaleza sin tener financiamiento. Por estas razones, me he opuesto a que este proyecto vuelva a Comisión. Por lo demás, los Diputados de estos bancos le daremos nuestros votos favorables.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer una indicación llegada a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— El señor Tagle Valdés formula indicación para intercalar como inciso 4.o el siguiente: "Con cargo a estos fondos se podrá girar únicamente para publicaciones, arriendo de locales, impresión de folletos, propaganda; pero, en caso alguno, para viajes al exterior".

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en su segundo discurso.

El señor TAGLE VALDES.— Sólo voy a decir dos palabras, señor Presidente. Yo no me opongo a que se apruebe este proyecto; no obstante, creo que, si se aprueba en esta forma, después de lo que oí al Ministro señor Picó Cañas, va a quedar sin financiamiento, y no se podrá aplicar.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará de inmediato la indicación del Honorable señor Tagle Valdés.

Acordado.

En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, no hubo quórum.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

—Repetida la votación, en forma económica, no hubo quórum.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a llamar por dos minutos.

—Después de ese lapso.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento y conservarlos hasta el término de la votación.

Se va a efectuar la votación en forma nominativa.

—Practicada la votación, en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 22.

Se abstuvieron de votar 8 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha habido empate. Se va a repetir la votación.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—DEFICIENTE ALIMENTACION DE LOS NIÑOS DE CHILE

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde el turno al Comité Radical, Honorable Diputado. ¿Lo han cambiado?

El señor PRIETO.— Está cedido el tiempo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente: Entre los graves problemas que afectan a nuestro pueblo, hemos dado especial importancia al problema de la habitación, que ha sido considerado y repetido muchas veces en esta Honorable Corporación como el problema N.o 1 de nuestro país.

Hay, sin embargo, otro problema que yo me atrevo a calificar de más grave que la falta de habitaciones, más peligroso para el futuro de nuestro país, más doloroso para nuestros sentimientos, pero felizmente de más fácil solución. Me refiero al problema de la deficiente alimentación de nuestros niños.

Bajando al plano individual, de donde debe partir todo raciocinio, os invito a pensar qué defenderíais con más ahinco para vuestros hijos, y no me cabe la menor duda de que en el aspecto material no hay nada más importante para un padre que la correcta alimentación de sus hijos, su salud y su desarrollo normal; para proporcionárselos no hay obstáculo que no sea capaz de salvar. Y nuestra investidura parlamentaria nos obliga a velar por los niños de Chile, por estos futuros eslabones de la gran cadena que es el país y por la esencia misma de nuestra patria.

Voy a hacer un breve análisis de la situación alimenticia de nuestra población escolar.

En 1935 se hizo, con la cooperación de la Sociedad de las Naciones, una encuesta general sobre alimentación, en todo el país, dirigida a grupos familiares. Los resultados, publicados en 1937, son los siguientes:

Alimentación suficiente .. .. 27,3% de la población
Alimentación apenas suficiente ... . 22 %
Subalimentación .. .. 12 %
Subalimentación grave 27,2%
Subalimentación de miseria .. .. 10 %

En 1940, el doctor Alfredo Riquelme, actual jefe del Departamento de Nutriología de la Dirección General de Sanidad, hizo una encuesta integral sobre la alimentación de 200 niños de un medio rural inmediato a Santiago, que se estimó como lo más representativo de la realidad media chilena. Basándose en la teoría generalmente aceptada de que "una información precisa de 100 sujetos puede ser más útil al higienista que una información aproximada sobre mil", hace extensivas a todo el país las prolijas e interesantísimas conclusiones recogidas, y estas conclusiones son simplemente aterradoras. De los 200 niños encuestados se encontró que el 100% comían pan y casi el 100% azúcar, pero sólo el 75% papas, grasa y carne; cerca del 50% fideos, porotos y cebollas; sólo el 22% leche; vegetales de hoja verde, el 17%; huevos, el 11%, una o dos veces a la semana; frutas, un 9,5%; té, café, mate, agua caliente, el 95,04%.

Invirtiendo el raciocinio, tenemos que un 25 por ciento de los niños se alimenta de sólo pan y azúcar, más los engaños inútiles de té, café o mate. Otro 25 por ciento agrega papas, grasa y un poco de carne; el 78 por ciento no toma leche, el 90 por ciento no come huevos ni frutas.

Sólo la quinta parte de los niños tomaba leche al desayuno y once a razón de 10 c. c cada vez; el resto consume sólo té o café puro.

Resumo en un cuadro las deficiencias alimenticias anotadas en la encuesta: considera los valores energéticos, proteicos, grasas e hidratos de carbono, las sales y las vitaminas.

Debo solicitar de la Mesa que se sirva recabar el acuerdo necesario para que se inserte este cuadro en la versión de la presente sesión de la Honorable Cámara.

En realidad, son dos cuadros.

El señor VIVANCO.— No puede haber inconveniente.

El señor PEREIRA LYON.— Si no hay número en la Sala, podría quedar pendiente mi petición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se insertará el cuadro a que ha hecho referencia el señor Diputado.

El señor PEREIRA LYON.— Son dos cuadros, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Para la inserción de esos dos cuadros, sería el acuerdo.

Acordado.

—El cuadro a que se refiere el acuerdo anterior es el siguiente:

%	Ener. %	Prot.	Gra.	H.deC.	Sales Ca	P	Fe	Vitaminas A	B	C	D
Alimentación suficiente	17.5	31.6	6.5	35.1	0	2	47.5	6.5	1.5	10.5	0
Alimentación menos que suficiente	22.1	13.5	4	22.1	2	10	9.5	2.5	2	4.5	0
Subalimentación .	49.2	31.1	25.1	28.1	7.5	51.5	15	8.5	22	15.5	0
Miseria alimenticia	11	23.6	64.3	14.5	90.5	36.5	28	82.5	74.5	69.5	100

El señor PEREIRA LYON.— Resumiendo: el 60 por ciento de los niños está energéticamente desnutrido; el 54 por ciento está gravemente desprovisto de proteínas en su alimentación; el 89 por ciento no cuenta con una regular provisión de grasas; el 42 por ciento no ingiere hidratos de carbono en cantidades aceptables; el 98 por ciento está carente de calcio; el 88 por ciento lo está de fósforo; el 43 por ciento en fierro; el 91 por ciento pobre en vitamina A; el 96 por ciento en vitamina B; el 85 por ciento en vitamina C y el 100 por ciento en vitamina D.

Este cuadro no puede ser más desalentador.

La alimentación de nuestros niños es poca y, además, está mal repartida. En efecto, tomando los datos americanos de Rose y Gay, tenemos el siguiente cuadro: los niños entre 5 y 16 años deben repartir las calorías de sus comidas en tipos de alimentos determinados para absorber las proteínas, hidratos, sales y vitaminas necesarios a su desarrollo.

	% calorías dieta mínima	% calorías dieta media	% total encontrado en la encuesta
Cereales	37	24	51.4
Leche	22	32	1.56
Vegetales	16	17	6.36
Grasas	14	12	9.62
Azúcar	5	7	11.76
Carne, huevos	6	8	5.8
Leguminosas, papas ..	—	—	14.31

Comparando las cifras, tenemos: primero, mayor proporción de cereales en la alimentación de nuestros escolares; segundo, consumo de leche muy reducido; tercero, bajo consumo de vegetales; cuarto, escaso aporte de grasas; quinto, se duplica en los nuestros el consumo de azúcar; sexto, consumo límite de carne y huevos; séptimo, importante aporte de leguminosas y papas. En síntesis, predominio de alimentos energéticos y falta de alimentos protectores, que son los más necesarios.

Las deficiencias alimenticias de nuestros niños se deben en primer lugar a causas económicas; pero, además, se deben a una pésima distribución de nuestro dinero. El informe del doctor Riquelme prueba: 1.o, una exagerada inversión de dinero en cereales y derivados, y sobre todo azúcar; 2.o un gasto inútil y elevado del salario en estimulantes (té y café); 3.o, leche, carne, huevos y mantequillas en proporciones muy inferiores.

Aunque el ideal sería llegar a modificar la alimentación de nuestro pueblo en su hogar mismo, debemos usar la escuela y a través de ella inculcar esas costumbres en nuestros futuros hogares. Con la experiencia recogida, el desayuno escolar puede ser un corrector de la errada línea alimenticia particular.

Hay involucrado un gran problema de educación, pues mientras más modestos sean nuestros recursos, más importante es distribuirlos de modo inteligente y racional.

Como comprobación gráfica de su estudio, el doctor Riquelme, termina analizando el crecimiento de nuestros niños y anota: 1.o el crecimiento de nuestros niños de clase media es muy semejante al de los de Estados Unidos y Europa; 2.o, el crecimiento de nuestros niños de clase popular es muy inferior a sus homólogos europeos y norteamericanos.

Queda en claro la influencia de la mala alimentación en el desarrollo de nuestra infancia.

Pero yo no he traído estos datos para lamentarnos, sino para buscarles remedio

No puedo silenciar lo poco que se ha hecho a este respecto; más aún, no puedo silenciar que en estos años hemos retrocedido gravemente: mientras se derrochaban centenares de millones, no se encontraba cómo alimentar a nuestros niños.

La manera más racional de subsanar las graves deficiencias alimenticias de nuestra niñez, es usando la magnífica obra de las Juntas de Auxilio Escolar, que, a través de todo el país y especialmente en Santiago, con una abnegación ejemplar, una economía digna de copiarse y un verdadero criterio científico, nos están indicando el camino de la salvación de nuestro pueblo.

Sin embargo, las Juntas de Auxilio Escolar han recibido dos impactos que pueden anular su labor. La ley 6.425, destinaba el 5% de los ingresos municipales al desayuno escolar. La nueva Ley orgánica de Municipalidades modificó ese aporte, limitándolo al 5% de las entradas después de deducir los sueldos y jornales. En la comuna de Santiago, esto significa $ 10.000.000. de pesos menos para la Junta de Auxilio Escolar, en un presupuesto de 22.000.000. En algunas Municipalidades anula completamente ese aporte.

Pero esto no es todo. En conformidad al decreto 6.354, que reglamentó el funcionamiento de las Juntas de Auxilio Escolar, el Estado debía contribuir con una suma proporcional a la cuota municipal; pero un nuevo decreto, de febrero de este año, ha limitado el aporte del Estado a "una suma que fijará el Presidente de la nación. Esta suma fué de $ 30 000.000 para todo el país en 1952, es decir, poco más de $ 40 al año por alumno primario fiscal.

Los comentarios huelgan. ¿Cómo va a solucionarse el problema de la alimentación de nuestros niños en las escuelas, si el Estado aporta sólo $ 40 por cabeza, y si la ley orgánica liquida el aporte municipal? Estoy seguro de que esta Honorable Cámara no tomó el peso a lo que aprobaba; pero la verdad es que el aumento de los sueldos de los empleados y obreros municipales se financió en parte con la leche que quitamos a nuestros niños en las escuelas.

¡Esta es la forma cómo este Gobierno ha respondido a lo que creo nuestro principal problema! Con razón la Junta de Auxilio Escolar de Santiago exclama desconsolada en su última memoria anual: "Ante cuadro tan desalentador ¿como es posible mejorar nuestra raza y pedir a los niños un rendimiento escolar que satisfaga las justas aspiraciones de padres y maestros?".

Mi honorable colega señor Coloma, ha traído a la Honorable Cámara los desgarradores llamados de nuestra niñez desnutrida, pero no ha sido oído. El año pasado, al discutirse la ley de impuesto extraordinario al cobre, presentó una indicación que destinaba un importante aporte a las Juntas de Auxilio Escolar. La indicación fué aprobada por unanimidad, pero fué desestimada en el Honorable Senado.

Creo que ha llegado el momento de reaccionar contra este estado de cosas. Voy a entregar a la Mesa un proyecto de ley que, basado en los estudios técnicos de la dirección General de Sanidad, financie un desayuno escolar para la totalidad de nuestros alumnos de Escuelas Primarias gratuitas, y un almuerzo para el 10% que cubra los de más pobre alimentación.

Para ello, contemplo un aporte municipal, y dejo a las Municipalidades la tuición de las Juntas. Contemplo un aporte fiscal igual al aporte municipal. El servicio de Seguro Social contribuirá con una cuota que será su mejor inversión: en la salud de sus futuros imponentes. Los padres de familia, como los más interesados, financiarán un cuarto del valor del desayuno, convirtiendo este desayuno nó en una limosna, sino en un servicio prestado a sus hijos. Finalmente, se establecerá un Comité Oficial de Amigos de la Junta, que terminará de financiar los 300.000.000 de pesos necesarios para cimentar la salud de nuestro pueblo.

Espero contar en esta iniciativa con el apoyo de todos mis colegas, y me regocijo pensando que tal vez, por nuestra voluntad, haremos a millones de chilenos más felices y, a nuestra Patria, más grande.

14.—EL PROBLEMA MADERERO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente:

La fundamentada representación sobre la gravedad del problema maderero, que me permití hacer en una de las sesiones anteriores y los antecedentes sobre el mismo asunto que, sin duda, debe poseer el Gobierno, me hicieron confiar en que frente a esta emergencia, se adoptarían medidas rápidas en resguardo, no diremos del porvenir de esa industria, sino de su presente, que se encuentra amenazado.

Mi optimismo, mi creencia en que el Gobierno no desoiría el clamor de las provincias productoras de madera y que traje hasta esta Honorable Cámara, resultó totalmente defraudado. En las esferas gubernativas parece que hay sordera para considerar las angustias y necesidades de las provincias del sur. Es como si todo el interés del país, todos los recursos, los planes y las medidas debieran vaciarse en una sola y determinada zona, con absoluta abstracción de los problemas de otras.

Mientras vemos que los dineros de la nación salen caudalosamente para realizar obras que podrían diferirse porque no son urgentes, mientras las preocupaciones gubernamentales se concentran en un solo sitio, el abandono y la indiferencia desalientan a los esforzados productores del sur, y colocan una barrera de dificultades y de entorpecimientos en el camino de sus iniciativas creadoras. Lo estamos viendo en el angustioso problema confrontado por la industria maderera.

La situación que expuse anteriormente no solamente no ha merecido consideraciones estatales, sino que se agrava día a día. Los productores comienzan a sentir el impacto de la crisis en la industria, que tiene su origen, primero, en la falta de fletes que impide comerciar y, luego, en la imposibilidad de hacer frente a los compromisos contraídos sobre la base de los egresos normalmente calculados para la época o temporada en que concluyen sus negocios.

A todo esto se agrega una severa restricción de los créditos de los Bancos comerciales, que, debido a su misma organización, no pueden tener elasticidad en sus operaciones compatible con esa situación verdaderamente desesperada de la industria. El vencimiento de los compromisos llega implacablemente y no hay forma de eludirlo por los efectos de esas mismas restricciones, con lo cual aumenta la gravedad del problema que señalo.

Los industriales madereros han expuesto sus quejas y hecho saber al Gobierno las condiciones dramáticas en que se encuentran sus negocios, impedidos de desarrollarse porque la falta de fletes ferroviarios les impide las entregas oportunas al comercio distribuidor y a las industrias que viven de aquel producto. Estas últimas también se han resentido, y carentes de esa materia prima fundamental en ramos como en el de las construcciones, tampoco pueden desenvolverse y sufren paralizaciones, de todo lo cual se originan cesantía, trastornos económicos y entorpecimientos en el libre juego de las operaciones comerciales.

Yo me he permitido, anteriormente, solicitar el interés de la Honorable Corporación, porque pienso que el problema excede en gravedad. Es peor que lo que pueden imaginarse los Honorables colegas que no representan a las provincias madereras, pero a quienes no pueden serles indiferentes estas angustias e inquietudes y esta constante incertidumbre de una fuente de recursos tan castigada por las adversidades. Sin embargo, el interés que encontré en esta Cámara para mis palabras, la deferente consideración de estos anhelos, se ha estrellado en la pasividad gubernativa, en su silencio, que no se compadece con los deberes que le asisten.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Voy a continuar en el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Pero el turno siguiente corresponde al Comité Liberal, señor Diputado.

El señor PRIETO.— Pero se podría cambiar el orden de los turnos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Podría continuar Su Señoría, siempre que el Comité Liberal acepte alternar el orden de los turnos y cambiar su tiempo por el del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Con mucho agrado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Así se procederá.

Puede continuar el Honorable señor Loyola Vásquez en el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LOYOLA.— Muchas gracias.

Señor Presidente, ni siquiera esa fiebre de promesas y de ofrecimientos, que es común en estos períodos preeleccionarios, ha conseguido suscitar preocupaciones. El Gobierno deja a la industria maderera, sencillamente, que se baraje sola, y no adopta plan alguno ante la grave emergencia, aun cuando no puede ignorar estas duras y penosas realidades.

En el contacto permanente que tengo con mis representados de la provincia de Cautín, he recogido su clamor y las expresiones de desaliento. He conocido cifras sobre los compromisos vigentes, que ya están haciendo sentir su rigor. He conocido, también, las cifras impresionantes de esta paralización, a la que puede considerarse catastrófica, si consideramos que la industria de las maderas, por ser de explotación de temporada, no está preparada para resistir cualquiera circunstancia adversa.

El problema es igual en las provincias de Malleco, de Valdivia, de Osorno y también de Llanquihue, como anotó, hace poco, mi Honorable colega el señor García Setz. Las maderas se encuentran amontonadas en las estaciones, prácticamente bloqueadas por la escasez o falta de fletes, mientras los productores andan de Banco en Banco tratando de alargar los plazos de sus vencimientos, sin poder ofrecer ninguna certeza de que sus negocios serán reanudados.

Se ha hablado de que se desea destinar transportes de la Armada para acarrear maderas al centro y norte del país, y donde mayores sean las necesidades. Pero, a mi entender, este medio de movilización, aunque aliviará a algunas provincias que tienen puertos de carguío, no resuelve integralmente el problema. Sólo favorece a una mínima porción dentro del volumen general de los negocios.

La solución, a mi entender, está en un acarreo de emergencia que ordene hacer la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en un esfuerzo extraordinario de empleo del equipo de carga, hasta descongestionar las estaciones e impedir que los negocios se vean paralizados, como ocurre actualmente. Los mismos productores podrían indicar qué embarques reclaman esta prioridad, y la distribución se haría de acuerdo al volumen, necesidades e importancia de los embarques.

Pero ése es solamente un aspecto del problema.

Queda el otro, que es el financiero, creado por los compromisos a que ya me he referido, y para lo cual insisto en que el Gobierno debe estudiar y poner en práctica un procedimiento y arbitrar las medidas del caso. Ya insinué en sesión anterior la conveniencia de que el Estado no solamente provea a las necesidades de los productores por medio del crédito de sus organismos.

rno la Caja de Crédito Agrario e Instituto de Crédito Industrial, y aun la Caja Nacional de Ahorros, sino que, además, obtenga de los Bancos comerciales más largueza en sus operaciones con los madereros, habida consideración a que sobran las garantías, y sólo una momentánea y circunstancial interrupción de los negocios los obliga a buscar en esos arbitrios la defensa presente y futura de la industria.

El Gobierno podría poner en el problema maderero el celo y el interés que ha acusado en otros asuntos, como el del alza de las tarifas de la Compañía Chilena de Electricidad, con la certeza de lograr un alivio en estas premiosas dificultades. En esa alza de tarifas tocó todos los resortes legales, acudió varias veces a la Contraloría para vencer sus objeciones, y ahora pide al Congreso Nacional que la sancione constitucionalmente. Todo esto, con una diligencia que la desearía para los problemas que me permito indicar nuevamente a la Honorable Corporación, a fin de que se sirva insistir ante los Ministros de Hacienda y Economía para que no desoigan esta queja colectiva de las provincias, ni desentiendan la gravedad del problema.

15.—NECESIDADES DE LA COMUNA DE LA LIGUA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan diez minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, deseo referirme brevemente a dos problemas que afectan gravemente a la provincia que represento en esta Honorable Cámara, y, especialmente, al departamento de Petorca. Uno de ellos se refiere al estado del edificio del cuartel de Carabineros de la ciudad de La Ligua.

Con el fin de dar solución a este problema del edificio, que es anticuado y no tiene ninguna de las comodidades que exigen las funciones a que está destinado, se ha conseguido un espléndido sitio frente a la Plaza de Armas; pero ha sido imposible hasta este momento obtener los fondos necesarios para construir allí un edificio para dicho cuartel.

Con el fin de satisfacer, de alguna manera, el anhelo de los habitantes de La Ligua, de tener un edificio adecuado para Cuartel de Carabineros, examiné el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y encontré que figura en él una partida de 300 millones de pesos, destinada a la ejecución de nuevas obras públicas.

Creo, señor Presidente, que ésta a que me refiero es una de las obras necesarias, indispensables, pues contribuirá a la tranquilidad de los habitantes de la extensa región que es atendida por la Comisaría de Carabineros de La Ligua.

Solicito, pues, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas con el fin de que, con cargo a la referido suma, se destine la cantidad necesaria para edificar un Cuartel de Carabineros moderno en la ciudad de La Ligua, del departamento de Petorca, de la provincia de Aconcagua.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES.— Muchas gracias, señor Presidente.

El otro problema está relacionado con la salud de los habitantes de la misma ciudad y lo provoca el mal estado en que se encuentran las obras de captación y de distribución del agua potable de La Ligua.

He hecho varias gestiones, señor Presidente, con el objeto de poner fin al grave peligro que significa para la salud de la población el no tener la cantidad de agua potable necesaria, como también el no contar con la seguridad de poder disponer de ella en todas las épocas del año. Puesto que, como acabo de señalar, existen fondos suficientes en el ítem correspondiente a nuevas obras, de la partida Ministerio de Obras Públicas, del Presupuesto de la nación, creo que bien podría destinarse la cantidad necesaria para poner remedio a la situación que he expuesto, realizando las obras necesarias para la captación y distribución del agua potable. Estas instalaciones, como he dicho, están en pésimo estado y constituyen un grave problema para la ciudad de La Ligua, además de significar un peligro para la salud de sus habitantes.

Desearía, señor Presidente, que, como en el caso anterior, Su Señoría tenga la bondad de ordenar el envío de un oficio al Ministerio correspondiente, a fin de que con cargo a la partida destinada a obras públicas nuevas, que figuran en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, se destine la suma necesaria para mejorar, tanto las instalaciones de captación de agua potable, como las obras de distribución, en la ciudad de La Ligua, en el departamento de Petorca.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio que ha solicitado Su Señoría.

16.—CONDONACION DE RENTAS DE ARRENDAMIENTO QUE ADEUDAN LOS PARCELEROS DE "AGUAS FRESCAS" Y "LAGUNA DE LOS CISNES", EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan diez minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor PRIETO.— Se los hemos cedido al Comité Radical, señor Presidente.

El señor BARRIENTOS (Don Quintín). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS (Don Quintín). — Señor Presidente, el año pasado, el Ejecutivo envió un Mensaje al Honorable Senado, en que propone la condonación de las rentas de arrendamientos atrasadas que adeudan los arrendatarios de las parcelas de "Agua Fresca" y "Laguna de los Cisnes", en Punta Arenas y Porvenir, respectivamente.

Los pequeños arrendatarios de estas parcelas han realizado grandes trabajos en ellas, pero no han podido cumplir con su obligación de pagar las rentas de arrendamiento. El Gobierno, conociendo la situación desesperada de estas personas, envió al Congreso Nacional un proyecto, en que propone la condonación de las rentas de arrendamiento atrasadas. El Honorable Senado lo aprobó con fecha 16 de septiembre del año pasado y desde el 17 de septiembre, este proyecto se encuentra en la Cámara de Diputados. Pues bien, en el curso de la semana pasada fué aprobado por la Comisión de Agricúltura y Colonización,

Por eso, ruego a la Mesa que se sirva ponerlo en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho para la sesión próxima, a fin de que sea despachado en esta legislatura.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se transmitirán los deseos del Honorable Diputado al señor Presidente de la Cámara.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — He terminado, señor Presidente.

17.—CONVENIO CON LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA, UNESCO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan cuatro minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor PRIETO.— Hemos cedido el resto de nuestro tiempo, señor Presidente, al Honorable señor Meléndez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente; en la sesión del martes último, esta Honorable Cámara despachó el proyecto de acuerdo aprobado por el Senado, por el que se ratifica el Convenio que celebra nuestro país, con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.

La Honorable Comisión de Relaciones Exteriores me había designado Diputado Informante de tan benéfica legislación; pero como los Comités acordaron que este proyecto de acuerdo fuese incluído en la Tabla de Despacho Inmediato, no pude darme el placer de informarlo. Por esta razón, he querido aprovechar los escasos minutos de que dispongo en la Hora de Incidentes para expresar la satisfacción con que los círculos intelectuales y universitarios han recibido la grata noticia de la ratificación unánime, por el Parlamento, del convenio con la UNESCO.

No es posible, Honorables colegas, dejar pasar inadvertida, sin un comentario en esta Honorable Cámara, la actitud patriótica observada por el Congreso Nacional al dar su aprobación definitiva al Convenio en referencia, pues con ello Chile recupera, por decirlo así, su sitial de honor en este organismo internacional, al cual han adherido sesenta estados de todos los continentes; sólo permanecían al margen de la UNESCO nuestro país y Paraguay.

Cabe recordar que Chile suscribió, desde que inició sus actividades en Londres en el año 1945, la Convención que constituyó este organismo y que, por una lamentable situación —que no es del caso analizar— se venía postergando el trámite que el martes último se cumplió en esta Honorable Cámara.

La UNESCO ha venido desarrollando su labor cultural en forma eficiente y democrática, orientándola hacia el pueblo por intermedio de su importante Consejo Ejecutivo, compuesto por dieciocho personas, y de sus Comisiones Nacionales, en que están representadas las distintas actividades culturales locales de los países adheridos, entre los que se anotan hasta Alemania Occidental y Japón. Su propósito primordial es contribuir al afianzamiento de la paz, mediante la educación, la ciencia y la cultura, en el intercambio libre de las ideas y la ayuda cultural a las naciones que la necesitan. Se sirve para ello, fuera de sus Conferencias Internacionales, de los medios de difusión del pensamiento (prensa, cine, radio, etcétera), contra la ignorancia y el analfabetismo.

En América Latina la UNESCO ha fundado centros importantísimos y ha celebrado una serie de interesantes reuniones, pero, por cierto, todo ello fuera de Chile. Si nuestro país hubiera ratificado antes el Convenio, hace ya largos años que algunas iniciativas de orden cultural se habrían realizado en territorio nacional.

Hace pocos días, señor Presidente, me tocó concurrir a una reunión en que participaba un núcleo selecto de nuestros intelectuales, entre los que anoté al Subsecretario de Educación, señor Arriagada; al Rector de la Universidad de Chile, señor Hernández; al Secretario General de la Cooperación Intelectual, señor Walker; a la distinguida pedagoga y mujer intelectual de América, señora Amanda Labarca, y otras personas. Y me hacían saber que, desgraciadamente, por no haberse ratificado el convenio de la UNESCO, se había perdido la oportunidad de que 200 estudiantes becados por este organismo y respecto de las cuales existía el propósito de traerlos a nuestros planteles universitarios, profesionales y técnicos, habían sido llevados a Puerto Rico, perdiendo el país la oportunidad de ofrecer nuestra vasta cultura y de recibir por el capítulo de beneficios de esos alumnos, muchos millones de pesos. Otro tanto ha ocurrido, me decía el Rector de la Universidad de Chile, con la economía de millones de pesos que significaría para este centro de cultura nacional, y para muchos otros, las rebajas enormes con que, por intermedio de UNESCO, se pueden adquirir los mejores libros del mundo.

Es el caso advertir que en La Habana existe un centro regional para la América Latina, y que en esa ciudad se celebró, en 1950, una conferencia de las Comisiones Nacionales de la UNESCO, a la que Chile no pudo concurrir oficialmente, no obstante la gran labor desplegada por la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, que cuenta con veinte años de vida.

No era posible que Chile, que goza de un reconocido prestigio espiritual dentro y fuera de América, se mantuviera alejado de un organismo internacional de tantas proyecciones como el que comento. Felizmente, Honorables colegas, el Congreso Nacional de Chile ha dado su aprobación al Convenio de la UNESCO. Con ello, contribuimos los legisladores a dar un impulso valedero hacia la conquista de un galardón más en el prestigio cultural alcanzado por nuestro país en el concierto de las naciones del mundo. Del mismo modo, aportamos un valioso contingente a la unión de los países de América, buscando con la cultura, la ciencia y la educación, la fraternidad entre los pueblos, para que nuestras Universidades, nuestras Escuelas Técnicas y Profesionales, se transformen en las más altas fuentes democráticas de justicia social, formando caracteres y personalidades completas que, en el día de mañana, gobernarían con abnegación y patriotismo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

18.—REAJUSTE DE LAS PENSIONES DE LOS JUBILADOS DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Señor Presidente, primeramente, me voy a ocupar de la injusta situación por la cual, en virtud de una ley, ha sido defraudado un sector respetable: los jubilados de la Marina Mercante Nacional.

Aprobó el Congreso Nacional un proyecto, que fué promulgado como Ley de la República, por el que se reajustaban las pensiones de estos jubilados; pero esa ley tenía un defecto: no fué debidamente financiada, y, en consecuencia, la Caja de la Marina Mercante Nacional, el organismo que debe atender al pago de estos reajustes, se encontró en la imposibilidad de cumplirla, pues, en su presupuesto no figuraba esta partida.

Ante esta situación, el señor Ministro de Hacienda y el señor Ministro de Salubridad, con mucha deferencia, acogieron este clamor de estos ciudadanos, que, con razón, esperaban que fuesen cumplidas sus expectativas, y prometieron solucionar el problema.

Pero esta ley ha tenido tan mala suerte, que cuando el señor Ministro de Salubridad se dirigía a Valparaíso a estudiar allá la solución, tuvo la desgracia de volcar su automóvil y sufrir la quebradura de un brazo. Y ahora, que esperábamos la realización de esta promesa, nos encontramos con que el Ministerio ha renunciado y, en consecuencia, estamos sin ningún patrocinio y sin que nadie dirija las gestiones tendientes a solucionar esta necesidad de los jubilados.

Quiero rogar a la Mesa que se sirva tener la bondad de recabar de la Sala el asentimiento para dirigir sendos oficios al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Salubridad, que es quien particularmente se encuentra abocado directamente a esta situación, solicitándoles que pongan pronto remedio al mal que he señalado. Si este acuerdo no fuese posible, pido que, al menos, dichos oficios sean enviados en mi nombre.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios en el nombre de Su Señoría.

19.—AGUA POTABLE PARA VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LADRON DE GUEVARA.— También quiero aprovechar esta oportunidad para hablar sobre un problema que ya toqué hace un tiempo: me refiero a los trabajos de captación de agua potable para Valparaíso en las napas de Las Vegas.

A la Honorable Cámara traje un dato interesante, y que me pareció digno de ser considerado con toda seriedad por el Gobierno: el anticipo de 40 millones de pesos que se había hecho a la Compañía de Acero del Pacífico para que diera principio a la construcción de una cañería de aducción del agua desde Las Vegas hasta Valparaíso.

Manifesté en aquella sesión que hasta ese momento no se había cumplido el contrato que había suscrito la Dirección de Hidráulica con esta empresa comercial, que se llama Compañía de Acero del Pacífico, conocida generalmente por el nombre de Huachipato.

Se me rectificó con una carta explicativa, porque aquí todas las cosas que no se hacen se transforman en explicaciones. Con ello no se pretendía otra cosa que postergar o eludir la devolución de los $ 40.000.000 que solicitaba en ese proyecto de acuerdo, en razón de que Huachipato no había cumplido.

Ahora, señor Presidente, puedo confirmar que Huachipato mantiene indebidamente esos $ 40.000.000, porque el contrato no podrá cumplirlo, ya que la directiva técnica estableció que esa construcción, por ser muy costosa, es antieconómica, y que se recurrirá a otras soluciones en las cuales nada tendrá que ver Huachipato. En consecuencia, esta empresa comercial debe devolver de inmediato esos $ 40.000.000 a la administración de Hidráulica, porque existe en estos instantes el peligro de que tengan que paralizarse todas esas obras que con tanto esfuerzo se prosiguen actualmente, y que Valparaíso espera ver realizadas cuanto antes, pues constituirán la salvación de toda la población.

Ruego, al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para solicitar del señor Ministro de Obras Públicas que haga restituir a la Dirección de Hidráulica los $ 40.000.000 entregados a Huachipato.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

20.—CONVENIENCIA DE DOTAR DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Quiero también ocuparme, señor Presidente, de la situación de los Cuerpos de Bomberos de la República.

En unión de otros miembros distinguidos del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de un funcionario del Consejo de Comercio Exterior, formamos la comisión distribuidora de divisas para las adquisiciones que en el extranjero deben hacer los diferentes Cuerpos de Bomberos de la República. Pero nos hemos encontrado con que tenemos que reducir las peticiones a la décima parte de las necesidades más estrictas de esas instituciones.

Es evidente, entonces, señor Presidente, que si no se conceden las divisas necesarias para adquirir los elementos que estas instituciones necesitan, tales como mangueras, repuestos, etcétera, puede ocurrir que, en un momento dado, se vean imposibilitadas para prestar los servicios tan indispensables que cumplen debido a las malas condiciones del material de que disponen para combatir el fuego.

En cambio, se observa el derroche que se hace en la adquisición de cosas que son de mucho menor urgencia que los elementos que necesitan estas instituciones. Es indispensable, señor Presidente, que el Ejecutivo se dé cuenta de que es gravísimo mantener a los Cuerpos de Bomberos reducidos exclusivamente al entusiasmo de sus integrantes.

Hay un desencanto, una desilusión y un descontento muy grande en estas instituciones, a una de las cuales yo me honro en pertenecer, precisamente por esta incomprensión de la alta misión que les corresponde desarrollar. A tal extremo ha llegado esta situación que muchas de ellas están dispuestas a deslindar toda responsabilidad, porque no tienen otro elemento con que combatir el fuego que su entusiasmo.

En consecuencia, solicito a la Mesa que se sirva dirigir, en nombre del Comité Liberal, oficio al señor Ministro del Interior o a Su Excelencia el Presidente de la República, con las observaciones que he formulado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

21.—FOMENTO DEL TURISMO EN CHILE. —CONVENIENCIA DE ACELERAR EL DESPACHO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Diputado.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Por último, señor Presidente, quiero solicitar de la Mesa se sirva recabar de la Comisión respectiva el despacho del informe pendiente del proyecto de ley sobre turismo, el cual, por el tiempo que lleva, está corriendo la suerte del olvido. Es de tal importancia para las regiones turísticas del país, que se hace indispensable su pronta tramitación.

Ruego al señor Presidente que, por intermedio de la Secretaría, solicite a la Comisión respectiva el pronto despacho de este proyecto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se transmitirán los deseos de Su Señoría, al señor Persidente de la Comisión que corresponde.

22.—ACTUALIDAD POLITICA. — COLOCACION DE UN LETRERO DE PROPAGANDA POLITICA EN EDIFICIOS DE INSTITUCIONES DEL ESTADO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan cuatro minutos al Comité Liberal.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente, deseo saber si la Honorable Cámara ha recibido respuesta del oficio que pedí se enviara al señor Ministro de Salubridad, referente al reclamo que formulara en sesiones anteriores por la colocación del aviso de propaganda de la candidatura del señor Alfonso, entre los edificios de propiedad de la Caja de Seguro Obligatorio y de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor Secretario me informa que el oficio se envió en la forma reglamentaria, pero que no ha tenido respuesta hasta el momento.

El señor ERRAZURIZ.— No me extraña, señor Presidente, porque es norma habitual de los Ministerios, para con la Honorable Cámara, el no prestar oído ni dar respuesta a las peticiones que se les formulan desde estos bancos, o de cualquiera otro de la oposición. No obstante, reitero mi reclamo.

Señor Presidente, el aludido letrero sigue fuertemente asido a las terrazas de ambos edificios. No sé que argumentación sibilina o retorcida estarán preparando las Fiscalías de dichas Cajas, a fin de aclarar esto que no tiene explicación, fuera de la de ser una burda presión, un abuso manifiesto de esas instituciones y una de las tantas maneras de festinar la democracia por parte de ellas, como del Gobierno, que autoriza situaciones como las que, día a día, estamos haciendo presente.

De todas maneras, además de reiterar y exigir una respuesta satisfactoria al problema que acabo de plantear, deseo expresar que ésta es una de las tantas maneras de abusar y de hacer presión en favor de la candidatura oficialista.

Es así como en el fundo "Hospital", de propiedad de la Junta Central de Beneficencia, ocurre que se ha obligado a todos los inquilinos a que en sus casas coloquen los afiches del señor Alfonso. Además, y enclavados en los potreros, hay fuertes postes que se han colocado especialmente para los efectos de sostener los letreros que benefician a la candidatura del señor Alfonso.

Y esto no ocurre en el camino público, señor Presidente, sino que dentro de los potreros del fundo "Hospital", de propiedad de la Junta Central de Beneficencia.

O sea, que, frente al proceso electoral que va a desarrollarse, tanto algunas instituciones, como los señores Ministros de Estado, siguen vulnerando los procedimientos administrativos. En efecto, ¿qué explicación existe para que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se dirija en avión a recorrer las provincias del norte para coordinar futuras labores? Es casi grotesco e irrisorio que, en los últimos días de sus gestiones, los Ministros se dediquen a coordinar labores que nunca se ha pensado en relacionar anteriormente.

Es deplorable que el Gobierno festine la democracia y festine a estas instituciones; es lamentable que las festine tolerando y no desvirtuando los reclamos que diariamente se están haciendo presente a la ciudadanía, para que conozca en todas sus partes cómo se está actuando en las esferas del Gobierno.

Celebro que hoy, por fin, el señor Presidente de la República se haya desligado un poco de esta culpabilidad, que también le afecta, y haya dado un paso franco en favor de la no intervención, para que se termine con la máquina electoral que se estaba llevando a cabo desde las esferas del Gobierno.

El señor LOYOLA.— Ya está montada.

El señor ERRAZURIZ.— Creo que la medida de hoy es saludable para el ambiente y para el nivel moral de la ciudadanía de este país. De lo contrario, el propio Presidente de la República sería uno de los grandes culpables de que se festine el proceso democrático de Chile y de dar la razón a quienes propician sistemas antagónicos a aquellos que nosotros queremos ver prosperar y fructificar en el país.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviarán las observaciones formuladas por Su Señoría a los señores Ministros de Estado que corresponda.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

23.—CONSTRUCCION DE UNA POBLACION PARA OBREROS FERROVIARIOS EN TERRENOS DE LA CHACRA LOS PINARES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Meléndez, don Jorge.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, Honorable Cámara, en más de alguna oportunidad se han levantado voces en este Parlamento para juzgar a esos empleados u obreros que viven al día, sin ningún espíritu de previsión, sin importarles un bledo el día de mañana, esperándolo todo de las leyes sociales y consumiendo totalmente su salario sin control o medida alguna.

Pero, señor Presidente, no debemos atribuirles totalmente la culpabilidad de esos errores o deficiencias individuales: son defectos de educación, del medio ambiente que los absorbe en el torbellino de los placeres fáciles y de la vida cómoda.

En cambio, es un deber cívico enaltecer a esos otros obreros que, con sacrificios y con un continuado ejercicio de su voluntad, tratan de superarse y de ser algo más en la vida. De esos obreros que han formado sus hogares modelos y que con estrecheces los mantienen, debo señalar a mis Honorables colegas a un sector apreciable de obreros ferroviarios que, después de una lucha titánica, digna de darla a conocer en esta Honorable Cámara, han logrado adquirir, por intermedio de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, unos terrenos para construir sus futuras y condiciadas casitas propias.

En efecto, desde hace largos años un grupo de esforzados obreros ferroviarios vienen insistiendo ante el Honorable Consejo de la Caja nombrada, para que autorice la construcción de sus casas en los terrenos de la chacra "Los Pinares", adquirido por esta institución a su propietario, don Osvaldo Durán Vanili, y ubicada en la calle José Joaquín Pérez 6150 de esta ciudad. Después de una larga y costosa tramitación que se inició con la tasación del predio por el Departamento Técnico de la Caja, y que alcanzó a la suma de $ 7.800.000 aproximadamente, el abogado jefe de la misma institución, señor Chenilo, estudió los títulos encontrándolos conforme. Luego en el año 1949 empieza la primera odisea de los obreros que se proponían adquirir sus sitios en esa población, pues la Caja acordó seleccionar las solicitudes de compra de los 122 interesados, haciendo caso omiso del Decreto del Ministerio de Vías y Obras que aplicaba la tabla de prioridad y puntajes para la adquisición de propiedad de parte de sus imponentes, lo que significaba anular totalmente las pretensiones para adquirir sitios. Ante esta grave situación, incómoda e injusta, los obreros recurrieron a Su Excelencia el Presidente de la República, para exponerle sus quejas. El Primer Mandatario acogió el reclamo e hizo enviar oficio a la Caja pidiendo informe sobre el particular. Desde aquel entonces, este parlamentario, atendiendo a la justicia de la causa de estos honrados y laboriosos obreros, se propuso ayudarles con el máximo de su entusiasmo, como siempre he acogido toda iniciativa de bien público. Felizmente, en mi gestión parlamentaria encontré la ayuda efectiva de los colegas Huerta y Peñafiel, quienes ayudaron a los mismos obreros para resolver el grave problema que se les presentaba.

Con fecha 24 de mayo de 1949, el Honorable Consejo de la Caja de los Ferrocarriles acordó rechazar las compras solicitadas en atención a la falta de disponibilidades para tal objeto. Este nuevo tropiezo no desanimó a los interesados; solicitaron audiencia al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, señor Manuel Ojeda, audiencia que, si bien dió motivo a cambios violentos de palabras, felizmente todo se arregló en forma satisfactoria.

Al poco tiempo, los obreros volvieron a insistir en sus justas pretensiones y se consiguió que el dueño de los terrenos hiciera una nueva oferta a la Caja por el terreno, pero en un solo paño. Se procedió a una nueva tasación, dividiendo el terreno en tres partes, la que dió un total de $ 4.001.250. A ello se agregó una casa existente en el predio, por la suma de $ 380.000, dando una tasación de $ 4.381.250. Sólo existía una diferencia de poco más de un millón de pesos con el precio fijado por el dueño para la venta de los terrenos. Esto dió motivo a nuevas inquietudes de los ferroviarios y a largas tramitaciones en la Caja, y a una serie de gestiones ante el dueño de la propiedad, hasta que el 15 de junio de 1950, el señor Durán aceptaba la tasación fijada. Luego vinieron nuevas entrevistas con el Presidente de la República y gestiones directas de los parlamentarios que nos proponíamos servir esta causa, hasta que el 12 de enero de 1950, el Honorable Consejo de la Caja acuerda en principio la compra del predio Los Pinares, y en su sesión del 20 de octubre de 1950 se realizó la operación definitiva, con lo cual se premiaba el esfuerzo y la tenacidad de esos obreros, aún cuando todavía les quedaba un largo camino que recorrer y muchas dificultades por salvar. Vinieron publicaciones en la prensa, pleito con el propio dueño señor Durán, el que sólo había recibido la mitad del valor de su propiedad fijada en el contrato, agregándose nuevas entrevistas, papeleo y notas a destajo, plano de loteo, etcétera, etcétera, hasta llegar a los trajines mayores, el de la urbanización del terreno. Esto último se mantiene latente hasta la fecha por falta de fondos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Le quedan 10 minutos a Su Señoría.

24.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El señor Presidente anuncia los siguientes asuntos para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones:

1.— Moción que exime de todo impuesto a los bienes raíces pertenecientes a la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo".

2.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Quinta de Tilcoco para la inversión del producto de un impuesto.

3.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Osorno para transferir unos terrenos a la Sociedad Protectora de la Infancia.

4.— Proyecto del Senado que modifica el artículo 135 de la ley número 10,343, con el objeto de aclarar el alcance de la tributación que grava las remuneraciones de los gerentes y administradores de las empresas.

5.— Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas los inmuebles de propiedad fiscal, ubicados en San Antonio, que forman la población "Campamento Nuevo de Barrancas".

6.—Moción que autoriza a la Municipalidad de La Serena para vender a sus ocupantes las casas construídas en las poblaciones "La Serena" y "Cuarto Centenario", de esa ciudad.

7.— Proyecto del Senado que reestructura la planta de oficiales de Defensa de Costa de la Armada Nacional.

8.— Mensaje que modifica la planta y escalafones de los empleados civiles de la Armada Nacional.

9.— Mensaje que libera de derechos la internación de los elementos destinados a combatir las plagas que afectan a la agricultura, ganados y aves.

10.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Licantén para contratar un empréstito.

11.— Consulta formulada por el Honorable Diputado don Julio Durán acerca de a

afectaria la causal de cesación en el cargo que se refiere el inciso segundo del artículo de la Constiutción Política en el caso de trocinar como abogado un juicio contra una unicipalidad, y

12.— Consulta formulada por el Honorable ñor Prieto acerca de si existiría incompatilidad entre su cargo de Diputado y el de iembro del Tribunal Administrativo Proncial de Reclamos de Avalúos de Talca.

.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — va a dar cuenta de algunas renuncias y emplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidenl).— El señor Pizarro, don Alejandro, renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su remplazo al señor Vivanco.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidenl).— El señor Sepúlveda Rondanelli renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Magalhaes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidenal).— El señor Olivares renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone n su reemplazo al señor Martínez Saravia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — i le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidenal).— El señor Ahumada renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Aguirre Doolan.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — i le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

6.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — e va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidenl).— El señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el pueblo de Toconao, ubicado en la provincia de Antofagasta, no tiene atención médica sanitaria alguna,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, para que disponga que periódicamente se hagan visitas médicas".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — i le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidenal).— El mismo señor Antúnez, apoyado por l Comité Independiente, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Grupo Escolar que se construye en Antofagasta fué ocupado por la Escuela Normal Mixta, y

Que existen numerosas escuelas en pésimo estado de conservación,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación para que se sirva estudiar dicha situación y apresurar la construcción de un Grupo Escolar en la ciudad de Antofagasta".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — i le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidenal).— El señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Antofagasta tiene cerca de 70.000 habitantes y un antiguo hospital sin los elementos necesarios para atender esa numerosa población, y

Que, además, en esa provincia existen varios centros mineros pequeños sin hospitales,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, para que informe sobre los motivos que impidieron se construyera un nuevo Hospital en Antofagasta, tal como se ha hecho en otras ciudades de menor población".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidenal).— El mismo señor Antúnez, apoyado por el Comité Socialista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el hospital de la ciudad de Calama se encuentra en muy malas condiciones de conservación y sólo dispone de un médico y un practicante, y

Que dicho hospital dispone sólo de 46 camas y existe una población superior a 30.000 personas.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, para que se sirva disponer el mejoramiento del hospital y el aumento del personal médico".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidenal).— Proyecto de acuerdo del mismo señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente:

"CONSIDERANDO:

Que es muy necesaria la creación de una Escuela Industrial en Calama, y

Que los terrenos ya están destinados desde hace bastante tiempo,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación para que se sirva informar las razones que han impedido la construcción de la nueva Escuela Industrial".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo del mismo señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente:

"CONSIDERANDO:

Que es muy necesario controlar la calidad de gas que venden las Compañía a sus consumidores, y

Que en todo el país han sido autorizadas las alzas pedidas por esas Compañías,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, para que se sirva ordenar un estricto control del gas, y se dote a todas las ciudades con los aparatos para hacer dicho control".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El señor Barra, apoyado por el Comité Independiente, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en la comuna de Tomé no existe ningún organismo del Estado que trate de neutralizar la especulación con los artículos de primera necesidad.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio, designe un funcionario de su dependencia para que se traslade a Tomé y proceda a tomar las medidas que sean necesarias para la instalación de uno o varios puestos reguladores".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El señor Puga, don Mariano, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado el siguiente proyeecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el profesor de la Escuela N.o 8 del departamento de Mulchén, ubicado en Rucalhue, don Camilo Dames de la Parra, ha sido removido de su cargo sin que mediara sumario ni medida disciplinaria alguna., con lo cual se han infringido claras disposiciones del Estatuto Administrativo;

2.o— Que el sueldo del mes de junio de este empleado le fué retenido por orden del Inspector de Educación Primaria de Bío-Bío, a pesar de que este funcionario trabajó hasta el 2 de julio inclusive,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación se sirva comunicar a esta Corporacion los antecedentes de este asunto y adoptar, desde luego, las medidas que el caso requiera".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Los señores Urcelay, Valdebenito y Barrueto, don Edgardo, apoyados por el Comité Independiente, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.o —Que la Ley N.o 10,343, de 23 de mayo del presente año dispuso aumento general de las rentas del personal de la Administración Pública Civil y Militar, en consideración a que estos servidores ya no podían subsistir con el sueldo de que disfrutaban;

2.o— Que igual temperamento se adoptó en el cuerpo legal ya citado, con relación a los ex servidores públicos que gozan de pensiones de jubilación, retiro o montepíos;

3.o— Que, si la situación del personal en servicio era aflictiva, al dictarse la ley en referencia la de los ex servidores del Estado resultaba francamente angustiosa debido a que sus escasísimas rentas no les alcanzaban ni para sus más elementales necesidades;

4.o— Que resulta, desde todo punto de vista, inhumano el que hasta la fecha estos ex servidores no hayan recibido el reajuste de sus rentas, ya que por su particular situación no tienen como el personal en actividad franquicia alguna que pueda paliar su desesperada situación, y el alza violenta observada en estos últimos meses del costo de la vida, los enfrenta a un trance peor del que antes sostenían;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole que arbitre, a la mayor brevedad posible y agotando todos los medios a su alcance, las medidas tendientes a cancelar los reajustes de las pensiones de jubilación y montepíos de los ex servidores del Estado, como asimismo sus correspondientes cargas familiares e informe a esta Corporación de las causas que han motivado este incalificable retraso".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Proyecto de acuerdo del señor Durán, apoyado por el Comité Radical:

"CONSIDERANDO:

1.o Que el mal estado de los caminos de la zona sur impide y dificulta el transporte de los productos hasta los centros de embarque o de consumo, con las consecuencias graves que deben sufrir tanto los productores como la población consumidora, y

2.o Que este problema se agrava en la provincia de Cautín, particularmente en la localidad de Galvarino, donde se encuentra inconclusa la carretera que une dicho pueblo con el lugar denominado "Ailinco", que es el centro de abastecimiento de carbón y leña para toda la zona, siendo dicha carretera la vía obligada de todos los productos de más o menos 15 mil pequeños agricultores,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva destinar los fondos necesarios para la terminación del camino que une las localidades de Galvarino y Ailinco, del departamento de Lautaro, provincia de Cautín, obra que, aproximadamente, tiene un costo de un millón 200 mil pesos."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— El mismo señor Durán, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que el problema de la escasez de habitaciones reviste especiales caracteres de gravedad en el pueblo de Galvarino, del departamento de Lautaro, donde existe un apreciable número de obreros y empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que carece de viviendas, y

2.o Que por diversas leyes recientes se han destinado fondos para la construcción de viviendas populares en los centros de población más afectados por el déficit de viviendas,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva disponer el envío de personal técnico a la localidad de Galvarino, del departamento de Lautaro, provincia de Cautín, para que efectúe los estudios necesarios a fin de iniciar, en el recinto de la estación de los Ferrocarriles del Estado, la construcción de una población obrera ferroviaria con 20 casas de tipo popular, destinada al personal de la Empresa que allí trabaja."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Ha terminado el tiempo destinado a votar los proyectos de acuerdo.

27.—CONSTRUCCION DE UNA POBLACION PARA OBREROS FERROVIARIOS EN TERRENOS DE LA CHACRA LOS PINARES

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan diez minutos al Comité Conservador.

Puede continuar el Honorable señor Meléndez don Jorge.

El señor MELENDEZ.— En relación con este asunto, viene al caso que comente un artículo publicado en "El Riel", órgano oficial de los ferroviarios, que, al referirse al problema de las habitaciones para obreros, hace notar que la Caja de los Ferroviarios posee muchos terrenos, en los cuales no se han iniciado las construcciones debido exclusivamente a la falta de disponibilidad para tal objeto y agrega que es indispensable, ante la situación de falta de fondos, que el Gobierno se preocupe de patrocinar una ley que ponga a disposición de la Caja la suma de $ 200.000.000, o en su defecto, se obtenga un préstamo por igual valor, indicando, la forma y condiciones en que puede servirse esta obligación.

Atendiendo a esta publicación del diario "El Riel", los interesados en la edificación de sus casas tuvieron una entrevista, primero, con el Jefe de la Sección Propiedades de la Caja, señor Yedliki, y luego con el propio Ministro de Vías y Obras Públicas, señor Merino. Ambos les hicieron presente la falta de fondos para seguir adelante con la urbanización y construcción de las casas en la chacra "Los Pinares". Sin embargo, el señor Ministro de Vías les dió a conocer sus deseos de proponer al Ministro de Hacienda un proyecto que destinara fondos para las construcciohes definitivas de las poblaciones para obreros ferroviarios.

Ante esta esperanza, señor Presidente, y ante los justos anhelos de los obreros ferroviarios de contar, de una vez por todas, con la Casa Propia, anhelada desde hace tantos años, vengo en solicitar de la Honorable Cámara que se oficie a los Ministros de Hacienda y de Vías y Obras Públicas, para que se preocupen preferentemente de esta materia y se sirvan considerar en el Presupuesto de la Nación del año 1953, una partida que dé solución, en primer término, a la urbanización y edificación de la Población en la chacra "Los Pinares", para seguir con los otros predios que la Caja de Retiro de los Ferrocarriles ha adquirido con este mismo objeto en diversas partes del país. Entiendo, señor Presidente, que la suma indicada en el Presupuesto se consideraría como un préstamo que el Fisco haría, a largo plazo, a la Caja citada.

Nada más, señor Presidente, ya que estoy cierto de que se hará justicia a estos obreros, cuyas justas aspiraciones defiendo desde esta alta tribuna.

28.—LA CARESTIA DE LOS ARRENDAMIENTOS Y LAS DIFICULTADES QUE OCASIONA A LA CLASE ASALARIADA

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente:

Voy a seguir preocupando la gentil atención de mis honorables colegas, con el grave problema, que afecta preferentemente a modestas familias asalariadas: me refiero a la carestía de los arrendamientos, lo cual, sumado al alza constante del costo de la vida, descompagina los modestos presupuestos mensuales de la gente pobre. Este problema se agrava con los lanzamientos, que se están efectuando a diario y que frecuentemente afectan a arrendatarios que están estrictamente al día en el pago de sus cánones de arrendamiento. Ello es más triste y de consecuencias fatales para los niños y las mujeres indefensas que, en esta época de crudo invierno, son lanzados a la intemperie, en nombre de la Justicia y a petición, muchas veces, de arrendadores sin ningún sentido humano, que ejecutan esta acción guiados por el único objeto de desalojar a una familia, para arrendar a otra en cánones dobles o triplicados, respecto al que pagaba religiosamente el arrendatario desalojado.

Todas estas tragedias, honorables colegas, las están sufriendo los arrendatarios humildes y modestos y de ello somos culpables directa o indirectamente los legisladores, pues esta Honorable Cámara, hasta ahora, no ha prestado su aprobación al proyecto de ley enviado por Su Excelencia el Presidente de la República, en diciembre del año pasado, en el que se prorrogan, para el presente año, como se hizo en los años 49, 50 y 51, los efectos del artículo 41 de la ley 9,311, que autoriza a los Tribunales de Justicia para suspender por un año el lanzamiento de los arrendatarios que estén al día en sus pagos e impide, a la vez, honorables colegas, las continuas y hasta, cierto punto, especulativas alzas de los arriendos.

La referida ley caducó el 31 de diciembre del año pasado y, desde esa fecha, los arrendatarios modestísimos a que me refiero han quedado en el más completo desamparo, siendo lanzados a los 30 días de ser notificados judicialmente de desahucio, aunque estén totalmente al día en sus pagos de arriendo. Por otra parte, los propios arrendadores se han aprovechado de la tardanza para prorrogar esta ley y, desde diciembre a la fecha, han duplicado los arriendos, en sucesivas alzas, las cuales han tenido que soportar los arrendatarios para no ser víctimas de los lanzamientos, que se aplican sin contemplaciones a los treinta días de la notificación judicial. Hay casos en que los arriendos han sido alzados hasta en un ciento por ciento, lo que constituye una verdadera extorsión, en este rubro, a las humildes y modestas familias afectadas tan hondamente por esta situación.

Por estas consideraciones, señor Presidente, me hago eco del sentir de esa gente pobre, afiliada en el Frente Nacional de la Vivienda, cuya labor específica no es sólo defender a los humildes arrendatarios, sino también a los modestos compradores de sitios a plazo y mejoreros en general. Solicito, pues, que la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se digne preocuparse de este humano problema, informando a la brevedad posible la prórroga de la referida ley, a fin de que vayamos en efectiva protección y amparo de esas familias modestas que, con grandes sacrificios y verdaderas angustias, se ven en la necesidad de soportar la crítica situación que hoy comento desde esta altá tribuna.

Señor Presidente: No he querido permanecer indiferente ante la circular que muchos parlamentarios hemos recibido del Frente Nacional de la Vivienda, en la que solicitan nuestra ayuda para la aprobación del proyecto en referencia. Por mi parte, me hago eco de ese clamor y estoy cierto de que muchos de mis colegas me acompañarán, ya que esta legislación evitará graves trastornos para las clases populares si siguen estos lanzamientos que, en número superior a 1.500, están pendientes de la resolución de la justicia ordinaria.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité de Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Renunciamos al resto del tiempo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas y 22 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 34.a, ORDINARIA, EN MARTES 29 DE JULIO DE 1952

(Sesión de 19.45 a 20.24 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o.— Un oficio del Honorable Senado con el cual devuelve aprobado con modificaciones el proyecto que modifica la ley 6,811, Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

2.o.— Cincuenta y nueve informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaídos en los siguientes proyectos de ley, por medio de los cuales se conceden los beneficios que se indican a las siguientes personas:

Doña Blanca Rosa Espinoza de Saldaño, aumento de pensión;

Don Enrique Acuña Kobeck, reconocimiento de servicios;

Don Víctor Henríquez Muñoz, pensión;

Don Raúl Patiño Mac-Iver, pensión;

Don Manuel Valdés Céspedes, aumento de pensión;

Doña Olga Clodomira Allendes Olivares, pensión;

Don Froilán Ruiz Almonacid, pensión;

Don Guillermo Navas Silva, aumento de pensión;

Doña Melania Alegría de Bejarano, aumento de pensión;

Doña Julia Pinto Díaz, pensión;

Doña Laura Abos-Padilla de Peña, pensión;

Doña Graciela Herrera Barros, diversos beneficios;

Doña Sara Pinto de Araya, pensión;

Doña María Luisa Campbell Barrios, pensión;

Don Roberto Zapata Chávez, abono de tiempo;

Don Humberto Astorga Castro, pensión;

Doña Isabel Alfaro Palleros, pensión;

Don Ramón Valenzuela Salas, diversos beneficios;

Don Marcos Gatica Hernández, reconocimiento de servicios;

Doña María Victoria Aguirre y doña Alejandrina Aguirre de Miranda, pensión;

Doña Nieves Parra de Smith, aumento de pensión;

Doña Teresa Villarroel de Chávez, aumento de pensión;

Don Marcos Flores Alvarez, reconocimiento de servicios;

Doña María Cisterna de Bascuñán, pensión;

Don Tomás 2.o Bobadilla Sobarzo, pensión;

Doñas Sara, Moraima, Ana Julia, Emérita y Leonor Osses Alvarez, pensión;

Don Marcelino Zambrano Canales, pensión;

Don Demetrio Salas Maturana, aumento de pensión;

Doña Carmela y doña Modesta Codorniú Rojas, pensión;

Doña Raquel Gallardo de Coddou, pensión;

Don Aquiles Moreno Argomedo, reconocimiento de servicios;

Doña Marta Díaz de Samith, aumento de pensión;

Don Valentín Zeballos Ramírez, reconocimiento de servicios;

Don Ricardo Ferrando Keun, abono de tiempo;

Don Gustavo Torres Cereceda, reconocimiento de servicios;

Doña Teresa Vial de Santelices, pensión;

Doña Blanca Lea-Plaza de Gutiérrez, pensión;

Doña Silvia Valenzuela Vergara, reconocimiento de tiempo;

Don Juan Angel Espinoza, reconocimiento de servicios;

Don Manuel Pérez Burgos, pensión

Don Mateo Gladina Grazdanich, abono de tiempo;

Doña Laura Muñoz Andrade, pensión;

Doña Antonia Araya Adasme, pensión;

Don Euldaricio H. Fuentes Navarro, pensión;

Doña Corina Madariaga Alegría vda. de Escala, pensión;

Doña Ernestina de Gimello viuda de Gómez, aumento de pensión;

Doña Sara Puelma viuda de Chaigneau, pensión;

Don Abel Cordero Hurtado, derecho a jubilar;

Don Rodolfo Venegas Salas, aumento de pensión;

Don Fernando Infante Casanueva, abono de tiempo;

Doña Rosa Silva Valdenegro y Sara Jiménez Calderón, aumento de pensión;

Don Belisario Soto Vera, pensión;

Don Raúl Pérez Herrera, diversos beneficios;

Doña Sabina Bustos viuda de Verde Ramo, pensión;

Don Orlando Morán Moreno, pensión;

Doña Celia Plaza viuda de Achurra, aumento de pensión;

Doña María Aurora Tramon viuda de Mora, pensión;

Don Exequiel Sánchez Lubiza, pensión;

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Héctor Darío Barrueto, renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pizarro, don Alejandro.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Pizarro, don Alejandro, renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Nazar.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

2.—PROYECTOS DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor TAPIA (Presidente).— Para dar cumplimiento al objetivo de esta sesión y tratar diversos asuntos de interés particular, se va a constituir la Sala en sesión secreta.

—La Sala se constituyó en sesión secreta.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Arte y artistas
r.r.c.

ALIANZA Y PROGRESO. — ...s dibujantes de diarios y re... de Chile están trabajan... duramente por unirse en ...portante asociación. Será la ...DICH., que ya ha llamado a ...concurso para crear un emble... propio, original, inédito y ...patentable, como dicen en el ...prospecto. La leyenda deberá ...decir: "A. DI. CH., Alianza de ...bujantes de Chile". Su direc... provisional es en Catedral ...o en la Sección Dibujan... de LA NACION. No conten... con este concurso, van a ...cer una exposición en la Uni...sidad de Chile. Hasta el 15 ...agosto hay plazo para optar ...concurso del emblema de la ...A.DI.CH.".

NUEVO PERFUME PARA UN ...RASCO. — Recordamos aquí ...ce días la espectacular pro... de María Maluenda, la ...sta de ...graciada actriz del Teatro Ex...perimental, contra sus ex emplea...dores Atkinson, que la retiraron del Radioteatro que esa firma ...ancia en CB 96. No les gus... que la gentil artista fuera a la vez activista de lujo en las manifestaciones contra el Convenio Militar. Naturalmente, María tenía que ser reemplazada en su difícil papel de primera actriz de las "Veladas de Ga..." del Radioteatro Atkinson. Y lo ha sido por otra María: por María Elena Gertner. Es joven, bella y progresista actriz, directora y autora teatral, ahora el centro de las audiciones radioteatralizadas de Atkinson. Que no es una firma norteamericana, como creía María Maluenda, sino que absolutamente británica: Lavanda... Ballet Russe... se fabrican en Londres, Buenos Aires y Santiago de Chile, por cuenta de Atkinson. Y el nuevo perfume radial es María Elena.


María Elena: nuevo perfume de Atkinson...

SIETE MILLONES Y NADA. — Ya se está anunciando una nueva película de Pierre Chenal, el cinematografista francés, que reside en Chile, desde hace más de un año. ¿Una nueva película? Sí. La segunda, aunque la primera, en la que se llevan gastados 7 millones de pesos, no ha sido estrenada aún. "El Idolo", con Pierre Chenal de director, José Prades de productor, y actores argentinos de primeras figuras, no ha salido del misterio de Chile Films hasta la pantalla de los cines. Pero ya Chenal estudia otra película, ahora sin Prades, y siempre con Reinaldo Lomboy de asesor literario. Tal vez lo mejor de todo sea esta colaboración de Lomboy. Aunque los espectadores no puedan gozarla.

Reprisarán "El signo de la cruz", en el Cine Miami

Todo el fausto y esplendor de la época neroneana en un espectáculo de grandeza deslumbrante veremos en el cine Miami en "El signo de la cruz", que Paramount ha traído en copias nuevas. La obra ha sido dirigida y producida por Cecil B. de Mille y en su reparto se destacan Fredric March, Elisa Landi, Claudette Colbert y miles de extras.

ya que "El Idolo" permanece adorado sólo por su Director.

PRE-GUERRA Y POST-GUERRA.— Siempre refiriéndonos a Chenal, debemos recordar que antes de la guerra tuvo éxito en Francia, con películas sencillas al estilo de las actuales francesas e italianas. "La Casa del Maltés", por ejemplo. Pero después fué a Argentina, y allí se nutrió del pésimo gusto artístico de nuestros vecinos. Regresó a Francia con la nueva escuela platense, y lo pifiaron con un film que se llamaba algo así como "Les cloches" o "Le Clocher"... Y, zarpó a Chile. Probó niñas a destajo, con la ayuda de Prades. Y terminaron ambos por decidirse par actrices argentinas. ¿Buenas? ¿Malas? Imposible saberlo. Los más optimistas aseguran que "El Idolo" se estrenará en septiembre próximo. Junto con el nuevo Presidente.

Números de extraordinaria calidad artística presenta el "Goyescas"

En el mes aniversario conquistan un ruidoso y trascendental éxito

Con motivo de cumplir su mes aniversario, la dirección artística de la Confitería "Goyescas", está presentando uno de los más extraordinarios espectáculos con figuras de prestigio internacional.

Actúan diariamente tanto a la hora del té como en las reuniones nocturnas, Renato Maddalena, Ivonne Lamarr, bailarina internacional; Luis Barreira, astro máximo de la canción popular de Brasil; Francis-Dayk, bailarines europeos de vasta popularidad; Juanín Lull, precoz intérprete del canto español; Balkiss-Molina, bailarines de rango hispano y la cantante excéntrica italiana, Sergia Maddaleno con el marco musical de la orquesta de Carlos Salas. Digno espectáculo para celebrar dignamente el mes aniversario de esta popular confitería de la calle Huérfanos con Estado.

"EL CRISTO PROHIBIDO" DAN HOY EN PRIVADO: OBRA DE MALAPARTE

Curzio Malaparte creó en "El Cristo prohibido", un conflicto humano. El mismo lo adaptó al cinematógrafo y dirigió la película de este nombre que se presenta a las 11 horas de hoy en el Teatro Plaza. Esta privada exhibición se ofrece a un grupo de intelectuales y periodistas especializados que podrán admirar el desarrollo de este films de la moderna cinematografía italiana.

"El día que paralizaron la tierra", va desde el lunes en el Cine Opera

Del seno de una extraña nave interplanetaria, salen un hombre y un autómata gigante. Se suceden escenas que crecen en intensidad hasta el momento en que los de Marte deciden poner de manifiesto en la tierra sus poderes extraordinarios, paralizando en nuestro planeta todo movimiento por media hora. Este es el tema de "El día que paralizaron la tierra", que el lunes nos presenta la Fox en el cine rotativo Opera.

¡GRANDES EMOCIONES EN "QUO VADIS"!

Algunas de las inolvidables escenas que el público podrá presenciar en la colosal "Quo Vadis", filmada por la M-G-M en precioso tecnicolor y con un esplendor nunca visto:

El triunfante retorno de las victoriosas legiones romanas, con sus cautivos encadenados, bajo el mando de Marco Vinicio, encarnado por Robert Taylor.

El trágico idilio del guerrero romano y la hermosa rehén, Ligia personificada por Deborah Kerr.

Nerón, el perverso emperador, y Popea, su esposa, divierten a centenares de nobles con una orgía.

La ciudad de Roma arde hasta los cimientos, en tanto que el tirano Nerón canta y toca su lira.

El gigante Urso lucha en la arena con un enfurecido toro para salvar a Ligia.

Centenares de cautivos mártires cristianos son arrojados en el Circo Máximo a los leones.

El populacho ataca el palacio del Embajador, etc.

Por su extraordinaria duración "Quo Vadis" será presentada a nuestro público en funciones de más de tres horas, cuyos comienzos se darán a conocer separadamente.

"Arenas en llamas", estrenará el Central

"Arenas en llamas", de Columbia Pictures, se estrenará el martes en el Central. Como argumento tiene un relato fantástico de espectaculares aventuras desarrolladas por un puñado de valientes de la Legión Extranjera Francesa.

En cuanto a realización, ha sido filmada en tecnicolor y, por último, respecto de la interpretación, es garantía mencionar a Burt Lancaster como protagonista principal, junto a Judy Lawrance.

ALEC GUINNESS Y "SU PRIMER MILLON", SE FUERON AL AUDITORIUM

Las revistas "Zig-Zag", "Ecran", "Estanquero" y "Ercilla" califican a "Su primer millón", como el mejor estreno de la temporada. Pocas veces una película había logrado un mayor humorismo. Alec Guinness efectúa uno de sus trabajos más extraordinarios. Seguramente continuará en el Auditorium por largo tiempo.

Sindicato Profesional de Empresarios de Chile

asociándose a la concentración que se llevará a efecto hoy a las 15 horas en el Teatro Coliseo contra el proyecto de ley que triplica las patentes, aumenta impuestos y derechos municipales, acordó

EL CIERRE DE TODOS LOS TEATROS DE SANTIAGO DE

15 a 18 horas.

Lo que nos hacemos un deber en poner en conocimiento del público.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

NOTA.— Las programaciones para la cartelera teatral se reciben hasta las 16 horas.—

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).—A las 18.45 y 22 horas: Compañía de Comedias Leguía-Córdoba; "El cinturón de castidad".

MUNICIPAL (31407). — A las 19 horas: Ballet del Instituto de Extensión Musical: Estreno de "Orfeo" y "Petrouschka".

PETIT REX (31144). — A las 19 horas. — Compañía de Comedias "Anatol", de Arturo Schenitzler.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: La orquídea, El ladrón con alma, y serial.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Una gitana en La Habana.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde las 14 horas: Hechizo trágico, Mujeres sin mañana, y agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo: María Montecristo, Pandora y Cadena de suplicios.

ANDES (43811). — Rotativo: La mujer del muerto, Cuide a su marido y El calvario de un inocente.

APOLO (52693). — Rotativo: La cigüeña se demora, El fantasma del río y Ritmo de candilejas.

AUDITORIUM (84688). — Matinée vermouth y noche: Su primer millón.

AVENIDA MATTA (51455) — Rotativo: Locura de amor, De mujer a mujer y La última avanzada.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Hechizo trágico, Mujeres sin mañana, y agregados.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Homicidio.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: La espada de Montecristo, Si yo fuera Diputado, y agregados.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Cuando los mundos chocan, Pacto siniestro y Los viajeros

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: La victoria de Lassie, Cinco huérfanos, Boda escandalosa, y serial.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Cyrano de Bergerac y La marca del renegado.

CAPITOL (89581). — Rotativo: De mujer a mujer, Melodía del corazón, La voz de la raza y Uno más no importa.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La espada de Montecristo, Si yo fuera Diputado, y agregados.

CAUPOLICAN (85912). — (No hay funciones por racionamiento eléctrico).

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Acosada.

CERVANTES (88569). — Matinée vermouth y noche: Mr. Peek-a-bbo, el fantasma vivo.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Si yo fuera diputado, y agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: La muerte de un vendedor y Los amantes de Carmen

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Mujeres prehistóricas, y serial.

COLON (90577). — Rotativo: La marca del renegado, Cyrano de Berberac y Cuide a su marido.

COLISEO (89075). — Tarde: Concentración de la Cámara de Comercio Minorista. — Noche: Proclamación de don Arturo Matte.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Una gitana en La Habana.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Canción pagana, Cadena de suplicios y Alemania, año cero.

CHILE (60728). — Rotativo: La última avanzada, Sucedió en Hollywood, El último payador y Un grito en la noche.

DELICIAS (91941).— Rotativo: María Montecristo, La mujer del muerto y El correo de la muerte.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Muy joven para besar.

DIANA (95768). — Rotativo: Tambores apaches, La araña y la mosca y La mujer del muerto.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Los amantes de Carmen y La muerte de un vendedor.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: La rebelde viudita.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Cyrano de Bergerac, La marca del renegado y Su último recurso.

FLORIDA (34289).- Matinée, vermouth y noche: La rebelde viudita.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: La dama dijo que no, El cacique blanco y En tiempos de la zarzuela.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Rodolfo Valentino, El negro que tenía el alma blanca, A casarse llaman y El manto de la muerte.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: De mujer a mujer, La última avanzada y A casarse llaman.

IRIS (80336). — Rotativo: Más allá del ancho río y La fuerza de las armas.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Entre el amor y el crimen, Su último recurso y El eco del pecado.

ITALIA (41883). — Rotativo: El caballero audaz Su último recurso y Después del amor.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: El cacique blanco, Barrabás era un ladrón y Sucedió en Hollywood.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: Mi querido capitán y El hombre con mi cara.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: María Montecristo, La justicia injusta y Sierra negra.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Hechizo trágico, Mujeres sin mañana, y agregados.

LUX (87630) — Rotativo desde las 11 horas: La colina dorada y noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: Cuide a su marido, El calvario de un inocente y Rumba.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Samarkanda, La torre de Londres, Magnolia, y Serial.

MARCONI (42867). — Rotativo: Más allá del ancho río y La fuerza de las armas.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Muy joven para besar.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Flash Gordon conquista el Universo y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: Entre el amor y el crimen, Su último recurso, La dama dijo que no, y serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Uno más no importa y Amarga condena.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: El caballero audaz, Puños de hierro, Lucha a muerte y Guantes y muñecas.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Almas en tinieblas, Bailemos mi amor y La marca del renegado.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Todos eran valientes y Tuyo es mi corazón.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: La victoria de Lassie, Su última avanzada y El cacique blanco.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Víboras, Pompeya, la ciudad del pecado, Locura de amor, y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Vidas en la bruma, y agregados.

ODEON (51276).— Cerrado por reparaciones.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Hechizo trágico, Mujeres sin mañana, y agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Mr. Peek-a-boo, el fantasma vivo.

PALACE OVALLE (José Ureta esq. de Iquique). — Rotativo: La senda encantada, Alma brava, La cigüeña se demora, y serial.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Una gitana en La Habana.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Escándalos de París, y agregados.

PRAT (50754). Rotativo: Almas en tinieblas, Bailemos, mi amor y Cuide a su marido.

PORTUGAL (34816). — Rotativo: El hombre con mi cara, Cuide a su marido y Su último recuerdo.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Por amor también se mata, El hombre con mi cara, Su tipo de mujer y El expreso a Pekín.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Cortos, Descriptivas, Agregados y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: La virgen gitana, Los incendiarios, La victoria de Lassie y Guardiamarinas de Chile.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Mañana es demasiado tarde.

RECOLETA (63874). — Rotativo: La marca del renegado, El caballero audaz y Los incendiarios.

REGINA (38097). — Tarde y Noche: Página negra.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: Entre el amor y el crimen, Su último recurso y La dama dijo que no.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Rommel, el zorro del desierto.

RIALTO (41667). — Rotativo: Más allá del ancho río y La fuerza de las armas.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Campanas de justicia, y serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo: María Montecristo, Los guapos no lloran y El caballero audaz.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Página negra.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Tierra baja.

SELECTA (92194). — Rotativo: Después del amor, El caballero audaz y El genio se divierte.

VALENCIA (61557).— Rotativo: La marca del renegado, La victoria de Lassie y El caballero audaz.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13 horas: David y Betsabé.

YORK (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Carnaval de Carcajadas y Noticiarios.

BELLAS "MUJERES PREHISTORICAS" EN TECNICOLOR, HOY EN EL CINE CITY

"Mujeres prehistóricas", la original película que Artistas Unidos estrenará hoy en el rotativo City fué filmada en colores con la participación de siete mujeres seleccionadas en los concursos de belleza de las playas de Long Beach, en los Estados Unidos. Las dos estrellas principales son Laurette Luetz y Mara Lynn, bellas actrices que personifican los papeles centrales de las mujeres que comenzaron a formar las primeras familias en épocas pretéritas.

"Mujeres prehistóricas" es una cinta de gran acción que ha sido aprobada para menores.

EL BALLET ESTRENA HOY "ORFEO"

Un Festival Stravinsky ofrecerá hoy a las 19 horas en el Teatro Municipal el Ballet del Instituto, con el estreno del ballet "Orfeo", de Heinz Poll, sobre música de Stravinsky, y decorados de Günter Rausch, y el ballet "Petruschka", de Uthoff, sobre música de Stravinsky, y escenografía de Hedy Krasa. Intérpretes principales de "Orfeo" serán Heinz Poll (Orfeo), Virginia Roncal (Euridice), Willi Maurer (Furia), Jean Cebrón (Angel de la Muerte), Joachim Frowin y Hernán Cruz (Amigos de Orfeo), Oscar Escauriaza (Apolo). Intérpretes principales de "Petruschka" serán Malucha Solari (Bailarina), Willi Maurer (Petruschka), Joachim Frowin (El Moro) y Jean Cebrón (Titiritero).

El Ballet pone en evidencia con este tercer estreno del año su magnífico estado de entrenamiento y el progreso artístico alcanzado bajo la dirección de Uthoff. Por otra parte, tendremos oportunidad de apreciar a un nuevo coreógrafo formado en Chile por nuestra Escuela de Ballet. La coreografía de Heinz Poll para "Orfeo", es estimada por quienes han presenciado los ensayos, como un extraordinario acierto, que el público estimulará entusiastamente.

Hoy estrenan en el Bandera, el film "¿Homicidio?"

Después de exhibir durante un mes en el Bandera su producción "Bajo el cielo de París", Leo Films estrena hoy otra de sus selecciones. Se trata de la película francesa "¿Homicidio?" que protagoniza el recio actor Fernandel. El problema de la eutanasia, de la muerte piadosa, es tratado en esta cinta bajo otro ángulo. El personaje, cuya esposa le suplica abrevie sus padecimientos, enfrenta el juicio de su conciencia y el de la sociedad. Pertenece a una familia entroncada a la alta magistratura, la que prefiere declararlo con sus facultades mentales perturbadas y hacerlo ingresar a un asilo. Ahí surge la protesta, la rebelión del atormentado personaje.

ULTIMOS DIAS EN "GOYESCAS" DEL MEJOR ESPECTACULO EN SANTIAGO

Estas dos notables estrellas, cuyas fotos insertamos, son un valioso aporte del extraordinario show artístico que está presentando "Goyescas" en la celebración de su mes aniversario. Maddalena, el cómico sin igual; Ivonne Lamarr, la maravillosa Ivonne, ídolo de todos los habitués: Francis y Dayk, la pareja notable y elegante de los bailes internacionales; Luis Barreira, máxima atracción en todos los escenarios, conquista con sus canciones de Brasil; Juanín Lull, el pequeño divo de las españolísimas melodías, es el regalón de grandes y chicos; Balkiss y Molina, extraordinaria pareja de bailarines españoles, inigualables en su arte, y Sergio Maddalena, cantante cómica excéntrica que sabe conquistar con su gracia, los aplausos del público.

Difícilmente podrá superarse tan extraordinario desfile artístico que brinda a su público la Dirección de "Goyescas", y es así como la acogedora sala de la calle Huérfanos y Estado se ve día a día más y más concurrida.



SERGIA MADDALENA



JUANIN

Rastro siniestro habrá en el Roxy

Con todas las características de una producción policial por su ambiente y su tema, "El rastro siniestro", del sello Columbia, y del género de la violencia, será estrenada en el Roxy.

LA OLIMPIADA EN EL ROTATIVO PRINCIPAL, DESDE EL VIERNES

El viernes próximo el rotativo Principal renueva su programa. Una serie interesante de descriptivos, noticiarios, y dibujos animados en tecnicolor, forman la base de este cambio. También apreciaremos los últimos resultados de la Olimpíada Mundial de Deportes de Helsinki.

Exhibición privada de "Antesala del infierno"

La Paramount anuncia que realizará una exhibición privada de la producción de William Wyler "La antesala del infierno", que en Nueva York se estrenó con el nombre de Detective Story.

Kirk Douglas, Eleanor Parker y William Bendix, son los encargados de animar esta trágica historia que relata el tema de un hombre que apasionado por descubrir los detalles de los asesinatos, encontró su propia tragedia.

OTRO FILM DE LAURA HIDALGO: "EL TUNEL"

Pach anuncio que la Compañía Chilena de Espectáculos le fijó la fecha del estreno de "El túnel", superproducción de Argentina Sono Films, que tiene la particularidad de presentar en su segunda actuación cinesca, a la bella Laura Hidalgo, que consiguió su consagración en "La orquídea". Esta vez tiene como galán a Carlos Thompson y ha sido secundada por Santiago Gómez Cou.

Recordarán en el Teatro Santiago, los treinta y siete años de la SATCH

La Sociedad de Autores Teatrales cumplirá 37 años de vida. Y para celebrarlos, efectuará una función en el Teatro Santiago, que titulará "La noche de los recuerdos". Durante ella, pasarán ante el espectador en forma viva los recuerdos más interesantes de los últimos treinta y siete años de nuestra vida teatral.

Por ejemplo, la compañía de Alejandro Flores dará "Los payasos se van", de Hugo Donoso. La compañía de Eugenio Retes, pondrá en escena "La milonga del recuerdo", sainete que fué estrenado en el antiguo Teatro Pepe Vila. La compañía de Lucho Córdoba dará una comedia de la que fueron autores Frontaura y el propio Córdoba. Se dará un sketch de los famosos Malbrán y Campaña, estrenado por las Arosamena en el antiguo Teatro Santiago.



37 AÑOS... como director de SATCH. René Hurtado Borne cumple 37 años en la mesa directiva de la Sociedad de Autores, la que forma parte desde que se fundó. Habrá un homenaje especial para él

MAÑANA VA AL MIAMI 'UNA PANTERA NEGRA'

Desde mañana se presenta en las rotativas funciones del Miami, la producción escalofriante "Bomba y la pantera negra", que enfoca un capítulo que se desarrolla en plena jungla, y con la intervención de auténticas y numerosas fieras.

SANTOS DE HOY
ABDON y JULIETA

SANTOS DE MAÑANA
IGNACIO DE LOYOLA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 29 de julio de 1952).—

...as y chubascos locales se registraron desde la zona central al ...do al norte se mantuvo bueno, con nublados locales.

APRECIACION GENERAL

...nde a generalizarse el buen tiempo en la mayor parte del país.

...CA A COQUIMBO. — Bueno. Nublados locales. Vientos del sur-...este.

...CAGUA A MAULE.— Bueno. Nublados parciales y locales. Vientos ...

...DILLERA CENTRAL.—Bueno, algo nuboso.

...LE A CHILOE.— Chubascos locales. Tendencia a mejorar. Vientos ...y suroeste.

...FO A EVANGELISTAS. — Lluvias y chubascos locales. Vientos ...del oeste.

...TA ARENAS.— Bueno, algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

...PERATURA DEL AIRE. (Día 29).—Máxima: 11,1 grados C. a ...horas y 30 minutos.— Mínima: 7,3 grados C. a las 7 horas y 55 ...

...MEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 29).— Máxima: 92 por cien-... 7 horas y 55 minutos.—Mínima: 79 por ciento a las 19 horas y 10 ...

... (Día 30).—Sale: a las 7 horas y 36 minutos.—Puesta: a las ...y 3 minutos.—

...NA (Día 30).—Sale: a las 11 horas y 53 minutos.—Puesta: a las ...y 29 minutos del día 31.

...SE.—Luna Llena, día 5 de agosto.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

...ALHAJAS JOYAS.

...RO oro, joyas, plata, mone-...antiguas, superamos cualquiera ... Ahumada 68. 21 S.

...MPOSTURA toda clase, fan-...en media hora!!! Hilamos ... Confeccionamos modelos. ... Doramos. Enorme sur-...en fantasías anteojos, encen-... Precios sin competencia. ... Fernández Concha: Local ...esquina Estado, lado Lo-... H|A.

...RAMOS joyas, brillantes bo-...empeño, objetos arte. Paga-...mejores precios. Ahuma-...esquina Nueva York. 5-A.

...ERIA, Relojería Francisco ...Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A.

...IOS. Argollas oro 14 y 18 ...macizas; grabadas desde ...par. San Diego 780. Reloje-...Sportman. 2-A.

...IOS!—Para argollas Fábrica ... Nueva York N.o 66. 2-A

...IOS; lindas argollas, cince-... 18 kilates, $ 2.000 par. ...oro, plata, joyas usadas, ...da 846. 2-A.

...ARTICULOS PARA CABALLEROS.

...US CAMISAS gastadas las ...dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". San Anto-...nio 470. H|A.

...ERIA "San Agustín", Mira-...res 421. Calzado hecho mano ...damas, caballeros. Especiali-...botas montar. Teléfono 35171. H|A.

...ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! "Colcho-...nería Francesa, refacciona ...colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 21-A.

...ARRIENDOS OFRECIDOS.

...RIENDO casa tres dormitorios, ...Ñuñoa, Pucarat 4253 al ...a Pedro Torres. Verla a to-...hora. Tratar: Pucarat 4249-... 31-J

...RIENDO COMODA PIEZA AL ...baño a persona sola con o ...muebles. Carmen 842.

...RIENDO departamento, San ...424, Dpto. 1-A, de 2-5 P. M. 31-J.

...AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

...CTOR Ford, Fergunson. Ver-...ocasión, con arado, rastra, ... Verlo: Avda. Viel 1606. Telf. ...80388. 3-A.

CASA Morgan
TELEFONO 60901

OFERTAS DE HOY, AL CONTADO

VAUXHALL, nuevo	1952
CITROEN, nuevo	1952
MORRIS, nuevo	1952
DE SOTO, nuevo	1952
PEUGEOT	1950
AUSTIN "10"	1947
BUICK, nuevo	1951
BUICK, torpedo	1948
FORD, nuevo	1951
OLDSMOBILE, nuevo	1951
CHRYSLER, de Luxe	1950
HUDSON, oportunidad	1947
DODGE, 10 pasajeros	1948
OLDSMOBILE	1949
CHEVROLET, nuevo	1951
FORD, Coupé Club	1950
NASH Ambassador	1948
FORD, cuatro puertas	1938
FORD	1946
FORD	1936
RENAULT	1947
CHEVROLET	1937
FURGON FIAT	1950
CAMIONETAS Chevrolet	1952

REVISADOS Y GARANTIZADOS DURANTE 5.000 KILOMETROS DE RECORRIDO.

6, 10, 15 MESES PLAZO

COMPRAMOS Y PAGAMOS MAS POR AUTOS EN BUEN ESTADO

COMPRAS — VENTAS PERMUTAS CONSIGNACIONES

102-Nataniel-102 esquina ALONSO OVALLE

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21-S.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSEME extraviado mi libreto de cheques, Caja Ahorros, Oficina Central, cuenta 36847, serie 2250405 al 425, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente. Humberto Mardones. 31-J

EXTRAVIOSE póliza de "La Chilena Consolidada", N.o 206.437, sobre la vida de Alberto Zegers Combett, queda nula. Extendióse duplicado. 1.o-A.

HABIENDOSE extraviado títulos 49891, por 5 acciones, y 99656, por 20 acciones Cía. de Gas de Santiago, quedan nulos por haberse dado aviso. 1.o-A.

17.—DIVERSOS.

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 31-Jl.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, curso corte sastre. Enseñanza perfecta, garantida. También por correspondencia. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 9 Ag.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 9 Ag.

ESCUELA Chile de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Particular con 33 años de existencia, ofrece a señoritas y jóvenes cursos teóricos y práticos (diurnos y nocturnos) de Telegrafía y Radiotelegrafía. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404. 31-J.

OCUPE usted una de las vacantes dejadas por alumnos diplomados este mes. Instituto Comercial "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734. Sistema propio de enseñanza individual. Solicite prospecto. 16-A.

15 DIAS, dactilografía perfecta. En tres meses: Taquigrafía, Contabilidad. Instituto Moderno, Mac Iver 540. 2 A.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

PROFESOR piano, teoría, solfeo, conservatorio escuela alemana, metodología moderna. Hace clases en su estudio. Avenida La Marina 1464 (Gran Avenida), y a domicilio. Teléfonos 51162-50627. 16-A.

ESCRITURA máquina, quince días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030. 3-A.

CORTADORES, modistas, cortador, camiseros, prepara profesionalmente. Diplomas, Instituto Moderno, Mac Iver 540. 2 A.

MODISTAS profesionales. Cortadores. Prepara rápidamente "Instituto Alonso Figueroa", Catedral 1257. 2 A.

ACREDITADO "Instituto Tecnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Matrícula abierta. 27-A.

LICEO "Manuel Guzmán Maturana". Avenida España 91, nuevos cursos de preparatorias, funcionarán en las tardes. Matrícula abierta. 10-A.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños. Juguetería, fabricación muñecas. Preparación empleos. Masajes faciales, profesorado muy especializado, facilidades. "Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. Oficina 709 - 714. 20-F.

DIPLOMESE excelentes cursos peinados, permanentes, belleza, 300 mensuales. Instituto Moderno, Mac Iver 540. 2 A.

DIPLOMESE "Escuela Peluquería" Catedral 1257. Peinadoras, permanentistas, 300 mensuales. 2 A.

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

TARZAN — (3374) — Conversación — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:

Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:

Para llamados de incendio, teléfono 61171, Santo Domingo 899

CARABINEROS:

Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:

82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:

Carabineros, fono 62261. Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 26 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 1952)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Guzmán	San Antonio 781.	Venegas	Antofagasta 2996.
Contador	Independencia 2668.	Esmeralda	San Diego 991.
Arellano	Independencia 1200.	San Agustín	Vic. Mackenna 490.
Prieto	Prieto 1806.	Santa Fe	Carmen 1395.
Francesa	Buenos Aires 290.	Arauco	Arauco 1077.
Centenario	Recoleta 2298.	Sierra Bella	Sierra Bella 2352.
Hernández	Avda. El Salto 3027.	San Miguel	Santa Rosa 3458.
Bulnes	Ant. Maceo 279/Renca	Gran Avenida	Gran Avenida 5693.
Andraca	J. Joaq. Prieto 4223.	Andes	Gran Avenida 9065.
Blanqueado	San Pablo 4959.	Bristol	Providencia 1413.
San Martín	Bern. del Merc. 301.	Tobalaba	Tobalaba 1191.
Hoffman	San Pablo 2895.	Brix	Los Aguiluchos 3510.
Bitrán	San Pablo 1505.	Ñuñoa	Irarrázaval 1296.
Cumming	Agustinas 2299.	Sta. Marta	Irarrázaval 4291.
Eugenín	Avda. España 295.		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción, Taquigrafía. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 2 A.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería. Moda Infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 10-A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuentes, encendores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 2-A.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo; baldosas; tejas, vendo barato. San Diego 1278. 14-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2-A.

PINTURAS pasta Sack. 2-A

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 2-A.

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales, bajadas, caballetes pizarreño, fonolita metal desplegado, fierro cañerías, clavos, puertas, ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso cielo, listones pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego 957. 23 A.

25.—MAQUINARIAS.

FABRICO huinchas, tupíes, serruchos, madera, fierro. Reparaciones, máquinas industriales. General Gana 528. 18-A.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517, 85479. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra permuta, venta. Casa de pianos Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 8-Septbre.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pabló Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

EN VALPARAISO, Cerro Polanco, Borgoño N.o 4, vendo Sax Tenor, americano, niquelado, en perfecto estado, $ 16.000. 31-J.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

LINDO ABRIGO PIEL, VESTIDOS nuevos y poco uso. Portal Fernández Concha 960. Dpto. 230. 1.o Ag.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2-A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

¡OCUPACIONES lucrativas! treinta fórmulas prácticas para industrias caseras, fáciles trabajar en el hogar, enviándolos remitiendo $ 10 dinero o estampilla. Casilla 13121, Santiago. 3-A.

MUEBLISTAS pianos, necesito. San Francisco 3001. 30-J.

TALLADORES necesito, San Francisco 3001. 30-J.

NECESITO lavandero competente, con libreta. Providencia 1214. 31-J

NECESITO costureras competentes, para moda infantil. Presentarse de 12 1|2 a 2 1|2, de 6 a 8 P. M., Castro 373. 30-J.

NECESITO costureras competentes, para guantes de género. Presentarse: de 12 1|2 a 2 1|2, de 6 a 8 P. M., en Castro 373. 30-J.

43.—PROPIEDADES. VENDEN.

SITIOS 6.000, saldo 70 meses, urbanizados, entrega inmediata, Independencia 3791. 8-A.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio, cualquiera marca. Técnico "RCA", teléfono 51086. 8-A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. O.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 4-S.

49.—SASTRERIAS.

DESDE el 1.o de agosto, inicia la casa "Salazar", Alameda 2783, su liquidación anual en sastrería, casimires, confecciones y forros. Acuda de los primeros y ahorrará dinero. 31-J.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 2-A.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-VII

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|C.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164 tercer piso. Depto. 50. C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 5-VIII

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Capuchinos 725. Fono 67454. 21-XII

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 3?. 23 VIII.

CARLOS GAETE DARSO
Abogado
Trasladará su estudio, a contar del 1.o de agosto próximo, a calle Huérfanos 1175, oficina 408, teléfono 61514. 1.o VIII

MEDICOS

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias, venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37981. 1.o-IX

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 2-VIII

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada 9-VIII

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 9-VIII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14 a 15.30 horas. Teléfonos 37725-494100. C.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. C.

MEDICOS

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 9 VIII

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 5 P. M. 12-I-53.

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6. 6-VIII

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

CLINICA BERMAN
Médicos dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094 esquina San Diego. Teléfono 53000. C.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269 Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|C.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 390, Providencia. S|C.

GONDOS
Huesos articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes Merced 486-A, fono 33788. 3-VIII

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2.30-3.30. Teléfono 65080. 4-VIII

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 2-VIII

ONDA ULTRASONICA
Doctor Cano
3-5. Alameda 870. 31-VII

DARRIGRANDI
Venéreas, sífilis.
Compañía 1291. Of. 312. Pida hora. Teléfonos 45427-67123. 19-VIII

CONSULTORIO MEDICO
Hernias, Várices, Hemorroides, sin operación. Diabetes, Reumatismo, Impotencia, Cáncer, Alcoholismo. 84952. 15-VIII

DR. CLAUDIO COSTA
REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45. 2.o piso, fono 35979. C.

MEDICOS OCULISTAS

Dr. ARAYA COSTA
Av. Bulnes 139, 7.o piso, of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 14-VIII

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos: 9,30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 28-VIII

VETERINARIOS

DR RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles, viernes, 3-5. Maruri 592, fono 89118. 2-VIII

DENTISTAS

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 2-VIII

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419. Teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329 Fono 68530. 2 VIII

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista.
Prótesis, Cirugía. Compañía 1852. fono 8?179. 17 VIII

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7 X

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C.

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure.
Estado 225. 31 VII

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. C.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636
Despachos recetas médicos oculistas. Repuestos. H|A.

OPTICA HUELEN
Alameda 484.
Se despachan recetas. Composturas. Atención esmerada. 11-VIII-52

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2-VIII

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 5-VIII

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 2-VIII

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 3 a 5. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. C.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 30-VII

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 22-XII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. Fono 65858. 19-VIII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 29-VIII

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; traladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 23-VIII

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 28-VIII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 28-VIII

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D, pedir hora a fono 50760. 29-VIII

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070 B. (Altura San Diego 2000). 12-VIII

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 87464. 17-VIII

RAQUEL GONZALEZ
Matrona
161. Regresará de Europa en agosto. C.

49.—SASTRERIAS.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro, importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higins 2783; esquina Libertad. 2-A.

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higins 2783; esquina Libertad. 2-A.

53.—JUDICIALES.

CITACION A COMPARENDO. — EN solicitud presentada ante Primer Juzgado Civil de Talca, causa N.o 37005, caratulada "Lepe F. Juan, sucesión con Alfonso Escobar y otros", representada la sucesión por don Enrique Lepe Plauraud, que fija domicilio 1 Norte 815, Talca, pide se cite comparendo interesados canal "Riesco", que capta sus aguas en el Río Maule, cuya bocatoma está ubicada lugar denominado "El Morro", con el fin de establecer la existencia de la comunidad sobre las aguas canal Riesco y designar administrador y distribuir aguas conforme derecho cada comunero, conforme a lo dispuesto párrafo 2.o, Título VI, Libro I del Código de Aguas. Los comuneros de dicho canal son: el solicitante, don Alfonso Escobar, domiciliado fundo San Diego; don Octavio Gamboa, domiciliado fundo San Francisco de Pérquin; don Roberto Palacios, domiciliado fundo Los Paltos, y don Armando Donaire, domiciliado fundo San Isidro, agricultores, todos de la comuna de San Clemente de este departamento. Por resolución del Tribunal indicado, de fecha 4 del presente, se citó a los interesados a comparendo para el 8 de agosto próximo, a las 15 horas. Por la misma resolución autorizóse publicar extracto solicitud y providencia.— Rainalda Pino, Secretario. 30 Jl.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, remataráse el 18 de agosto próximo, a las 15, propiedad, formada por el sitio 11, de la manzana 16, población Chacra San Carlos, comuna Ñuñoa. Mínimum subasta, $ 100.000; garantía, 10 o|o mínimum, boleta bancaria orden Juzgado, demás bases, juicio Ossandón con Roldán.— Secretario. 30-J

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintitrés julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Olga Gómez Bustamante viuda de Handcke, a Alicia Elizabeth Handcke Gómez, hija legítima de la causante.— El Secretario. 30 Jl.

REMATE.— EL 12 AGOSTO PRÓximo, 15 horas, remataráse ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, propiedad Avenida Domingo Santa María 1627, Población Domingo Santa María, Santiago. Mínimum: $ 167.000. Boleta 10 o|o, orden Tribunal. Bases, antecedentes Secretaría del Tribunal, expediente "Collado, Alicia con Otero".— L. Suárez, secretario. 30 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 9 agosto, 10,30 horas, San Martín 148, motor, balancín, juicio Carvajal y otros con Amenábar, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 31-J.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 7 agosto, 11 horas, General Lastras 615, estanterías, mostradores, cajas fondos, zapatos, etc.; juicio Vargas con Humud ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 31-J.

POR RESOLUCION CUARTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, cítase a los parientes de menor Juan Francisco González a la audiencia del 7 de agosto, a las 15 horas. Autos nombramiento tutor.— El Secretario. 30 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Avelino Cáceres Araos a Alfonso Avelino y Ema Teolinda Cáceres Araya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Cristina Araya Vergara.— Secretario. 30 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 2 agosto, 10,30 horas, San Martín 148, mesa, sillas, juicio Goldstein con Baeza, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 31-J.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 2 agosto, 10,30 horas, San Martín 148, balanza Berkel, juicio Dupin con Llancapan, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 31-J.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.— En expediente N.o 1,713, Juzgado del Trabajo Constitución, presentóse Eduardo Pino Núñez, obrero, domiciliado para estos efectos Onederra 954, esta ciudad, en lo principal, deduciendo demanda ejecutiva contra Nibaldo Martínez Herrera, contratista, sin domicilio conocido, por cobro de veinticinco mil pesos, provenientes trabajos de roces ejecutados fundo Galumavida y Name de Empedrado, cantidad ordenada pagar por sentencia ejecutoriada que de acuerdo Art. 574, Código Trabajo, pide despachar mandamiento ejecución y embargo, contra deudor nombrado, por suma expresada, intereses y costas. Primer otrosí, solicita que demandado designe domicilio conocido, límites urbanos, plazo quinto día, bajo apercibimiento notificársele por estado diario, todas las resoluciones. Segundo otrosí, pide notificación avisos y ofrece información. Tercero, designa bienes para traba embargo. Cuarto, propone depositario. Quinto, designa abogado y confiere poder. Juzgado proveyó. Constitución, diecinueve julio de mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal, despáchese, primer otrosí, como se pide, bajo apercibimiento legal; segundo, recíbase, tercero, cuarto y quinto, téngase presente. Venga en forma poder.— C. Lizana C., Juez.— Romilio Gutiérrez, secretario. Escrito fojas 15. Ramón González, abogado patrocinante, pide en mérito información rendida se decrete que demanda ejecutiva sea notificada por avisos a ejecutado Martínez, señalándose periódico y veces; otrosí, confiere poder. Juzgado proveyo. Constitución, veintidós julio mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal, como se pide, y se fijan el periódico "El Maule", esta localidad y "La Nación", de Santiago, para la publicación de tres avisos, por una vez en "Diario Oficial"; al otrosí, téngase presente.— Carlos Lizana C.— Romilio Gutiérrez. Por consiguiente, notifico demanda ejecutiva y demás, deducido a Nibaldo Martínez y lo requiero de pago por la suma de veinticinco mil pesos, intereses y costas.— Constitución, 28 de julio 1952.— Romilio Gutiérrez, secretario. 31-J

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 2 agosto, 10,30 horas, San Martín 148, ropero 3 cuerpos juicio Wurgaft con González, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 31-J.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— EL 11 DE agosto próximo, 15 horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataráse propiedad N.o 195, calle San Alfonso esquina Sazie, de Santiago. Mínimo: $ 340.000, facilidades. Boleta: $ 34.000. Bases y antecedentes, juicio: Morales Rosa, con Vidal, Rosa.— Secretario. 31-J.

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil, presentóse doña Rebeca Grado de Bartra, labores de casa, calle José Domingo Cañas 1351, demandando por alimentos a su cónyuge don Flavio Bartra Guerrero de Luna, empleado, cuyo domicilio ignora, y con quien contrajo matrimonio el 5 de febrero de 1936, en la Circunscripción Ñuñoa. Agrega que su marido la abandonó hace más de 10 años, y durante este lapso no la ha asistido con los alimentos que le corresponden en su calidad de mujer legítima. Termina pidiendo que sea condenado al pago de la pensión que el Tribunal fije, con costas. Por el primer otrosí, solicita que se señale plazo al demandado para que fije domicilio dentro radio urbano, bajo apercibimiento notificársele todas las resoluciones, incluso sentencia definitiva, por estado diario. Por segundo otrosí, pide autorización para notificar esta demanda por medio de avisos, en razón de ignorar el domicilio del demandado. Por tercer otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder para que la represente en el juicio al abogado don Gabriel Villanueva Torres. — Juzgado proveyó: Santiago, catorce de enero de mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal, traslado; al primer otrosí, como se pide, dentro del plazo para contestar la demanda; al segundo, para resolver rindase información al tenor de lo expuesto, y sin perjuicio ofíciese al Gabinete de Identificación y a la Dirección de Investigaciones, de Carabineros y de Correos y Telégrafos, para que informen si tienen conocimiento del domicilio o paradero del demandado, y al tercero, téngase presente.— Usese papel simple por la demandante, y de cuatro pesos por el demandado.— Asignesele el N.o 147.— W. Olate.— C. Peragallo.— Habiéndose rendido información sumaria y tramitado oficios, Juzgado proveyó: Santiago, veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y dos. Autorízase la notificación en la forma pedida en el segundo otrosí de la demanda, debiendo publicarse tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Debate" y el correspondiente en el Diario Oficial. — W. Olate.— C. Peragallo.— Lo que notifico al demandado procedentemente individualizado.— Secretario. 1.o Ag.

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 8 de agosto próximo, a las quince horas, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en calle Almirante Pastene N.o 130, de esta ciudad. Mínimum: $ 600.000. Boleta del 10 por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Expediente N.o 104384, Banco de Chile con Sociedad Krasse y Cía., Ejecutivo.— Puyó, Secretario. 31 Jl.

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el 21 de agosto próximo, a las quince horas, se llevará efecto el remate de la propiedad ubicada en calle Avenida Industrias s/n., sitio 221, de la comuna de Cisterna, de esta ciudad.— Mínimum: $ 55.000. Boleta del diez por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, Expediente N.o 112.448. "Massel Israel con Sepúlveda María", Ejecutivo.— Puyó, Secretario. 30 Jl.

QUIEBRA RAUL COVARRUBIAS Z. —Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 24 de julio de 1952, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, y en él verificaron los siguientes: Valistas: Soc. S. Carrasco S. A. C., $ 258.008.69; Banco Español-Chile, $ 6.377.90. Preferentes: Enrique Tursky W., $ 962.815; Esther Vives de Gómez, $ 200.000. 1.o Ag.

QUIEBRA SOCIEDAD CIUFFARDI Y Araneda.—Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 12 de julio en curso, ordenó tener por verificado crédito ascendente a $ 13.538, verificado por don Raúl Alamos Pérez, provenientes letras protestadas y gastos protestos.— Puyó, Secretario. 1.o Ag.

QUIEBRA GUILLERMO GONZALEZ Baeza.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución fecha 21 de julio en curso, ordenó tener por verificado crédito ascendente a la cantidad de $ 178.876.83, verificado por la Caja de Empleados Particulares, domiciliada en esta ciudad, proveniente de imposiciones y multas.— Puyó, Secretario. 1.o Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ernesto Abraham Herrera Escobar a Ernesto Froilán, Luis Emeterio, Julio Isidora, Graciela y Angélica Pastora del C. Herrera Vergara.— El Secretario. 1.o Ag.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada don Alejandro Zambrano Fuentes, a hijo Luis Angel Zambrano González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Ester González González viuda de Zambrano. Tramítase conformidad artículos 40 a 44, ley 5.427. 31 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL.—AUDIENcia dos agosto próximo, once horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes doña Carmine Joseph Petti Teta, autos sobre posesión efectiva N.o 7274. 1.o Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Ramón Larraín Hurtado a herederos testamentarios Edelmira Plaza Cerda viuda de Larraín, Sofía y Camilo Larraín Plaza.—Secretario. 1.o Ag.

NOTIFICACION. — CITASE AUDIENcia Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía 4 agosto próximo, quince horas, a los parientes de la menor Isidora Rodríguez Vera, objeto deliberar sobre nombramiento curador general de la referida menor.— Puyó, Secretario. 1.o Ag.





ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

REMATE.— EL 6 DE AGOSTO DE 1952, a las 15 horas, se rematará ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de calle Río Baker N.o 5770, comuna Quinta Normal, de este departamento, por el mínimo de $ 133.333.33. El precio se pagará al contado. Bases secretaría Juzgado mencionado, juicio "Parra, Luis con Romero, Plutarco".— El secretario. 30-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiséis julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Zoila Gálvez Cabrera a Crescencio, Inés del Carmen, Luis Eduardo y Juan Ramón Zapata Gálvez, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente, Agustín Zapata Cerda.— El secretario. 31-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiséis julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Higinio López Villarroel a Aída Sylvia López Mellado, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María del Carmen Mellado Betancourt.— El secretario. 31-J.

POR SENTENCIA DE 23 DE JUlio 1952, Segundo Juzgado Civil, acogió demanda de doña Ana Rubio Bustos, por la que declara nulo matrimonio que celebró con Ricardo Merino Jofré, el 27 agosto 1913, ante Oficial Registro Civil Circunscripción "El Almendral", de Valparaíso, por incompetencia de dicho funcionario. Ordenóse consultar sentencia. Lo que notifico al demandado conforme lo ordenado.— Secretario. 31-J.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Leiva Lagos a Juan Florencio y Ana del Carmen Leiva Silva, sin perjuicio derechos cónyuge, Irene Silva Navarro.— Secretario. 31-J.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Armando Acuña de la Fuente a Juan de Dios Acuña Orrego, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Leonor del Carmen Orrego Mellado.— Secretario. 31-J.

QUIEBRA HORST JURGENS J.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 26 de julio de 1952, túvose por rendida cuenta general administración la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.— El secretario. 31-J.

QUIEBRA RICARDO BURK ANTONI. — Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 22 de julio de 1952, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico, en día 30 de noviembre de 1951.— El secretario. 31-J.

QUIEBRA JULIO SARAY FLORES. —Segundo Juzgado Civil. — Por resolución de fecha 22 de julio de 1952, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación y en él verificaron los siguientes: Valistas: Roberto Deik C., $ 57.000; Soc. Anónima Comercial e Industrial Falabella, $ 51.843,80. Preferente: Asad Tanhuz A., $ 37.916.96. 31-J.

REMATE JUDICIAL.— EL 18 DE agosto de 1952, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el inmueble de calle Herrera N.o 581, de esta ciudad, inscrito a fs. 1,744, N.o 3.304, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de 1930. Mínimo, $ 309.333.33. Boleta 10 o|o de la valorización del inmueble hecha en autos, es decir, de la suma de $ 464.000. Demás bases y antecedentes, Secretaría Tribunal, expediente N.o 35353, "Luksic viuda de Giuras Jakobina con Santis viuda de Brusadelli, Ernestina".— Secretario. 1.o-A.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL, RESOlución 22 julio 1952, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ana Luisa Mujica Barbe de Hevia, a sus hijos legítimos: Horacio, Francisco, Fernando, Jorge, Adriana, Alfredo, Carlos, Guillermo Hevia Mujica; Ana María Hevia Mujica de Reusch, Graciela Hevia Mujica de Jaramillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Horacio Hevia Labbé.— Puyó. 31-J.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Venegas Vargas a Graciela Ester, Juan Osvaldo, Sara Rosa, Sonia del Carmen, María Cristina, Norma de las Mercedes, Isabel Alicia y Edith Patricia Venegas Bernal, sin perjuicio derechos cónyuge, Rosa Bernal Vergara. Inventario solemne practicaré 1.o agosto próximo, 15 horas.— Secretario. 31-J

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ. martillero, rematará 1.o Agosto, 11 horas, San Francisco 1214, sillas, mesas estanterías, juicio Dussaillant con Gedie, ordenado 4.o Juzgado Menor Cuantía. 31-J.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 2 agosto, 10,30 horas, San Martín 148, motor, máquina para tacos, juicio Sanhueza con Ibarra, ordenado Quinto Juzgado Mayor Cuantía. 31-J

BOMBAS.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Ñuñoa.— "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para el jueves 31, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: informe Comisiones Revisoras de Libros y Tesorería; balance segundo trimestre; renuncia del Ayudante y elección a que hubiera lugar; asuntos varios a tratar.— El Secretario. 31 Jl.

BOMBAS.—

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos "Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el miércoles 30 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Informes de las Comisiones Revisoras de Libros y de Cuentas, 2.o trimestre de 1952: Balance de tesorería; admisión de voluntarios, y demás asuntos a que haya lugar.— El secretario. 30-J.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers.— "Pompe France".— Réunion pagnia a riunione straordinaria per ordinaire de Compagnie, Jeudi 31 ct. á 22 heures. Ordre du Jour: Admission de volontaires; démission du Secretaire et du Trésorier, et elections qu'il y ait lieu.— Le Secretaire. 31 Jl.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —"Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 31, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Secretario. 31 Jl.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros "La Unión es Fuerza".— Santiago.— De orden del señor director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el miércoles 30 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Asuntos varios.— El secretario. 30-J.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS (Bompa España).— "Patria y Trabajo".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el miércoles 30, a las 22 horas. Tabla: cuota-aniversario.— El Secretario. 30 Jl.

11.a COMPAGNIA POMPIERI —POMpa Italia— "Italica Gens".—D'Ordine del Sir. Direttore, convocassi la Comvenerdi 1.o agosto, alle ore 22. Ordine del giorno: Ammissione volontari; nomina membro onorario, e pratiche varie.— Il Segretario. 1.o Ag.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.310 t
Oro Export. 3.850 t
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 69 n
Caja 6-3/4, 50 t
Hipotec. 6-1, 50 t
Deb. Rayonhil 65 n
Deb. Tarapacá 79 t
BANCARIAS:
Central 3.000 t
Chile 1.565 t
Crédito 117 t
Edwards 220 n
Español 265 v
Hipotecario 560 t
Israelita 135 n
Italiano 140 n
Osorno 165 n
S. Americano 138 t
MINERAS:
Amigos 22 c
Andacollo 3 3|4 t
Aucanquilcha 136 tp
Carmen 3 t
Cerro Gde. 34 v
Disputadas 260 c
Lota 119 tp
Merceditas 10 7/8 v
Oruro 245 cp
Punitaqui 122 1|2 cp
Tocopilla 460 vm
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 51 1|2 t
Gente Gde. 325 n
Lag. Blanca 265 n
Rupanco 350 t
Sofruco 30 n
T. del Fuego 256 cm

Viña Concha y Toro 93 t
Viña La Rosa e
SALITRERAS:
Anglo Laut. C 118 tm
Iquique 85 vp
Tarapacá 332 cp
TEXTILES:
Caupolicán 22 t
Chiteco 44 t
Flap 34 t
Paños Bellavista 61 c
Paños Concepción 14 1|2 n
Paños Tomé 36 t
Rayonhil 12 n
Sedylan 35 1|2 n
Sumar 62 c
Tej. Salto 20 t
Vestex 21 v
Yarur 151 tm
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 60 n
Alcoholes 18 v
Alpargatas 38 n
Arrocera 30 n
BIMA 111 c
Cem. Melón 179 tp
Cervecerías 170 tp
Cintolesi 20 1|2 n
Club de Polo 5.000 v
Club Hípico 200.000 v
Codina 84 1|2 n
Cola 40 t
Cía. Industr. 47 n
Copec 37 3|4 t
Cristales 36 3|4 t
Colorantes 43 c
Electricidad Industrial 34 n
Fertilizantes 60 vm
Gas de Santiago 37 t
Gas de Valpso. 39 t
Hucke 81 n

Ind. Varias 41 n
INSA 520 e
Interamericana 30 n
Interoceán. 61 1|2 n
La Rural 160 t
Lozas de Penco 36 t
Mol. Koster 140 v
Muelles Pobl. Vergara 23 t
Pap. y Cartones 77 t
Pesquera de Iquiq. 11 v
Pizarreño 31 v
Refin. Viña 73 v
Renta Urbana 83 t
Saavedra Ben. 155 n
Sanitas 45 n
Sonavela 18 n
Tabacos 56 v
Tattersall 280 t
Teléfonos 63 c
Termas de Panimávida 25 c
Vapores 234 tp
Vidrios 63 n
Volcán 47 1|2 e
METALURGICAS:
CIC 44 1|2 n
Enlozados 17 1|2 n
Electro Metalúrg. 45 t
Indac 31 n
Madeco 63 1|2 tp
Mademsa 20 cp
SEGUROS:
Chilena Consol. Grles. 128 n
Territorial 90 t
TRANSACCIONES:

Oro	2.900
Oro Export.	85.000
Bonos	5.503.400
Acciones	210.767

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDAS	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 125.20	$ 125.40
DOLAR LIBRE ALEMANIA	118.—	118.20
LIBRA ESTERLINA LIBRE	335.—	335.60

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—
400 Oro 3.300
2.355.000 Deuda Interna 7-1, 84
230.000 Caja 6-3/4, 50
20.000 Hipotecario 6-1, 50
1.600 Deb. Tarapacá 79
15 Banco Chile 1.565
700 Banco Crédito 117
500 Banco Sud Americ. 138
600 Banco Sud Americ. 138 OD
300 Banco Sud Americ. 138
5.000 Merceditas 11 3|8
10.000 Merceditas 11 1|4
300 Oruro Agt. 21, 242
1.957 Rupanco OD., 350
500 Rupanco 350
1.000 Lautaro "C" 117 1|2
4.500 Lautaro "C" Agt. 21, 118
100 Iquique 87
300 Yarur Sep. 11, 152
600 Cola 40
2.300 Copec 37 3|4
1.300 Lozas Penco 36
1.000 Madeco 62
1.000 Madeco Agt. 21, 62 1|2
500 Vapores 235
1.000 Vapores Agt. 21, 235
100 Vapores 2 Tr. 235
252 Segs. Territorial 90
OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER.—
85.000 Oro Exportación 3.850
183.000 Deuda 7-1, 84
20.000 Garantía 7-1, 84
10.000 Pavimentación 7-1, 84
871.500 Caja 6-3/4, 50
600 Deb. Tarapacá Sep. 11, 80
2 Banco Central 3.000
200 Banco Español Agt. 21, 265
200 Banco Sud Americano 138
5.000 Andacollo 3 7|8
2.000 Aucanquilcha Agt. 21, 135
29.500 Carmen 8
500 Disputadas Sep. 11, 257
500 Disputadas Sep. 11, 258
300 Disputadas Agt. 21, 256
100 Oruro Sep. 11, 245
3.300 Punitaqui Sep. 11, 119
500 Punitaqui Agt. 21, 118 1|2
1.500 Punitaqui Sep. 11, 119
100 Punitaqui 118
2.300 Tocopilla Sep. 11, 460
100 Tocopilla Sep. 11, 458
100 Tocopilla Agt. 21, 456
500 Tocopilla Sep. 11, 460
500 Fuegos 259
1.000 Fuegos Agt. 21, 260
400 Lautaro 117 1|2
300 Lautaro Sep. 11, 118 1|2
4.800 Lautaro Agt. 21, 118 OD
700 Lautaro Agt. 21, 118
100 Lautaro 117
300 Chiteco 44
465 Flap 34
2.000 Paños Tomé 36
1.000 Tejidos El Salto 2
500 Yarur 150
900 Yarur Agt. 21, 151
1.000 Cem. Melón Sep. 11, 181
1.500 Cem. Melón Sep. 11, 180
1.000 Cem. Melón 177
200 Cervecerías 170
300 Cervecerías 169
200 Cervecerías Sep. 11, 170
1.000 Copec 37 3|4
1.900 Copec 38
4.000 Copec Sep. 11, 38
1.000 Cristales 36 3|4
1.600 Lozas de Penco 36
31 Lozas de Penco 35
200 La Rural 160
1.000 Madeco 62
10.000 Madeco Sep. 11, 63 1|2
1.500 Muelles Sep. 11, 23 1|2
1.000 Muelles 23

1.000 Pap. y Cartones Sep. 11, 78
4.700 Renta Urbana 83
200 Tattersall 280
200 Vapores Sep. 11, 236
800 Vapores 233
100 Vapores Agt. 21, 233
500 Vapores Sep. 11, 235
300 Vapores 233
1.500 Vapores Agt. 21, 233
100 Vapores 233
OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS DE AYER.—
1.400 Oro 3.310
420.000 Deuda 7-1, 84
104.000 Garantía 7-1, 84
800 Deb. Tarapacá 79
20 Banco Chile 1.565
200 Banco Hipotecario 560
1.000 Andacollo 3 3|4
500 Aucanquilcha Agt. 21, 134
6.000 Carmen 8
1.300 Punitaqui 118
2.500 Colcura 51 1|2
2.000 Rayonhil Sep. 11, 12 1|2
1.000 Rayonhil 12
1.100 Yarur Agt. 21, 151
100 Bima 111
100 Copec 37 3|4
100 Gas 37
12.400 Lozas de Penco 36
200 Madeco Agt. 21, 62 1|2
OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS DE AYER.—
1.100 Oro 3.318
140.000 Deuda 7-1, 84
1.007.000 Caja 6-3/4, 50
100.000 Pavimentación 7-1, 84
400 Deb. Tarapacá 79
39.500 Hipotecario 6-1 50
25 Banco Chile 1.565
550 Banco Sud Americano 138
2.000 Amigos 22
1.000 Aucanquilcha 138 px
800 Lota 119 px
200 Lota 118
10.000 Merceditas 10 7|8
1.300 Oruro 243 m
400 Oruro 245 px
200 Punitaqui 120 px
900 Punitaqui 120 m
2.000 Punitaqui 121
200 Punitaqui 122 px
500 Punitaqui 122 1|2 px
500 Tocopilla 460 px
200 Tocopilla 458 m
3.900 Tocopilla 460 px
2.000 Tocopilla 460 m
200 Fuegos 255
400 Fuegos 258 px
100 Fuegos 257 px
100 Fuegos 256 m
400 Viña Concha y Toro 93
1.700 Lautaro 118 m
1.000 Lautaro 118 OD m
2.000 Lautaro 117 1|2
500 Iquique 85
1.000 Iquique 85 px
600 Tarapacá 325
2.000 Caupolicán 22 1|4
100 Caupolicán 22 1|2
1.900 Caupolicán 22
50 Paños de Tomé 36
1.000 Cemento Melón 179 px
900 Cervezas 170 px
2.000 Electro Metalúrg. 45
1.100 Gas de Valparaíso 39
300 Gas 37
600 Madeco 62 1|2 m
2.000 Madeco 63 1|2 px
600 Madeco 62 1|4
1.000 Madeco 63 1|2 px
1.000 Madeco 63 1|2 px
900 Papeles y Cartones 77
300 Renta Urbana 83
400 Tattersall 280
1.000 Vapores 234 px

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
50.000 Caja 6-3/4, 50
10.000 Hipot. Valp. 6-1, 63 3|4 (Fec.)
500 Cemento Melón 181
200 Lautaro 118
500 Carozzi 60 1|2
115 Refinería de Viña 72 1|2
500 Madeco 63
1.000 Copec Agt. 21, 37 3|4
500 Copec 37 1|2
300 T. del Fuego 259
600 T. del Fuego Agt. 21 258
600 Deb. Tarapacá 79
100 Cervecerías Sep. 11 171
1.600 Cervecerías Sep. 11, 172
300 Cervecerías 170
300 Cía. Industrial Agt. 21, 47 1|4
1.500 Paños Tomé 36
200 Vapores Sep. 11, 236
4.500 Envases Sep. 11 1 61|2
SEGUNDA RUEDA
300.000 Pavimentación 7-1, 84
2.200.000 Deuda 7-1, 84
4.600 Deb. Tarapacá 79
300 Tej. El Salto 20 1|4
2.000 Carozzi 60 1|2
300 Carozzi Sep. 11, 61 1|2
200 Carozzi Sep. 11, 61 1|2
700 Cola Sep. 11, 41 1|2
2.000 Colcura 51
100 Lota 117 1|2
300 Vapores Sep. 11, 234
400 Vapores 232
700 Vapores Sep. 11, 233
800 Industrias Varias 31
21 Industrias Varias 38
200 Cervecerías 168
2.000 Merceditas 11 1|4
500 Cem. Melón Sep. 11, 178
3.000 Copec 37 1|2

Sociedad Agrícola y Forestal Colcura S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, se cita a los Sres. accionistas a junta general ordinaria para el miércoles 30 de julio en curso a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Huérfanos No 979, 7.o piso, Oficina N.o 725.

SANTIAGO, 24 de julio de 1952.

Arturo Cousiño Lyon,
Presidente

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos, con motivo de la construcción del Camino Santiago-El Volcán:

Señora Rebeca Villegas Letelier .. $ 19.100.—

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días, después de la última publicación.

Rafael Pacheco Sty,
INTENDENTE DE SANTIAGO



SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

CEMENTERIO GENERAL

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de un Depósito subterráneo dentro del Cementerio General, las que se abrirán el jueves 31 de julio a las 11 horas en la Sala de Despacho del señor Director del Establecimiento.

Los interesados deberán encontrarse inscritos en los Registros de Contratistas del Colegio de Arquitectos de Chile en 1.a o 2.a Categoría, y en los Registros del Cementerio General.

Bases, planos y especificaciones pueden solicitarse, diariamente, de 10 a 15 horas en la Oficina del Arquitecto del Cementerio.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, Julio 23 de 1952.

IMPORTANTE REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los interesados en la Sucesión de don Ricardo Cox M., se sacará a remate la propiedad ubicada en calles

DIECIOCHO N.o 332 AL 338, Y SAN IGNACIO N.o 343 Y 349

MINIMUM: $ 2.000.000

AVALUO FISCAL: $ 2.700.000

El precio se pagará con 1|3 al contado; 1|3 a seis meses, y 1|3 a un año plazo, con intereses de 10 o|o anual, y de 14 o|o para el caso de mora. Se exigirá boleta bancaria o vale vista por el 10 o|o del minimum, a la orden del Partidor, para responder de la seriedad de las ofertas.

La propiedad está compuesta de dos casas con frente a San Ignacio y dos casas frente a Dieciocho. SUPERFICIE APROXIMADA: 1.500 metros cuadrados.

EL REMATE SE EFECTUARA EL DIA

5 DE AGOSTO DE 1952, A LAS 3 P. M.

en el estudio del Partidor don Alfonso Palma Vial, Bandera N.o 140-K, 5.o piso, Departamento 7. Bases y antecedentes en el estudio del Partidor. La propiedad podrá visitarse todos los días, de 3 P. M. adelante.

JAIME GARCIA PALAZUELOS,
Actuario